

ARRAIGADOS

Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid

Bernabé López García, Ángeles Ramírez Fernández,
Eva Herrero Galiano, Said Kirhlani,
Mariana Tello Weiss

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF



3



Icaria editorial
PLURALISMO Y CONVIVENCIA

BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA, ÁNGELES RAMÍREZ FERNÁNDEZ,
EVA HERRERO GALIANO, SAID KIRHLANI,
MARIANA TELLO WEISS

ARRAIGADOS
MINORÍAS RELIGIOSAS
EN LA COMUNIDAD DE MADRID

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF



Icaria ✿ editorial

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Realizado por: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid

Diseño de la cubierta: Muntsa Busquets

© Bernabé López García, Ángeles Ramírez Fernández, Eva Herrero Galiano, Said Kirhlani, Mariana Tello Weiss. Cartografía: Fernando Bravo López

© de esta edición Icaria editorial, s.a.

Arc de Sant Cristòfol, 11-23, 08003 Barcelona

www.icariaeditorial.com

icaria@icariaeditorial.com

© Fundación Pluralismo y Convivencia

Pintor Rosales, 44, 6º izquierda - 28008 Madrid

www.pluralismoyconvivencia.es

fundación@pluralismoyconvivencia.es

Primera edición: octubre de 2007

ISBN: 978-84-7426-938-3

Depósito legal: B-43.746-2007

Composición: Grafolet, S. L.

Aragón, 127, 4º 1ª - 08015 Barcelona

Impreso en Romanyà/Valls, s.a.

Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Impreso en España. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial.

Este libro ha sido editado con papel ecológico, libre de cloro.

ÍNDICE

Presentación institucional 13

Introducción 17

I. Aproximación histórica a las confesiones minoritarias en la
Comunidad de Madrid 21

Introducción 21

Evangélicos 26

El protestantismo desde los inicios. Del siglo XVI al XVIII:
persecución y clandestinidad 29

El siglo XIX: el renacer protestante en Madrid 30

El siglo XX: de la persecución a la tolerancia y de la tolerancia
a la Libertad Religiosa 33

Actualidad evangélica en la Comunidad de Madrid 41

Musulmanes 44

La historia contemporánea del islam en España 46

Los inicios de la comunidad musulmana 48

Los primeros inmigrantes musulmanes 49

Los musulmanes conversos o los «nuevos musulmanes» 49

La comunidad musulmana en Madrid tras 1992 53

Actualidad musulmana en la Comunidad de Madrid 56

Judíos 59

Desde el edicto de expulsión hasta el siglo XX 59

Segunda etapa: guerras y dictadura	60
Actualidad judía en la Comunidad de Madrid	64
Ortodoxos	67
Iglesia de Jesucristo de los Santos y los Últimos Días (mormones)	70
Testigos cristianos de Jehová	73
Hinduistas	76
Hinduistas	76
Hare Krisna	77
Brahma Kumaris	78
Budistas	79
Sijs	83
Bahá'ís	84
Iglesia de Unificación	86
Cienciología	89

II. Relaciones de las comunidades religiosas madrileñas con instituciones públicas y sociedad civil	93
Un breve apunte de las relaciones de las confesiones con el Estado	93
Las relaciones de las diferentes confesiones con el Estado	94
Confesiones con Acuerdos de cooperación con el Estado español	95
Confesiones con notorio arraigo	98
Entidades religiosas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas	99
Asociaciones con actividad religiosa no inscritas como entidades religiosas	99
Relaciones de las confesiones con las instituciones públicas, la sociedad civil y otras	100
Convenios marco de colaboración firmados con la Comunidad Autónoma de Madrid	100

Las relaciones de las entidades religiosas con las autoridades municipales	102
Las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con la sociedad civil	107
Las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con otros actores sociopolíticos	108
Relaciones interconfesionales	109
Entidades formalizadas o integradas por un gran número de grupos religiosos	110
Acciones de las diferentes confesiones en torno al diálogo interreligioso	111
III. Estructura y dinámica de organización interna	115
Introducción	115
Evangélicos	117
Formas de organización internas de las iglesias evangélicas: organización episcopal, congregacional o presbiteriana	118
Vínculos internacionales de las entidades religiosas evangélicas con asentamiento en Madrid	122
Musulmanes	124
La Comisión Islámica de España (CIE)	125
La Federación de Entidades Españolas de Religión Islámica (FEERI)	127
La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE)	127
Otras iniciativas organizativas	128
La organización interna de las entidades religiosas musulmanas de la Comunidad de Madrid	129
Judíos	130
La Comunidad Judía de Madrid	133
Judíos laicos, conservadores y ortodoxos	134

Ortodoxos	140
Mormones	141
Testigos de Jehová	141
Hinduismo	143
Hinduistas	143
Hare krisna	143
Brahma Kumaris	144
Budistas	144
Sijs	144
Bahá'ís	145
Iglesia de la Unificación	145
Cienciología	146

IV. Trabajo social, actividades educativas y culturales de las minorías religiosas en Madrid 147

Introducción	147
Religión y acción social	149
Evangélicos	150
Las iglesias evangélicas y la acción social	150
Colectivos en situación de exclusión social	154
Minorías étnicas nacionales	155
Tercera edad	156
Personas drogodependientes	156
Reclusos	158
Discapacitados	159
Proyectos e iniciativas de desarrollo	159
Las iglesias evangélicas y la inmigración	162
Musulmanes	166
Colectivos en riesgo	169
Menores	171

Reclusos	172
Judíos	173
La Comunidad Judía de Madrid y la acción social	173
La Comunidad Judía de Madrid y la inmigración	176
Ortodoxos	178
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones)	179
Testigos de Jehová	181
Hinduismo	182
Hinduistas	182
Hare Krisna	182
Brahma Kumaris	183
Budismo	184
Sijismo	185
Bahá'í	185
La Iglesia de Unificación	186
Cienciología	187
 V. Religión y educación	 191
Educación formal	192
Marco jurídico y desarrollo de los Acuerdos de cooperación en materia educativa	193
Panorama actual	195
Enseñanza pública	195
Enseñanza privada	197
Evangélicos	197
Musulmanes	198
Judíos	199
Educación no formal	200
Evangélicos	200
Musulmanes	200

Judíos	201
Ortodoxos	201
Testigos de Jehová	201

VI. Religión y cultura 203

Evangélicos	204
-------------	-----

Musulmanes	204
------------	-----

Judíos	205
--------	-----

Hebraica Madrid	205
-----------------	-----

El Centro de Estuid Judeocristianos	207
-------------------------------------	-----

El calendario ritual secular de las instituciones judías en Madrid	207
--	-----

Testigos de Jehová	208
--------------------	-----

Bahá'ís	208
---------	-----

Conclusiones generales	209
------------------------	-----

Directorio	215
------------	-----

Mapas	
-------	--

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

José María Contreras Mazarío*

El tercero de los volúmenes que conforman la colección Pluralismo y Convivencia, y que lleva por título *Arraigados*, está dedicado al estudio y análisis de las minorías religiosas en la Comunidad de Madrid. Se trata, como en las dos ocasiones anteriores, de un trabajo en equipo realizado por un conjunto de profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid bajo la dirección del profesor Bernabé López, y en el que se realiza una aproximación a la realidad del pluralismo religioso en dicha comunidad autónoma. Un pluralismo que no sólo está cambiando nuestras ciudades y pueblos, sino que al mismo tiempo transforma costumbres y tradiciones en un proceso continuo y dinámico. Respecto de esta realidad se pueden adoptar por parte de los individuos posturas muy diversas que van desde el desconocimiento al enfrentamiento, pasando por la resignación, la indiferencia, el acercamiento y la aceptación.

Es claro que desconocer esta nueva realidad es —a nuestro juicio— una posición de inconsciencia, ya que no se trata de algo que estaría por venir o que con el tiempo podría llegar a desaparecer, por el contrario se trata de una realidad presente y en aumento que el tiempo no va a hacer que quienes profesan otras creencias o tienen otras convicciones desaparezcan o que quienes han venido regresen a sus países de origen. Aún así podemos esconder la cabeza debajo del ala y pensar que esto no va con nosotros, en cuyo caso el mayor de los respetos.

En el otro lado situaríamos a todos aquellos que propugnan dinámicas de enfrentamiento y conflicto, todos aquellos que ven en «el otro» al culpable de todos sus males y respecto del cual propugnan como única solución el combate o la lucha. Aunque hoy en España estas posiciones resultan minoritarias, lo que

Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

sí resulta evidente es que no podemos ni debemos ignorarlas o negar su existencia. Muy al contrario, entiendo que deben ser combatidas desde el conocimiento y la realidad, y puestas al descubierto para su control y rechazo. El odio al otro, venga de donde venga, debe ser perseguido y la sociedad en su conjunto debe reaccionar a fin de que estas actitudes no se extiendan. El momento actual no permite hacernos ilusiones en el sentido contrario. Europa vive un momento en el que los grupos neonazis levantan la bandera del odio, al tiempo que otros grupos fundamentalistas claman asimismo contra alguien o contra todos, en una espiral de intolerancia y fanatismo cada vez más irreconciliables. En relación con estas actitudes tal vez sería conveniente iniciar el estudio sobre la conveniencia de realizar un plan integral dirigido a la prevención y sanción de aquellos actos que fomenten o promuevan el odio por motivos raciales, culturales o religiosos.

Igualmente, frente a estas posiciones, entiendo que Europa tiene que volver a levantar la bandera de la libertad, de la igualdad y de la solidaridad, y con ella la actitud del respeto mutuo y de los derechos fundamentales. En un momento en el que parece que la integración y la seguridad se ponen en un lado de la balanza como contrapeso a los derechos humanos y la dignidad personal, creo que es el momento de optar claramente por los segundos en toda su amplitud. No se trata de si un grupo es integrable o no por motivos raciales, culturales o religiosos, se trata de no ver a ese grupo en su conjunto como un todo y aproximarse a las personas de manera individualizada, al tiempo que se le reconoce y garantiza plenamente sus derechos humanos fundamentales, y no sólo es visto y catalogado como un extranjero.

En esta materia no cabe tampoco la resignación, ya sea ésta entendida en el sentido de no poder hacer nada para evitar la presencia de estas personas, ya suponga no poder hacer nada para ayudarles o denunciar sus condiciones de vida. No obstante, debemos precisar que aunque se trate de actitudes próximas, se trata de comportamientos muy distintos que no pueden recibir el mismo juicio. Con todo el respeto, no parece que la resignación del que acepta la situación o de aquel que entiende que no puede hacer nada para evitarla resulte la misma que el que no sabe cómo ayudar a superarla. Está claro que para el primero toda medida que se adopte tendente a ayudar o apoyar a estas personas será vista con rechazo, mientras que para el segundo es él mismo el que se siente incapaz de adoptar una actitud al respecto, pero en principio no tendría por qué rechazarlas si fueran adoptadas. En cualquier caso, lo que sí resulta claro es que este tipo de personas no se sienten partícipes, bien porque no quieren de una forma voluntaria bien porque no saben o no quieren saber posibles vías de participación.

No obstante, en ambos casos resulta necesaria y conveniente la revitalización de estos procesos, así como el establecimiento de cauces de participación de los ciudadanos, ya que de lo contrario estas personas no se sentirán partícipes de los cambios que se puedan estar llevando a cabo o que se lleven en

un futuro, y verán y sentirán el proceso como algo ajeno en el que ellos no han participado.

Tampoco resulta posible ser indiferente, ya que lejos de entender que no se opta, supone sin lugar a dudas posicionarse. Posicionarse en la no acción, y por tanto permitir al que hace que libremente haga. Por ello es necesaria la información y la difusión de esta nueva realidad, así como la mayor participación posible de la sociedad española en su conjunto a la hora de llevar a cabo dicho proceso.

Si éstas son algunas de las actitudes que pueden ser adoptadas por las personas a modo individual, no cabe decir lo mismo respecto del Estado y los poderes públicos. En efecto, el desconocimiento de esta realidad supone una posición de irresponsabilidad sobre todo si quien la realiza es un poder público, por ello entiendo que aportaciones como las que contiene esta obra —y la colección en su conjunto— permite, a las autoridades públicas conocer la realidad, y desde el conocimiento de dicha realidad adoptar medidas tendentes a que esas personas se sientan plenamente integradas en la sociedad en la que viven, así como aquellas otras dirigidas a que éstas puedan practicar en plena igualdad su religión o sus convicciones.

A este respecto debe traerse a colación el dato de que la libertad religiosa en España es reconocida como un derecho fundamental (art. 16 CE) cuya garantía exige del Estado y de los poderes públicos el reconocimiento de un ámbito de inmunidad de coacción a favor de los individuos y de los grupos religiosos o filosóficos donde éstos se integren (art. 2.1 y 2 LOLR). Pero además nuestro texto constitucional encomienda a los poderes públicos una doble labor dirigida a conseguir que dicho derecho pueda ejercerse real y efectivamente, como es —por un lado— la remoción de obstáculos y —por el otro— la función promocional (art. 9.2 CE). Por tanto, la libertad religiosa no supone sólo una actitud abstencionista (o de no hacer), sino que el Estado está obligado a hacer y a adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para que el presente derecho sea real y efectivo en nuestro país.

En consecuencia, la laicidad en el ámbito del Estado español, conformadora de la actuación de los poderes públicos, no debe identificarse con indiferentismo, sino con neutralidad, separación y cooperación. Neutralidad en el sentido de que el Estado se convierta en árbitro respecto de las creencias o las convicciones que profesan sus ciudadanos, para quien todas son iguales y, por tanto, no puede entrar a juzgar si unas resultan mejores que otras o convertirse en protector de unos dogmas o de unas creencias y no de otros. Separación entre lo político y lo religioso, de tal manera que ni el Estado ni los poderes públicos pongan la vida pública, que no lo público, bajo el signo de una religión o de una creencia, ni asuman una fe, un credo o una religión como única y oficial del Estado, ni se produzca una confusión entre los fines y objetivos estatales y los fines y objetivos religiosos. Y, finalmente, cooperación con las confesiones, pero no para considerar lo religioso en sí mismo, considerado como un bien común,

sino para hacer real y efectivo el derecho fundamental de libertad de conciencia y religiosa.

Todo ello tiene su reflejo en el presente trabajo, y el presente estudio supone una aportación necesaria e imprescindible en todo proceso no sólo de sensibilización en esta materia, sino sobre todo de normalización y democratización de la sociedad española.

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF

INTRODUCCIÓN

Este libro recoge los resultados de una investigación sobre el pluralismo religioso en la Comunidad de Madrid. En primer lugar cabe destacar que la investigación parte de un prisma principalmente sociológico, es decir que se centra en la presencia y las características de las religiones minoritarias como realidad social, teniendo en cuenta sus características intrínsecas (teológicas, de culto y organizativas) pero abordándolas principalmente como grupos con incidencia en la sociedad madrileña en general.

Las preguntas de partida tuvieron un sentido puramente descriptivo: ¿Cuáles son las religiones minoritarias con presencia en la Comunidad de Madrid? ¿Quiénes las integran? ¿Qué hacen? ¿Qué piensan? En el transcurso del trabajo de campo afloraron una serie de relaciones mucho más complejas, que implicaron pensar en las religiones como grupos religiosos con diferentes niveles de incidencia (espiritual, política y social) en la sociedad, y que definen su identidad y su ámbito de acción a partir de determinadas relaciones con el Estado, con la sociedad civil y con otras religiones tanto mayoritarias como minoritarias. Las religiones minoritarias, sus creencias y prácticas, desde la perspectiva escogida para este análisis, son comprendidas dentro de un sistema de relaciones, de un campo religioso¹ que se ha ido modificando con el tiempo y que es

1. Se toma aquí el concepto de *campo religioso* de Pierre Bourdieu (2000) derivado de la sociología de la religión de Max Weber. El concepto de campo implica pensar en una serie de relaciones de fuerza que se estructuran en base a la capacidad de ciertas instituciones y agentes de movilizar poder en base a recursos materiales o simbólicos y que sus propias jerarquías, sistemas de autoridad y liderazgos. A su vez, cualquier campo tal como se lo puede observar en un momento dado es producto de la evolución de esas relaciones de fuerza a lo largo del tiempo. Según esta perspectiva el campo religioso se articula en torno a un interés específico: el religioso, el cual suele regular temas diversos como la salvación, el crecimiento o la emancipación espiritual; y define en base a ciertas creencias un ethos, una forma de actuar de acuerdo a una moral compartida por el grupo. Se puede considerar que existe un campo en base a estas características: unas

producto, en gran parte, de luchas por perpetuar o subvertir determinadas relaciones de poder. Por lo mismo, se ha hecho hincapié en la perspectiva de los propios implicados en este campo relacional sobre el proceso histórico de implantación, visibilización y legitimación de las mismas dentro de la sociedad española y madrileña como espacios sociales más amplios.

Aquellas preguntas y objetivos del principio, fueron derivando en otros más elaborados, producto de la mediación realizada entre la teoría y la realidad empírica que íbamos encontrando. Así, redefinimos los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio lo más exhaustivo posible de las entidades religiosas presentes en la Comunidad de Madrid, de sus entidades representativas, lugares de culto, instituciones de acción social, cultural, educativa e interreligiosa.
- Analizar su distribución por municipios y relacionarla con procesos sociales más amplios, principalmente con los procesos de inmigración y su asentamiento en diferentes localidades de la Comunidad de Madrid.
- Indagar sobre la memoria histórica de estos grupos como fundamento de sus rasgos identitarios en la actualidad.
- Trabajar sobre los procesos de consenso y conflicto que marcan similitudes y diferencias entre las religiones minoritarias entre sí y con la religión mayoritaria, a fin de trazar un panorama integral del campo religioso en la comunidad de Madrid.
- Analizar los grados de visibilidad y legitimación de las diferentes minorías religiosas frente al Estado y la sociedad civil, sus alcances y limitaciones.
- Indagar sobre las dinámicas de funcionamiento estructural y formas de organización interna de las diferentes minorías religiosas.
- Conocer los programas, proyectos y actividades que realizan las diferentes confesiones teniendo en cuenta las relaciones establecidas entre lo religioso y lo secular por cada una de ellas y sus principales destinatarios.
- Analizar el papel de las minorías religiosas en la gestión de problemáticas sociales, políticas y educativas.

La realidad religiosa que analiza el estudio aparece como una fotografía del estado actual del pluralismo religioso en la Comunidad de Madrid y su incidencia social, de las relaciones materiales y simbólicas entre grupos religiosos minoritarios y de estos grupos con el Estado, con la religión mayoritaria² y la

reglas de juego en torno a un interés común y una serie de posiciones jerarquizadas de sus agentes, tanto aquellos profesionalizados (sacerdotes, profetas, líderes espirituales para el caso religioso) como no profesionalizados (es decir, la feligresía).

2. Cabe la aclaración de que, si bien el estudio aborda las relaciones de los grupos religiosos minoritarios con la Iglesia Católica como religión mayoritaria en España y Madrid, el mismo no constituye un análisis que aborde centralmente a este último grupo.

sociedad civil. Dicha realidad avanza además, sobre cómo esas relaciones fluctuaron en el tiempo llegando a ser lo que son hoy en día. Este rastreo histórico apunta a visibilizar los procesos de implantación y legitimación de las religiones minoritarias, del desarrollo del pluralismo religioso como valor social inherente a España y de sus consecuencias concretas.

Así, los resultados de este estudio se estructuran en varias secciones y capítulos. En el capítulo I del informe, se analiza la implantación de las diferentes confesiones minoritarias en este ámbito, teniendo como principal enfoque la historia del proceso de legitimación de estos grupos en la sociedad madrileña y sus relaciones con el Estado, pero sobre todo las memorias de los propios integrantes de esos grupos sobre el proceso de visibilización que esta implantación significó. Este enfoque resulta relevante en el sentido de rastrear no solo cómo se consolida un campo religioso plural en la Comunidad de Madrid, sino los diferentes usos del pasado mediante los cuales los integrantes de las confesiones minoritarias asumen y adjudican identidades religiosas y sociales en el presente.

Al mismo tiempo, el primer capítulo es una presentación de las diferentes confesiones y de sus elementos constitutivos (bases de fe, características de la feligresía y de sus líderes religiosos, ubicación en la Comunidad), de las variaciones que estas características sufrieron a lo largo de su existencia y de las relaciones entabladas con la sociedad civil, la religión mayoritaria y el Estado.

El capítulo II se centra en la relación de las confesiones con las administraciones públicas y con la sociedad civil. El hecho de que el estudio se realizara en la Comunidad de Madrid, sede de la capital del Estado, tiene un interés particular. En Madrid están presentes las Federaciones y sedes de órganos representativos de la mayor parte de las entidades religiosas. Ello significa que los procesos fundamentales que han tenido lugar y que han sido relevantes para los diferentes grupos religiosos han tenido lugar en esta capital, lo cual hace que el capítulo de las relaciones de las distintas entidades con el Estado se tenga que referir especialmente a la Comunidad de Madrid, y que lo que para cualquier otra comunidad o región sería un capítulo general, aquí cobra visos de estudio de caso.

Por otro lado, se analizan las relaciones, dificultades y necesidades que en la actualidad enfrentan las diferentes confesiones en relación a la sociedad civil, así como las diferentes identidades adjudicadas y asumidas que se desprenden de estas relaciones. Por último, en este capítulo se analiza el campo religioso en la comunidad de Madrid a partir de las relaciones y el diálogo interreligioso, como una forma de rastrear las posiciones de poder, las jerarquías, afinidades y diferencias que sirven para delinear objetivos comunes o plantean oposiciones irreductibles entre las mismas.

El capítulo III aborda la estructura organizativa y dinámica de funcionamiento interno de las confesiones. En el análisis se tuvo en cuenta cómo las circunstancias analizadas en el capítulo anterior, así como las características internas de cada confesión, moldearon estas formas organizativas. Asimismo, avanza

sobre temas de actualidad en materia religiosa que plantean nuevos desafíos y áreas de trabajo para cada una de las minorías.

El capítulo IV da cuenta de las actividades de las minorías religiosas en un sentido social más amplio, es decir, más allá de lo estrictamente referido a actividades de culto. En este sentido, realiza un análisis de las diferentes instituciones y proyectos dedicados a la acción social, cultural y educativa que se gestionan desde las confesiones. Un especial interés se puso en la relación entre religión e inmigración. La inmigración es un fenómeno que, en las últimas décadas, atraviesa a todos los estratos y áreas de la vida social en España y en Madrid, por lo cual resultó revelador analizar el papel de los grupos religiosos en la gestión de la inmigración, así como la incidencia de los procesos migratorios en la (re)configuración de las minorías religiosas en Madrid.

Por último, presentamos una serie de material gráfico y mapas que dan cuenta de las dimensiones del pluralismo religioso y de su variedad en el territorio madrileño. Es decir, qué grupos religiosos encontramos tanto en la ciudad de Madrid como en las diferentes áreas de la Comunidad Autónoma, su distribución geográfica en relación a las áreas más densamente pobladas y la representación de los diferentes subgrupos dentro de las confesiones más representativas en estas zonas.

Se ha incluido al final de esta obra un texto sobre el «Marco jurídico que regula el campo religioso en España» realizado por el profesor José María Contreras Mazarío, director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, que se enmarca en un estudio de las minorías religiosas en todas las Comunidades Autónomas españolas. Este marco es imprescindible como referencia para entender el campo en el que se mueven legal y orgánicamente las diferentes comunidades religiosas.

Asimismo aparecen como anexos, un glosario —redactado por Francisco Díez de Velasco, profesor de la Universidad de la Laguna— que resume los rasgos más significativos de las diferentes confesiones religiosas, así como sus subdivisiones y una terminología de referencia usada en estudios como el nuestro. Y un listado de páginas web que recoge de las entidades religiosas más representativas y presentes en esta obra.

Finalmente se han incluido como anexos los textos de los Convenios entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Evangélico de Madrid, la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) y la Comunidad Judía de Madrid.

I. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS CONFESIONES MINORITARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Introducción

La manera de denominar a ciertos colectivos dentro de nuestras sociedades responde siempre a un contexto sociohistórico. En el caso que nos ocupa, que un grupo sea denominado «religión», «movimiento religioso», «nuevo movimiento religioso» o «secta» es, en cierta forma, el resultado de una lucha simbólica por la denominación y legitimación de ciertos colectivos religiosos de cara al Estado y a la sociedad en la que se encuentran inmersos.

De la trayectoria de cada grupo puede inferirse un proceso de asunción y adjudicación de identidades colectivas que hacen que en un momento dado resulten visibles o invisibles, más o menos legitimados o reconocidos. La percepción y autopercepción de esta legitimidad orientará al mismo tiempo sus acciones en el espacio social.

El objetivo de este capítulo es trazar la historia de las llamadas minorías religiosas en la Comunidad de Madrid. En un sentido más estricto, el mismo analiza las diferentes representaciones sobre el pasado que, tanto los propios miembros de los grupos religiosos minoritarios como diversos intelectuales, construyen; dotando de contenido a las identidades de cada una de las minorías religiosas.

Partiremos del análisis del término «minorías», que por un lado expresa una cierta relación numérica y por otro una relación de fuerzas con una «mayoría». En un sentido religioso, esta «mayoría» en España está representada por la Iglesia Católica. En un sentido político o secular la idea de mayoría está relacionada por un lado con el Estado como representante de los intereses de todos los ciudadanos, por otro con una Nación como comunidad que marca los límites de una identidad basada en ciertos rasgos culturales comunes, de entre los cuales la religión es un componente más (Anderson; 1983).

Así, analizaremos el proceso de implantación de los diferentes grupos religiosos en la comunidad madrileña, inmerso en una realidad más amplia como

es España.³ Resulta esencial analizar esta historia a la luz de la trama de actores presentes en el campo de relaciones y de fuerzas desde donde los grupos religiosos minoritarios disputan su representación y orientan sus acciones. En primer lugar el Estado como actor encargado de oficializar y legalizar la existencia de los grupos, en segundo lugar los demás componentes del campo religioso donde incluimos tanto las otras minorías como la religión mayoritaria, y en tercer lugar la sociedad en general.

En este capítulo profundizaremos sobre la implantación histórica de catorce entidades religiosas en la Comunidad de Madrid. Aunque se trata de religiones independientes, nos hemos servido de diferentes vínculos o particularidades comunes para agruparlas. Partiremos de un primer grupo donde ubicaremos a evangélicos, musulmanes y judíos, quienes son las tres grandes minorías dentro del panorama madrileño y español. Las mismas destacan por ser las únicas religiones que además de contar con notorio arraigo, tienen firmados Acuerdos de cooperación con el Estado español.

Un segundo grupo con menor peso religioso e institucional será el conformado por los ortodoxos griegos, rumanos y rusos, testigos de Jehová y mormones. Estos dos últimos cuentan con notorio arraigo, y los ortodoxos griegos se benefician de dicho estatus porque a tales efectos, forman parte de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

Un tercer grupo está constituido por el budismo, y por diferentes religiones de origen védico: hinduismo, sijismo, Hare Krisna y Brahma Kumaris de implantación más reciente en España y con creencias y costumbres relacionadas con filosofías y creencias orientales. Se encuentran en un momento de asentamiento dentro de la sociedad. Asimismo, en esta sección únicamente Hare Krisna y algunos de los grupos budistas de presencia en la Comunidad de Madrid están inscritos en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, el resto no están inscritos en ningún registro. Una excepción es Brahma Kumaris, quienes están inscritos como asociación cultural en el Registro de Entidades del Ministerio del Interior.

Estos últimos grupos han tenido mayor acogida en las clases medias y profesionales y están dentro del movimiento de búsqueda de la trascendencia personal vivido en las últimas décadas en Europa. Sin embargo, el escaso número de fieles y el hecho de que desde el campo religioso en general, y aún dentro de ellos mismos, sean caracterizados como filosofías más que como religiones en sentido estricto, las tornan menos encuadrables dentro de las categorías preexistentes.

Otro grupo, muy vinculado al anterior será el conformado por la Fe Bahá'í.

3. Esto también se puede mirar desde la óptica de realidades regionales y del mundo. Las religiones tampoco son ajenas al proceso de la globalización materializado en las migraciones, los intercambios de información con colectivos alejados geográficamente y la presencia de organizaciones con envergadura mundial.

Un último grupo está conformado por los grupos religiosos que han tenido una historia de conflictos con el Estado por su no reconocimiento. Hablamos particularmente de la Iglesia de Unificación y de la Cienciología. Sobre estos grupos se ha suscitado un debate, entorno a su legitimidad y, en algún caso, su peligrosidad, en tanto que grupos «alejados» de las tradiciones religiosas españolas. La diferencia en este último grupo está dada en relación a la centralidad que adquiere en su discurso este no-reconocimiento. Al igual que con las religiones de origen védico, estos grupos religiosos oscilan entre el desinterés por el reconocimiento y una ardua tarea por la legalización que aparece como central desde su instalación en España.

Si entendemos a las religiones como realidades sociales, es decir, como un cuerpo de creencias y prácticas que existen dentro de una comunidad (Durkheim; 2003),⁴ entenderemos sus relatos acerca del pasado —así como sus olvidos y silencios—⁵ casi como una práctica más, configuradora de su identidad y su lugar en el mundo. En este sentido, hacemos nuestra la reflexión de Michel Pollak cuando señala que «la frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable separa [...] una memoria colectiva y subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado, desean pasar o imponer» (Pollak; 1998). De estas relaciones dependerán los «usos del pasado» que los individuos y grupos hacen⁶ para ubicarse dentro del espacio social, lo cual incluye una serie de representaciones más o menos cristalizadas, más o menos legitimadas, que vienen a explicar cómo un grupo llegó a ser lo que es en el momento en que analizamos su situación.

Es preciso realizar algunas consideraciones acerca de las fuentes utilizadas en este trabajo. Dentro de esos usos del pasado encontramos varios tipos de discurso. Algunos de los grupos y comunidades aquí analizadas cuentan con lo que normalmente se llama «una Historia» (con mayúsculas). Para ellos, los hechos fundadores se encuentran en épocas inmemoriales, los protagonistas de aquellos episodios ya han muerto, y los hechos y personajes que en ella se nombran forman parte de un pasado accesible sólo por medio de documentos. Éstos,

4. Aunque la definición de Durkheim es amplia, permite realizar un análisis sociológico de fenómenos religiosos tan variados como los que nos ocupan en este trabajo.

5. Es necesario aclarar que todos estos discursos, más o menos legitimados, son el resultado de la voluntad de hablar o de escribir de ciertos agentes y de los capitales simbólicos con los que los mismos cuentan en un determinado momento. Un discurso nunca es un monólogo, en él confluyen tanto la voluntad de relatar como la demanda sobre un relato (Pollak y Heinich; 1986).

6. En un sentido metodológico, se trata de analizar las construcciones simbólicas sobre el pasado que los grupos realizan a fines de caracterizar su identidad a lo largo del tiempo. Durante el trabajo de campo hemos recopilado este tipo de material mediante documentos, libros de historia e internet, pero la mayor parte del mismo consistió en entrevistas a los propios representantes de los grupos religiosos. Por lo mismo, esto merece una reflexión metodológica acerca de la relación entre historia y memoria y el uso de fuentes orales.

cuentan con historiadores encargados de dejar sentada, por medio de la escritura de libros, una historia oficial de sus religiones.

Por otra parte, las llamadas religiones «del libro», tienen además un pasado mítico,⁷ presente en sus escrituras sagradas, pero igualmente significativo a la hora de fundamentar ciertas bases de fe e identitarias.

Y por último, y relacionado con el pasado local, encontramos como rasgo común a todos los grupos —desde los más grandes hasta los más pequeños— un uso «vivo» de la historia: el de la memoria.⁸ Este último, más maleable, menos oficial y cristalizado, resulta rico para pensar cómo ese pasado juega en la legitimación de su identidad y acciones presentes (Connerton; 1993). Se puede decir que «las historias» sobre la trayectoria de los grupos dan cuenta de una serie de disputas tanto en el seno de estas comunidades como hacia fuera por un reconocimiento de su existencia y legitimidad como grupos religiosos.

Otras dimensiones del fenómeno religioso en España y en Madrid han de ser tenidas en cuenta. España es constitucionalmente un Estado aconfesional, por lo cual reconoce y garantiza el pluralismo religioso como una característica inherente a su naturaleza. Sin embargo la Iglesia Católica ha tenido por razones históricas un peso indiscutiblemente mayor que el resto de los grupos religiosos comparativamente hablando.

Por otra parte, Madrid como realidad sociopolítica, presenta una serie de características particulares. En primer lugar, la presencia de un pluralismo religioso de larga data, y por otro, ser sede de la administración central del país. Esto hace que la mayoría de las entidades religiosas tengan en la capital sus órganos de representación nacional.

En cuanto a la historia del país y su influencia en las religiones minoritarias, resulta imprescindible señalar algunos hitos que sirven de marcas de referencia cronológica para dividir períodos que agrupan experiencias comunes o cuadros sociales de la memoria.

Las memorias de las diferentes minorías religiosas en la hoy Comunidad de Madrid se arraigan con tiempos diferentes. Mientras judíos y musulmanes pueden reclamar una implantación originaria que se remonta a la fundación de la

7. El pasado mítico es otro tipo de construcción simbólica, no está sujeto a las reglas de lo que desde la modernidad se conoce como Historia, la cual tiene una pretensión de verdad y se justifica mediante documentos (Foucault; 1992). El pasado mítico no requiere una «demostración», pero su principal papel, presente, en este caso, en las escrituras sagradas, es la de orientar moralmente las acciones de los miembros del grupo, fundamentando su identidad (Geertz; 2000).

8. Para Maurice Halbwachs la memoria, diferente de la mera «intuición sensible», es eminentemente colectiva. El autor señala que «tenemos capacidad de recordar cuando nos colocamos en el punto de vista de uno o más grupos y nos situamos nuevamente en una o más corrientes de pensamiento colectivo» (Halbwachs; 1990, p. 36). Son los grupos de pertenencia los que hacen que un acontecimiento o etapa del pasado sea recordado, y se configuran en base a diferentes cuadros sociales, como los grupos, los lugares o las fechas.

ciudad por Mohamed I en el siglo IX, otros como los protestantes deben situar sus primeras raíces en el Madrid isabelino de la primera mitad del XIX (Vilar; 1994). Entre tanto, no hay que olvidar la proscripción o la expulsión del territorio español de aquellas dos minorías desde 1492 y 1609 respectivamente, comenzando desde entonces una época de dominio religioso y político por parte de la Iglesia Católica, protagonizada por la Inquisición, que eliminará toda disidencia en materia religiosa. No será hasta la Constitución de 1869, que constituye un primer avance en materia de libertad religiosa, que comience a permitirse el ejercicio de las religiones diferentes a la católica.

En el siglo XX, un período recordado como de apertura para las religiones minoritarias es la Segunda República. La proclamación de la Constitución de 1931 permitió un momento de desarrollo del pluralismo religioso, tanto por la aceptación de la pluralidad como por las tendencias anticlericales de algunos elementos del régimen republicano.

A este período le sigue la etapa de la Guerra Civil (1936-1939) y la posguerra, donde la dictadura franquista, de raigambre fuertemente católica, incrementó el poder de la religión mayoritaria, constituyendo esas décadas una larga etapa de proscripción y clandestinidad para las religiones minoritarias.

A fines de los años sesenta, algunas circunstancias externas a España, van a influir favorablemente en la apertura del régimen en materia religiosa. La declaración sobre Libertades Religiosas del Concilio Vaticano II de 1965, junto a las presiones estadounidenses en este sentido⁹ desde su pacto de alianza con España en 1953, hacen que el 28 de junio de 1967 se promulgue la Ley 44/1967 de Libertad Religiosa.¹⁰ Fue especialmente importante la apertura en la Iglesia Católica que significó el Concilio Vaticano II (1959-1965), que cuenta entre sus resoluciones con avances revolucionarios en torno a la tolerancia de otras creencias y la cooperación con otras religiones. Del desarrollo de las conclusiones de este Concilio se desprende la creación de muchos de los órganos ecuménicos e interconfesionales existentes hoy en día.

Tras el restablecimiento de la democracia, se abrió un nuevo panorama para las religiones minoritarias. Como medidas para democratizar la sociedad y recomponer las consecuencias de los abusos del franquismo, se dispondrán diversas medidas a nivel oficial, entre ellas la proclamación de la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa, los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 y la firma de los Acuerdos de cooperación con las tres religiones consideradas de notorio arraigo en el año 1992, protestantes, judíos y musulmanes.

9. Estados Unidos es un país con mayoría protestante, por lo cual al comenzar las negociaciones político-económicas a principios de los cincuenta, el régimen se vio obligado a dar una imagen más tolerante frente al pluralismo religioso.

10. El tema del desarrollo del marco jurídico de las minorías religiosas en España se desarrollará exhaustivamente en el Anexo II y en el comienzo del capítulo II.

Por otra parte, la implementación de esta Ley se vio favorecida por la creación en 1981 del Registro de Entidades Religiosas, bajo la jurisdicción del Ministerio de Justicia, propiciando una mayor formalización y legalidad del funcionamiento de los grupos religiosos.

Por último, con respecto a la dimensión estatal, debemos señalar el reconocimiento de la labor de las minorías religiosas que subyace en la creación de la Fundación Pluralismo y Convivencia que desde el año 2004 fomenta la promoción de la libertad religiosa y financia el desarrollo de actividades sociales, culturales y de integración realizadas por las entidades que cuentan con Acuerdo de cooperación con el Estado español.

Evangélicos

El cristianismo evangélico surge con la Reforma Protestante en el siglo XVI. La libertad para la estructuración de las iglesias dentro de unas bases doctrinales concretas («sola escritura,¹¹ sola gracia¹² y sola fe»¹³) se ha traducido en la aparición de diversas denominaciones o ramas dentro del protestantismo, que tienen sus peculiaridades en cuanto a rituales, formas y actos y en otros aspectos dentro de la base doctrinal común.

Para estudiar el protestantismo en el panorama madrileño hemos utilizado un análisis denominacional y hemos tenido en cuenta la vinculación expresada por las diferentes iglesias a cada una de las denominaciones.

En la Comunidad de Madrid encontramos iglesias denominadas «históricas» que parten de la filosofía de la Reforma del siglo XVI. Dentro de estas iglesias están la Iglesia Evangélica Española (IEE), las iglesias Presbiterianas o Reformadas independientes, la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE), la Asamblea de Hermanos y, dentro de las iglesias Bautistas, la Unión Evangélica Bautista Española (UEBE), la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE) y otras iglesias Bautistas independientes.

11. «La fuente, la verdad, reside en la Biblia, no hay ninguna otra persona ni entidad que deba ostentar la verdad, son los propios cristianos los que han de volver al estudio de la palabra para conocerla e interpretarla, sin necesidad de que ninguna institución se encargue de definir los valores y pautas cristianas». (Entrevista al pastor de la UEBE 14-03-2006).

12. «Solamente la Salvación por la Gracia de Dios, porque entendemos que la Salvación, tal y cómo dice la Biblia, es un regalo de Dios. No se compra, no se adquiere intentando hacer una serie de cosas peregrinando a un sitio o haciendo un número de buenas obras. El hombre no puede conseguir la Salvación. La Salvación la consigue Dios para el hombre y es algo que Dios ofrende a todos, pero hay que tomar una decisión, simplemente de admitirlo o no. Cuando lo admites, pues lo haces con todas las consecuencias que implica el hecho de que se niega al Señor». *Ibíd.*

13. «Y solamente mediante la Fe, que es algo que surge en el individuo de una forma personal y que uno está dispuesto a creer y a confiar en ese Dios». *Ibíd.*

Por otra parte, podemos considerar las diferentes iglesias enmarcadas dentro del movimiento pentecostal.¹⁴ En la Comunidad de Madrid las que tienen mayor presencia son la Asamblea de Dios, la Iglesia de Filadelfia,¹⁵ la Iglesia Cuadrangular, y otras iglesias Pentecostales.

Dentro de las iglesias denominadas carismáticas¹⁶ en Madrid encontramos las Iglesias de Buenas Noticias, Asamblea Cristiana, la Asamblea para la Evangelización Mundial para Cristo y otras iglesias carismáticas independientes.

Otras iglesias consideradas de menor implantación en la Comunidad y que no están incluidas dentro de las anteriores denominaciones son el Ejército de Salvación, los Hermanos en Cristo y los Menonitas.

En la Comunidad de Madrid está también presente la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo día que, para algunos académicos como para ciertos grupos de evangélicos, no se enmarca dentro del protestantismo. Sin embargo la Iglesia Adventista, con una implantación histórica en España y en Madrid, ha formado parte de los movimientos y comisiones evangélicas que reivindican los derechos de los protestantes.

Por otra parte y como consecuencia de la autonomía que caracteriza al protestantismo, en pocos años ha aumentado considerablemente el número de Iglesias que no se enmarcan ni definen en ninguna de estas diferentes denominaciones, porque consideran que comparten algo con todas y que, en definitiva, son todos evangélicos unidos por una misma fe. Estas iglesias son consideradas institucionalmente Interdenominacionales.

Independientemente de la denominación a la que se suscriban y claramente influidas por los procesos migratorios con Madrid como punto de destino, han surgido lo que llamaremos iglesias agrupadas por nacionalidades. Habría que distinguir entre las creadas por misioneros protestantes y posteriormente apoyadas por las embajadas de algunos países (Alemania, Inglaterra, etc.) y las iglesias creadas a partir de los años noventa por el incremento de los procesos migratorios (iglesia china, coreana, gambiana, rumana, nigeriana, etc.). Como hemos podido observar durante el trabajo de campo existe una evidente diferencia entre las englobadas en el primer grupo, que cuentan con recursos económicos propios y con apoyos de sus embajadas, y las últimas, que suelen ser iglesias muy humildes y sin recursos. Es importante decir que este es un

14. Existen dos Federaciones Pentecostales; la Federación de Iglesias Evangélicas Pentecostales de España (FIEPE) y la Federación de Iglesias Apostólicas de España (FIAPE).

15. La Iglesia Evangélica de Filadelfia se considera iglesia carismática o pentecostal de composición gitana en España (Mather y Nichols; 2003). El crecimiento del pentecostalismo entre los gitanos ha despertado el interés de investigadores. Para profundizar sobre el movimiento Filadelfia consultar; Cantón Delgado, M (1997), (2000), (2004), Jiménez Ramírez, A (1981), Jordán Pemán, F (1990), Lagunas Arias, D. (1996) y Vargas Llovera, M^a D. (1997) entre otros.

16. «El término carismático se utiliza para describir a los grupos que, sin pertenecer a la denominación Pentecostal, usan los dones pentecostales. (Mather y Nichols; 2003)

movimiento de gran crecimiento en la actualidad española y madrileña en concreto.¹⁷

El análisis minucioso del proceso de instalación de las iglesias evangélicas en la Comunidad de Madrid es complejo ya que la inscripción en el Registro del

Denominaciones evangélicas presentes en la Comunidad de Madrid¹⁸

1. Iglesia Evangélica Española (IEE)
2. Otras Iglesias Presbiterianas o Reformadas
3. Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE)
4. Iglesia Bautistas e Iglesias Libres 4.1. Unión Evangélica Bautista Española (UEBE) 4.2. Federación de las Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE) 4.3. Otras Iglesias Bautistas
5. Asambleas de Hermanos
6. Iglesias Pentecostales 6.1. Asambleas de Dios 6.2. Iglesia de la Biblia Abierta 6.3. Iglesia Filadelfia 6.4. Iglesia Cuadrangular
7. Iglesias Carismáticas 7.1. Iglesias de Buenas Noticias 7.2. Asamblea Cristiana 7.3. Asamblea para la Evangelización Mundial para Cristo (AEMC)
8. Iglesias de menor implantación 8.1. Ejército de Salvación 8.2. Iglesias Menonitas y Hermanos en Cristo
9. Iglesias no agrupadas 9.1. Iglesias Interdenominacionales 9.2. Otras Iglesias Evangélicas no agrupadas
10. Iglesias adventistas

17. Hemos notado un claro afloramiento de iglesias agrupadas por nacionalidades, pero también hemos observado la dificultad de medir este crecimiento, debido, por una parte, a que estos nuevos grupos no suelen inscribirse en el registro del Ministerio y tampoco participan de las actividades de la FERED, bien por desconocimiento o por decisión grupal. Así mismo, y debido a la escasez de recursos, la movilidad de estas nuevas iglesias étnicas es muy alta, ya que van buscando espacios adaptados a sus recursos. Así pues, en este trabajo no podremos presentar un listado detallado de dichas iglesias, pero constatamos su existencia y su asentamiento paulatino y creciente en la Comunidad de Madrid.

18. Las bases propias del protestantismo; volver a las fuentes escritas e inexistencia de un poder central aglutinador, ha potenciado la afloración de diferentes tendencias o denominacio-

Ministerio de Justicia es opcional y por tanto no todas las iglesias se hallan registradas. Según el registro de entidades evangélicas de FEREDE, en la comunidad de Madrid hay en la actualidad funcionando unas 317 entidades religiosas.

Para reconstruir la historia del asentamiento de las diferentes denominaciones del cristianismo evangélico en la Comunidad de Madrid, nos basaremos en la bibliografía existente,¹⁹ pero sobre todo, en fuentes orales a partir de las diferentes entrevistas realizadas a representantes y/o miembros de las diferentes denominaciones presentes en la Comunidad de Madrid.

El protestantismo desde los inicios. Del siglo XVI al XVIII: persecución y clandestinidad

Hablar de protestantismo en Madrid nos remonta al siglo XVI, concretamente a Alcalá de Henares,²⁰ donde surge un foco de reformistas. De sus aulas universitarias salieron personajes tan influyentes como Juan de Valdés (Fernández Campos; 2005, p.15) quien en 1529 publicó de forma anónima «Diálogo de Doctrina Cristiana» en un clima de persecución, ya que en 1525 se había publicado en Madrid un edicto contra los seguidores de la reforma.²¹ Ante tal persecución

nes que partiendo de una base común; una sola fe, sola escritura, sola gracia, han hecho hincapié en unos aspectos u otros dentro del cristianismo. Por ejemplo la IEE realiza bautizos de niños, mientras que los Hermanos sólo hacen bautizos de adultos, los Pentecostales inciden mucho en el Pentecostés y los adventistas mantienen como día sagrado el sábado entre otras particularidades. Las diferentes denominaciones no suponen una división dentro del protestantismo, sino simplemente una particularidad dentro del mismo. Es importante resaltar que existe un crecimiento de las iglesias evangélicas no agrupadas e interdenominacionales que optan por no agruparse dentro de ninguna denominación porque consideran que son evangélicas y comparten un poco de cada una de las denominaciones.

En esta investigación hemos partido de la forma de denominación de la que se sirve la FEREDE con las aportaciones y variaciones de las propias denominaciones para identificarse.

19. La bibliografía sobre protestantismo en España es amplia. Para profundizar sobre este campo recomendamos consultar a la siguiente bibliografía seleccionada sobre protestantismo; Caro Baroja, J.(1978), Flors, J(ed.) (1963), García, R. (1980), Lea, H. (1982), Nieto, J.C. (1979), Borrow, G. (1970), Castro Américo (1987), (1971), (1972), Cobo, E. (1986), Gutiérrez Cl.(1942), López, C. (1991), Martínez, J.M. (1994), Menéndez, M.(1984), Cueva, V. (1997), Estruch, J. (1967), García, M. (1989), (1990), (2001), López, M. (1976), Martínez, J.M. (1994), Saladrigas, R. (1971), Vidal, D.(1968), Vilar, J.B. (1994), entre otros.

20. «Alcalá de Henares ya había sido elegida por el Cardenal Cisneros como sede de su Universidad Complutense. En ella había comenzado, a finales del siglo XVI, un movimiento de reforma consistente en mejorar la educación y las costumbres del clero. [...] su universidad fue el lugar donde se estudiaba la Biblia por antonomasia [...] Alcalá atrajo, en el siglo XVI, a personas que estaban interesadas en el estudio de la Biblia, entre ellos Valdés [...] Algunos de ellos, pocos años después formarían parte de las congregaciones de protestantes de Valladolid y Sevilla (además de Madrid) donde la Reforma arraigó efímeramente» (López; 2006, p. 106).

21. Además «del edicto contra los que «tienen muchos libros y escrituras de las obras hechas por el malvado herejes Luterano y sus secuaces», los terribles autos de fe celebrados en Sevilla y

tuvo que escapar a Roma y Nápoles. Allí continuó su «protesta». Algunos autores colocan a Juan de Valdés como el «origen de la Reforma en España e Italia» (Fernández Campos; 2005, p.16).

En el período del que nos referimos el territorio de la actual Comunidad de Madrid dependía de la inquisición de Toledo, por tanto sería en esta localidad donde se sentenciaría a los protestantes madrileños hasta que desde 1650 y hasta 1820 se estableció el Tribunal de Corte en Madrid.²² A partir de este momento, las sentencias de protestantes se celebrarían en la Plaza Mayor. El mayor número de procesos del Tribunal de Corte de Madrid lo ostentó el «luteranismo» con 617 casos (el 34%) (Fernández Campos; 2005, p. 17). Esta persecución se tradujo tanto en exilios de los seguidores de la doctrina reformista, como en la ocultación e invisibilización de los mismos en España.

La consecuencia de la persecución inquisitorial fue que, durante los siglos XVII y XVIII, el protestantismo madrileño —tanto autóctono como foráneo—²³ vivió en la más completa clandestinidad. La continuidad de la labor evangelizadora en España y en Madrid, vendrá secundada por diferentes obras literarias como la completa historia de los procesos inquisitoriales que en buena medida conocemos por los trabajos de Juan Blázquez Miguel y Werner Thomar, y las memorias y biografías de los emigrados a otros lugares de Europa, como *Martinus Lutherus Vindicatus* (1660) de José Miguel de Montealegre, que permitirán documentar la continuidad de la Reforma en España.

El siglo XIX: el renacer protestante en Madrid²⁴

Con anterioridad a 1833 no existe constancia de la existencia en Madrid de actividades protestantes organizadas y sí, solamente, cultos celebrados de forma esporádica en varias delegaciones extranjeras (Vilar; 1994). Las prácticas religiosas se venían haciendo desde época de Fernando VII en las representaciones diplomáticas,²⁵ e incluso en los domicilios de los extranjeros acreditados en la capital. Las prácticas religiosas evangélicas en este período son efectuadas exclusivamente por extranjeros, ya que los españoles estaban vetados por la

Valladolid en 1559 y 1560 repercuten en todos los demás tribunales originando una cruenta persecución de los protestantes, víctimas de piras inquisitoriales» (Fernández Campos; 2005).

22. Para profundizar sobre las acciones desarrolladas por el Tribunal de Corte en Madrid entre 1650 y 1820 remitirse a (Blázquez; 1990).

23. Cuando se habla de foráneos se refiere a los misioneros extranjeros que se van estableciendo en España para difundir el protestantismo.

24. Véase mapa histórico «El desarrollo del protestantismo en Madrid (1868-1928)».

25. Las embajadas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Prusia, Países Bajos, Suecia y Dinamarca contaban con servicios religiosos. Hay que destacar la labor realizada por diferentes embajadas como por ejemplo la inglesa y la alemana que apoyaron y sostuvieron la labor evangélica hasta que se publicó la ley de libertades religiosas de 1968.

legislación para cualquier práctica religiosa que no fuera el catolicismo. Vilar afirma que «la convivencia del pueblo católico con protestantes en Madrid era causa de mortificación para el clero, no tanto por el peligro de la herética contaminación y apostasía como porque se desvaneciera el mito del hereje como enemigo natural del catolicismo» (Vilar; 1994, p. 277). Este miedo de la iglesia católica se convirtió en represión y denuncias al azar contra seguidores del protestantismo. Aún así, la labor de diferentes misioneros protestantes fue ganando seguidores entre las filas españolas. Además del trabajo de esos misioneros hay que añadir la labor de otros protestantes destacados como Jorge Borrow, quien se asentó en Madrid y se dedicó a difundir la Biblia entre 1836 y 1840. Sus actividades se centraron en traducir y publicar el Nuevo Testamento, incluyendo una versión del evangelio de San Lucas al caló, además de un estudio sobre los gitanos en España de notable relevancia entre los especialistas en el área. Borrow abrió una tienda para la distribución de la Biblia, con el objetivo de hacer llegar las escrituras a toda la población madrileña, que sería cerrada y los libros incautados por una Real Orden de 1838. Su misión se instaló en el céntrico barrio de Lavapiés, donde se reunía para enseñar a leer y escribir a los vecinos. Es importante destacar desde los primeros tiempos del protestantismo madrileño su interés por la acción social, por la ayuda al prójimo, que acompañará la actividad de los evangélicos hasta nuestros días según describe Fernández Campos.

El mismo autor destacará a otro misionero que se asentó en Madrid en esta época: Usoz y Río, quien se dedicó a la recopilación de los libros y manuscritos de los antiguos reformadores españoles y con el tiempo fue constituyendo una biblioteca especializada en protestantismo que en la actualidad podemos encontrar en la Biblioteca Nacional.

La labor de estos misioneros unida a los testimonios y actividades de las embajadas, facilitó y apoyó la organización de las primeras congregaciones, que esperarían a aparecer públicamente hasta el triunfo de la Revolución «La Gloriosa» que destronó a los Borbones en 1868 e introdujo la Libertad de Cultos en España.

La Gloriosa quedó en la memoria colectiva del protestantismo español como un hito clave del pluralismo en España, como señaló el Pastor de la Iglesia Bautista «El Buen Pastor»:

Da margen a que otros grupos religiosos pudieran manifestarse como quisieran y se da derecho al individuo español a creer lo que quiera y no creer, por imposición, solamente una forma de creer.²⁶

26. Entrevista al pastor iglesia «Buen Pastor» (14-03-2006).

Estas primeras congregaciones presentes en España correspondían a las denominaciones históricas IEE, IERE, Bautistas y, ya a principios del siglo XX, también se asientan misioneros de la Asamblea de Hermanos. Este período de libertad religiosa tendrá como consecuencia que estas denominaciones evangélicas que durante años e incluso siglos habían practicado en la clandestinidad, salieran a la luz y comenzaran a organizarse y estructurarse como iglesias. Asimismo, en España se fundó la Alianza Evangélica en septiembre de 1877, empezando sus actividades a partir de 1878, si bien ésta no llegó a constituirse legalmente hasta 1914.²⁷

Igualmente este período de libertad religiosa supuso la apertura de la primera iglesia evangélica (que más tarde se uniría a la Comunión Anglicana) en Madrid en el año 1869 en la plazuela de Santa Catalina, que posteriormente sería trasladada a la Calle Madera Baja. Según datos recogidos en Fernández Campos, la iglesia congregaba a más de 1.000 personas, estableciéndose además allí una escuela gratuita que introdujo la pedagogía británica en Madrid. Según nos cuenta el actual obispo de la IERE:

Desde 1869 hasta 1875, período revolucionario [sic], no hubo ningún problema. A partir de 1875 [volvieron] las restituciones de las prohibiciones en cuanto al uso de signos, manifestaciones públicas...²⁸

La apertura de esta primera iglesia pronto vendría acompañada de nuevas aperturas de iglesias, como la iglesia El Salvador, hoy ubicada en la calle Noviciado 5, perteneciente a la IEE. En 1870 se inauguró en el barrio de Lavapiés una iglesia, fundada por don Guillermo Knapp pastor bautista americano. Según Fernández Campos «la capilla contaba también con una escuela para niños de ambos sexos [...]». Después de ocupar un local junto al puente de Vallecas, dicha capilla se instaló el 3 de diciembre de 1922 en Vallecas con el nombre de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid.

Este período de relativa libertad pronto se truncaría en 1876 con la restauración de la Monarquía y la Constitución de 1876 que torna a España hacia la uniformidad religiosa centrada en la Iglesia Católica. Según el obispo de la

27. La Alianza Evangélica es la corporación interdenominacional más antigua del actual protestantismo. Tuvo su origen en Londres en 1846 con objeto de promover la unidad cristiana y la defensa del cristianismo bíblico, sobre la base de una declaración de fe netamente evangélica. Sus principales actividades fueron la celebración de cultos unidos de oración, la organización de varios congresos y la defensa de los evangélicos perseguidos o vejados a causa de su fe. La Guerra Civil (1936-1939) impulsó un cese en sus actividades y su práctica disolución. Resurgió en 1953 prosiguiendo la defensa de los evangélicos víctimas de la intolerancia religiosa y promoviendo la formación de la Comisión de Defensa Evangélica. Véase su página web: <http://www.aeesp.net/historia.htm>.

28. Entrevista al obispo IERE (06-03-2006).

IERE, la situación que vivieron las iglesias evangélicas en este período es la siguiente:

A partir de 1880 y hasta 1897, que es cuando empieza a construirse la catedral, hay un período de problemas por la construcción de la catedral [ubicada en la calle Beneficencia, 18] [foto 1]. La Constitución decía que estaba permitido el culto en privado, entonces para los evangélicos hacer un templo y reunirnos todos juntos dentro era privado, pero para las autoridades el hecho de que hubiera un templo, era un sitio público. Nosotros argumentamos que si tenía que haber un culto privado se tenía que hacer en iglesias. La construcción de este edificio motivó un montón de polémicas en el parlamento español, de tal forma que hubo muchas preguntas e interpelaciones al gobierno por la construcción de un templo en Madrid. Un templo que era disidente. Al final se llegó a un acuerdo con las autoridades para quitar la cruz de la fachada y el letrero y así se permitió que tuvieran lugar los cultos. Durante dos años la puerta principal de la iglesia estuvo cerrada mientras se hacían las negociaciones.²⁹

En este ambiente de semilibertad hay que situar la apertura por la IEE de otra iglesia en la calle Calatrava, con el apoyo del misionero alemán Federico Fliedner, y las Asambleas de Hermanos establecidas en Madrid desde 1869, inauguraron un nuevo lugar de culto en la Plaza de Olavide en 1888, «que contó con otra escuela infantil e incluso con un aula nocturna para alfabetizar a los obreros de los alrededores» (Fernández Campos; 2005, p. 26).

El siglo XX: de la persecución a la tolerancia y de la tolerancia a la Libertad Religiosa

Con el tiempo irán apareciendo nuevos grupos protestantes en la Comunidad de Madrid. La Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día comienza su labor evangelizadora en casas particulares a partir de 1912. Según datos recogidos por la propia iglesia adventista, «en 1913 se bautiza la primera adventista [...] A partir de ahí, con pasos balbuceantes, empieza a surgir en la capital de España una congregación que, por supuesto, aún no dispone de lugar oficial de reunión, pero sí de hogares que abren sus puertas para convertir sus dependencias en templo divino» (Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día; 2003). En 1924 la iglesia adventista contará con una capilla situada en la calle Francisco de Rojas.

Asimismo en 1928 la primera Iglesia Evangélica Pentecostal impulsada por varios misioneros suecos abrirá sus puertas en un local de la calle Tortosa 3.

29. *Ibíd.*

La llegada de la Segunda República supuso para las iglesias evangélicas un período de libertad, contabilizándose en 1933 en Madrid doce iglesias, once escuelas de primera enseñanza y una de enseñanza superior (Fernández Campos; 2005). Según el obispo de la IERE:

La República supuso una época de un gran alivio, porque supuso poder manifestarse espontáneamente. Durante toda la república funcionaba nuestra escuela. El edificio donde estamos es el palacio episcopal [se refiere a la catedral de la calle Beneficencia, 18, Madrid], el siguiente edificio que es la catedral y el siguiente edificio que pertenece al complejo también era la antigua escuela. Durante la república todo funcionó bien.³⁰

El pastor de la IEE también afirma en cuanto a la situación social y política de este período:

la República fue un tiempo de libertad más amplio para las iglesias evangélicas, casi uno de los mejores momentos que vivimos.³¹

Esta situación de relativa libertad de creencia y culto se vería truncada con la Guerra Civil española. Según nos informa uno de los pastores de la IEE en Madrid, durante la guerra:

Hay problemas con los dos bandos, en realidad no se puede decir que con alguno no hayan habido problemas, pero las iglesias evangélicas han sufrido más ataques de la derecha, tuvieron problemas con la izquierda pero más con los nacionales. El rechazo que tenían los republicanos a lo religioso choca también con los protestantes. Pero como las comunidades protestantes no estaban vinculadas con el poder sino, que estaban vinculadas con el trabajo social entonces hay una identificación necesaria. De los que tenemos víctimas y problemas es de los nacionales. No tenemos víctimas, que yo conozca, de los republicanos. Aunque para ser honestos hay que decir que sí hubieron problemas, complicaciones, pero sobre todo con los nacionales.³²

Siendo ésta también la impresión de uno de los pastores adventistas de la Comunidad de Madrid:

La guerra civil española se llevaba con problemas, la mayoría de adventistas han estado en la cárcel, era un tiempo de intolerancia donde lo que no fuera

30. *Ibíd.*

31. Entrevista al pastor de la IEE (13-03-2006).

32. *Ibíd.*

la ideología imperante, todo fuera. Con el concilio Vaticano II se vio una leve diferencia en cuanto a tolerancia.³³

La llegada al poder del General Franco supuso la abolición de la libertad religiosa. El artículo 6 del Fuero de los Españoles (1945), que, por otra parte, suponía el único apoyo legal al que se aferraron los protestantes para solicitar la tolerancia religiosa, establecía: «La profesión y práctica de la religión católica, que es la del estado español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión católica» (García Ruiz; 2006, p. 50). Esta regresión legal en las libertades y derechos de las personas, se concretaría en el cierre de iglesias, detenciones de pastores y control sobre los ritos. Según la información obtenida por personas representantes del evangelismo madrileño durante la dictadura:

Tras la victoria, la mal llamada victoria. Franco clausura iglesias, cerró el seminario, encarceló gente.³⁴

El desarrollo y crecimiento de las iglesias evangélicas sufrieron muchas dificultades, aunque según el pastor de la UEBE:

Durante el período franquista hubo muchos altibajos, dependiendo de las personas que detentaban el poder. Luego habrá una relativa tolerancia que permitirá la realización de cultos pero con vigilancia de la Guardia Civil.³⁵

El secretario general de las iglesias Filadelfia expondría:

Sufrimos la persecución y algunos, incluso, fueron presos por las restricciones del momento. Se tenía que pedir permiso para reunirse, explicar de qué se iba a hablar a las autoridades.³⁶

Las restricciones durante el período franquista no se limitarían a la libertad de culto, sino que para los evangélicos las restricciones estarían presentes en muchas de las áreas de sus vidas. Un ejemplo claro nos lo da un representante de la iglesia Asamblea de Hermanos de Madrid:

Mis padres por ejemplo, estuvieron dos años, casi tres, intentando que les casaran porque no era una boda católica y no se casaban en ninguna iglesia,

33. Entrevista a pastor Adventista (05-05-2006).

34. Entrevista al pastor de la IEE (13-03-2006).

35. Entrevista al pastor de la UEBE (14-03-2006).

36. Entrevista al Secretario General de las Iglesias Filadelfia en España (25-05-2006).

se casaban en el juzgado. Estuvieron esperando a que al juez le diera la gana y les declarara marido y mujer. En nuestra iglesia hay un hermano que era militar al que le pusieron muchas pegas y de hecho no pudo ir ascendiendo porque era protestante y no era católico.³⁷

Pese a todas estas restricciones, las iglesias evangélicas continuaron realizando labores sociales durante el período franquista.

Cuando la Guerra Civil hubo algo de actividad de apoyo para gente que estaba pasando hambre, una guerra civil es una especie de desastre no natural, entonces estábamos dando apoyo pero obviamente al ganar la guerra un grupo como el que la ganó, un grupo no católico tenía cerradas las puertas.³⁸

Del mismo modo sucedía con la enseñanza. Labores formativas que se venían desempeñando desde el último tercio del siglo XIX en España, de mano de protestantes españoles y con el apoyo de misioneros extranjeros, se vieron truncadas debido a que el régimen franquista cerró los colegios y centros educativos protestantes.

El colegio El Porvenir durante el régimen de Franco pidió oficialmente permiso sin obtenerlo durante muchos años y en algún momento se empezó a recibir alumnos internos de forma clandestina porque había solicitudes de otros lugares de España porque los alumnos protestantes pasaban cierta discriminación. No eran bien recibidos en los colegios públicos y sobre todo en los católicos. Pidieron acceso, pero como no había autorización, lo hicieron con mucha cautela, hubo que admitirlos como si fueran ahijados de los propios Fliedner. Esto duró hasta el 56 cuando alguien nos delató y vino la policía y clausuró el colegio. Cerraron las puertas y los sacaron a todos. Luego unos años más tarde empezaron otra vez las actividades y luego ya cuando el Concilio Vaticano liberó el ambiente, se pudo empezar a normalizar [las actividades]. Se consiguió la liberación en el primer curso en el 1969 y después paulatinamente se fue normalizando la enseñanza.³⁹

Los años del franquismo fueron difíciles para cualquier muestra de disidencia en cuanto a credo y pensamiento, pero no implicaron el cierre total de las

37. Entrevista a Anciano de la Asamblea de Hermanos (13-03-2006). Anciano es un cargo dentro de algunas denominaciones evangélicas y supone un puesto de reconocimiento y trabajo dentro de la iglesia. Aunque los que acceden a dicho cargo son personas intachables en cuanto a comportamiento, acciones y actitudes, estas no tienen porque ser ancianas en cuanto a edad.

38. Entrevista al Pastor y secretario de la Asociación de Menonitas y Hermanos en Cristo de España (21-03-2006).

39. Entrevista a una miembro de la Fundación Fliedner (15-04-2006).

actividades religiosas de los evangélicos. Lo cierto es que los protestantes madrileños no permanecieron inmóviles ante la situación que estaban viviendo y o bien a nivel individual o bien de forma grupal a través de la Comisión de Defensa Evangélica lucharon desde el inicio del régimen por mantener sus derechos de libertad de culto y creencia. Según el obispo de la IERE, los representantes de las iglesias evangélicas, tras la toma de Madrid, se reunieron con altos mandos del ejército para solicitar poder mantener las actividades religiosas.

Y cuando entran las tropas nacionales en Madrid, me parece que fue un viernes, según me contó un párroco que estuvo aquí, [...] durante todo el día sábado una comisión de pastores protestantes estuvo visitando a las nuevas autoridades para conseguir un permiso verbal para seguir con las puertas abiertas y se obtuvo el sábado y ya el día domingo hubo culto sin problemas, y siempre ha habido culto en esta iglesia (Se refiere a la catedral del Redentor en la calle Beneficencia 18).⁴⁰

Estos encuentros unidos a otros tuvieron sus frutos y como bien nos señala una de las entrevistadas:

El único sitio donde se consiguió tener algunos templos abiertos fue en Madrid, porque los pastores se juntaron e hicieron una petición a gobernación y por unas cosas medio graciosas que da la historia se les concedió y tuvieron culto las iglesias en Madrid. Los demás [se refiere a los protestantes del resto de España] lo que hicieron fue hacerlo clandestinamente.⁴¹

La Comisión de Defensa Evangélica⁴² se organizó durante los años sesenta, para denunciar la situación que estaban viviendo en España. El trabajo de la Comisión de Defensa Evangélica se centraba en intentar mediar con el Estado y miembros representantes del Estado en pro del derecho a la libertad religiosa, buscando estrategias para solucionar los conflictos y dificultades del momento.

40. Entrevista al obispo de la IERE (06-03-2006).

41. Entrevista a un miembro de la Fundación Fliedner (15-04-2006).

42. La Comisión de Defensa Evangélica se constituyó en 1946 por cuatro personas que representaban a los grupos evangélicos más influyentes del momento. Santos Molina en representación de la IERE, Francisco García en representación de la IEE y José Flores en representación de la Alianza evangélica, y reconocido como interlocutor de las Asambleas de Hermanos y como nexo de unión con la Sociedad Biblia (en la que trabajaba). Esta situación se modifica tres años más tarde cuando en 1959, la Alianza Evangélica retira a su delegado José Flores y deja paso a que se representen directamente las Asambleas de Hermanos por Emilio Aparicio y la FIEIDE en la persona de José María Martínez, quien era miembro destacado de la Alianza Evangélica. En 1966 se incorporan las Asambleas de Dios y más adelante las Iglesias de Cristo. (Información facilitada por Mariano Blázquez, presidente de la FEREDe).

Para ello se transformaron en difusores en el ámbito internacional de las situaciones que estaban viviendo los protestantes españoles. Las persecuciones y las vejaciones sufridas durante la dictadura franquista fueron hechas públicas en el plano internacional, lo que supuso dificultades diplomáticas internacionales para el gobierno de Franco.

El trabajo diario de la Comisión⁴³ se centraba en presentar solicitudes y mostrar al gobierno central la situación límite que vivían los protestantes españoles y madrileños. Un ejemplo de dicha labor la encontramos el 8 de junio de 1956, cuando la Comisión se reúne y escribe una carta al General Franco. «Este fue un documento que bosquejaba las dificultades que los protestantes españoles experimentaban, y urgía a que se tomaran medidas legales conforme al Fuero de los Españoles en su artículo 6, el cual otorgaba tolerancia a los grupos no-católicos españoles. En esta carta se pedía que se hiciera cargo de las siguientes necesidades:

- Que se adoptaran medidas que permitieran la reapertura de los lugares de culto protestantes.
- Que se permitiesen las reuniones privadas en las casas cuando no existiesen lugares adecuados para poder reunirse.
- Que se garantizara la seguridad de los servicios religiosos en contra de amenazas y otros impedimentos.
- Que se permitiera la reapertura y fundación de las escuelas evangélicas para la educación de los hijos de las familias protestantes.
- Que se garantizase el derecho a celebrar matrimonios civiles entre los miembros de las iglesias evangélicas.
- Que se respetase la exención para los protestantes en la participación de las celebraciones de las observancias religiosas católicas romanas y el derecho a recibir dirección espiritual para aquellos protestantes que en diferentes circunstancias lo demandasen» (Domínguez; 2006).

Lo cierto es que estas presiones unidas a otros escritos y acciones no obtuvieron respuesta alguna por parte del gobierno. Pero las insistentes demandas de la Comisión, unidas a la labor de difusión que se realizó en medios de prensa extranjeros, se tradujeron en presiones externas por parte de países sobre todo de mayoría protestante, como Inglaterra o Alemania que solicitaban la libertad

43. El trabajo de la Comisión de Defensa Evangélica ha sido un trabajo dificultoso, primero por las presiones externas, tanto del gobierno, Iglesia católica, como sociedad civil, y segundo por las dificultades que supone conciliar todas las demandas de los diferentes evangélicos (algunos de corte más politizado, otros más mediadores, otros más pasivos) que les llevó a complicaciones, divisiones, etc., en el seno de la misma. Para profundizar sobre la Comisión de Defensa Evangélica (véase Domínguez; 2006).

de culto y de derechos para los miembros de sus iglesias. Pero seguramente una de las causas claves que se traduciría en el cambio de actitudes y la aparición de una cierta flexibilidad doctrinal, fue la presión de EE UU. «Poco a poco el régimen de Franco fue abriéndose un poco más, básicamente porque Franco quería beneficiarse del famoso Plan Marshall; el presidente Eisenhower que visitó Madrid le hizo notar a Franco que si no había libertad de cultos no habría dinero para los españoles» (López; 2006, p 119).

El cambio de actitud del gobierno de Franco supuso que poco a poco las capillas fueron reabiertas, y la presión ejercida sobre los evangélicos se fue aliviando, iniciándose el proceso desde una precaria tolerancia religiosa a una libertad condicional con la Ley de Libertad religiosa de 1967, aún sometida a los abusos y discriminaciones del régimen franquista.

Esta ley, aun con sus limitaciones, supuso un gran paso para las iglesias evangélicas españolas:

Entonces se hace una especie de libertad religiosa en la que se permite reunirse una determinada cantidad de gente pero no pueden haber signos exteriores, cruces en las iglesias, se les prohíbe que haya un reloj, para que la gente no pueda ver la hora protestante cuando se edifica el colegio, y así sucesivamente, podían haber iglesias pero sin signos de que fueran iglesias, y reuniones, pero siempre estuvieron vigiladas. La Iglesia Evangélica Española de hecho se reúne en un sínodo en 1968 y rechaza esa ley, porque no puede aceptar una libertad religiosa que no fuera una verdadera libertad y no se puede aceptar una libertad religiosa mientras no haya libertad de conciencia, en una situación donde los partidos políticos estaban ilegalizados. Esa fue una posición muy firme del sínodo.⁴⁴

Esta libertad religiosa, aunque limitada, se tradujo en un relativo triunfo para los evangélicos españoles y madrileños, tras años de clandestinidad, de marginación y de humillación. Los evangélicos pasaron a celebrar sus cultos de forma privada y/o pública sin precisar licencia, aunque tenían que comunicar la actividad al Gobierno Civil. La prohibición de carteles informativos desapareció, y las iglesias pudieron volver a colocar sus carteles anunciadores en el interior de los locales de culto, creándose nuevos debates en torno a la libertad de ejercer públicamente sus creencias religiosas, así como quejas sobre los impuestos a los que seguían estando sometidos frente a la exención fiscal de la Iglesia Católica. También se permitió la celebración de actos religiosos funerarios en los cementerios.

En cuanto a la financiación y organización de las iglesias evangélicas, se les autorizó tanto para establecer sus propios estatutos como para la recolección de

44. Entrevista al pastor de la IEE (13-03-2006).

fondos para cubrir sus necesidades. La condición fue que debían presentar sus presupuestos ante el Ministerio de Justicia.

Igualmente se accedió a la celebración de cultos en domicilios particulares, la condición fue que no se sobrepasara el número de veinte asistentes. Como podemos observar, con las luchas de los propios evangélicos españoles y la ayuda de comunidades extranjeras se consiguen los primeros objetivos. La lucha por la igualdad, por la libertad religiosa seguirá su rumbo, buscando el reconocimiento y la legitimidad tanto estatal como por la sociedad civil española y madrileña.

Esta época de tolerancia supondría el surgimiento y asentamiento de nuevas iglesias y federaciones en España y en concreto en Madrid. En 1959 se constituye la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEDE) y las Asambleas de Dios de corte pentecostal en la década de los sesenta. Los primeros focos de misiones Menonitas y Hermanos en Cristo surgieron a finales de los años setenta, aunque no llegaron a consolidarse hasta entrados los años noventa. La Iglesia Evangélica de Filadelfia, también pentecostal, se implanta en Madrid en 1971, la Iglesia Cuadrangular lo hará en 1976, al igual que el Ejército de Salvación. Así mismo las iglesias históricas que estaban asentadas en España desde tiempo atrás, crecen y se multiplican abriendo nuevos lugares de culto.

Durante la última etapa del período franquista se va conformando ya una realidad plural en materia religiosa en Madrid que no haría sino extenderse y ampliarse en los siguientes años con la muerte de Franco y la llegada de la democracia al territorio español.

El primer paso hacia la igualdad vendrá de manos de la Constitución Española de 1978 y posteriormente con la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa.

La nueva legislación abre un período de negociaciones entre el Estado y las confesiones. Para centralizar las acciones de representación de las entidades religiosas y como requisito del gobierno para avanzar en dichas negociaciones se constituye en 1986 la FEREDE que proseguirá con las actividades de defensa de los evangélicos en España que venía desarrollando la Comisión de Defensa Evangélica y se constituirá como entidad interlocutora entre los evangélicos españoles y la administración. Estas negociaciones se materializaron con la Ley 24/1992 de 10 de noviembre, sobre el Acuerdo de cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. Este acuerdo supuso un marco para reconocer y asentar el protestantismo en España, y por ende, en Madrid.

En estos años de democracia la implantación de nuevas iglesias ha crecido en España y en concreto en la Comunidad de Madrid. Además de crecer las iglesias de denominaciones ya existentes, aparecen nuevas denominaciones; la iglesia Buenas Noticias se asentará en 1981 y la Asamblea cristiana en 1986. A partir de los años noventa han aumentado el número de iglesias independientes

y/o interdenominacionales en todo el territorio español, iglesias no vinculadas a una denominación concreta pero que comparten los principios y valores de la Reforma.

La apertura democrática se ha manifestado tanto en un crecimiento numérico como en la ampliación de las acciones de las iglesias en el plano social, desarrolladas con fuerza en la Comunidad de Madrid. Crece el número de iglesias y su membresía integrada, sobre todo, por inmigrantes. Desde el incremento de las migraciones hacia España, las iglesias evangélicas tradicionalmente españolas y las extranjeras, salvo las vinculadas a oficinas consulares, se han ido repoblando de inmigrantes de diferentes orígenes: latinoamericanos, subsaharianos, asiáticos, europeos del este, etc.⁴⁵ [Foto 2 y foto 3].

En estas líneas hemos visto cómo el trabajo individual y el grupal, primero mediante la Comisión de Defensa Evangélica y más tarde mediante la labor de FEREDE, ha supuesto la visibilización y el desarrollo de derechos para los evangélicos españoles. Un trabajo que todavía no llega a su fin, ya que según información recogida en nuestras entrevistas, los evangélicos madrileños consideran que siguen existiendo discriminaciones tanto por parte de la sociedad civil como por el Estado que sigue privilegiando (a modo de financiaciones, dotaciones, apoyos y legitimación) a la Iglesia Católica frente al resto de religiones asentadas en la sociedad española.

Actualidad evangélica en la Comunidad de Madrid

Realizar una aproximación cuantitativa a las diferentes iglesias asentadas en la Comunidad de Madrid, al igual que en el resto de España es una labor compleja debido a que, aunque existe un Registro de Entidades Religiosas en el Ministerio de Justicia, la inscripción, según se ha dicho anteriormente, es opcional. Asimismo las iglesias conocidas como interdenominacionales, y las independientes (de todas las denominaciones) no están agrupadas en ninguna entidad superior que lleve un registro de las entidades que van surgiendo y, por tanto, es difícil cuantificarlas. Por otra parte, las entidades exclusivamente compuestas por inmigrantes, salvo las que están dentro de alguna iglesia concreta, como los adventistas rumanos o los coreanos bautistas, prácticamente no están inscritas ni reconocidas en ningún registro.

Teniendo en cuenta estas limitaciones y valiéndonos de las informaciones de los propios informantes, trabajos realizados por otros investigadores y los datos del Registro de Entidades Religiosas, realizaremos una aproximación cuantitativa a la implantación de las diferentes iglesias evangélicas en la Comunidad de Madrid.

Podemos observar en el gráfico más abajo sobre denominaciones evangélicas en la Comunidad de Madrid, las denominaciones pentecostales y los pentecostales

45. La influencia del fenómeno de la migración en las iglesias evangélicas españolas lo analizaremos más adelante.

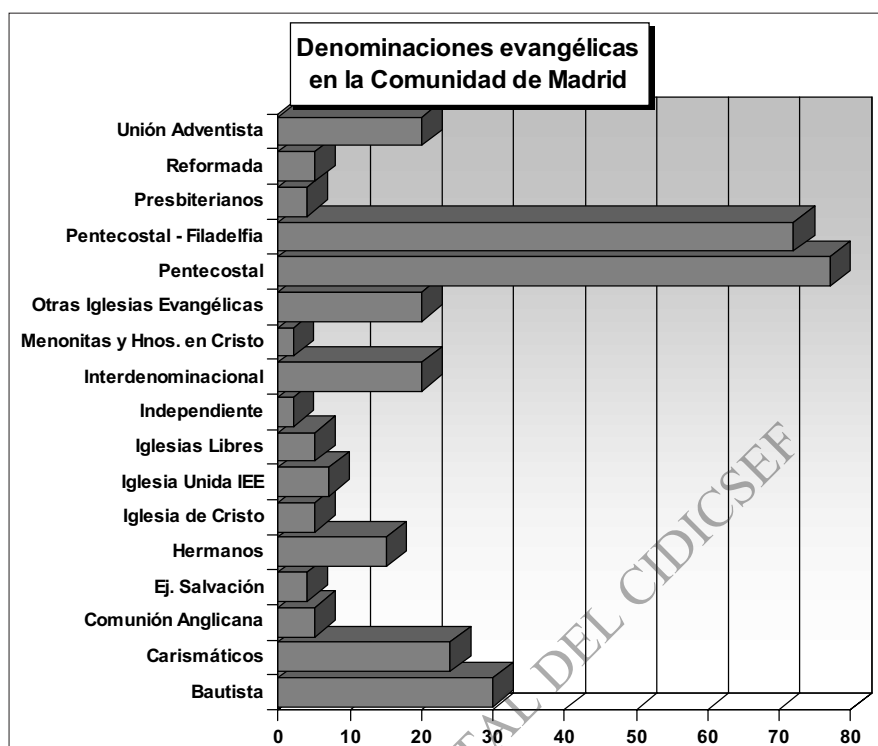
Filadelfia son los que mayor crecimiento han experimentado desde su asentamiento en la Comunidad de Madrid, en comparación con el resto de denominaciones. El movimiento pentecostal es un movimiento con mucho crecimiento a nivel mundial, sus características y particularidades, en cuanto a rituales dinámicos y participativos, así como la centralidad otorgada en lo que concierne a creencias al Espíritu Santo en su manifestación y en los dones y sanaciones milagrosas, hacen atractivo este movimiento religioso. El incremento de los pentecostales se ha visto influenciado de manera gradual por la inmigración sobre todo de países latinoamericanos, donde el evangelismo tiene una mayor implantación. No podemos aportar datos concretos sobre cómo la inmigración ha impactado en el crecimiento y apertura de iglesias evangélicas,⁴⁶ aún así, partiendo de los datos recogidos en nuestras entrevistas podemos afirmar que los miembros españoles de las iglesias, sobre todo las pentecostales, han visto como el abanico de personas de diferentes nacionalidades que han ido adscribiendo a las iglesias se ha ido ampliando. El presidente de la Federación de las Asambleas de Dios en España reflexiona sobre el papel de la inmigración en el crecimiento de las iglesias:

La inmigración, evidentemente, ha contribuido al crecimiento, dijéramos, demográfico de la iglesia porque a diferencia de España, los países latinoamericanos llevan experimentado la libertad religiosa desde hace mucho tiempo. Las iglesias han crecido. Hablando de porcentajes de población de creyentes comprometidos, hablamos del 40%. Hay millones de creyentes que inmigran aquí, y ahora mismo se está hablando de 800.000 y un millón de evangélicos como población flotante que van buscando sus espacios, y cuando los encuentran se van integrando en las iglesias y van engrosando la población demográfica del pueblo evangélico. A parte de esto, muchos vienen formados, lo cual contribuye a la riqueza de las iglesias, y por otra parte se generan situaciones de carestía porque muchos de ellos tienen problemas con los papeles, con la familia, verdaderos desastres familiares, separación del esposo, de los hijos.⁴⁷

Asimismo, el evangelismo ha tenido una incidencia creciente desde que se asienta en Madrid por los años setenta entre los gitanos españoles. Según el secretario de la Iglesia Filadelfia en España, el crecimiento del pentecostalismo

46. No es posible conseguir datos fiables y reales sobre inmigración vinculada con evangelismo, lo cierto es que la inmigración es un fenómeno fundamental en el impacto y crecimiento de las diferentes religiones en España. Este interés se manifiesta en foros y debates como el cuarto encuentro de ADIM «Inmigración y Pluralismo religioso: una nueva sociedad» celebrado en Madrid, el 24 de marzo de 2007, donde se debatió y quedó reflejado el papel que viene desempeñando la inmigración en cuanto a cambios y crecimiento en el panorama religioso español.

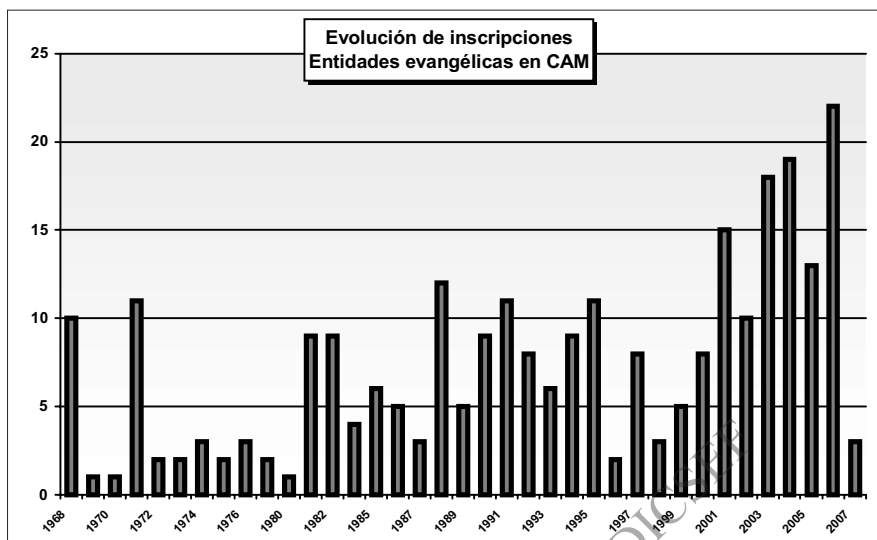
47. Entrevista realizada al presidente de las Asambleas de Dios en España (16-03-2006).



Fuente: FERED (abril 2007)

entre los gitanos se debe a varias causas: por una parte por la integridad de los pioneros que tuvieron que demostrar un trabajo honesto e íntegro. Muchos dejaron sus negocios y actividades para dedicarse y mostrar su labor proselitista, ya que en principio eran rechazados por los gitanos tradicionales, que nos estaban de acuerdo con la iglesia. Por otra parte, por el impacto social que la iglesia viene causando en los fieles (solucionar problemas familiares, enfrentamientos, problemas de delincuencia, drogas, etc.) y por los milagros experimentados en los rituales (sanaciones de enfermedades irreversibles, manifestación del Espíritu Santo, etc.).

En cuanto a la evolución de la implantación de entidades evangélicas en Madrid, podemos observar como desde que comienza la inscripción en el registro de entidades religiosas ésta ha ido creciendo. Tras la Ley de Libertad Religiosa de 1968, comienzan a visibilizarse las Iglesias y entidades religiosas evangélicas que estaban invisibilizadas o bien en la clandestinidad. Aún así, y teniendo en cuenta las limitaciones de la libertad religiosa, entre los años 1973 y el 1981 podemos observar un reducido crecimiento. No será hasta 1981, tras la Ley de



Fuente: Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (abril 2007).

Libertades Religiosas de 1980, cuando podemos percibir el crecimiento progresivo de la implantación de iglesias y entidades evangélicas cristianas. Con la excepción de 1997 y 1999 donde las inscripciones no siguen la línea evolutiva, podemos observar cómo en los últimos años el crecimiento ha sido relevante, llegándose a inscribir más de veinte entidades en el año 2006.

Musulmanes

La presencia musulmana en la actual España remonta trece siglos, de los cuales, los ocho primeros fueron de presencia permanente de un orden político islámico. Después de la caída del reino de Granada en 1492, empezó una nueva etapa donde la presencia musulmana se fue mermando paulatinamente hasta terminar por desaparecer, por lo menos oficialmente, con la expulsión de los moriscos en 1609.

Desde la emisión del edicto de expulsión, los pocos musulmanes que decidieron permanecer en territorio español tuvieron que sufrir las consecuencias que suponía someterse a un Estado caracterizado por su confesionalidad católica e incompatible, no ya con la libertad religiosa, sino incluso con la mera tolerancia de otro culto, siendo el Tribunal del Santo Oficio o Santa Inquisición el que se encargó de homogeneizar en materia religiosa a la población española. Juan Blázquez Miguel señala en su libro *Madrid. Judíos, herejes y brujas: El Tribunal de corte (1650-1820)* que «el problema del criptoislamismo y de los renegados, tan importante en otras latitudes, careció de la mínima importancia en

Madrid» (Blázquez 1990; 89) refiriéndose a la «ridícula cifra de veintidós procesos».

Sin embargo, desde mediados del siglo XIX, y en el marco histórico de las relaciones de vecindad entre España y el mundo árabe en general y el Magreb en particular;⁴⁸ la cuestión arabo-musulmana, que siempre suscitó un especial interés, tanto entre medios políticos como en culturales y académicos, fue despertada y promovida por los diferentes gobiernos españoles independientemente de su orientación ideológica (Moreras; 1999; 86).

El Protectorado español en la zona norte de Marruecos permitió el refuerzo de los contactos, cada vez más directos e importantes de España con países y pueblos musulmanes. Así, en 1932, la República española creó en Madrid y en Granada las Escuelas de Estudios Árabes. Posteriormente el régimen franquista, para sustentar la retórica de su discurso pro árabe, creará en 1938 los institutos Muley el Mehdí y General Franco, ambos en Tetuán, y en junio de 1947, el Instituto de Estudios Africanos, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Moreras; 1999; 86).

Por otra parte, la participación de soldados procedentes del Rif marroquí junto a las tropas de Franco en la Guerra Civil española, abrió la puerta a una incipiente presencia musulmana en territorio español. Una vez terminada la Guerra y hasta el fin del Protectorado del norte de Marruecos en 1956, el régimen franquista mostró un trato de favor hacia toda expresión de lo musulmán (García Figueras, 1939; 292). El primer oratorio moderno musulmán en España fue construido precisamente en un período de ausencia de libertad religiosa. Se trataba del Morabito de los Jardines de Colón, en Córdoba, que el general Franco erigió en gratitud personal hacia los soldados rifeños que lucharon a su lado durante la Guerra Civil. De la misma manera, en Sevilla, para enterrar a estos soldados musulmanes, se destinó en 1936 un espacio en el cementerio de San Fernando, que sería cerrado poco después del conflicto armado (Moreras; 1999; 86).

Todo ello contrastaba con el hecho de que, en este período de posguerra, España se definiera como un Estado confesional católico, donde no se reconocía el ejercicio de otras prácticas religiosas. En ese momento, la presencia de musulmanes en España era escasa, con la excepción de algunos diplomáticos y de un grupo muy pequeño de soldados marroquíes y sus familias, que formaban parte de la guardia personal de Franco.

El desarrollo de un discurso que abogaba por el reencuentro con los lazos de «tradicional amistad con los pueblos árabes» por parte del régimen franquista, se convirtió en argumento político con el que romper el cerco de aislamiento

48. Durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX se registraron importantes flujos migratorios desde España hacia la zona del norte de África. Hacia la Argelia francesa desde 1830 y hacia el norte de Marruecos desde 1860. Véanse los trabajos de Vilar (1994), J.B. Louride (1988 y 1996), R. y José Bonmatí (1992)

internacional impuesto a España por Occidente tras la Segunda Guerra Mundial (Espadas Burgos; 1988; 211).

A partir de mediados de los cincuenta, el nuevo giro que tomó la política pro árabe del régimen franquista, mucho más concentrada en los contactos culturales con los países del Próximo Oriente, facilitó los intercambios de visitas interculturales de españoles y árabes, y de promoción de estudiantes (Algora, 1990; 98). Estos estudiantes son los que van a convertirse años después en la primera generación de musulmanes nacionalizados en España.

La creación en julio de 1950 en Madrid, del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, dependiente del Gobierno egipcio, así como del Instituto Hispano-Árabe de Cultura en 1954, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, y del Instituto de Estudios Califales, creado en mayo de 1956 por la Real Academia de Córdoba, indican la nueva orientación cultural arabófila de este período (Morera; 1999; 87).

La Historia contemporánea del islam en España

La historia de una comunidad musulmana⁴⁹ en la España contemporánea -con la excepción de Ceuta y Melilla- es muy reciente. Se remonta a finales de los años sesenta y principios de los años setenta, con la llegada de los primeros estudiantes/inmigrantes musulmanes procedentes de Oriente Medio y la aparición de la primera generación de españoles que se convirtieron al islam durante las décadas de los sesenta y ochenta.

La primera entidad musulmana de la historia moderna de España apareció en Melilla en 1968, a raíz de la promulgación de la primera Ley de Libertad Religiosa. En este mismo año, en Madrid, hubo un primer intento de legalización de otra entidad que no prosperó. Así, Madrid tuvo que esperar hasta 1971

49. Si hablamos de «comunidad musulmana» se debería pensar que nos referimos a todos los musulmanes de España, no sólo a los extranjeros o a los inmigrantes, sino también a los musulmanes españoles, naturalizados o conversos, aunque entonces el estudio de esa comunidad más amplia no tendría cabida aquí. Queremos señalar esto porque no se habla de la comunidad ecuatoriana del mismo modo que de la magrebí. A ésta se le connota un añadido religioso que no se le atribuye a los colectivos latinoamericanos y ni aún a ciertos colectivos musulmanes como el senegalés. Comunidad tiene un sentido de conciencia de grupo, e incluso de militancia de grupo. Usar este término es reconocer relaciones más fuertes y estables entre los miembros de la comunidad entre sí que de los miembros de la comunidad hacia fuera. Supone el reconocimiento de unos límites entre la comunidad y el resto: iguales entre ellos e identificados como diferentes del entorno. Y sin embargo, no deja de ser paradójico denominar «comunidad» a la *comunidad musulmana* en España, dada la enorme heterogeneidad desde el punto de vista de las procedencias nacionales, de los grupos sociales o del peso de los españoles. En muchos casos, esta heterogeneidad se ve reflejada en la diferente feligresía de los oratorios y mezquitas que se siguen segmentando por origen nacional y puede decirse que también por grupo social. Esta división de intereses no deja de hacerse patente en las ocasiones en que el Estado español ha buscado interlocutores para hablar de islam (En López y Ramírez, 2006; 424).

para ver nacer su primera asociación musulmana.⁵⁰ La Asociación Musulmana de España ejercería desde su creación como federación nacional para las 17 asociaciones que la componían.⁵¹

Posteriormente, no aparece ninguna otra entidad en toda España hasta después de la instauración de la democracia, la aprobación de la Constitución en 1978 y la nueva Ley de Libertad Religiosa de 1980; en Madrid particularmente, no se registra ninguna hasta 1989.

Al amparo de esta Ley de Libertad Religiosa empiezan a surgir las primeras entidades asociativas musulmanas en distintos puntos de la geografía nacional.

Es cuando grupos de españoles, que retornan al Islam,⁵² crean las primeras asociaciones, principalmente en Andalucía. Estas asociaciones están formadas generalmente por personas que proceden de la esfera política y más de izquierda que de derecha. Tienen unas actividades tanto de carácter religioso como de carácter político.⁵³

Los primeros musulmanes, procedentes de Oriente Medio, principalmente de Palestina, Jordania, Egipto, Siria y Líbano,⁵⁴ venían influidos en ciertos casos por corrientes islámicas con arraigo en sus países de origen —aunque, como en el caso de Siria, postergadas o perseguidas oficialmente— y que han llegado a tener influencia sobre la comunidad musulmana en Europa, como pueden ser los Hermanos Musulmanes o *At-tala'i* (Atalayas),⁵⁵ que empezaron a organizarse en asociaciones en las grandes ciudades de España, sobre todo en Granada y Madrid.⁵⁶

Este primer islam minoritario se fue convirtiendo desde 1990 en un islam diferente con la entrada de inmigrantes magrebíes a España y el incremento de familias mixtas, principalmente hispano-marroquíes, dentro de la comunidad islámica.

50. Es la Asociación Musulmana de España, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, el 23 de abril de 1971. Su primera sede estuvo en un piso en la calle Maximiliano Fernández. En 1974 se trasladó a otro piso en la calle Francos Rodríguez en el Barrio de Estrecho de Madrid, para acabar en 1988 en su actual edificio de cuatro plantas en la calle de Anastasio Herrero en el mismo barrio. Entrevista al presidente de la UCIDE (28-02-2007).

51. Entrevista al presidente de la UCIDE, que es a la vez su presidente fundador (28-02-2007).

52. Esto hace referencia a un dicho «*hadiz*» del profeta que relata que toda persona nace musulmana y posteriormente sus padres lo incorporan a la religión que ellos profesen. De ahí que los conversos se les considere «retornados al islam».

53. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

54. Los pocos marroquíes que habían estaban instalados principalmente en el sur de España, en Granada, Málaga y Sevilla (Entrevista al presidente de UCIDE (28-02-2007)).

55. Movimiento liderado por Issam Al-Attar, con mayor presencia en Alemania y Francia.

56. Las asociaciones instaladas en Madrid no estaban inscritas como religiosas. Hasta 1989, la única asociación religiosa musulmana inscrita como tal era la Asociación Musulmana de España.

Durante este período, gracias al proceso de asentamiento de una inmigración económica de ciudadanos procedentes de países de mayoría musulmana y con una gran presencia del colectivo marroquí, el islam se ha hecho cada vez más visible en la Comunidad de Madrid, a través de la presencia cotidiana de signos identitarios musulmanes personales (velo, chilaba, etc.) y comunitarios (oratorios, mezquitas, carnicerías *halal*).

El proceso de implantación y asentamiento de la comunidad musulmana en Madrid, al igual que en toda España, ha conocido dos grandes etapas.

La primera, es inaugurada con la creación de la primera entidad religiosa musulmana a principios de los setenta y termina con la firma de los Acuerdos de cooperación con el Estado español en 1992, año de la creación de la Comisión Islámica de España (CIE) como interlocutor que representa a todos los musulmanes ante el Estado.

La segunda, comienza con la llegada de la inmigración de ciudadanos procedentes de países de mayoría musulmana y sigue abierta hasta hoy en día. El punto de inflexión no vendría dado, sin embargo, por la aprobación del Acuerdo sino por la tendencia creciente de la inmigración, aunque casi coinciden en el tiempo, ya que la fecha de la regularización de 1991 quedará como un momento clave en el desarrollo de la colonia inmigrante en España.⁵⁷

Los inicios de la comunidad musulmana

Durante la primera etapa, la comunidad musulmana en Madrid,⁵⁸ y en España en general, era muy pequeña y se constituía de dos componentes principales, los inmigrantes/estudiantes procedentes de países musulmanes y los primeros españoles autóctonos que se convirtieron al islam durante estas dos décadas.

Los primeros inmigrantes musulmanes

Los primeros inmigrantes musulmanes que llegaron a España en los años sesenta y setenta, como dijimos, eran estudiantes o refugiados procedentes de Oriente Medio. Eran, en su mayoría, palestinos, jordanos, egipcios, libaneses y sobre todo sirios, que llegaron a España para estudiar, especialmente medicina. Para entonces, España presentaba una buena oportunidad para estudiar. Primero, porque en aquella época, entrar en España y mantener la residencia legal no era tan difícil y segundo porque los estudios resultaban muy baratos en comparación con otros países europeos.⁵⁹

57. Para profundizar en el tema consultar los Atlas de inmigración magrebí y marroquí (López García, 1996 y 2004).

58. Arigita, E.(2006) y Ramírez, A. y Mijares, L.(2005) analizan extensamente el asentamiento y configuración de la comunidad musulmana en España y concretamente en la Comunidad de Madrid.

59. Según el presidente de la UCIDE, entre 1968 y 1973 llegaron a España más de 20.000 estudiantes procedentes de países musulmanes. Entrevista (28-02-2007).

La intención de este colectivo estudiantil, constituido en su mayoría por jóvenes varones, solteros o recién casados, de un nivel educativo muy alto y un nivel social medio-alto, era terminar los estudios, diplomarse y volver a su país de origen y no acabar viviendo y formando una familia en España. El hecho de pensar en una estancia temporal hizo que la mayoría no sintiera la necesidad de constituirse en una comunidad organizada para buscar protección para sus derechos y lugares de culto.⁶⁰ La existencia del oratorio de la Asociación Musulmana de España era suficiente para las aspiraciones de esta comunidad en Madrid.

En lo socioeconómico, el hecho de ser universitarios y económicamente acomodados, cosa que diferencia a aquella inmigración de la mayoría de la inmigración musulmana actual, facilitó su integración. En lo religioso, este colectivo era en su mayoría *sunní* pero tenía también un componente *chit* minoritario procedente principalmente del Líbano y de Iraq. Muchos de ellos llegaron a España como refugiados que tenían que salir de su país debido a razones políticas o a los conflictos armados en Oriente Medio: el conflicto palestino, la guerra civil en el Líbano y la guerra entre Iraq e Irán.⁶¹

Los musulmanes conversos o los «nuevos musulmanes»

Dentro del colectivo de los musulmanes conversos o nuevos musulmanes,⁶² destacan dos generaciones: la generación de los que se han convertido al islam en los años setenta y ochenta, casi todos son *sunníes* —aunque entre ellos existiera también una minoría *chit*— y la generación de los conversos en los años noventa. Los primeros eran mayoritariamente universitarios con inquietudes culturales, se identificaban mucho con el islam en el ámbito público y casi todos estaban bastante cercanos al sufismo. Entre los últimos abundan los hombres y sobre todo mujeres que se han casado con inmigrantes provenientes de países de mayoría musulmana y que se han convertido al islam antes o después del matrimonio.

La mayoría de los conversos que abrazan el islam eran anteriormente católicos, pero no se identificaban con la religión católica y se sentían atraídos por el islam como una alternativa interesante por varias razones religiosas, políticas y sociales. En primer lugar que el islam es una religión sin clero, es decir que no tiene jerarquía eclesiástica. Así, un musulmán no tiene que rendir cuentas a nadie, a ninguna persona o entidad, salvo a su creador. La relación del creyente con el *imam*, única figura de autoridad religiosa en el islam en lo que se refiere al culto, tiene la misma importancia que la relación con el resto de los

60. Entrevista a una miembro de la Asociación de Jóvenes Musulmanes (06-10-2006).

61. Entrevista al presidente de la Asociación Cultural Islámica *Ahlul Bait* (01-06-2006).

62. Para definir a las personas que se convierten al islam, los medios de comunicación y los ciudadanos de a pie suelen utilizar el término «conversos» o «musulmanes conversos», pero ellos prefieren utilizar el término «nuevos musulmanes».

miembros de la comunidad con la que vive, aunque debe ser marcada por el respeto con un grado especial a esta figura debido a sus conocimientos y a la labor que desarrolla dentro de la comunidad musulmana, como señala el director de webislam:⁶³

En el islam hay *imames*, pero cualquiera puede ser *imam*. Yo también lo puedo ser perfectamente. Entonces, el islam, para ellos es una religión sin misterios teológicos, como puede ser el catolicismo donde tienes cuestiones como la trinidad, etc.⁶⁴

Otro argumento es que el islam es una religión de fuerte espiritualidad donde las orientaciones en la toma de decisiones de la vida personal diaria abundan y la presencia del hecho religioso en las relaciones humanas, a nivel personal y comunitario constituye un marco moral/espiritual bien definido. Esto lleva a que sea concebido como una religión en la que el concepto de comunidad es mucho más sólido que en el cristianismo, o al menos así es percibido por algunos desde su interior:

Los musulmanes se agrupan y forman una comunidad, tienen un sentimiento de comunidad muy fuerte, una identificación mayor que entre los que van a misa. Entonces, esto también influye mucho.⁶⁵

En otro plano, las posibilidades de un islam vivo en términos políticos, como dejó de manifiesto la Revolución Islámica en Irán, tuvo un gran impacto sobre ellos.

(los conversos) Se dieron cuenta de que existe un islam vivo, dinámico y que es capaz de acabar con un régimen dictatorial, corrupto y de poner un sistema. Un sistema, con sus puntos positivos y sus puntos negativos, puede ser una opción de las que hay, es decir, que el islam puede ser también una especie de alternativa al sistema globalizado.⁶⁶

Algunos lo idealizarán más tarde queriendo ver en aquella revolución los ejemplos del error de percepción de los medios de comunicación al tratar el islam.

63. Webislam es actualmente el portal de internet de referencia en lo relacionado a la información, discusión y difusión del islam en castellano en el ámbito hispanoamericano.

64. Entrevista al director de Webislam (25-04-06).

65. *Ibíd.*

66. *Ibíd.*

Cuando yo mismo veía que habían unas manifestaciones, en que mujeres vestidas de negro que se enfrentaban al ejército, te das cuenta de que esa no es la imagen que los medios de comunicación habían fomentado sobre las sociedades musulmanas y mucho menos sobre la mujer musulmana. La imagen que pintaban, es que la mujer musulmana era la esclava del marido. La esclava de nadie habría salido a la calle a enfrentarse a un ejército armado con tanques. Entonces, es una mujer independiente, una mujer que siente y una mujer que actúa, lo contrario que los medios de comunicación estaban diciendo de la mujer musulmana.⁶⁷

Existe también una idealización del mundo árabe y musulmán a nivel artístico y cultural. Para el presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), la atracción que ejerció el islam hacia los nuevos musulmanes tuvo que ver, en algunos casos, con cierto exotismo relacionado con el fenómeno *hippie*.

Los *hippies* que viajaban por Oriente, por Marruecos... conocían la realidad, el islam como forma de vida, como doctrina de vibración y más o menos se adaptaron al islam o adaptaron el islam a su mentalidad.⁶⁸

Otra razón fundamental, según el director de Webislam, es el tema de al-Andalus, sobre todo para los andaluces en los años de la transición en que funcionó cierto nacionalismo de corte andaluz. El pasado musulmán de España es considerado como la Edad de Oro, tanto desde lo cultural como desde lo político:

Aunque nos señalan el Siglo de Oro de Cervantes, en la realidad nuestro siglo de oro en España es la época de al-Andalus. Córdoba fue la capital mundial de la cultura. Era donde llegaba todo el mundo. Desde la India llegaban a Córdoba [...] Había un fuerte contraste entre lo que era la Europa cristiana de la época y la España musulmana.⁶⁹

Según Jiménez-Aybar, la importancia del «islam converso» no es cuantitativa, sino cualitativa, porque no se deriva de su número, sino de la capacidad de su actuación y de liderazgo que posee dentro del marco del islam en España. Así, debemos recordar como en el origen de la creación de entidades y asociaciones musulmanas —sobre todo, en Andalucía y Madrid—, algunas de las cuales se encontraban vinculadas a partidos políticos de ideología socialista o

67. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

68. *Ibíd.*

69. Entrevista al director de Webislam (25-04-2006).

comunista que llegaron a concurrir a elecciones municipales y autonómicas. Con el tiempo, dichas iniciativas culminaron en la creación de la «Federación Española de Entidades Religiosas» (FEERI), con el objetivo de servir de cabeza visible del islam en España y de constituir un único interlocutor válido para la negociación con el Estado. (Jiménez-Aybar 2004; 49).

Al principio, los conversos de los años setenta acudían a las asociaciones musulmanas creadas por inmigrantes procedentes de países arabomusulmanes como Siria, Palestina y Líbano. Luego surgieron las discrepancias doctrinales e ideológicas, que terminaron con la ruptura entre los dos componentes y la escisión formal organizativa dentro de la FEERI y la creación de la UCIDE.

Cabe destacar que tanto los musulmanes conversos como los primeros estudiantes/inmigrantes nacionalizados han desempeñado, y desempeñan actualmente, un papel muy importante en la organización de una estructura asociativa sólida y capaz de aglutinar y canalizar las demandas de las comunidades musulmanas, de origen cada vez más exclusivamente inmigrante, que se han ido incorporando de manera lenta pero progresiva al proceso de institucionalización del islam en España.

Más allá de las divisiones, durante las negociaciones del Acuerdo de cooperación con el Gobierno en 1992, éste exigió la creación de un organismo único que representara a todos los musulmanes y empujó a las dos federaciones a crear la Comisión Islámica de España (CIE).

Para esta fecha, el número de musulmanes en la Comunidad de Madrid era aún escaso y las entidades religiosas no pasaban de cuatro, ubicadas todas en el municipio de Madrid: la Asociación Musulmana de España(1971) (Mezquita *Abu Bakr* de Tetuán/Estrecho)[*foto 4*], la Comunidad Islámica *An-Nisa*(1990) (C/ Núñez de Balboa), Centro Islámico de Formación Religiosa(1990) (C/ Alonso Cano) y el recién inaugurado por entonces Centro Cultural Islámico(1992) (C/ Salvador de Madariaga).[*Foto 5*]

La mezquita *Abu Bakr* de Estrecho fue inaugurada el 1 de abril de 1988 y construida por la Asociación Musulmana de España con el fin de ejercer el papel de la gran mezquita de la ciudad, «la mezquita aljama». Durante esta etapa fue el centro neurálgico del islam en Madrid, donde todos los musulmanes de la Comunidad, incluso de los pueblos periféricos, se reunían, enseñaban la lengua árabe a sus hijos, celebraban sus fiestas, rezaban, asistían a charlas y conferencias, y celebraban las noches de Ramadán. Su construcción fue financiada según el presidente de la Asociación por donaciones personales de musulmanes de diferentes partes del mundo, y en ningún caso por dinero procedente de Estados extranjeros.⁷⁰

70. Entrevista al presidente de UCIDE (28-02-2007). Según el presidente de la UCIDE, la mezquita Abu Bakr atiende semanalmente a unos 16.000 fieles.

Aunque sin perder ese papel central en la vida de los musulmanes de Madrid, hoy día la gran mezquita de Madrid es la conocida como la mezquita de la M30 por hallarse situada en este espacio periférico de la ciudad. Fue construida sobre unos locales cedidos por el ayuntamiento de Madrid en tiempos del alcalde Enrique Tierno Galván en el curso de una visita del rey de Arabia Saudí a Madrid. Se inauguró el 31 de septiembre de 1992 y cuenta con instalaciones culturales y una importante biblioteca. Está ligada institucionalmente a la FEERI y reúne los viernes a tres mil fieles aproximadamente, de Madrid capital y de municipios de la periferia.

La comunidad musulmana en Madrid tras 1992

Hacia el año 1990 es cuando empiezan a llegar nuevos grupos de inmigrantes musulmanes a España. Se trata de una inmigración principalmente económica, como señala el presidente de la FEERI:

Inmigración de personas que vienen buscando una vida mejor. Esta es una inmigración. No el islam. No vienen a enseñarnos el islam, vienen a ganar el sustento.⁷¹

Antes de los años noventa, España era un país de paso al resto de países de Europa (Francia, Bélgica y Holanda, etc.), tanto para los trabajadores como para los estudiantes magrebíes, por razones económicas y por la facilidad idiomática, en el caso de Francia y Bélgica.⁷² Pero desde finales de los años ochenta y a medida de su desarrollo económico, España ha empezado a convertirse en un país, no ya de paso, sino de instalación de inmigrantes, donde el principal componente, en el caso de la inmigración musulmana, es el marroquí, seguido de lejos por el argelino, que tiene más presencia en la zona del Levante que en Madrid.

Les siguen en número la inmigración senegalesa, nigeriana y ghanesa, paquistaní y bangladeshí. El porcentaje más bajo es el de los musulmanes de otros países de Europa y Asia: kosovares, albaneses, bosnios, tártaros, chechenos, azerbaiyanos.

El porcentaje de los inmigrantes, procedentes de países de mayoría musulmana, hombres, es en general bastante más alto que el de mujeres, si bien en el caso de los marroquíes es donde el porcentaje de mujeres se irá aproximando paulatinamente al de los hombres. Para los demás países, el porcentaje de hombres es muy superior. La Comunidad de Madrid representa un ejemplo en miniatura del panorama español.

71. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

72. Además, los bachilleratos de estos países son reconocidos en las diferentes universidades sin la necesidad de realizar la homologación.

Marroquíes en la Comunidad de Madrid. Principales núcleos de población

Madrid ⁷³	22.017
Parla	3.840
Leganés	3.314
Fuenlabrada	2.936
Móstoles	2.919
Alcorcón	2.313
Getafe	2.083
Torrejón de Ardoz	1.841
Collado Villalba	1.538
Alcalá de Henares	1.188
Colmenar Viejo	1.182
Galapagar	1.168
Navalcarnero	932
Alcobendas	873
Pozuelo de Alarcón	856
Majadahonda	756
Humanes de Madrid	712
Rozas de Madrid (Las)	585
San Martín de la Vega	571
Collado Mediano	564

INE. Padrón de 2006

Evolución nacionalidades de mayoría musulmana en la Comunidad de Madrid

Nacionalidad	2006	2005	2004	2003
Albania	259			
Bosnia y Herzegovina	215	290	279	308
Argelia	1749	1887	1660	1658
Egipto	659	627	556	589
Ghana	728	665	470	420
Malí	1494	1226	733	439
Marruecos	68238	69532	60684	56137
Nigeria	8807	7779	6090	5569
Senegal	2218	1963	1399	1068
Bangladesh	2319	1794	1083	878
Irán	1021	1160	1031	1152
Pakistán	1367	1119	787	692
Siria	713	793	658	686
Total	89787	88835	75430	69596

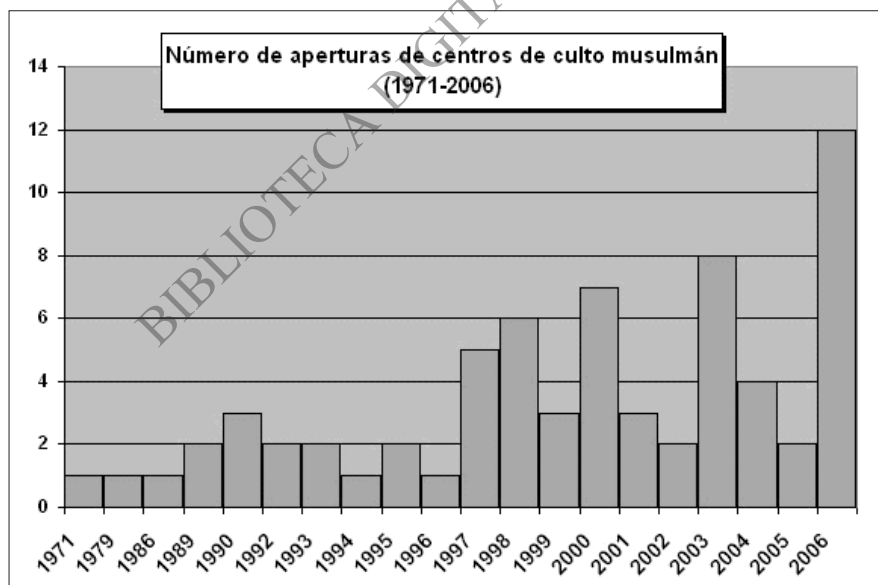
Elaboración propia a partir explotación padrón municipal años 2003, 2004, 2005 y 2006. INE

73. Entre los datos totales de marroquíes en Madrid en 2005 y 2006 que aparecen en los cuadros de este apartado hay diferencias que se explican por la actualización de los ficheros del padrón municipal.

Nacionalidades de mayoría musulmana en el municipio de Madrid (2002-2005)

País de nacionalidad	Ciudad de Madrid			
	1/7/2005	1/7/2004	1/7/2003	1/7/2002
Total extranjeros	513.194	444.172	398.886	325.877
MARRUECOS	27.176	24.236	22.516	19.853
NIGERIA	2.922	2.413	2.164	1.919
BANGLADESH	2.437	1.396	995	767
SENEGAL	1.601	1.122	880	665
ARGELIA	1.470	1.280	1.198	1.053
MALÍ	1.284	839	483	337
IRÁN	809	762	743	705
PAKISTÁN	746	490	393	341
EGIPTO	652	503	449	393
SIRIA	644	569	507	463
CAMERÚN	537	399	362	307
Total	40.278	34.009	30.690	26.803
% de los extranjeros	7,85	7,65	7,69	8,22

FUENTE: Ayuntamiento de Madrid, Estadística del Padrón municipal a 1 de julio de 2005. En Giménez, 2006; 427.



Fuente: elaboración propia (enero 2007).

Evolución del nivel de feminización de la colonia marroquí en Madrid (1960-2000)

Año de llegada	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	Global
Mujeres	13,5	16,2	20,4	25,7	30,5	38,5	41	35,6
Hombres	86,5	83,8	79,6	74,3	69,5	61,5	59	64,4

FUENTE: TEIM, Bases de datos MIGRAMAR y OJALA. Extraído de del libro del TEIM, *Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España*, OPI, Madrid 2004, p. 77.

Con la llegada de inmigrantes musulmanes a Madrid, se han ido implantando oratorios y mezquitas, y podemos decir que el proceso migratorio marca de forma decisiva la presencia de las entidades musulmanas en los distintos distritos, barrios y pueblos de la Comunidad, que en algunos casos el proceso de asentamiento y de consolidación está relativamente avanzado lo que nos permite hablar ya de un «islam instalado» en vez de «islam inmigrado».

Actualidad musulmana en la Comunidad de Madrid

Hoy en día son pocos los barrios y pueblos de Madrid con una alta concentración de musulmanes que no tengan su propio oratorio, sea en propiedad o en alquiler, y la comunidad que no dispone de un oratorio utiliza el más cercano, o los centros grandes de Madrid, en espera de tener uno propio.

La Comunidad de Madrid nos presenta un panorama que se puede dividir en tres grandes zonas, la zona centro (Madrid capital), la zona norte y la zona sur.⁷⁴

La zona centro alberga, además de los dos grandes centros con mezquitas, los oratorios más antiguos de la comunidad y las entidades culturales islámicas pertenecientes a diversos colectivos nacionales (la bangladeshí [Foto 6], la paquistaní, la senegalesa y la comunidad iraquí *chit*).⁷⁵ Estos centros, mezquitas y oratorios escenifican la realidad multiétnica de la comunidad musulmana de Madrid, en una oración, o en un curso de lengua en un fin de semana, se pueden juntar personas procedentes de una decena de países distintos.

Sin embargo, el fenómeno de la separación según nacionalidad de los oratorios no supone entre los musulmanes ningún problema. Según el presidente de la FEERI:

La gente se junta por afinidad. Entonces, mientras había solamente una mezquita, pues todo el mundo que quería ir a una mezquita tenía que ir ahí.

74. Véase mapa al final de esta obra.

75. Entre 60 y 80 miembros, según el presidente de la Asociación Cultural Islámica *Ahlul Bait* (entrevista 01-06-2006).

Cuando ha aumentado el número de inmigrantes, encontramos a lo mejor en una ciudad 5.000 marroquíes, 2.000 paquistaníes, 1.500 nigerianos. Esta ciudad no necesita una mezquita, necesita más que una mezquita. En el momento en que existan dos mezquitas, habrá algunas personas que les guste ir a una mezquita más que a la otra y es posible, que al cabo de dos, tres o cuatro años, nos encontramos que una es la mezquita de los X y la otra es la mezquita de los Y ¿Por qué? Por afinidad. Se han ido juntando los más afines. Son afinidades personales y estas afinidades personales están motivadas por muchas causas: una es por origen, de hecho, por zonas.⁷⁶

La zona norte y la zona sur albergan a las comunidades musulmanas más recientes, cuyo principal componente es el marroquí. Durante la última década se han implantando oratorios en los pueblos y barrios periféricos de Madrid con un ritmo de crecimiento bastante fuerte con respecto a años anteriores o a la zona centro, siguiendo el ritmo y la ubicación del asentamiento de las comunidades.

Por razones de encarecimiento de la vivienda en las zonas céntricas de la Comunidad, los inmigrantes musulmanes en general y marroquíes en particular, prefieren instalarse en ciudades del extrarradio y en los pueblos. Ello ha generado una concentración de musulmanes en municipios como Alcorcón, Alcobendas, Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla o Humanes, en la zona sur y en otros municipios como Villalba, Guadalix, Miraflores de la Sierra o El Escorial, en la zona Norte.

Esta concentración lleva a los dirigentes de las entidades musulmanas a plantear la posibilidad de crear dos centros grandes, uno en cada zona, que sirvan de referencia, no sólo religiosa, sino cultural y social, ya que todos los oratorios con que cuentan son de reducido tamaño y no cumplen con la labor que ellos creen que sus lugares de culto deben desempeñar dentro de la comunidad. Su espacio reducido, además de dificultar el desarrollo de más actividades, impide el acceso de las mujeres a estos oratorios. Muy pocos son los oratorios que disponen de sala de oración para mujeres, biblioteca, despacho del *imam* u otras instalaciones. La mayoría de estos oratorios presentan un aspecto rudimentario pobre, algunos se reducen en una sala sin casi instalaciones, y otros carecen de las condiciones básicas que requieren los espacios de uso público (baños, salidas de emergencia, ventanas de aireación, etc.) [Foto 7 y Foto 8].

En general y según todos nuestros informantes, el reducido espacio de los lugares de culto, figura como el problema principal de las entidades, y buena parte de ellas han ido cambiando sus locales por otros más grandes. Las entidades que más tiempo llevan funcionando tienen mejores locales aunque siempre

76. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

se quedan pequeños debido al crecimiento constante de la comunidad musulmana inmigrante [Foto 9].

En términos numéricos, es muy difícil saber el número exacto de musulmanes que viven hoy en día en Madrid porque no disponemos de datos oficiales y nunca se ha realizado un censo por religión. En muchas ocasiones para dar estimaciones se recurre a contabilizar el número de residentes extranjeros procedentes de países de mayoría musulmana, pero esto no es del todo fiable. Además, resulta casi imposible contabilizar el número exacto de los españoles conversos y los inmigrantes musulmanes sin papeles.⁷⁷

Al recurrir a las estimaciones de los propios dirigentes musulmanes, nos encontramos con cifras muy dispares. Según el secretario de la FEERI, «Exagerando, podemos decir que en España hay un millón y medio de musulmanes».⁷⁸ El presidente de la FEERI cree que la cifra oscila entre un 1.600.000 y 2 millones,⁷⁹ mientras que el director de Webislam estima que la cifra más cercana es 800.000.⁸⁰ El presidente de la UCIDE, basándose en los datos del Observatorio Andalusi el número de musulmanes en España asciende a 865.539, de los cuales 178.298 residen en la Comunidad de Madrid (Tatary Bakry, en Ministerio de Justicia, 2006; 136), siendo éste un dato que se puede tomar como referencia.

La mitad de ellos, según el presidente de la FEERI, son de origen marroquí y:

son los que más se van a las mezquitas, por cultura o porque encuentran un ambiente más familiar al de su país. Por la causa que sea, el porcentaje de la de asistencia en las mezquitas suele ser más alto en el colectivo marroquí que en cualquier otro colectivo.⁸¹

El presidente de la FEERI, estima que el número de musulmanes en la Comunidad de Madrid es cercano a los 300.000, su secretario general lo estima alrededor de 100.000, mientras el director de Webislam entre 150.000 y 200.000. Sin embargo, todos coinciden en que son sólo estimaciones y que no se puede tener un número exacto porque se desconoce el número de los inmigrantes ilegales⁸² y porque no se sabe cuantos de los inmigrantes de países de mayoría musulmana son realmente creyentes.⁸³

77 . «Todos los intentos de cuantificación del islam en España que se han realizado hasta el momento, o bien no han contado con unas fuentes de información fiables, o bien han utilizado éstas de un modo poco adecuado» (Jiménez- Aybar, 2004; 41).

78. Entrevista al secretario general de la FEERI (20-02-2006).

79. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

80. Entrevista al director de Webislam (25-04-2006).

81. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

82. Véase mapa población musulmana en la Comunidad de Madrid

83. De acuerdo con el último informe de metroscopia para el Ministerio del Interior «la comunidad musulmana en España» (2006) el 18% de los inmigrantes de países de mayoría

En cuanto a musulmanes autóctonos, españoles convertidos al islam, no existe ninguna estadística fiable. Sin embargo el director de webislam estima que:

El número de los españoles convertidos al islam, ahora, ronda unos 50.000. Lo que no te puedo decir es cuántos hay en Madrid. En Madrid hay varios centenares.⁸⁴

Judíos

La historia del judaísmo en general y de la Comunidad Judía de Madrid (CJM) en particular, no puede ser analizada sin tener en cuenta los diferentes momentos de exilio, expulsión y retorno que han tenido los judíos durante los últimos 500 años de la historia europea y particularmente española. Por otra parte la memoria del judaísmo (es decir la apropiación de ese pasado por sus propios fieles) es inseparable de la idea de dispersión, de diáspora y, más recientemente, de migración, lo que intentaremos analizar paralelamente a los procesos de constitución, implantación y en algunos momentos disolución de la Comunidad Judía en Madrid.

Desde el edicto de expulsión hasta el siglo XX

En España la prohibición del ejercicio de la religión judía y sus costumbres data de marzo de 1492 cuando los Reyes Católicos firman el «Edicto general sobre la expulsión de los judíos de Castilla y Aragón». Con la Inquisición, los judíos son obligados a convertirse al catolicismo. Sin embargo, los judíos no desaparecen de la vida nacional, más bien aquello que desaparece es una vida comunitaria organizada cosa que, como veremos más adelante, es fundamental en la existencia de la comunidad y en la constitución de la identidad de este grupo étnico-religioso.⁸⁵

Hubieron judíos pero no públicos durante todo el tiempo de la inquisición, los últimos inquisicionados en Madrid son de 1700, pero tras el final de la inquisición en 1834 en ese mismo año ya se tienen noticias de familias

musulmana entrevistados se declara no practicante, el 39% practicante ocasional y el 41% practicante —el 2% NS/NC—

84. Entrevista al director de Webislam (25-04-2006).

85. En términos generales se puede hablar del pueblo judío como un grupo religioso, étnico o nacional. Los tres elementos son inherentes a la condición judía pero según la fracción del grupo del que se trate, una u otra caracterización adquiere mayor centralidad. Para referirnos al grupo presente en España y en Madrid utilizaremos la denominación de grupo étnico-religioso ya que estos componentes han sido los que más han pesado en su trayectoria (Camargo Crespo; 1999).

judías en Madrid. Esas familias judías organizan rezos en casas particulares, pero no tienen una sinagoga y una comunidad como tal, porque el telón de fondo que había habido había sido demasiado duro y fuerte. De hecho los judíos del siglo XIX están enterrados en el cementerio británico, otros en el cementerio civil pero no es hasta la primera guerra mundial, sea porque el número es suficiente, cuando se organizan las primeras comunidades.⁸⁶

En esta larga etapa los pocos judíos que quedan en Madrid no dejan de practicar su religión e incluso algunas costumbres ligadas al judaísmo (como los preceptos alimenticios y la celebración de algunas fiestas), pero lo hacen de manera clandestina, privada.⁸⁷ Asimismo, la transmisión de la memoria y consiguientemente de la identidad judía se da de manera subterránea, en el ámbito familiar o de grupos restringidos.

Con la Constitución de 1869 se autoriza la libertad de culto, cosa que indirectamente deroga el Decreto de Expulsión y es entonces cuando comienza el retorno de judíos a España, principalmente desde el centro de Europa (Camargo Crespo; 1999).

José Antonio Lisbona habla de la primera agrupación de la Comunidad Israelita de Madrid hacia 1895, en que unas quince familias acomodadas viven en la capital aunque sin organización comunal (Lisbona 1993; 27).

Segunda etapa: guerras y dictadura

Durante la Primera Guerra Mundial empiezan a llegar refugiados judíos⁸⁸ procedentes de países centroeuropeos que junto a los marroquíes ya radicados en Madrid forman la primera comunidad judía.

En este período se inauguran dos instituciones centrales para la vida comunitaria: la primera sinagoga (Midrás Abarbanel), en febrero de 1917, gracias a la activa labor de Ignacio Baner y Landaver, hijo del representante de la casa Rotschild en España (Lisbona 1993; 28). La primera Comunidad Israelita de Madrid, situada en la calle Príncipe, 5, y autorizada en mayo de 1920, es inscrita siendo presidida por el citado Baner, banquero de origen francés y

86. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

87. Lisbona señala que a finales del siglo XIX la población judía en España era muy escasa, aunque las cifras «no son absolutas, pues se sabe que bastantes hebreos consideraban poco oportuno identificarse como tales y preferían ocultar su condición judía. Según la información publicada en el *Jewish Chronicle* en 1886 en España habitaban «probablemente» unas 120 personas -en su mayoría germanos- y unas 60 familias de israelitas franceses. Se estima que en 1884, la judería madrileña la constituían unas treinta familias...» (Lisbona 1993; 19).

88. Entre otros, llegarán en 1914 el líder sionista Max Nordau, y en 1915 Abraham S. Yahuda quien es nombrado Catedrático de Hebreo en la Universidad de Madrid. Ambos son considerados los más importantes promotores de la conformación de la CJM. Véase www.comunidad.judiamadrid.org. Estos también son citados como referentes en Lisbona (1993).

nacionalidad española, bien instalado en el mundo intelectual y social de la España de su tiempo y editor de la compañía Ibero-americana de publicaciones. La Comunidad logra, en 1922, la habilitación de un recinto para construcción de un cementerio hebreo en el recinto civil del Cementerio de Madrid, gracias al impulso del citado Baner, concejal del Ayuntamiento madrileño.

En los años sucesivos dos circunstancias políticas atraerán a los judíos europeos a España: el panorama de apertura que significó la Segunda República y el exilio masivo consecuencia del ascenso del nazismo en 1933. La Segunda República reconoce oficialmente a la Comunidad israelita en mayo de 1931, si bien en los primeros tiempos en Madrid apenas la conforman una treintena de judíos (Lisbona 1993; 45). Un mes más tarde celebrarán la primera boda judía, dentro de un clima de apertura hacia los sefardíes a los que el Real Decreto de diciembre de 1924 había otorgado la nacionalidad española. El ministro Fernando de los Ríos se reunirá en febrero de 1932 con sefardíes en la residencia de estudiantes, anunciando una misión gubernamental a los Balcanes y transmitirles el apoyo del gobierno republicano (Lisbona 1993; 49). No se trata sin embargo, de una invitación a la inmigración hacia España. En un momento de crisis mundial «el regreso de los judíos sería para el país una carga más que una ventaja», una expresión del profesor Yahuda, uno de los miembros destacados de la comunidad madrileña. Una comunidad que sigue siendo reducida, con apenas cuarenta y cinco personas en 1934, sin rabino y que debe importar la carne Kasher⁸⁹ de Barcelona, donde la comunidad es más numerosa y organizada. Pero el exilio de judíos alemanes que huyen de Hitler hará que se concentren en Madrid unos quinientos refugiados, desde donde muchos, sin encontrar trabajo, marcharon hacia América del Sur (Lisbona 1993; 89-59).

En 1936, con el comienzo de la Guerra Civil Española se generará una nueva dispersión, y las victorias alcanzadas por la incipiente comunidad se verán menoscabadas sellándose esto con la instauración del franquismo: en 1939, la sinagoga antes fundada desaparece y las demás sinagogas de España son cerradas.

Esa sinagoga (Midrás Abarbanel) desapareció con la guerra civil. Tras la guerra civil el franquismo cerró las sinagogas y no se volvió a abrir una nueva sinagoga en la ciudad hasta 1947, entre el 39 y el 47 estuvieron cerradas y volvieron los judíos a rezar en casas privadas. En 1947 se volvió a abrir la

89. Se denominan Kasher los alimentos elaborados según las pautas dietéticas y las prescripciones judías. Existen una amplia gama de alimentos Kasher, pero el que requiere más controles es la carne, en el proceso de matanza la tradición prescribe ciertos procedimientos, como la matanza del animal de un solo tajo, su desangrado, el apartar ciertas piezas consideradas impuras y su posterior salado. La religión también prescribe que en la preparación de las comidas no se debe mezclar carne con leche. Actualmente, la CJM ejerce el control y pone el sello sobre todos los productos y restaurantes Kasher de Madrid.

primera sinagoga en Cardenal Cisneros, luego pasó en el año 59 a la calle Pizarro y con la ley de libertad religiosa del franquismo se pudo construir un edificio grande, que fue éste (C/ Balmes), la primera sinagoga de Madrid construida por la Comunidad, y ahora mismo hay seis sinagogas.⁹⁰

Viéndose la comunidad nuevamente sin lugar de culto y de reunión social, los judíos vuelven a rezar en sus casas y a llevar una vida comunitaria informal hasta 1947. En ese año una segunda sinagoga será abierta y la Comunidad refundada en enero de 1949, de nuevo de la mano de Ignacio Baner. Hacia comienzos de 1950, la colonia hebrea de Madrid cuenta con un millar de personas. En febrero de ese año lograrán la autorización del Consejo de Ministros para la práctica religiosa, siempre sometiéndose al artículo 6º del Fuero de los Españoles (Lisbona 1993; 57). La nueva Comunidad, estaba compuesta por aquellos que vinieron a Madrid tras la Segunda Guerra Mundial⁹¹ y se verá nutrida a partir de 1956, fecha de la independencia de Marruecos, por los judíos sefardíes provenientes de ese país.⁹²

El número de judíos que en esta etapa empieza a llegar a Madrid puede ser un mero dato estadístico, pero dentro del judaísmo esto adquiere una importancia central. Esta religión se constituye sobre la idea de comunidad, donde se realizan los rezos, las fiestas, los sacramentos. Si bien el judaísmo ha sido practicado en secreto y en forma privada en los momentos en que ha estado proscrito, sin comunidad religiosa no existen judíos particulares. Para el ejercicio de la vida religiosa es necesario lo que en el judaísmo se llama un *minian*.

En época de Franco no existía permiso de reunión y al no existir esto y que la comunidad judía para rezar tiene que tener un mínimo, que llamamos *minian*, de 10 personas, pues se transformaba el acto religioso en un acto subversivo, por lo cual hasta que ese edicto deja de existir toda vida comunitaria puede estar proscrita.⁹³

Dos circunstancias confluirán en la formación de una Comunidad organizada: el incremento numérico de sus miembros y la posibilidad de reunión de

90. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

91. Según la cronología de la CJM, muchos judíos centroeuropeos (*ashkenazis*) durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se refugiaron en España, siendo algunos de ellos salvados del nazismo mediante la intervención de diplomáticos españoles y pudiendo salir del continente hacia América gracias a su colaboración. Sin embargo, los judíos sefardíes no gozaron de la misma suerte, pudiendo volver a España sólo posteriormente.

92. Esta fase de emigración judía desde Marruecos se inicia a partir de la creación del Estado de Israel en 1948 y continúa con la desaparición del Protectorado español en Marruecos (Camargo Crespo 1999).

93. Entrevista al director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL* (19-05-2006).

los mismos. El incremento numérico se produce en buena parte como consecuencia de la inmigración de judíos procedentes de Marruecos tras la independencia de este país en 1956. Los libros de registro del consulado de Marruecos en Madrid recogen una media de ochenta y cinco inscripciones anuales a lo largo de los años sesenta. Un 42% son hebreos procedentes de las capitales del Norte y de alguna del interior. Es una inmigración de familia, como lo muestra la pirámide de edad. (López García 1993; 72-73).

Es a partir de la última década del franquismo cuando la CJM, dentro de una red de comunidades judías en España, comienza a formalizar y legalizar crecientemente el funcionamiento de sus instituciones. En 1964 se constituyó el Consejo de Comunidades Israelitas de España, compuesto por las comunidades de Barcelona, Madrid, Ceuta y Melilla. En 1968, un año después de la primera apertura del franquismo hacia el pluralismo religioso, va a ponerse la primera piedra de la nueva sinagoga y centro comunal de Madrid, en la calle Balmes, 3 [Foto 10], la cual es sede de la CJM en la actualidad, y se nombra el primer rabino. En 1965 se abrirá el jardín de infancia del Colegio Judío y en 1979 un nuevo cementerio en Hoyo de Manzanares. Estos tres hitos son importantes si tenemos en cuenta que dentro de la religión, cultura y tradiciones judías estos son tres pilares del funcionamiento de lo que se entiende por Comunidad: la construcción de un lugar de culto propio, el establecimiento de una autoridad religiosa y la creación de una institución encargada de la instrucción religiosa y comunitaria, así como tener un cementerio propio que permita enterrar a los difuntos según los preceptos de esta religión.

los judíos casi durante 80 años actuaron sin sinagoga, y sabemos que había un fondo de ayuda para los transeúntes necesitados y no había un espacio propio para los enterramientos. Pero cuando se creó la Comunidad no tuvimos ya dificultades, con la primera Constitución no hubieron problemas, problemas tuvimos con el franquismo, muchísimos problemas, de hecho Franco cerró las sinagogas e ilegalizó las comunidades. La comunidad como entidad legal no existió hasta 1964, aunque siguió subsistiendo, sin sinagoga. Es evidente que la democracia y el fin de la proscripción que se da en 1978 es lo que ha dado la posibilidad de desarrollarse a las minorías después del período franquista, y aunque hubo una ley franquista de libertad religiosa en 1967, no cabe duda que la ley de libertad religiosa de 1980 es la que ha permitido el desarrollo.⁹⁴

94. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

Actualidad judía en la Comunidad de Madrid

Tras la Ley de Libertad Religiosa de 1980 es cuando, según el máximo representante de la CJM, el panorama político empieza a ser el propicio para el ejercicio legal y organizado de las religiones minoritarias. Si bien este grupo religioso había existido históricamente en Madrid y en España, la proscripción, la ilegalidad y sus consecuencias prácticas (como la imposibilidad de cumplir con los enterramientos según la tradición, de ayudar a los miembros comunitarios que huían hacia otros países, de rezar comunitariamente en una sinagoga y con un rabino) son recordados por los dos representantes entrevistados como los mayores problemas.

En la década de los setenta, la CJM sufrirá otras modificaciones internas. La migración desde el norte de África hacia España, iniciada en décadas anteriores, se mantendrá de manera regular hasta principios de los años setenta, con picos que coinciden con acontecimientos políticos como la Guerra de los Seis Días en 1967 y la del Yom Kipur en 1973 (Camargo Crespo; 1999).

Esta ola migratoria sefardí va a coincidir con otra: la de los latinoamericanos, principalmente argentinos. Afectados por los golpes de estado en el Cono Sur,⁹⁵ llega a España un importante contingente de exiliados de los cuales entre un 10 y un 15% son judíos.⁹⁶ Esta última oleada, difiere de la comunidad mayoritaria,⁹⁷ en el sentido de ser principalmente *ashkenazi*.

En la implantación de la CJM juegan además otros factores externos a la misma, dentro de los cuales la organización de la Comunidad Judía a nivel mundial es especialmente importante. El crecimiento y la consolidación de otras comunidades dentro de España, y la ardua labor a nivel mundial para hacer frente al antisemitismo⁹⁸ han sido sin duda elementos que han llevado a una visibilización y legitimación de este colectivo.

95. De hecho el golpe de estado de 1976 en Argentina figura en la cronología elaborada por la CJM, a diferencia de otros hitos considerados relevantes para la comunidad marcados para otros países, como el fin del protectorado en Marruecos, el ascenso del nazismo, o episodios relacionados con Israel; el golpe argentino es el único suceso en América que se documenta, quizás por la importancia que esta comunidad tiene dentro de la comunidad judía madrileña.

96. La Comunidad judía argentina es una de las más grandes del mundo y la que mayor densidad tiene en América, en proporción a la población general del país. Se estima que en Argentina viven unos 300.000 judíos. Por otra parte, la densidad de activistas políticos de izquierdas de este grupo étnico-religioso durante la fase previa e inmediatamente posterior al golpe de estado es también muy elevada, si bien no hay estadísticas sobre este tema las cifras de exilio y de desapariciones por razones políticas lo indican (entre 1500 y 1800 desaparecidos sobre un total de 10.000 aproximadamente), al tiempo que revelan una persecución por parte del Estado que combina elementos étnico-religiosos antisemitas y políticos. (Véase «La dimensión judía de la represión durante el gobierno militar (1976-1983). Informe COSOFAM, Barcelona, marzo de 1999» en www.nuncamas.org).

97. La Comunidad ya existente y mayoritaria podría caracterizarse como preponderantemente sefardí y ortodoxa, diferencias que abordaremos más adelante.

98. Para un mayor análisis del antisemitismo y el Holocausto véase Bauman (2006) y Elias (1997).

En 1982, el anterior Consejo de Comunidades Israelitas de España va a constituirse legalmente como la Federación de Comunidades Israelitas de España. Esta solidificación de las instituciones y redes de comunidades judías va aparejada de una reivindicación por un mayor reconocimiento por parte del Estado de este grupo religioso, sin embargo pasarán diez años hasta verse los resultados. Ya en 1992 comienzan a registrarse algunas señales de esto: al acto conmemorativo del quinto centenario de la expulsión de los judíos de España en la sinagoga de Madrid, asistirán los Reyes de España. Ese mismo año se efectuará la aprobación por el Congreso de los Diputados del Acuerdo de cooperación entre el Estado español y la Federación de Comunidades Israelitas de España el cual establece legalmente las competencias de la Federación y las Comunidades en materia educativa, la regulación de su culto y un reconocimiento amplio del derecho a practicar su religión de los que gozan los judíos en ciertos ámbitos como el militar, el penitenciario o el laboral.

Otras dos medidas importantes de reconocimiento de la persecución sufrida por este colectivo durante siglos se toman en 1995, y en consonancia con los acuerdos firmados por las Cortes, al aprobarse una reforma del Código Penal que tipifica como delito la provocación a la discriminación por motivos antisemitas, y como agravante de delitos, el antisemitismo. En 2000 se celebra el primer acto en Recuerdo del Holocausto en la Asamblea de Madrid, organizado por la CJM y Hebraica Madrid.⁹⁹

Los hechos conmemorativos pueden parecer cuestiones del pasado, pero dentro de la Comunidad Judía adquieren una importancia central, en tanto que son ligados a la condena del antisemitismo. Por otra parte, el judaísmo tiene una larga tradición fundada en la memoria. Durante siglos los judíos han transmitido, de generación en generación, la conciencia de ser un pueblo perseguido, condenado al exilio, y esto forma parte de su identidad. Por ello, las conmemoraciones son al mismo tiempo una forma de mantener la identidad del grupo.

Es interesante ver en el calendario de conmemoraciones (tanto religioso como secular) de este grupo cómo se seleccionan fechas relacionadas con etapas de persecución y exterminio y otras de liberación de diferentes opresiones.¹⁰⁰ La fiesta de *Pesaj*, dentro del calendario religioso señala el día en que las tribus de Israel fueron liberadas por Moisés de la esclavitud al tiempo que obligados a un

99. Hebraica Madrid es una institución social y cultural laica que existe en Madrid desde febrero de 1992. Su grupo fundador es argentino y la misma toma el modelo de la institución homóloga en ese país, creada hace 80 años por un grupo de intelectuales judeoargentinos.

100. Esto coincide en los calendarios de todas las instituciones relacionadas con el judaísmo en Madrid, tanto las estrictamente religiosas como la CJM y la congregación *Bet EL*, como las culturales, como Hebraica Madrid y el Centro de Estudios Judeocristianos.

nuevo exilio. Esto es recordado año a año de forma ritual, y el miembro más joven de la familia es el que lee la *Hagadá*.¹⁰¹

la religión judía es una cultura de la memoria y de la tradición, nosotros recordamos, leemos la *Hagadá* donde recordamos que fuimos esclavos, se lee la misma *Hagadá* para la nueva generación o la vieja.

De esta manera, la religión judía asegura la transmisión generacional sobre la conciencia de una persecución, y cada masacre, cada exilio sufrido, tiene su representación ritual dentro del calendario. En este caso la Expulsión de los judíos de España y sobre todo el Holocausto, son conmemoraciones que se encuentran formalizadas en todas las comunidades del mundo. Destaca en el caso que tratamos la disputa por un reconocimiento oficial de las mismas, revelando una particular lectura sobre la historia.

lo digo yo pero la realidad es que los libros de historia lo recuerdan, el Estado español ha tenido que promulgar varias veces la ley de libertad religiosa, y ha sido producto de estar peleando permanentemente, lo mismo que la ley que corresponde a temas de xenofobia y racismo, que se ha estado discutiendo durante años hasta que finalmente unos años atrás se aprueba. Quiero decir que con el Estado se ha ido madurando permanentemente con los contactos que se han ido teniendo a nivel ministerial y a nivel de Congreso de Diputados y en ese sentido son procesos de muy largo aliento. Algunos hitos son realmente importantes, el hecho del recuerdo del Holocausto es un tema muy importante, no hay que olvidar que España ha sido un país que ha estado fuera de la Segunda Guerra Mundial pero de una manera muy peculiar, quiero decir que es importante que la gente lo vea como un problema que no ha pasado en otro planeta, es algo contemporáneo a la edad del Estado, a la edad del país.¹⁰²

101. Hagadá significa leyenda. La Hagadá de Pesaj es un largo texto que va hilando las fases de un ritual donde se ora, se cena y se bebe. Mediante la forma ritual se representa y se recuerda fundamentalmente el haber sido perseguidos y haber alcanzado la libertad. Las diferentes tradiciones tienen textos que divergen, por tratarse de una transmisión oral. Uno de los textos recopilados condensa con especial claridad la importancia de recordar: «La tradición es el cuerpo de la memoria/ La tradición es más útil e importante/ En la medida en que muestra lo que representa/ Y en la medida en que aquello que representa/ Sirva a cada momento/ Para hacer de la vida/ Algo más que un símbolo de la existencia/ Algo más que una costumbre o una moda/ Algo más que el delirio continuado del pasado/ La tradición de un pueblo invoca a sus espíritus/ Y de alguna manera le asegura un lugar en el presente/ Inaugurando la aventura de alcanzar el futuro inmediato./ No el futuro prometido por la leyenda,/ sino otro,/ Menos heroico, pero más real:/ El que vivirán sus hijos...» (Texto completo en <http://ar.geocities.com/haalel/judaism/hagada.htm>).

102. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL* (19-05-2006).

Aunque la xenofobia y el antisemitismo no es un problema del grupo en sí mismo ha, si ha representado una preocupación que subyace al hecho de conmemorar estas fechas. En este sentido, que la monarquía reconozca su papel en la expulsión o el Estado en el Holocausto, aunque se trate de cinco siglos atrás en un caso y de medio siglo en el otro, no deja de estar vivo en la memoria de esta minoría como una forma de hacer extensivo el drama vivido a toda la sociedad. Esto no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que los judíos han sido tratados desde la conformación de los Estados-nación modernos como un «otro». Han sido alternativamente clasificados como «una nación dentro de otra nación», una «minoría religiosa», un «pueblo», «casta» o «raza» diferente a la sociedad mayoritaria (Dujovne; 2006).

En las últimas décadas cabe aclarar la excepción ante esta situación que significa el Estado de Israel¹⁰³ salvo en este último contexto los judíos constituyen una «comunidad diaspórica».¹⁰⁴ Pendulando entre la asimilación y el sentimiento de extrañamiento respecto a las sociedades en que se insertan, el dilema siempre ha sido la «supervivencia», o más bien cómo conservar la particularidad garantizando la igualdad de derechos, abrirse a la sociedad gentil sin desaparecer como grupo.

Dentro de la CJM, al mismo tiempo, existen diferencias con respecto a este sentimiento o dilema. Las diferentes perspectivas pueden ser relacionadas con el origen nacional de sus miembros, con su antigüedad y su posición dentro de la comunidad y en España, con diferencias en las concepciones religiosas y, consecuentemente, con sus perspectivas de proyección hacia el Estado y la sociedad gentil.

Ortodoxos

La Iglesia Ortodoxa se define a sí misma como «Una, Santa, Católica y Apostólica». Que sea considerada «Una» significa que más allá de sus escisiones, el punto de partida de esta religión es el día de Pentecostés, cuando Jesús envió el Espíritu Santo a sus discípulos. Por otra parte, en la tradición ortodoxa, el

103. Al respecto del sionismo como movimiento nacionalista judío, señala Dujovne «Si bien reelaborada como proyecto político, la idea tradicional de diáspora mantiene con el sionismo el mismo núcleo central: sólo la vuelta a la Tierra propia puede acabar con la situación de exilio, de persecución y sufrimiento que se vive fuera de ella. A diferencia de la mera esperanza de retorno, el sionismo sienta las bases para que luego de la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, del Holocausto, resulte posible fundar un nuevo Estado sobre parte de la antigua Tierra de Israel.» (Dujovne 2006; 14).

104. Dujovne, tomando las ideas de Safran, señala que «las diásporas tienden a establecer en la actualidad un tipo de relación política triangular: En un vértice del triángulo se sitúa la propia comunidad diaspórica, en el otro el «Estado-patria» al cual se siente ligada y en el último el Estado y la sociedad dentro de la cual vive. Estableciendo entre sí distintos tipos de relaciones» (Safran en Dujovne 2006; 5).

término «católico» no es equivalente a «universal», cosa que corresponde a la extensión geográfica de la Iglesia, significa «no sólo lo que tiene relación con todo el universo sino lo que está recogido por todos, reunido de todo el mundo, hecho uno de todos, íntegro en si mismo y revelado para todos» (Tsiamparlis; 1995).

Históricamente la Iglesia Ortodoxa nace en el año 1054, cuando el cardenal Humberto dejó en el altar de Santa Sofía de Constantinopla una bula de excomunión para los representantes orientales de esta iglesia. La principal causa fue teológica pero también pesaron elementos culturales y políticos. Roma crecía en poder político por aquel entonces, lo que no era bien considerado por los Patriarcas griegos. Mientras el Papa reivindicó el poder absoluto sobre occidente, Bizancio no puso objeción, pero cuando el Papa Nicolás I intentó implantar una sede Bizantina obtuvo un vivo rechazo.

Hubo tentativas de unión doctrinal pero las mismas terminaron con la excomunión del Patriarca Miguel Cerulario por el Cardenal Humberto. En el lapso que duraron las disputas, fueron las Cruzadas las que terminaron por llevar este conflicto a nivel de los fieles, el Oriente Ortodoxo «no olvidó jamás los sacrilegios sistemáticos y licenciosos de los cruzados en 1204, cuando vieron destruir el altar de Santa Sofía, despedazar el iconostasio y sentar mujerzuelas en el trono del Patriarca» (Tsiamparlis; 1995; 6). Esta ruptura entre el cristianismo Oriental y Occidental es vista como una tragedia por los ortodoxos, cosa que siempre se ha querido subsanar con los católicos romanos, a pesar de las diferencias doctrinales y litúrgicas.

El término «ortodoxo» puede explicarse como lo hace la Iglesia Ortodoxa Rusa: «Creemos que hemos mantenido libre de alteraciones la fe de la Iglesia primitiva —habiendo jamás quitado o añadido algo, lo que no cuadra con la tradición de la Iglesia. Creemos equivocado lo de alterar el Cristianismo para ponerlo de acuerdo con unos disminuidos criterios morales o con lo políticamente correcto».¹⁰⁵

La presencia ortodoxa en España data de fines del siglo XIX, cuando algunos comerciantes griegos emigraron a la Península Ibérica. Esta primera oleada migratoria se nutrió posteriormente, a partir de la Primera Guerra Mundial, por la emigración desde la Unión Soviética y años más tarde desde países del este europeo que huían del régimen comunista.

En 1949 se funda en Madrid la Parroquia del Apóstol San Andrés, bajo la jurisdicción del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. En 1971 se coloca la primera piedra del actual templo, sito en la calle Nicaragua, inaugurado en 1973. Este templo [Foto 11 y 12], construido en estilo bizantino y con el iconostasio elaborado por artistas griegos,¹⁰⁶ está dedicado a San Andrés

105. <http://www.orthodoxspain.com/principal.asp?p=es>.

106. Esto es central si se tiene en cuenta la importancia dada dentro de este grupo religioso a las imágenes y a la arquitectura, consideradas una forma más de honrar a Dios. De hecho, una

Apóstol y San Demetrio Gran Mártir y Myroblita, es el único representativo de la Iglesia Ortodoxa en toda España y fue declarado en 1975 monumento histórico.

Esta parroquia es la más antigua en Madrid, conocida como la Iglesia Ortodoxa Griega, aunque la misma tiene un carácter panortodoxo, y a ella concurren feligreses griegos, españoles, y de muchas otras nacionalidades.

Otra Iglesia Ortodoxa en Madrid es la rumana, fundada en 1979 y dependiente del Patriarcado Ortodoxo de Rumanía. Se crea a partir de la llegada de inmigrantes de ese país a esta comunidad y si bien funciona desde ese año, se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas en julio de 1980. La Parroquia Santísima Virgen María es también arciprestazgo y de ella dependen a partir del año 2001 las 21 parroquias ortodoxas rumanas de España, coincidiendo con la

Rumanos en la Comunidad de Madrid. Principales núcleos de población

Madrid	33.270
Alcalá de Henares	13.976
Coslada	8.126
Arganda del Rey	7.774
Torrejón de Ardoz	4.527
San Fernando de Henares	3.574
Parla	2.577
Móstoles	2.571
Leganés	2.372
Fuenlabrada	2.215
Alcorcón	2.035
Getafe	1.986
San Martín de la Vega	1.927
Rivas-Vaciamadrid	1.889
Mejorada del Campo	1.618
Valdemoro	1.217
Aranjuez	1.133
Meco	1.013
Pozuelo de Alarcón	865
Ciempozuelos	786
Colmenar Viejo	747
Rozas de Madrid (Las)	746
Pinto	678
Paracuellos de Jarama	601
Brunete	571

INE. Padrón de 2006

de las cosas que las iglesias rumana (que funciona en una parroquia católica) y la rusa (con sede en una nave industrial acondicionada como iglesia) lamentan no tener en las condiciones actuales un templo que cumpla con los requisitos propios de una Iglesia Ortodoxa.

masiva inmigración rumana por esos años. En la comunidad de Madrid, existen otras dos iglesias ortodoxas rumanas, ubicadas en Alcalá de Henares y en Arganda del Rey.

De los 121.000 inmigrantes rumanos¹⁰⁷ residentes en la Comunidad de Madrid, un 80% son de origen ortodoxo y viven en el Corredor del Henares.

A principios de 2006, la presidenta del gobierno de la Comunidad de Madrid se entrevistó en Rumanía con el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rumana, quien le transmitió la solicitud de la comunidad ortodoxa asentada en Madrid de un terreno para construir un lugar de culto. La petición ya había sido formulada por el arcipreste de esta iglesia y el embajador de este país en España, quienes además solicitaron lo propio para la iglesia asentada en el distrito de Chamberí, la cual funciona en una parroquia católica. La presidenta se comprometió entonces a ceder un terreno en el Corredor del Henares para construir un templo que sería financiado por las asociaciones rumanas y el gobierno de ese país. Este templo se convertiría en el primero de propiedad de la Iglesia Ortodoxa Rumana, demanda que sus fieles vienen sosteniendo desde hace tiempo.

Por otra parte existe en Madrid la Iglesia Ortodoxa Rusa, fundada por iniciativa del embajador de ese país en 1756. La primera parroquia ortodoxa rusa fue terminada en el siglo XIX, pero después, en el siglo XX y sobre todo en el franquismo quedaron pocos rusos en España. La parroquia que actualmente funciona en la ciudad fue refundada en el año 2000 a partir de las necesidades creadas por la inmigración no sólo desde Rusia, sino desde otros países de la ex Unión Soviética.

Iglesia de Jesucristo de los Santos y los Últimos Días (mormones)

La Iglesia de Jesucristo de los Santos y los Últimos Días nace en torno a su líder espiritual y profeta José Smith, quien en 1820, teniendo 14 años aseguró recibir la visita de Jesús quien le encomendó instaurar la Iglesia. Según el relato mítico durante los diez años siguientes José Smith recibió la visita de otros seres celestiales, tradujo el libro de Mormón y fundó la Iglesia de los Santos y los Últimos Días en Nueva York. Luego, el profeta y sus seguidores fueron perseguidos emigrando a Utah y posteriormente a México. Actualmente tienen mucha presencia en Estados Unidos, su sede central y autoridades religiosas están en Salt Lake City y cuentan con una importante labor misionera en todo el mundo.

En España hay actualmente alrededor de 41.000 mormones. Según relata su página web: «El primer miembro español de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días fue Melitón Trejo, originario de Garganta la Olla en Cáceres (alrededor de 1870). Trejo emigró a Utah, donde ayudó en la primera

107. Véase mapa inmigración rumana.

traducción al idioma español de segmentos del Libro de Mormón: *Otro Testamento de Jesucristo*. Más tarde acompañó a la primera expedición misional de la Iglesia que ingresó a México».¹⁰⁸

Las posteriores conversiones de españoles se produjeron en la década de los años sesenta del siglo pasado y estuvieron relacionadas con dos congregaciones norteamericanas que llegaron a España, concretamente a la base norteamericana de Torrejón de Ardoz y a la de Rota.¹⁰⁹ Durante los años 1965/66 los mormones norteamericanos confraternizaron con un grupo de españoles, con los cuales quedaban en plaza de Castilla los domingos y pasaban el día juntos en la base militar de Torrejón. Aunque el proselitismo estaba prohibido y ni tan siquiera había misioneros en la base, poco a poco el grupo de españoles se irá vinculando a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. En 1967 algunos líderes de la iglesia visitaron España. Su labor central durante su estancia en el país, fue contratar los servicios de un bufete de abogados para que comenzara a llevar a cabo las primeras gestiones para legalizar la Iglesia.

La primera reunión de la Rama de Madrid tuvo lugar el 4 de febrero de 1968 en el Colegio Sistema de la calle Jorge Manrique.¹¹⁰ «A la rama asistían alrededor de 40 personas,¹¹¹ entre las que se encontraban esposas de militares estadounidenses, otros miembros de habla hispana e investigadores de la Iglesia. Los primeros miembros de la Iglesia tuvieron muchos problemas para alquilar un local o centro para llevar a cabo sus reuniones. Así pues, uno de los primeros miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se puso en contacto con un miembro del Partido Comunista y éste a nivel particular alquiló la Escuela de Formación los domingos para el uso de la Iglesia. El reconocimiento oficial de la Iglesia en España se formalizó el 22 de octubre de 1968»,¹¹² fecha a partir de la cual la Iglesia en su propio nombre ya puede alquilar o comprar propiedades para llevar a cabo sus reuniones y cultos.

Durante la década de los setenta la población de esta congregación se vio nutrida por la migración de varios miembros estadounidenses transferidos a España por motivos de negocios. Concretamente en 1969 llegaron a Madrid los primeros cuatro misioneros procedentes de Buenos Aires que darían comienzo a la predicación. Una predicación que en un principio desde la embajada de Estados Unidos se les solicita que sea discreta, puesto que el proselitismo

108. www.sud.org.es

109. La actividad religiosa en las bases era posible debido a que eran territorio norteamericano en territorio español y eran por tanto inmunes a las restricciones en cuanto a libertad religiosa.

110. Entrevista al responsable de asuntos educativos de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (22-03-07).

111. Es importante destacar que los primeros miembros de la Iglesia pertenecían al Partido Comunista, o al Socialista y muchos de ellos estaban vinculados a la masonería. Personas que encontraron en la Iglesia un espacio de oposición al régimen. (22-03-07)

112. www.sud.org.es

no estaba aceptado. Según nos informa el responsable de asuntos educativos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no hubo una acción de persecución contra la Iglesia por parte de la sociedad, aunque sí incordios y molestias, como algunas pintadas. De parte del Estado, lo que generalmente sucedía con la Dirección General de Seguridad, era que detenía a los miembros de la Iglesia y los llevaba a la Puerta del Sol, donde dormían una noche en los calabozos, recibían «un par de tortas» y a la mañana siguiente los llevaban a Atocha y los cargaban o bien en el Lusitania Express dirección Portugal o bien los enviaban a la frontera francesa. Lo que hacían los miembros de la Iglesia era esperar un par de días y retornar a Madrid.¹¹³

En 1970 llega el primer presidente de la Misión en España, Raymond Barnes y progresivamente irán llegando más misioneros extranjeros y los propios miembros españoles se irán adentrando en la labor misionera y de proselitismo, eje central del crecimiento de la Iglesia.

En 1974 había en Madrid 17 congregaciones en las que se reunían 620 miembros. La labor e implantación de la iglesia en España ha sido progresiva, destacando que desde 1985 hasta 1992, la Iglesia ofertó clases de religión en las escuelas e institutos públicos,¹¹⁴ desarrollando su propio material y organizando al profesorado. En 1993 con la entrada de la LOE, quedarán fuera de los planes educativos debido a que no contaban con acuerdos con el Estado español.

Hoy en día, hay en Madrid 6.700 mormones de los cuales un 40% se consideran miembros activos. Los seguidores de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días están agrupados en 17 congregaciones [Foto 13]. Este grupo constituye uno de los más importantes dentro del mormonismo a nivel mundial, muestra de esto es la construcción de un Templo en la ciudad de Madrid [Foto 14]. Si se tiene en cuenta que esta Iglesia sólo construye templos en los lugares donde ha alcanzado un nivel de desarrollo notable y que la zona de influencia de este templo es muy extensa, Madrid se convierte en un punto neurálgico en la organización de esta confesión en Europa.¹¹⁵

El mormonismo ha crecido mucho en los últimos años en España, pasando además a tener un componente autóctono muy importante entre su feligresía. Este crecimiento en cuanto a lugares de culto, fieles y desarrollo de labores sociales y educativas, ha llevado a los representantes de esta confesión a solicitar la denominación de notorio arraigo para la misma, obteniéndola en 2003, tras doce años de gestiones administrativas.

113. Información recogida en entrevista a responsable iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos días (22-03-2007).

114. El BOE nº 161 del 6 de julio de 1984 aprueba los planes de estudio de religión de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.

115. Esta zona abarca Andorra, Cabo Verde, España y Portugal, Gibraltar y una porción del sur de Francia.

Este último reconocimiento por parte del Estado transforma a la Iglesia de Jesucristo, de los Santos de los Últimos Días en una excepción dentro del panorama de las minorías religiosas en España. La misma, ha sido la primera confesión en lograr ese reconocimiento tras que lo hicieran las tres confesiones minoritarias que cuentan con notorio arraigo en España. La obtención del notorio arraigo nos muestra por una parte la apertura a la pluralidad religiosa por parte del Estado español, y por otra parte refleja la constancia y el trabajo por el reconocimiento de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Dicha Iglesia, tiene como objetivo esencial servir a la sociedad, para ello cuentan tanto con recursos económicos, como con vínculos dentro de un ámbito social, económico y político relevante, relaciones que han beneficiado a la Iglesia en su proceso de obtención del reconocimiento administrativo a través del notorio arraigo. Su objetivo en la obtención de este reconocimiento es obtener los mismos derechos y beneficios que el resto de las confesiones: desgravaciones fiscales y derechos de los feligreses en cuanto a casamientos. Pero, en parte por ser una Iglesia que cuenta con un capital y un modo de financiamiento propio y en parte por haber nacido en Estados Unidos, donde la tradición es la separación entre Iglesia y Estado, los mormones rehúsan beneficiarse de las aportaciones económicas del Estado a las Iglesias. La iglesia con sus recursos quiere apoyar al Estado en el desarrollo de actividades y programas dirigidos al desarrollo social y cultural del resto de las confesiones y/o grupos sociales. Actualmente la Iglesia espera poder firmar convenios de cooperación con el Estado al igual que los firmados con judíos, protestantes y musulmanes, en vistas a poder ir implantándose en diferentes ámbitos públicos, como el sistema educativo y poder retomar la labor que quedó paralizada en 1992.

Testigos Cristianos de Jehová¹¹⁶

Según Vargas (1997), los orígenes de los Testigos de Jehová se remiten a la primera mitad del siglo XIX, momento de eclosión de diferentes inconformistas religiosos, que influenciaron en la aparición de nuevos movimientos religiosos. El fundador de los Testigos de Jehová fue Charles Taze Russell, protestante presbiteriano de nacimiento que se vinculó al inconformismo adventista. Influenciado por las lecturas e interpretaciones de la Biblia de este grupo, Russell crea un grupo de estudio llamado *Los Estudiantes de la Biblia*, centrándose en el estudio de las escrituras bíblicas. Bajo la dirección del Pastor Russell, se organizará el movimiento religioso que en 1931 adquirirá el nombre de Testigos de Jehová bajo imposición de Rutherford, segundo líder del movimiento. Las

116. La información sobre los Testigos de Jehová en la Comunidad de Madrid ha sido obtenida de la entrevista al director de la sección de información pública (06-06-2006), de un documento editado por la propia confesión: *Los Testigos Cristianos de Jehová en España*, 2001 y de la Tesis Doctoral de Vargas Llovera, 1997.

actividades de momento se centraron en el estudio de la Biblia, y en las publicaciones de revistas y libros, vehículo que ha servido a los miembros para difundir sus creencias por todo el mundo. En 1879 se comienza con la publicación de la revista *Zion's Watch Tower and Herald of Christ's Presence* cuyo objetivo era defender las verdades bíblicas y refutar todas aquellas enseñanzas religiosas falsas y filosofías que se oponían o contradecían las verdades de la Biblia. A esta primera publicación pronto le seguirían otras: libros, revistas, periódicos y panfletos que se distribuían en diferentes idiomas y países. Fue en 1923 cuando se decidió que todos los testigos de Jehová tendrían que dedicar un número de horas a la venta de sus publicaciones.

La configuración y consolidación de lo que son hoy los Testigos de Jehová, ha estado influenciado de manera singular por esos objetivos, cualidades e intereses de los primeros líderes, hasta que se pasó a una forma de organización no individual, sino bajo el gobierno del Cuerpo Gobernante, formado en la actualidad por doce miembros, que exige que no exista una cabeza visible.

Según M^a Dolores Vargas, los testigos de Jehová no reconocen otra ley religiosa que no sea la Biblia, y bajo la interpretación de la misma, sustentan su estructura religiosa y social. Parten de la Biblia católica «que por otra parte, es el enemigo a batir» (Vargas 1997; 249) pero reinterpretada. Por ello niegan la Trinidad y la divinidad de Cristo, no creen en los sacramentos, ni en el purgatorio, ni en el infierno, ni en la inmortalidad del alma, así como tampoco en los Santos ni en la virginidad de María, considerado idolatría. «Propagan el mensaje de que el fin del mundo es inminente, que existen 144.000 elegidos para reinar con Jehová y que la salvación sólo es de derecho para los que son testigos de Jehová» (Vargas 1997; 250).

Los testigos Cristianos de Jehová cumplirán en pocos años su primer siglo de historia en España. En 1915 es cuando hay constancia por vez primera de la distribución en España del *Mensuario de los estudiantes de la Biblia*, una obra de divulgación con análisis de doctrinas y profecías bíblicas.

El primer asentamiento misional en España se produjo en 1920 de mano de Juan Muñiz, un español de origen asturiano que había entrado anteriormente en contacto con la obra misionera de los Testigos de Jehová en la ciudad de Nueva York.

En 1923, con la llegada del general Primo de Rivera al gobierno, los primeros Testigos españoles temían lo peor, pero la dictadura de Primo de Rivera no actuó severamente contra las confesiones no católicas. Aunque no hay constancia de la celebración de reuniones regulares durante los años 1920 a 1925, sí está documentado que en 1926 pudieron celebrar la Conmemoración de la muerte de Cristo. En Madrid, al menos de 1926 a 1927, todos los jueves y domingos se celebraban reuniones en la Avenida Dr. Federico Rubio, 10.

La llegada de la II República en 1931 supuso un cambio de circunstancias en el país. El 26 de julio de 1931, quince personas se reunieron en la sucursal que se había abierto en Madrid, en la avenida Pablo Iglesias, 28, para adoptar el

nuevo nombre de «Testigos de Jehová», lo que también hicieron a escala internacional muchos miles de «Estudiantes de la Biblia».

En 1937, durante la Guerra Civil, «el catalán Ramón Serrano y el aragonés Nemesio Orús —ambos Testigos— se negaron a empuñar e incluso tocar las armas», razón por la cual fueron condenados por un tribunal militar. Aunque el primero fue condenado a treinta años de prisión, con los avatares de la guerra quedó finalmente en libertad. Posteriormente, un tribunal médico declaró inútil para el servicio militar a Nemesio Orús. Sin embargo, Antonio Gargallo Mejía, joven Testigo de 19 años, tuvo peor suerte. Fue sentenciado a muerte en Consejo de Guerra por los nacionales y fusilado en Jaca el 18 de agosto de 1937. Al terminar la Guerra Civil, la situación cambió por completo. El 2 de febrero de 1939 Franco firmó una ley que abolía la Constitución y las leyes que garantizaban la libertad religiosa, pues, según se dijo, «la razón fundamental para la pluralidad de religión en España era falsa» (Testigos de Jehová; 2001). De este modo se declararon ilegales todas las religiones no católicas.

En 1946 un pequeño grupo de Testigos logró contactar con la central mundial. A partir de ese momento se inició una reorganización de la obra de los Testigos de Jehová en todo el país, que puso fin a diez largos años de incomunicación.

Los años posbélicos transcurrieron en clandestinidad, pese a lo cual, la obra de los Testigos de Jehová se asentó con fuerza en todo el territorio nacional. Hasta que en 1970 los Testigos Cristianos de Jehová obtuvieron el reconocimiento legal del Ministerio de Justicia.

Según un estudio realizado por los propios Testigos en 2001, Madrid tenía entonces 15.031 miembros activos, 168 congregaciones y 68 lugares de culto. En ese estudio se reseña que de los 200.000 Testigos de Jehová que hay en España, Madrid alberga entre un 15% y un 20%. La mayoría de las congregaciones son de habla hispana pero también hay algunas que de habla inglesa, francesa, rusa. Existen asimismo grupos que no llegan a constituir una congregación, procedentes de países de habla alemana, búlgara, rumana, árabe y china.

Actualmente, los Testigos de Jehová están viviendo un crecimiento en el número de feligreses [Foto 15]. El crecimiento en la feligresía y el número de lugares de culto fue decisivo a la hora de obtener la denominación de notorio arraigo en junio de 2006. Al igual que los mormones, esta denominación los vuelve una excepción dentro de las religiones minoritarias y refleja, en los últimos años, un reconocimiento del Estado hacia las confesiones que «han echado raíces» en España. Ambos casos son significativos además ya que, pese a ser cristianos, no se incluyen en la confesión evangélica, impidiendo esto su federación dentro de la misma. Ambos grupos se han resistido a la asimilación dentro de otros colectivos más reconocidos ya sea por no declinar en sus características doctrinales o por sus preceptos religiosos. También han tenido que luchar contra el apelativo de «sectas» que socialmente cae sobre ellos. Pese a todo esto, su

tenacidad ha llevado a lograr este objetivo y a gozar de los beneficios que el mismo supone.

Hinduistas

El hinduismo¹¹⁷ es una creencia religiosa que parte de las milenarias escrituras védicas. No se conoce con exactitud cuándo surge, pero se especula que algunos elementos del hinduismo se remontan aproximadamente a 2.500-1500 años a.C.¹¹⁸

En Madrid la presencia del hinduismo es muy reciente y poco documentada,¹¹⁹ centrándose los investigadores casi exclusivamente en el movimiento Hare Krisna.¹²⁰ El asentamiento en la Comunidad de Madrid se remonta a mediados de los años ochenta para los hinduistas, a mediados de los años setenta para los Hare Krisna y a finales de los años noventa para los Brahma Kumaris. Aunque, según los datos del registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, la única entidad hinduista inscrita en la Comunidad de Madrid es el movimiento Hare Krisna, existen aproximadamente unos seis centros al servicio de los creyentes hinduistas y población en general,¹²¹ ya que los templos están abiertos para cualquier persona de cualquier confesión. Por su parte la Universidad Brahma Kumaris está inscrita como asociación no política en el registro de asociaciones del Ministerio del interior.

Aún teniendo en cuenta que tanto Hare Krisna como Brahma Kumaris son creencias que nacen del hinduismo, hemos convenido hacer una matización entre hinduistas, (que nos referiremos a aquellos centros de mayoría hindú), Hare Krisna y Brahma Kumaris, (ambos centros de mayoría española).

Hinduistas

En los centros hinduistas, debido a esta apertura confesional, en sus templos podemos encontrar imágenes Bahá'ís, cristianas o sijs, que se fundamenta en la creencia de que hay un único Dios compartido por todas las religiones.

Según uno de nuestros informantes¹²² en Madrid el 80% de los templos hinduistas son sindhi, y el 20% restante son hindúes o penjabies. Los sindhis

117. Para un análisis más profundo sobre el hinduismo consultar (Flood 1998; 18 y ss.).

118. En (Flood 1998; 35) podemos consultar una cronología del subcontinente indio en donde se hace referencia a la aparición del Hinduismo.

119. Tras realizar una búsqueda bibliográfica en diferentes catálogos universitarios, internet, bases de datos IBSN, no hemos encontrado raso de trabajos sobre la implantación e impacto del Hinduismo en España, salvo lo referido el movimiento Hare Krisna.

120. Consultar (Vallverdú, J.; 2002)

121. Durante la investigación hemos intentado contactar con cuatro centros hinduistas pero nos ha sido imposible, por falta de interés de los mismos, por ausencias o porque estaban cerrados. Nos ha sido imposible, pues, constatar el número de centros y personas seguidoras del hinduismo en la Comunidad de Madrid.

122. Entrevista a miembro congregación hindú el (14-06-2006).

son hindúes particulares ya que además de seguir la doctrina hindú, adoran al Guru Nanak que es el fundador de la religión Sij.

La información obtenida nos muestra que los centros hindúes son independientes entre ellos, no existiendo prácticamente vínculos ni relaciones entre los mismos.

La falta de visibilidad administrativa y la ausencia de vínculos entre los centros resulta difícil ponderar el número de seguidores hindúes en la Comunidad de Madrid. El representante de uno de los centros nos indica que en su centro los creyentes son mayoritariamente hindúes, pero que también hay ecuatorianos y mexicanos. A las actividades realizadas en los centros los asistentes son españoles, no vinculados con la religión hindú.

Hare Krisna

La asociación Hare Krisna comparte con los hinduistas, las creencias recogidas en las escrituras védicas, con la particularidad de que sus seguidores se centran en glorificar a Dios a través del canto. El *bhagavismo*, corriente a la que pertenecen los Hare Krisna dentro de la literatura védica es milenaria, y se centra desde hace 500 años en resaltar la importancia de cantar por encima de la adoración en el templo.

Según nos indica el director de la Asociación para la Conciencia de Krisna en Madrid;

en las escrituras védicas se explica que en esta era que estamos viviendo que empezó hace unos miles de años, se dice que la mejor forma de poder conectar con el estado espiritual es glorificando a Dios.¹²³

La Conciencia de Krisna, llegó a Occidente de manos de uno de los maestros procedentes de la India, Bhaktivedanta Swami o Prabhupada, que salió de la India con el objetivo de difundir la religión por todo Occidente. «La cosmovisión Hare Krisna insiste en la posesión de la verdad absoluta tal como aparece revelada en los Vedas y en las fuentes principales de la tradición vaishnava, traducidas e interpretadas por Bhaktivedanta Swami Prabhupada.» (Vallverdú, J. en Téllez Infantes 2002; 20).

Su primer asentamiento fue en Nueva York en el año 1965, registrándose como asociación en Estados Unidos en 1966. A partir de ahí su labor consistió en implantar diferentes centros por todo el país y formar futuros discípulos. Los primeros seguidores de este maestro estaban vinculados con el movimiento *hippie* de los años sesenta.

Bhaktivedanta Swami insistentemente fue inculcando en sus seguidores la doctrina y creencias de la conciencia de Krisna basadas esencialmente en el no

123. Entrevista al presidente de la asociación cultural para la conciencia de Krisna (05-05-2006).

consumo de carne, ni intoxicantes, no mantener sexo fuera del matrimonio, no practicar juegos de azar y la obligación de rezar-cantar dos horas diarias. Conforme sus primeros seguidores se iban convirtiendo en Hare Krisna, Prabhupada los fue enviando como misiones a diferentes partes del mundo con el objetivo de difundir la Conciencia de Krisna.¹²⁴

El movimiento religioso Hare Krisna llega a España de mano de estos primeros misioneros en 1975. Barcelona sería su primer punto de llegada para implantarse luego en Madrid, donde en 1977 nace la Asociación para la Conciencia de Krisna, registrada como tal en el Ministerio de Justicia. El asentamiento en España les es complicado a nivel social, debido a los estereotipos y desconocimiento que se tiene sobre el movimiento, siendo considerados una «secta peligrosa». Independientemente de agresiones desde los medios de comunicación, dificultades con los vecinos y con miembros de la sociedad, los Hare Krisna en Madrid se han ido asentando construyendo su espacio. Esta resistencia, se debe sobre todo a la base de tolerancia respetuosa sobre la que se asientan los Hare Krisna (como muchas otras religiones y creencias aquí referidas) «hacia las demás formas y doctrinas espirituales porque presuponen que finalmente las cubre bajo su amplio manto» (Vallyverdu, J. en Téllez Infantes 2002; 21).

Actualmente su sede y único centro en Madrid desde hace ocho años, lo podemos encontrar en la calle Espíritu Santo 19 Bj [Foto 16 y 17]. Se trata de un centro en propiedad donde además de ser residencia para algunos miembros, es espacio de meditación y actúa como comedor abierto al público. La labor de los Hare Krisna en Madrid, se centra en las escrituras, enseñanzas y doctrinas del fundador Prabhupada y en los vedas; donde la meditación, los cánticos individuales y los grupales son la base de sus acciones.

En cuanto a seguidores según los datos que maneja nuestro entrevistado, en Madrid puede haber un centenar de seguidores, pero como iniciados en la religión, cumpliendo los cuatro requisitos, sólo unas 20 o 30 personas, ya que se requiere una gran implicación.

Brahma Kumaris

La Universidad Espiritual Brahma Kumaris también se basa en las escrituras védicas. Tiene sus orígenes en la India en 1936, fecha en la cual un reducido grupo de personas que vivían en la India colonia, actualmente Pakistán, «tuvieron la inspiración de transformar sus vidas cuando un respetable y rico miembro de su comunidad, experimentó una serie de profundas visiones».¹²⁵ En España está inscrita como Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris, en el

124. Información extraída de la entrevista al director de la Asociación para la Conciencia de Krisna (05-05-2006) y de la información recogida en (Dasa Goswami; 1986).

125. www.aembk.org/abk/acerca%20de%20bk/acerca%20de%20bk_main_historia.html

registro del Ministerio de Interior, como Asociación no política desde 2000 y ha sido declarada oficialmente de Utilidad Pública en 2001. En Madrid está presente desde 1988, primero en su sede en la calle de Alfonso XII y desde 2004 en la actual de la calle Orense, 26 [Foto 18].

En Madrid cuenta con muy pocos socios. Según su memoria de actividades del año 2005, la Asociación tiene un total de 96 socios: 30 voluntarios regulares, 50 voluntarios esporádicos, 10 profesores y 6 coordinadores.

Su labor espiritual se centra básicamente en la meditación y en el control de la mente, para ello se ofertan toda una serie de cursos y actividades abiertas a todo el público.

Budistas

El budismo es una religión y una filosofía difundida en el norte de la India por Siddharta Gautama, conocido como Buda, en el siglo V a.C. Dentro de esta religión, Buda no es un Dios, ni un profeta, ni un mesías. La traducción literal desde el sánscrito significa «el que ha despertado» y no se utiliza sólo para este personaje histórico sino para todo aquel que haya hecho el descubrimiento personal que él realizó. El budismo es, más que un cuerpo de dogmas o una fe, un proceso de conocimiento y descubrimiento que se alcanza por la meditación y la experiencia, y está orientado por las enseñanzas de maestros.

Según información obtenida durante el período de trabajo de campo,¹²⁶ tres circunstancias históricas favorecieron la llegada del budismo a Occidente: la derrota del Japón en la segunda guerra mundial, el éxodo del pueblo tibetano y la occidentalización del Sureste Asiático. El contacto se produjo porque gente de todas las clases sociales, de variada formación, de todas las edades, se sintieron «tocadas» por esta experiencia de aprender las enseñanzas de los grandes maestros de esta religión.

Miles de personas tuvieron la oportunidad de conocer y acercarse a los maestros auténticos; unos por curiosidad, otros por devoción. De todos aquellos que sacaron de las largas sesiones de meditación y enseñanzas algo más que dolor de rodillas y decidieron tomar refugio en el Buda y poner sus vidas espirituales bajo su protección, surgieron las primeras comunidades budistas en los países de Occidente, entre ellos España. Estos fueron los protagonistas inconscientes del «Momento Estelar».¹²⁷

126. Entrevista al presidente de la Federación de Comunidades Budistas de España desde 1990 hasta 2004, que es actualmente vicepresidente de ADIM (Asociación para el Diálogo interreligioso de Madrid) y miembro del Consejo de la revista Dharma. (15-02-2007).

127. Nota periodística de Antonio Mínguez en revista Dharma.
<http://www.revistadharmadialogo.com/federacion.html>.

Los españoles contactarán con el budismo en el siglo XVI, de la mano de misioneros jesuitas en China y Japón. Fueron los cristianos jesuitas los que profundizaron y escribieron sobre la religión que en Occidente se denominara Budismo (Harvey 1998; 362-379), e incluso hoy en día se puede considerar al padre jesuita Jesús López Gay, uno de los expertos versado en Budismo. La Primera cátedra de sánscrito en España se creó en 1877 en la Universidad de Madrid. Aunque desde esta época se han venido impartiendo clases de sánscrito en las Universidades de Madrid y Barcelona, no se incluyeron materias relacionadas con el Budismo hasta 1960, año en el que se inauguró una serie de cursos sobre estudios orientales en Madrid dirigido por el profesor Jean Roger-Riviere.¹²⁸ Otros autores destacables dentro del estudio del Budismo son el padre Joaquín Pérez Ramón, Alfonso Verdú, el padre Henomiya Lasalle y sobre todo el trabajo realizado por el escritor, traductor y profesor de yoga Ramiro A. Calle.¹²⁹

Se puede afirmar, según el entrevistado, que el Budismo aparece en España en los años setenta con la llegada de los primeros maestros tibetanos y casi de forma simultánea del maestro de meditación zen, T. Desimaru. En el año 1978 llegará a Ibiza el lama Thubten Yeste, creador de la «Fundación para la preservación de la tradición Mahayana» de arraigo mundial. Ese mismo año se abrirán nuevos centros budistas de todas las tradiciones; zen, theravada, tibetanos y orden budista occidental en numerosas ciudades españolas, entre ellas Madrid.

Actualmente en Madrid, según información obtenida en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia, la web buddhanet y la revista Dharma,¹³⁰ existen doce centros budistas, además de la Federación de Comunidades Budistas de España. La mayoría de las comunidades budistas de Madrid pertenecen a las escuelas gelupas y kargyupas de la tradición tibetana, a la orden budista occidental y a la tradición budista zen.

En 1990 se fundó la Federación de Comunidades Budistas de España formada por comunidades zen, tibetanas y de la orden budista occidental, agrupando distintas tradiciones, y a la vez respetando las características e independencia de cada una. Su función es de carácter administrativo y su finalidad es ser un ente representativo homogéneo de los diferentes grupos budistas ante la administración. Además, con la creación de la Federación se crean vínculos y redes entre las diferentes escuelas y centros de ámbito nacional que estaban atomizadas. La solicitud de registro de esta entidad ante la Administración fue rechazada dos veces hasta que en 1995 se logró el reconocimiento de esta entidad. Siguiendo los procesos administrativos, la Federación solicitó en 2001 el

128. Entre los trabajos de Roger-Riviere, J. podemos encontrar «El arte y la estética del Budismo»(1958), «El pensamiento filosófico de Asia» (1960), «El Tibet»(1965) y «Estudios Indios en España» (1964).

129. Para profundizar en sus aportaciones al estudio del Budismo consultar (Harvey 1998; 362-379).

130. Véase revista Dharma nº 3, apéndice final.

reconocimiento de notorio arraigo, como «una reivindicación social justa, en atención a los derechos de sus miembros»,¹³¹ de modo que los mismos gocen de los mismos derechos que cualquier practicante de una religión en este país, solicitud que fue denegada por la Comisión.

En la actualidad, en el año 2005 la Federación nuevamente ha solicitado el reconocimiento de notorio arraigo, pendiente, a principios de 2007, por notificar resolución de la Comisión Asesora. El objetivo que persigue la Federación con la obtención del notorio arraigo es obtener reconocimiento social y dejar de ser una creencia exótica y extraña, y al mismo tiempo poder beneficiarse de los beneficios fiscales que obtienen las religiones que obtienen dicho reconocimiento administrativo.

En Madrid, de las trece entidades budistas localizadas, hemos mantenido entrevista con cinco de ellas. En cuanto a su inscripción en el registro de entidades religiosas, sólo la Federación y la Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana se hallan inscritas como comunidades religiosas en el Ministerio de Justicia. Las restantes están inscritas como entidades asociativas culturales y sólo el Centro Budista Jardín de Luz manifestó estar interesado en cambiar el estatus de asociación cultural por el de entidad religiosa.¹³²

La Escuela budista Thubten llega a Madrid en el año 1981. Actualmente, según expresan sus representantes,¹³³ el budismo resulta difícil de implantar en Madrid por la poca difusión que tiene y porque la sociedad se muestra cerrada frente a estos nuevos movimientos religiosos.

El Centro Nagarjuna de Madrid, comienza sus actividades a finales de los años ochenta y «pertenece a la Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana, organización creada por el Venerable Lama Yeshe y dirigida en la actualidad por el Venerable Kyabje Lama Zopa Rimpoché. Esta organización surgió como consecuencia de la voluntad de dichos Maestros de extender, desarrollar y preservar la tradición budista Mahayana en todo el mundo. Con ese impulso y bajo su inspiración, se crearon: [...] centros de retiros, hospicios y Monasterios en donde multitud de estudiantes de toda condición crecían y crecen interiormente, beneficiándose de las Enseñanzas budistas».¹³⁴

Por su parte, la directora del centro Mokusan Dojo, califica de neobudista al movimiento budista en Occidente, alejado de la India, China, Japón y el

131. Entrevista al ex presidente de la Federación de Comunidades Budistas de España (15-02-2007).

132. Las entidades entrevistadas son la Escuela budista Thubten, el Centro Budista Nagarjuna pertenecientes a la escuela del budismo tibetano, el Mokusan Dojo y el Centro Budista Jardín de Luz pertenecientes al Budismo Zen o Japonés. Existen otras entidades budistas en la ciudad, pero algunas manifestaron no ser entidades religiosas y otras resultaron difíciles de detectar por estar inscritas como asociaciones culturales o centros de meditación.

133. Entrevista a los representantes de la Escuela budista Thubten (30-05-06).

134. <http://www.nagarjunamadrid.org/>

Sudeste Asiático, países donde el budismo data de miles de años y creado por influencia y difusión de éste. Dentro del mismo los maestros son llamados también Budas, en el Budismo Zen, el Maestro Sahkyamuni, quien vivió hace 2500 años, constituye el principal referente.

El Budismo Zen se caracteriza por la meditación sentada como principal práctica, llamada en japonés *zazen* y que supone una unión del cuerpo y de la mente y consiste en lograr la vacuidad como camino a ampliar la conciencia personal y eliminar el sufrimiento. Se diferencia de las otras escuelas en no centrarse tanto en las escrituras como en la enseñanza de la práctica misma de la meditación. El centro Budista Mokusan Dojo fue fundado por la maestra Bárbara Kosen hace 20 años. El centro Jardín de Luz, constituye una escisión posterior de este grupo, que se independizó para practicar *zazen*.

Según la información obtenida en las entrevistas, y basándose en los datos aportados por cada centro, en España, en el año 2001 había unos 40.000 seguidores budistas y en el 2005 unos 45.000 sin contar con los simpatizantes. La cifra es estimatoria teniendo en cuenta que nadie está obligado a inscribirse como budista en ningún registro ni centro. Es destacable que el perfil de los budistas madrileños y españoles, es de nacionalidad española, predominantemente jóvenes, de clase media o media-alta, y de nivel educativo medio y alto; especialmente profesionales como médicos, abogados o psicólogos.

La motivación personal que atrae a estos nuevos budistas, según el ex presidente de la Federación de Entidades Budistas de España, se centra básicamente en:

Beneficios personales: calma, autocontrol y serenidad obtenidos con la práctica de la meditación. Sensación de Libertad interior para avanzar en un camino espiritual, sin sentirse presionados a aceptar puntos de vista creenciales. Identificación con los ideales de no-violencia y respeto por la naturaleza, y sobre todo, la autenticidad y el carisma de los maestros, la impresión generalizada de ellos son exactamente lo que enseñan.¹³⁵

Estos beneficios y características del budismo explican el aumento del número de seguidores y de simpatizantes, teniendo en cuenta que se ofrece una mirada alternativa, desde la reflexión, meditación y yoga, al estrés y las presiones a las que actualmente se está sometido.

135. Entrevista al ex presidente de la Federación de Comunidades Budistas de España (15-02-2007).

Sijs

El sijismo¹³⁶ es una creencia religiosa que nace en el Norte de la India en el Punjab en 1496 de la mano del Guru Naanak. La expansión fuera de la zona de la India se remonta a 1968 cuando Harbhajan Singh Khalsa Yogiji, maestro sij, llegó a Estados Unidos (Los Ángeles, California) para enseñar el sencillo modo de vida sij y la tecnología del Kundalini Yoga. Sus alumnos de Kundalini yoga se convirtieron en sus discípulos y fueron enviados por todo el mundo para extender las creencias y la forma de vida sij. Se estima que hay unos veinte millones de sijs en todo el mundo. En España el sijismo moviliza unas tres mil personas, asentados en ciudades como Málaga, Granada, pero sobre todo en Barcelona.

En Madrid el sijismo se asienta con la llegada de una sacerdotisa sij y maestra de Kundalini Yoga, en 1991.¹³⁷ Anteriormente habían llegado a la Comunidad algunos embajadores sij pero no se habían asentado.

La religión sij no está registrada ni inscrita en el Ministerio de Justicia ya que según nos advierte su líder;

no estamos registrados en el Ministerio de Justicia porque no nos reconocen como religión, aunque tampoco lo hemos intentado, pero estábamos pensando crear una asociación cultural.¹³⁸

La sacerdotisa sij nos informa que actualmente el sijismo madrileño cuenta con unos 15 ó 20 seguidores. Los sijs en Madrid (y el resto de Europa) son o bien personas procedentes de la India que emigraron a Europa buscando la prosperidad, pero que al asentarse no continuaron con la simbología sij, y luego están los sijs occidentales que llegan al sijismo de la mano de algunos de los discípulos del maestro Harbhajan Singh Khalsa Yogiji.

136. Según nos informa la sacerdotisa sij, las bases doctrinales de los sijs se pueden centrar en tres puntos concretos:

–Creencia Monoteísta. Dios es único y es el Dios de todas las personas.

–Hay que ganarse la vida honestamente trabajando y por lo tanto no se mendiga ni roba.

–Hay que compartir lo que se tiene con los más necesitados.

Y basan sus creencias en las escrituras recogidas por el quinto Gurú, el Gurú Arjun Dev, en el «Adi Granth» donde recopiló los cantos sagrados de los primeros cuatro gurús.

137. La sacerdotisa sij pertenece a la hermandad Khalsa, creada por el último Gurú sij con forma humana, el Gurú Gobind Singh, dedicada a una vida de pureza en acción y pensamiento. Los sijs bautizados como Khalsa han de llevar siempre los símbolos que los distinguen miembros de esta hermandad: nunca cortarse el pelo y cubrirlos con un turbante, llevar un peine de madera para cuidar su cabello, llevar un calzoncillo largo como símbolo de castidad y respeto a la energía procreadora, llevar un brazalete de acero que significa un compromiso con la verdad y que todos somos hermanos, eslabones de una cadena, llevar una daga para defender a los humildes, a los débiles e inocentes.

138. Entrevista a la sacerdotisa sij en Madrid (24-09-2006).

Según nos informa la sacerdotisa de Madrid, los mismos tienen como proyección de futuro:

como somos tan pocos no tenemos centro en Madrid pero ya estamos comprando un terreno en Guadalajara para construir un templo.¹³⁹

Actualmente los seguidores madrileños del sijismo se reúnen, tanto para practicar el Kundalini Yoga¹⁴⁰ como para realizar sus celebraciones religiosas en el Centro de Yoga que tienen en Carabanchel.

Bahá'ís

La Fe Bahá'í nació en Irán a mediados del siglo XIX. Su fundador, Bahá'u'lláh (o Mirza Husayn Alí 1817-1892), enseñó que con su misión se cumplían las promesas mesiánicas recogidas en los Escritos Sagrados de las grandes religiones, y afirmó que en realidad todas ellas no son sino diferentes estadios de una misma religión: La Religión de Dios.

En consecuencia, los bahá'ís sostienen que todos los fundadores de las diferentes religiones son iguales en rango y distinción, y que cada uno es portador de un mensaje adaptado al momento histórico y a la sociedad donde desarrolló su misión.

Bahá'u'lláh, afirma, asimismo, que su mensaje contiene las bases para el establecimiento de la unidad mundial, una unidad que anunció como próxima e inevitable y que marca el horizonte inmediato de la sociedad humana. El concepto bahá'í de la unidad mundial está basado en la justicia y en el respeto a la diversidad de todos los pueblos de la Tierra, la más preciada de sus riquezas. A tal fin, Bahá'u'lláh recalca la necesidad de que las naciones del mundo adopten una serie de medidas destinadas a reforzar sus lazos de solidaridad e interdependencia. Entre otras sugiere las siguientes: erradicar los prejuicios basados en diferencias de credo, raza, género, clase y nacionalidad; atender a las necesidades y velar por los derechos de todas las personas, muy especialmente de los desposeídos, marginados y minorías; adoptar un sistema de seguridad colectiva combinado con el desarme progresivo de todos los Estados; crear un tribunal mundial de justicia y cuantos dispositivos garanticen la seguridad de las naciones, la comunicación de las personas y los intereses superiores del conjunto de la humanidad; adoptar un idioma internacional auxiliar y universalizar la educación a todos los niños y niñas del planeta.

139. *Ibíd.*

140. El Kundalini Yoga, es una práctica concreta de Yoga y está reconocida como asociación a nivel nacional.

A raíz de un plan para establecer la fe Bahá'í en diez países europeos, se trasladó desde Brasil a España, a finales de diciembre de 1946, la norteamericana Virginia Orbison (1902-1985). Después de dos años, su labor de difundir su fe y captar feligreses entre la población española dio sus frutos, cuando el 20 de abril de 1948 se formó el órgano de gobierno de los bahá'ís de Madrid (Asamblea Espiritual Local de los bahá'ís de Madrid), el primero en España. En julio de ese año se inauguró el primer Centro Bahá'í en un pequeño piso de la madrileña calle de Velázquez. La fe se desarrolló durante los años siguientes con discreción en Madrid y Barcelona.

En enero de 1955 los bahá'ís elevaron ante el Ministerio de Gobernación una solicitud para la legalización de su fe. La solicitud no fue atendida favorablemente hasta pasados más de diez años. Mientras tanto la Comunidad Bahá'í recibía el permiso tácito de las autoridades para el ejercicio restringido de sus actividades, donde sólo se admitían reuniones con un máximo de veinte participantes.

En 1957 se estableció el primer órgano de gobierno de los bahá'ís de la Península Ibérica (Asamblea Espiritual Nacional de los bahá'ís de la Península Ibérica) con sede en el recién adquirido Centro Nacional, sito en la calle Luis Cabrera de Madrid. Por entonces existían ocho asambleas locales y unas diez localidades abiertas a esta religión.

Un paso ulterior —y esta vez definitivo— en el desarrollo de la administración bahá'í en España vino dado por la constitución de la Asamblea Espiritual Nacional de los bahá'ís de España. El acontecimiento tuvo lugar en la primavera de 1963 y supuso una nueva andadura para los bahá'ís españoles.

Durante todo el régimen del general Franco, la Comunidad Bahá'í fue sometida a vigilancia policial, limitación de reuniones y prohibición de actividades públicas. Esta situación cambió con la proclamación de la Ley de Libertad Religiosa (1967) y en 1968 la Comunidad Bahá'í de España fue reconocida legalmente e inscrita con el número 2 en el Registro de Asociaciones Confesionales no Católicas del Ministerio de Justicia.

En 1992, con ocasión de los actos conmemorativos del Centenario del fallecimiento de Bahá'u'lláh (1817-1892) se inauguró un amplio y moderno Centro Nacional en Madrid (Calle Matías Turrión, 32) y la realización simultánea de cien actos públicos en otras tantas ciudades españolas.

En la actualidad la comunidad bahá'í en España cuenta aproximadamente con un centenar de asambleas espirituales locales. Hoy en día, cerca de 4.000 bahá'ís residen en más de 300 localidades españolas. En Madrid la Comunidad Bahá'í [Foto 19] cuenta con un centro administrativo propio con 40 fieles y otras 40 personas simpatizantes, 80 en total.¹⁴¹

141. Entrevista a la responsable de Relaciones Exteriores de la Asamblea Espiritual de Madrid (26-05-2006).

Iglesia de Unificación

Oficialmente llamada Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial,¹⁴² la Iglesia de Unificación fue fundada en Corea en 1954 y se extendió por el mundo gracias a su obra misionera. Su fundador y líder espiritual, el reverendo Sun Myung Moon, considerado un Mesías por los fieles, proviene de una familia confucionista convertida al cristianismo. Según el relato fundacional de la iglesia, el reverendo recibe la visita de Jesús a los dieciséis años, quien le encomienda la misión de establecer el Reino de los Cielos en la tierra, y sobre esta revelación edifica sus enseñanzas, conocidas como «El principio divino» [Foto 19].

A Madrid, los primeros misioneros de la Iglesia de la Unificación llegan en el año 1965, estableciéndose definitivamente en la ciudad en el año 1972. El grupo variará de su composición inicial y se sucederán los intentos de establecerla legalmente desde 1970. La oficialización llega en el año 2001, sin poder anteriormente inscribirse en el Registro de Entidades Religiosas. La Iglesia en sus primeros años está integrada por personas muy jóvenes que viven en comunidad y bajo un ideal de ascetismo extremo.

Es en el año 75 cuando la mayoría de las personas que hoy en día están en esta comunidad conocen el movimiento. [...] Nosotros hace 30 años vivíamos en una comunidad, en que había lo que llamábamos hermanos y hermanas, era una comunidad mixta. Se identificaba porque vivíamos bastante pobres, recaudábamos dinero por las calles para poder vivir, vendíamos claveles en las paradas de los coches, y éramos estrictamente puritanos, y lo seguimos siendo, a nivel de la relación entre hombre y mujer. Aunque vivíamos en un mismo piso chicos y chicas no nos dábamos ni siquiera la mano, éramos estrictamente célibes. Esta comunidad, como es un ideal familiar, llega un momento en que nos casamos, estas son las famosas bodas que habéis visto por los medios de comunicación, yo me casé en el Madison Square Garden de Nueva York y éramos 2075 parejas. El reverendo Moon tenía unas ceremonias de emparejamiento en las cuales tú participabas voluntariamente y él te presentaba a tu futura esposa.¹⁴³

Hay, según nuestro informante, dos etapas en la vida de la comunidad en Madrid. La primera es cuando sus miembros son jóvenes y solteros, basada en un ideal de pureza y ascetismo y la segunda pasa a priorizar la familia como valor central del movimiento. Entonces la Iglesia pasa a ser una comunidad de familias.¹⁴⁴

142. Para más información consultar su página web www.unificacion.org

143. Entrevista al Presidente de la Iglesia de Unificación en España (09-05-06).

144. Para un análisis de los cambios de la Iglesia de la Unificación a nivel mundial véase Introigne (1999) o un extracto de su libro en http://www.cesnur.org/testi/moon_esp.htm.

Nosotros somos muy puritanos, no fumamos, no bebemos, no tomamos drogas. [...] Nunca llegó a ser de masas, siempre fue un grupo muy minoritario. En el año 82 se producen dos bodas múltiples, una en Nueva York y otra en Corea y estas familias se van a encontrar al cabo de un par de años, y en el momento en que tú tienes varias personas casadas en un apartamento eso no funciona por mucha buena voluntad que pongas. Entonces eso implicó mantener la comunidad como tal y por otro, buscar medios económicos para mantener a una familia, entonces poco a poco se va a formar una asociación de familias, a partir de fines de los ochenta ya no queda en España ninguna comunidad de personas solteras. Ahora es una asociación de familias, en Madrid, en Barcelona, en Málaga, que mantienen este espíritu comunero. Hoy en día contando con los chicos mayores de edad somos como unos 150.¹⁴⁵

No se puede analizar la memoria y la identidad de este grupo sin tener en cuenta un factor: el papel de los medios de comunicación en cómo fue dado a conocer el movimiento y los discursos peyorativos que pesan en su contra.¹⁴⁶ A fines de los años setenta y principios de los ochenta se dio un boom mediático que creó una creciente alarma en torno a los nuevos movimientos religiosos que proliferaron desde el *hippismo* de los sesenta y setenta. Una serie de movimientos esotéricos, espiritistas, ufológicos y apocalípticos, popularmente llamados «sectas», comenzaron a llamar la atención de la opinión pública y a crear preocupación en los gobiernos en torno a ciertos comportamientos considerados ilegales o «inmorales». Esta caracterización cayó sobre la Iglesia de la Unificación, de la que se decía que la mayor parte de las veces sus miembros habían sido víctimas de un «lavado de cerebro», por el cual habían cortado toda relación con sus familias de origen.

En el año 82 ese grupo inicial del que os estaba hablando, que serían unas 40 personas, estaban completamente dedicadas, y lo que representó para esas 40 personas, y lo que representó para sus familias, que de repente unos chicos y chicas muy normales y corrientes cortaran con sus familias, cortaran con sus estudios y tomaran unos votos muy parecidos a lo que puede ser un monje. Si eres un monje de la iglesia católica es un statu quo que es aceptado y se entiende, si eres un monje de una cosa rara eres raro y esa es una de las cosas que hicieron a la polémica, como las familias reaccionaron frente al grupo.¹⁴⁷

145. Entrevista al Presidente de la Iglesia de Unificación en España (09-05-06).

146. Es interesante acotar que si se realiza una búsqueda en internet acerca de esta Iglesia, se puede observar una cantidad innumerable de páginas web de medios de comunicación, pero sobre todo de sectores de la Iglesia Católica, dedicadas a deslegitimarla.

147. Entrevista al Presidente de la Iglesia de Unificación en España (09-05-06).

La separación de estos jóvenes de sus familias para vivir una vida completamente ascética dentro de una religión poco conocida entonces, extendió la idea de que se trataba de una «secta». El libro *«Intolerancia religiosa, discriminación en la España democrática»* de Enrique Sánchez Motos (2000), miembro de la Iglesia, recoge algunas de las experiencias que llevaron a crear en sus propias familias, y en los medios de comunicación, una inquietud en torno a la Iglesia de la Unificación, ya que la misma coincide con algunas de las caracterizaciones que por aquel entonces se hacían de las sectas: el que sus miembros fueran muy jóvenes, el que llevaran una vida totalmente centrada en el grupo, alejados de las familias de origen que eran de otra religión, con preceptos muy marcados para sus miembros y siguiendo a un líder que se consideraba el Mesías.¹⁴⁸ Sin embargo, las dos características que actualmente se consideran «nocivas» de las llamadas «sectas», no constituían características al menos del grupo español de esta Iglesia: el uso de las recaudaciones para fines o por medios delictivos, el registro de antecedentes delictivos en sus miembros, el «secuestro» y coerción de los mismos para permanecer dentro del grupo y el proselitismo extremo (Pérez, Díaz Baños y García Muñoz; 2002). Esto se fue demostrando con los años, no se registraron acciones ilícitas, no hubo ninguna demanda por parte de las familias ni comprobación de alguna actividad «inmoral». Con respecto al afán proselitista el representante de la iglesia argumenta, que si lo del «lavado de cerebro» hubiera sido cierto, hoy contarían con muchos más adeptos.

Con el tiempo, las relaciones con las familias de origen de los miembros se fueron recomponiendo. Sin embargo, según nuestro informante, más allá de la legalidad de la que goza hoy la Iglesia en España y en muchos países del mundo, los medios masivos de comunicación continúan realizando una propaganda completamente negativa a la imagen de este grupo religioso. Esto sin duda recae en que la sociedad en general tenga muchos prejuicios contra los «moonies», haciendo que los mismos no revelen su adscripción religiosa en ámbitos laborales, o que sus hijos sean discriminados en el colegio.

Si bien en estos ámbitos la pertenencia a la iglesia sigue siendo una identidad subterránea, todas las acciones de la misma como institución han estado y están orientadas por un lado a acabar con ese prejuicio por medio de la difusión de sus creencias y sus prácticas, y por otro a legalizarse frente al Estado.

148. Hay además, una serie de creencias de la Iglesia de la Unificación que se superponen con otros grupos donde lo «oculto» suele levantar sospechas, como, por ejemplo, la vivencia de fenómenos paranormales y la comunicación con los muertos. Otra cosa que creó polémica fue la forma de celebrar bodas dentro de la iglesia, con parejas concertadas por el propio reverendo Moon, considerándose esta forma de celebrar las bodas como una «anulación de la voluntad» de sus miembros.

Dentro de la memoria de los miembros de este grupo religioso, la lucha por la legalización y los tribunales como escenario ocupan un lugar central, revelando la importancia que adquiere el reconocimiento legal por parte del Estado y, consiguientemente, de la sociedad civil.

Sánchez Motos describe las peripecias de este grupo, desde el año 1973, para obtener su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas. En ese momento regía la ley de libertades religiosas del franquismo y la legalidad les fue denegada por no encuadrarse en ninguna de las grandes religiones a nivel mundial.

El periplo seguido en los tribunales es largo, pero se puede decir que en los años subsiguientes y los primeros de la reapertura democrática, las respuestas del Estado oscilaron entre el silencio administrativo y la estimación de que la Iglesia de la Unificación no era una entidad religiosa por no tener un ministerio sacerdotal y un cuerpo doctrinal claro.¹⁴⁹

En el año 1992 se vuelve a presentar la solicitud de inscripción en el Registro, la cual fue denegada en base a los mismos argumentos: que la Iglesia de la Unificación carecía de contenidos religiosos, de ritos y de fieles y que, además – y aquí está la novedad en el argumento– constituía un potencial peligro de orden público. La batalla continúa durante una década, en todos los niveles e instituciones posibles: la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo, el Congreso de los Diputados, se pide la intervención del defensor del pueblo, del poder ejecutivo, al tiempo que la Iglesia busca apoyo en entidades de diverso tipo, desde personalidades hasta organizaciones de derechos humanos para demostrar su legitimidad como religión. Finalmente en el año 2001, y llegados a la instancia del Tribunal Constitucional,¹⁵⁰ se termina legalizando por vía judicial a la Iglesia de la Unificación, en base a la demostración de que las acusaciones de «potencial peligro de orden público» que pesan sobre este grupo carecen de pruebas, violando el derecho a la libertad religiosa.

Cienciología

La Cienciología es un movimiento religioso de muy corta historia. Nació en 1954 en Washington, cuando Lafayette Ronald Hubbard decidió convertir su movimiento espiritual en una nueva Iglesia.

Este nuevo movimiento religioso, con sede internacional en Estados Unidos está implantado hoy en día en todos los continentes y cuenta con unos ocho

149. Un requisito para la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas es demostrar que la institución que quiere asentarse tiene fines religiosos, la Dirección General de Asuntos Religiosos es la encargada de evaluar este criterio. Para un análisis de la LOLR en general y de la Iglesia de la Unificación en particular, véase Mosquera (2005).

150. Texto completo de la sentencia del Tribunal Constitucional en: http://www.cesnur.org/2001/moon_march01.htm.

millones de adeptos, la mayoría en Europa. En Inglaterra, Dinamarca y Alemania es donde la Cienciología tiene más avanzadas sus organizaciones.

En los años sesenta Ronald Hubbard realizó su primer viaje a España. Un viaje a bordo de un barco que le llevó en recorrido por diferentes partes de España a Barcelona, la costa levantina donde dejó un pequeño grupo de fieles y las Islas Canarias. Después de unos años se creó en Madrid otro grupo minoritario, un grupo de enlace muy pequeño.

En 1980 es cuando la Cienciología empezó realmente a implantarse en España y sobre todo en Madrid. En 1981 se fundó el primer templo en España, precisamente en la Calle Montera, en Madrid, en un local más pequeño que el actual, que tenía cuatro pisos. En 2004, se trasladó a su actual edificio en la calle del Prado [Foto 20].

Hoy en día, la Cienciología cuenta en la Comunidad de Madrid con un templo, con dos extensiones que son locales pequeños que sirven para el contacto directo con los nuevos miembros y para darse a conocer, así como con una misión en Herrera Oria.

En España, el número de científicos, según sus propias fuentes, puede llegar a los 10.000, sin embargo no existen estadísticas precisas:

En Madrid no se sabe cuantos son, porque no hay un censo. Los ritos de la Iglesia no incluyen una ceremonia de iniciación o bautizo. Uno se considera científico cuando lo dice.¹⁵¹

Al Igual que la Iglesia de la Unificación, la reputación «sectaria» de la Cienciología condiciona su imagen y sus relaciones, tanto con las diferentes instituciones del Estado como con las demás confesiones y entidades de la sociedad civil. Después de sus inicios en Madrid, un evento marcó su historia.

En el 82, un señor que fue expulsado de la Iglesia de la Cienciología, estaba haciendo otras cosas llamándolas Cienciología y digamos, estorbando y molestando a gente que practicaba la doctrina original. Claro que se puede interpretar la religión de otras formas, pero la práctica es muy metódica. Él, ha inventado sus cosas y decía que era Cienciología. Entonces, montó la *Iglesia Universal de la Cienciología*. Si quieres montar tu Iglesia y estás excomulgado de ésta, lo que tienes que hacer es dejar de llamarla Cienciología, porque Cienciología es a, b, c y d. Tú tienes tu religión, eres libre de pensar y ese derecho no te lo puede quitar nadie. Pero él, sólo quiso vengarse. Entonces, empezó una serie de artimañas, hasta tener un juicio. Entonces nos hemos llevado a un juicio e investigación en 1984. Se acusó a la Iglesia

151. Entrevista al director de asuntos públicos y al director de relaciones institucionales de la Cienciología (01-05-2006).

incluso de la muerte de Franco y Carrero Blanco y del Golpe de Estado en Marruecos, ¡Increíble!¹⁵²

Luego de este incidente se sucedieron otros. A raíz del primer congreso de los científicos de España, en 1988 y a falta de la debida legalización, el templo fue casi desmantelado y sus dirigentes fueron arrestados.

Conforme con la entrada de la policía entraban las cámaras y empezaron a entrar a grabar y tomar fotos. Tenían un camión esperando a los científicos en la puerta. La policía tenía una orden judicial para arrestar a algunas personas, españoles y extranjeros, venían con nombres, los directivos en especial. Os estoy contando en el 88. Desde entonces empezaron a investigar, investigar, investigar, hasta terminar la investigación en el año 2001.¹⁵³

El juicio que llevó 17 años en los juzgados terminó con la declaración de inocencia para sus dirigentes.

Hay acusaciones que prescribieron. El Estado contra la Iglesia (de la Cienciología), ni siquiera la Iglesia, contra los científicos. Lo que quería el Estado es destruir la Cienciología, que no exista la Iglesia de la Cienciología. El juicio llevaba cada semana, mínimo, tres sesiones. Cada sesión de 3 a 6 horas, durante 7 meses y al final, absolución absoluta para todos y todo. No había nada.¹⁵⁴

Hoy en día la Cienciología está reconocida como asociación en España, pero su reconocimiento como religión aún no es un hecho como ya han conseguido en otros países europeos.

Sus miembros destacan el reconocimiento oficial como uno de sus principales objetivos ya que puede facilitar el reconocimiento social, y acabar con la imagen de secta que se les atribuyó durante largos años.

152. Entrevista a responsables de la Cienciología (01-05-2006).

153. *Ibíd.*

154. *Ibíd.*

II. RELACIONES DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS MADRILEÑAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL

Un breve apunte de las relaciones de las confesiones con el Estado

En las últimas tres décadas, la sociedad española ha pasado de ser mayoritariamente católica a una sociedad más plural en materia religiosa, tanto en su expresión confesional (en el sentido de creer en alguna confesión) como en su expresión laica (agnosticismo o ateísmo) ya que la libertad religiosa como principio constitucional protege igualmente el derecho a profesar creencias religiosas como el derecho a no profesarlas. En este apartado analizaremos las relaciones de las minorías religiosas con el Estado a partir de la legislación existente,¹⁵⁵ los Acuerdos de cooperación y las instituciones creadas para su regulación. Para completar el análisis, se aborda la participación de las confesiones minoritarias en la legalización e institucionalización del campo religioso, ya que lo entendemos como el resultado de un proceso dinámico donde ambas dimensiones se interrelacionan.

La instalación progresiva de las diversas comunidades religiosas que existen hoy en día en España fue asistida jurídicamente por una serie de leyes y acuerdos que han regulado la cuestión religiosa, así como los posteriores vínculos creados entre el Estado y las diferentes minorías religiosas.

Sin embargo, el análisis histórico anteriormente realizado revela que el reconocimiento del pluralismo religioso ha tenido un marcado tinte político. En los siglos XIX y XX, en los períodos en los que se enmarcan las dos repúblicas, el pluralismo religioso español vivió momentos de visibilización y reconocimiento, pero estos momentos de tolerancia fueron truncados. Durante el período franquista, los vínculos entre las minorías religiosas y el Estado estuvieron marcados por la invisibilización, opresión y persecución de las minorías. La legislación elaborada durante este período sentó algunas bases del campo religioso en

155. Para un análisis de la legislación en materia religiosa en España y su evolución véase Anexo II al final de esta obra.

el país con una impronta fuertemente católica que sólo posteriormente se fue flexibilizando y dando lugar a una configuración más pluralista en esta materia. Cabe aclarar que la legislación en este período guarda una correspondencia directa con los cambios que fue sufriendo la religión mayoritaria a nivel mundial, dentro de las cuales la declaración sobre Libertades Religiosas del Concilio Vaticano II¹⁵⁶ jugó un papel central en los avances plasmados en la Ley 44/1967 de Libertad Religiosa.

Posteriormente, desde la transición democrática, se empieza a dejar paso a la visibilización y el reconocimiento del pluralismo religioso a partir de diferentes normas legales: la Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa y los Acuerdos de cooperación con el Estado español de 1992 con evangélicos 24/1992, judíos 25/1992 y musulmanes 26/1992. En este período de reconocimiento resaltaremos en las siguientes líneas el papel participativo de las diferentes minorías religiosas del país en la elaboración de la LOLR 7/1980, los debates sobre sus contenidos y las propuestas al gobierno sobre temas y áreas a contemplar.

Las relaciones de las diferentes confesiones con el Estado

Para analizar las relaciones de las minorías religiosas con el Estado español, es necesario tener en cuenta las consecuencias de la normalización y legalización del pluralismo religioso con todos sus efectos jurídicos, ya que éstos sirven de marco dentro del cual estas relaciones se desarrollan.

Como hemos señalado antes, este marco jurídico no debe ser tomado sólo como iniciativa estática sino como el producto de una lucha por la institucionalización de la libertad religiosa, acción que acarrea consecuencias prácticas, tanto para el Estado como para el desarrollo de la vida religiosa de las distintas confesiones.

En un sentido analítico, creemos que es necesario agrupar a las confesiones por su nivel de relación institucional/formal con el Estado, ya que el marco de legalidad juega un papel determinante en el grado de derechos y obligaciones que el Estado tiene para con las mismas, y viceversa. De modo que nos encontramos con cuatro grupos de confesiones en España y particularmente en Madrid:

- Confesiones con un alto nivel de formalización de estas relaciones, que son las que han llegado a firmar Acuerdos de cooperación con el gobierno, después de conseguir la denominación de religiones de «notorio arraigo». (Evangélica,¹⁵⁷ Musulmana y Judía).

156. «Dignitatis Humanae» (Declaración sobre la libertad religiosa del Concilio Vaticano II del 7.XII.1965). Esta declaración aunque no fuera implementada es muy relevante por su contenido.

157. La Iglesia Adventista y la Iglesia Ortodoxa griega se benefician del Acuerdo de cooperación que los evangélicos firmaron con el Estado.

- Confesiones que no tienen firmado ningún Acuerdo de cooperación pero a los que la Comisión Asesora de Libertad Religiosa se les ha reconocido en fechas recientes el «notorio arraigo» en España. (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días y Testigos cristianos de Jehová).
- Confesiones que están reconocidas como entidades religiosas y están inscritas legalmente en el Registro de Entidades Religiosas. (Fe Bahá'í, varios centros Budistas, Hare Krisna, Iglesia de Unificación).
- Y finalmente, en un nivel bajo, o nulo, aquellas asociaciones «religiosas» que se encuentran en proceso de reconocimiento formal como entidad religiosa o no muestran interés en obtener dicho reconocimiento. (Sijismo, hinduistas, varios centros Budistas, Cienciología y Brahma Kumaris).

Dependiendo del nivel en el que se encuentre cada una de las comunidades tendrán un mayor o menor reconocimiento institucional que delimitará su campo de acción. Del lado de las confesiones, el nivel que ocupa cada una de ellas dependerá a su vez del interés por legitimar su situación ante el Estado. Existen confesiones como la evangélica, musulmana y judía, que han considerado central crear fuertes vínculos con el Estado. Mientras que otras confesiones de menor implantación han optado, bien por apatía, por desconocimiento, por elección o bien por falta de organización, por no mantener ningún vínculo con el Estado.

En las siguientes líneas analizaremos exhaustivamente cada uno de los niveles incidiendo en las características propias de cada uno de ellos y su materialización en la realidad madrileña.

Confesiones con Acuerdos de cooperación con el Estado español

Desde la instauración de la Constitución, el Estado español dio pasos firmes hacia la equiparación progresiva del estatuto jurídico de las confesiones religiosas minoritarias al que disfrutaba la Iglesia Católica en virtud de los Acuerdos firmados entre el Estado español y la Santa Sede en 1979.

1992 fue el año de la firma de los Acuerdos de cooperación con las comunidades evangélica, judía y musulmana. La elección de tal fecha no fue casual, ya que así se pretendía reparar, quinientos años después, el agravio que supuso la expulsión de judíos y el fin del último poder político musulmán en territorio hispano.

De este modo, se diseñó un plan de trabajo para que los Acuerdos con las tres confesiones minoritarias discurrieran por caminos paralelos. No obstante, mientras que las negociaciones con las comunidades evangélica y judía comenzaron de modo simultáneo, el 18 de mayo de 1987, en el caso de la comunidad musulmana se retrasaron hasta bien entrado 1991. Las causas fueron, por un lado, que el reconocimiento del notorio arraigo de la confesión, aprobado por la Comisión Asesora de Libertad Religiosa el 14 de julio de 1989, fue posterior al de las otras dos confesiones y, por otro, que mientras el Estado encontró con facilidad dos entes representativos de las comunidades evangélica y judía, FEREDE

y FCIE respectivamente, no sucedió lo mismo respecto a la comunidad musulmana, debido sobre todo a las diferencias existentes en su seno.

Esta última dificultad pareció solventarse con la constitución de la FEERI, el 18 de septiembre de 1989. Sin embargo, la posterior aparición de la UCIDE, el 8 de abril de 1991, dificultó la posibilidad de llegar a un acuerdo en este punto. De hecho, ambas federaciones pretendieron hasta el final negociar con el Estado de modo paralelo y separado, y sólo la posición mostrada por la Administración a la hora de exigir la creación de un interlocutor único, la CIE, como requisito *sine qua non* para desbloquear las negociaciones, permitió la firma del Acuerdo de cooperación el 10 de abril de 1992, junto a los ya concluidos con evangélicos y judíos (Jiménez Aybar; 2005).

Los Acuerdos, en general, regulan materias de diversa índole, tales como:

- El estatuto jurídico de los lugares de culto; las funciones de los dirigentes religiosos (ministros, pastores, *imames*, rabinos), así como las prerrogativas inherentes a su condición.
- Los efectos civiles del matrimonio celebrado según el correspondiente rito de cada confesión.
- La asistencia religiosa en centros o establecimientos públicos, la cual abarca tanto la dispensada en centros militares como en establecimientos penitenciarios, hospitalarios o asistenciales u otros análogos del sector público.
- La enseñanza religiosa en los centros docentes públicos y privados concertados, así como el derecho a establecer y dirigir centros de esta índole.
- Los beneficios fiscales aplicables a determinados bienes y actividades de las Comunidades pertenecientes a las respectivas federaciones de comunidades religiosas de las tres confesiones.
- Otras manifestaciones culturales tales como las festividades religiosas o las prescripciones alimenticias, así como diversas disposiciones relativas a los enterramientos, tanto en lo que se refiere al lugar como a la forma de su realización.
- La colaboración del Estado con las diferentes federaciones en orden a la conservación y fomento del Patrimonio Históricos y Artístico.

La base legal de cooperación quedaría sentada con la firma de los Acuerdos en 1992, que especificaron los derechos y obligaciones de las partes implicadas en materia religiosa. A partir de ahí se inició una fase que los entrevistados llaman de «desarrollo» de dichos acuerdos. Una fase que pasó por períodos donde los mismos quedaron prácticamente paralizados, hasta 2004, fecha a partir de la cual se han ido limando los criterios y consecuencias que tienen en la práctica.

Según los dirigentes de las federaciones representativas de las tres confesiones, la firma de los acuerdos fue en su día un gran logro en lo que concierne a las relaciones de las confesiones minoritarias con el Estado español. Pero en los

años siguientes no se han desarrollado lo suficiente como para seguir el crecimiento que conocieron las comunidades firmantes.

La falta de diálogo interno ha sido, también, dentro del caso de la confesión musulmana, uno de los factores del no desarrollo del Acuerdo de cooperación.

En el caso de la confesión judía, el no desarrollo de los Acuerdos fue motivo de crítica también por el representante de la CJM:

... El Acuerdo con el Estado ha sido dificultoso porque era el primer acuerdo con una minoría, el Estado tenía solamente Acuerdo con la Iglesia Católica pero sin embargo el Acuerdo dice que debería colaborar con la Iglesia Católica y las demás confesiones, entonces la colaboración se amplía a musulmanes, evangélicos y judíos, que son las otras religiones históricas en España, además de la católica que claramente es la mayoritaria. [...] Yo creo que fue dificultoso para las tres confesiones hasta 1992 que fue cuando se firmaron los Acuerdos definitivamente, la gran dificultad posterior ha sido que hasta el 2004 los Acuerdos no se desarrollaron, y yo creo que este gobierno una de las cosas que ha hecho ha sido desarrollar los Acuerdos y las relaciones con las minorías. La relación de este gobierno con las minorías religiosas, por lo menos con las minorías con las que tiene Acuerdo, es desde todo punto de vista diferente al anterior gobierno, y esto hay que reconocérselo.¹⁵⁸

Por su parte, los evangélicos a través de la FEREDe consideran que los Acuerdos de cooperación han estado parados durante mucho tiempo. Esta pasividad se traduce en la reproducción de desigualdades frente a la confesión mayoritaria, por lo tanto la labor de las federaciones representativas de las entidades con notorio arraigo es la de presionar al Estado para seguir avanzando en la materialización de los Acuerdos que refuercen el pluralismo religioso en España.¹⁵⁹

Los Acuerdos, en los años posteriores a su firma, se fueron desarrollando lentamente. Fue a partir de 2004, con la creación de la Fundación Pluralismo y Convivencia, cuando se abre una nueva etapa para este grupo de las religiones minoritarias, ya que la misma se plantea como objetivo «contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones religiosas minoritarias que hayan celebrado Acuerdo de cooperación con el Estado o con notorio arraigo en España, así como el fomento del pleno ejercicio de la libertad religiosa».¹⁶⁰

Si bien esta Fundación apunta a la difusión de las actividades y creencias de todo el colectivo religioso minoritario, son las confesiones que han celebrado Acuerdos con el Estado las que pueden acceder a ayudas para la ejecución de

158. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

159. Información obtenida en entrevista a miembros de FEREDe (22-02-2006).

160. www.pluralismoyconvivencia.es.

proyectos. Esto, en la actualidad, genera un nuevo panorama, y unas nuevas demandas frente al Estado, en el interior de las confesiones minoritarias.

Por otra parte, el Gobierno español se ha mostrado, últimamente, más proclive a desarrollar materias que incluían en los Acuerdos de cooperación como la ampliación de las competencias de las confesiones evangélica, judía y musulmana en materia de asistencia penitenciaria, en virtud del Real Decreto 710/2006 del 9 de junio, según el cual, la asistencia religiosa consistirá en funciones dirigidas al ejercicio del culto, la prestación de servicios rituales, la instrucción y el asesoramiento moral y religioso, así como, en su caso, las honras fúnebres en el correspondiente rito.¹⁶¹

Tras el acuerdo alcanzado con la Conferencia Episcopal para mantener de modo indefinido su presencia en el IRPF, con una dotación del 0,7% de los impuestos de aquellos contribuyentes que marquen la «X» en la casilla de la Iglesia católica, responsables de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) y de la Comisión Islámica Española (CIE) han reclamado que «termine el trato de favor» hacia la Iglesia, permitiendo a los ciudadanos «la oportunidad de contribuir con sus impuestos, con una fórmula análoga a la empleada con la Iglesia católica, en beneficio de las actividades de, al menos, las confesiones religiosas que tienen Acuerdos de cooperación con el Estado».¹⁶²

Como podemos observar, las federaciones representantes de las minorías religiosas con Acuerdos de cooperación con el Estado español, realizan un trabajo en conjunto con el Ministerio de Justicia en el desarrollo y seguimiento de la aplicación de los acuerdos y legislación en materia religiosa, con el fin de trabajar por la equidad, igualdad y libertad religiosa.

Confesiones con notorio arraigo

Más allá de judíos, evangélicos y musulmanes, los últimos en conseguir la calidad de notorio arraigo fueron los mormones en 2004 y testigos de Jehová en 2006. Estas religiones han seguido un arduo y duro trayecto para conseguir ser reconocidas como religiones con esta denominación dentro del Estado español. El reconocimiento de notorio arraigo, les permite desarrollar en un futuro acuerdos de cooperación. Pero, según los representantes de estas entidades, en un inicio ambas religiones no optarán a realizar convenios o acuerdos con el Estado español. Los mismos manifestaron que su objetivo era, principalmente, simbólico: ser reconocidos jurídicamente por el Estado español como religiones con presencia en España desde muy larga data y beneficiarse de exenciones fiscales.

161. ABC, 23-07-2006. y www.mjusticia.es

162. Ibíd

Entidades religiosas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas

La tercera categoría en reconocimiento jurídico como comunidades religiosas es la formada por entidades cuya confesión es reconocida como expresión religiosa, pero no son consideradas con notorio arraigo en España. Este reconocimiento les reserva el derecho a la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, acción que tiene carácter voluntario.

Las confesiones asentadas en la Comunidad de Madrid y que están inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia son, además de Evangélicos, Musulmanes, Judíos, Mormones y Testigos de Jehová, Ortodoxos, Adventistas, Fe bahá'í, Iglesia de Unificación, Federación de Comunidades Budistas y Hare Krishna. Así como todas aquellas comunidades independientes, es decir no federadas en estas entidades representativas.

Asociaciones con actividad religiosa no inscritas como entidades religiosas

Dentro del panorama religioso relevado en esta investigación, la Asociación Espiritual de Brahma Kumaris, la Cienciología y Sijismo, no están inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, sino que lo están en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. Las razones son varias, el Sijismo reconoce que nunca ha intentado hacer la gestión porque considera que el Estado no los va a reconocer como religión, algo similar ocurre con ciertas comunidades budistas e hinduistas, quienes no ven en esta inscripción ningún beneficio extra al que ya gozan como entidades asociativas.

Cabe destacar también el caso de algunas iglesias pentecostales de origen africano y de existencia muy reciente en Madrid, quienes manifestaron o bien desconocer el mecanismo administrativo y la existencia de las entidades representativas o bien tener dificultades para tramitar su inscripción por características de los propios integrantes de las iglesias, principalmente relacionadas con su condición de inmigrantes. Algunos de los entrevistados manifestaron tener trabas como el poco manejo del idioma y de la legislación española, residencia irregular de sus miembros o ministros, y falta de recursos económicos o humanos para destinar a la gestión de las cuestiones legales de la iglesia. Dichas iglesias funcionan de manera muy incipiente y con muy pocos recursos, cosa que se evidencia tanto en su localización, en el extrarradio de la capital y en las zonas más desfavorecidas de la Comunidad de Madrid, como en sus locales de culto, casi siempre asentados en garajes o polígonos industriales, precariamente acondicionados como tales.¹⁶³

Otro caso es el de la Cienciología, la cual está en trámites para inscribirse en el Registro del Ministerio de Justicia como entidad religiosa y atraviesa un

163. Es dificultoso afirmar algo concluyente respecto al número de comunidades en esta situación. Por su misma situación de ilegalidad, hemos accedido a algunas de ellas por contactos casuales, como la indicación de su existencia por alguna otra entidad religiosa o al recorrer los barrios y ciudades de la periferia madrileña.

período de búsqueda del reconocimiento de su estatus de religión, tal como hemos señalado en el capítulo I.

Relaciones de las confesiones con las instituciones públicas, la sociedad civil y otras

Destacadas las distintas posiciones de los grupos religiosos en España, básicamente desde su distinta posición institucional, abordaremos seguidamente las diferentes situaciones de las mismas a nivel local. Con nivel local nos referiremos tanto al ámbito de incumbencia autonómico como al municipal, teniendo en cuenta que la legislación y los acuerdos firmados por cada una de las confesiones a nivel del Estado central engloban y limitan los posteriormente establecidos con estratos más bajos de la Administración.

Convenios marco de colaboración firmados con la Comunidad Autónoma de Madrid

Con posterioridad a los Acuerdos firmados por las federaciones evangélica, musulmana y judía en 1992, comenzaron a desarrollarse en el marco de la Comunidad Autónoma de Madrid una serie de negociaciones que derivaron en la firma de Convenios marco de cooperación con estas tres minorías.¹⁶⁴ Los mismos tuvieron como fin el desarrollar, ampliar y completar los puntos establecidos, dentro de las competencias autonómicas, en los Acuerdos de cooperación firmados en el año 1992 con el Estado central.

Para ello se establecieron tres comisiones bilaterales que respondieran a la necesidad de adecuar, por un lado, lo establecido por los Acuerdos a las necesidades de las comunidades religiosas locales y por otro adaptar los puntos concretos contemplados en los mismos a las competencias autonómicas. El proceso comenzó en 1995, en un marco institucional que asistía a numerosas transferencias de competencias del gobierno central a los autonómicos, por lo cual la adecuación a la realidad local y a su legislación resultaba imprescindible.

Hay que destacar que la iniciativa surgió del Partido Socialista, quien ya había comenzado el diálogo con el colectivo evangélico. Posteriormente, cuando éste pasó a estar en la oposición en el ámbito autonómico, contó con la cooperación de las dos fuerzas políticas mayoritarias llegando a celebrarse los convenios con las tres minorías ya citadas.

Entre 1995 y 1998 fueron elaborados y firmados los convenios marco entre la Comunidad de Madrid y las tres religiones minoritarias con Acuerdos de cooperación con el Estado.

En los tres Convenios se establece como objetivo común el fortalecimiento de lazos formales entre sus entidades representativas y la Comunidad

164. Véase textos completos en Anexo III.

Autonómica aunque los mismos versan sobre temas de incumbencia diferentes. Asimismo, tal como manifestó la actual vocal asesora de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia¹⁶⁵ aquellos acuerdos tuvieron como base la difusión y el conocimiento hacia la sociedad civil de la actividad cultural de las tres religiones minoritarias como una forma de remover prejuicios y mostrar su raigambre de larga data en la sociedad madrileña. En este sentido, un elemento común a los tres Convenios marco es el apoyo y el otorgamiento de pequeñas cantidades de dinero a estas comunidades para la realización de actividades culturales y la conservación de su patrimonio arquitectónico, en el caso de musulmanes y judíos.

El Convenio marco pionero fue el firmado con el colectivo protestante, representado a nivel local por el Consejo Evangélico de Madrid, el 18 de octubre de 1995.¹⁶⁶ Destaca por recalcar el compromiso de la Administración en el apoyo de las actividades culturales y la obra social de las iglesias evangélicas, promoviendo subvenciones y programas de voluntariado.

A este Convenio le siguió el firmado con la Comunidad Israelita de Madrid el 25 de noviembre de 1997,¹⁶⁷ en el que al igual que con el anterior, entre sus objetivos figura la actividad cultural a favor de la tolerancia y la solidaridad y una especial atención a ciertos problemas sociales relevantes en este colectivo, como la atención a inmigrantes y la habilitación de pequeñas residencias de ancianos. Por otra parte, el Convenio establecía garantizar el suministro en centros públicos de una alimentación acorde al rito judío y el compromiso con la enseñanza de esta religión en los centros de enseñanza que la CJM estableciera.

En cuanto a los musulmanes, el convenio fue firmado el 3 de marzo de 1998 con UCIDE¹⁶⁸ y establecía, al igual que sus antecesores el fomento de actividades culturales, la conservación del patrimonio cultural islámico en Madrid y la realización de actividades que promovieran la tolerancia y la solidaridad. Como en el caso judío, garantizaba el suministro de comida *halal*¹⁶⁹ en centros públicos y

165. Entrevista a la vocal asesora de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, quien por aquel entonces fue diputada por el Partido Socialista y estuvo en la conformación de la comisión parlamentaria que dio lugar a la firma de estos Convenios. (27-03-07).

166. Véase BOCM del 27-10-1995.

167. Véase BOCM del 4-5-1998.

168. Véase BOCM del 12-3-1998.

169. «*Halal*» significa «lícito» y cuando se utiliza como atributo de un producto, comida o alimentación —se trata exclusivamente de carnes (de ave, ovino y bovino) o a uno de sus componentes (grasas, lácteos y derivado)—, quiere decir que es conforme a la ley islámica, que exige en este apartado, una forma especial de sacrificar los animales cuya carne es destinada al uso alimenticio humano.

En la actualidad, las demandas de los musulmanes residentes en España y del turismo islámico han despertado el interés del sector de la restauración en adecuar a la ley islámica sus servicios y productos dirigidos hacia los miembros de esta confesión. En este sentido, y según el Acuerdo

la atención de los inmigrantes de esa religión, sobre todo en el caso de niños con problemas de fracaso escolar. Este último acuerdo promovía además la cesión de terrenos públicos para el establecimiento de cementerios y lugares de culto.

Madrid fue la primera comunidad autónoma donde se firmaron convenios y se desarrollaron por medio de las consejerías pertinentes. Es importante destacar que, así como la firma de los Acuerdos de cooperación no implicó de manera inmediata el cumplimiento de los ítems que contenían, sino concretarlos en el ámbito autonómico. Los Convenios, tal como indica su nombre, constituyen un marco desde el cual se desarrollan actividades y se expresan demandas concretas a nivel de cada localidad. En el siguiente apartado veremos como en cada municipio de la Comunidad de Madrid se dan relaciones concretas entre la Administración y cada confesión.

Las relaciones de las entidades religiosas con las autoridades municipales

Las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con las instituciones públicas a nivel local se dan con la Administración municipal existente en su ámbito de actuación. Dichas relaciones destacan por su limitación y fragilidad. Las entidades religiosas madrileñas en general evitan mantener contactos con las instituciones públicas¹⁷⁰ y prefieren desarrollar su trabajo al margen de las

de cooperación firmado entre la Comisión Islámica de España y el Estado español, se ha creado en España en 1998 el Instituto *Halal*, que depende de Junta Islámica, con sede en Andalucía y que posee los derechos de «la marca de Garantía *Halal*», que en caso de obtenerla, según su directora, significa haber superado los informes favorables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería de España, así como los informes previos de las Administraciones Autonómicas. Para más información sobre los requerimientos que deben cumplir las empresas o establecimientos para recibir la certificación del Instituto *Halal* véase «Marcas de calidad y Garantía *Halal*» en www.institutohalal.com.

En el caso de Madrid, el Centro Cultural Islámico de Madrid destina una autoridad religiosa para el seguimiento en los mataderos de la matanza de animales destinados al consumo de los musulmanes, según el rito musulmán. A demás tiene potestad para dar «la marca de Garantía *Halal*». Según su responsable de asuntos religiosos: «En este despacho han entrado más de 50 empresas, pero la única que ha aceptando nuestras condiciones es Mc Donalds. (Entrevista al responsable de asuntos religiosos y sociales del Centro Cultural Islámico (20-02-2006)).

Recientemente, según una nota de la agencia EFE, del 24/04/2007, los representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, durante la celebración de la jornada «La Certificación *Halal*: requisito de exportación para el mercado islámico internacional», animaron a los empresarios madrileños a invertir en los mercados islámicos porque consideran que ofrecen «excelentes oportunidades de negocio» por los resultados económicos registrados en los últimos años.

Según datos ofrecidos por la misma Cámara, el Instituto *Halal* de Junta Islámica y la consultora Nielsen, «las empresas que se dedican a la comercialización de los productos y servicios con la certificación islámica *Halal* han triplicado su facturación hasta alcanzar 427.700 millones de euros en 2006».

170. Hay confesiones y también denominaciones evangélicas que partiendo de preceptos doctrinales consideran que ha de haber una clara y total separación del Estado y la Religión y que ésta no debe obtener financiación por parte del Estado para garantizar así la independencia total de sus acciones.

posibles intervenciones que las relaciones con las autoridades estatales pueden suponer. Este temor a un posible control por parte de la Administración pública, en el caso de musulmanes, ha empezado a marcar de forma, a veces exagerada, dichas relaciones a partir de los atentados de Madrid de marzo de 2004.

En todo caso, estas relaciones dependen, por una parte, de los dirigentes de las propias entidades, de la historia y del desarrollo de las mismas y por otra parte, de las decisiones políticas del gobierno municipal al respecto.

El enfoque desde el cual las comunidades religiosas madrileñas tratan dichas relaciones parte de una perspectiva muy pragmática. Sólo recurren a las instituciones públicas para satisfacer alguna necesidad o resolver sus problemas relacionados básicamente con los lugares de culto: las solicitudes de licencias urbanísticas y de actividad, la legalización de la situación jurídica del personal religioso extranjero (ministros, pastores, *imanes* y rabinos), el uso de centros públicos, parques, vías públicas y centros culturales, para la realización de actividades culturales, festivas y religiosas.

Normalmente, la gestión de estos asuntos se canaliza de forma directa, es decir, a nivel de las propias entidades o a través de las federaciones en las que están inscritas.

En el caso de evangélicos, FEREDE, que cuenta con un servicio de asesoramiento jurídico para el apoyo y ayuda a las necesidades de tipo legal de las iglesias y federaciones evangélicas, es la entidad que se encarga de mediar entre éstas y las instituciones del Estado en cuestiones educativas, de culto y sociales. Pero en realidad, no todas las entidades evangélicas, incluso las que están inscritas en su seno, realizan sus gestiones con las instituciones públicas a través de ella.

En el caso de musulmanes, la CIE no se ocupa de esta tarea. Las entidades musulmanas intentan gestionar sus asuntos por sí mismas y pocas son las que recurren a UCIDE o a FEERI, incluso las federadas, y cuando lo hacen es sólo en caso de encontrar mayores complicaciones. UCIDE, a nivel de gestión local, además de ofrecer asesoramiento jurídico desde el 2005 ayuda a las entidades musulmanas en la elaboración y presentación de sus proyectos para solicitar subvenciones de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

El problema al que más se hace referencia durante nuestras entrevistas con responsables de las distintas entidades religiosas es el de los lugares de culto. Y como lo hemos ido comprobando durante nuestro trabajo de campo, a excepción de unos pocos centros, el resto de iglesias, sinagogas, centros y oratorios de la comunidad de Madrid no parecen ser lugares apropiados para realizar actividades de culto. Esto crea problemas para las propias comunidades y para las entidades religiosas con su vecindario.

Los principales problemas son de espacio, ya que en el caso de algunos oratorios musulmanes, debido al número elevado de usuarios durante la oración del viernes, las fiestas y las noches de Ramadán acaban invadiendo la vía

pública;¹⁷¹ y de ruido, sobre todo en el caso de las iglesias pentecostales donde la música y los cantos son muy relevantes durante los cultos, y son causa de denuncias y altercados con los vecinos.¹⁷² Ante esta situación las iglesias intentan insonorizar sus locales o buscar locales más espaciosos en zonas industriales.

Las entidades religiosas, sobre todo aquellas que no pueden adecuar sus lugares de culto para evitar estos problemas, piensan que los ayuntamientos deben implicarse más a la hora de encontrar soluciones. Argumentan que la Ley del Suelo¹⁷³ establece que los lugares de culto son servicios de interés público, para los cuales los Planes Generales de Ordenación Urbana deben conceder emplazamientos en suelo urbano.

La ordenación del suelo urbano es competencia municipal, lo que lleva al plano de cada ayuntamiento la concesión de emplazamientos para el uso religioso. Esto es lo que mueve a las entidades religiosas a buscar en los ayuntamientos la solución de sus problemas de lugares de culto. Algunos ayuntamientos muestran más flexibilidad respecto a estas demandas como por ejemplo el de Alcobendas, que concedió en el mes de Ramadán pasado un local para las oraciones nocturnas y se comprometió a ceder a la Comunidad Musulmana *Badr*, según su secretario, un solar para la construcción de un oratorio más grande del que se disponía. El ayuntamiento de Getafe por su parte ofrece muchas facilidades a la comunidad musulmana de este municipio y le cede cada vez que lo solicita espacios para celebrar sus fiestas. La Unión Adventista en Madrid se ha beneficiado, por su parte, de un terreno en el barrio de San Blas donde construyó el Colegio El Timón y una iglesia. Pero la cesión de terrenos queda sujeta a las decisiones políticas de cada ayuntamiento, ya que en otros municipios de la Comunidad, algunas entidades religiosas llevan mucho tiempo esperando una contestación positiva a sus solicitudes.

Otro problema relacionado, como lo hemos mencionado arriba, es la inadecuación de los locales utilizados como lugares de culto, que lleva al incumplimiento de las normas de mantenimiento del orden público y que enfrenta las entidades religiosas a sanciones por parte de las autoridades municipales.

171. Con respecto a este problema, nos cuentan responsables de entidades musulmanas como la de Parla o de Collado Villalba, entre otros, las quejas de los vecinos. Los dirigentes del Centro Cultural Islámico de Pakistaníes en Lavapiés optaron por realizar la oración del viernes tres veces para que todos los feligreses puedan presenciar el rezo. La misma solución se ha tomado durante las oraciones de las dos fiestas (*aids*) en el Centro Cultural Islámico de Madrid, incapaz de absorber la cantidad de usuarios a la misma hora.

172. Como ha sido el caso de la iglesia Agua de Vida de Fuencarral y la iglesia IEE de la calle Calatrava, según sus responsables.

173. Artículo 12 de la Ley del Suelo de 1976 (reproducido por el artículo 72 del texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992), en el apartado d) de su número 2, que se refiere al suelo urbano consignaba: «emplazamientos reservados para templos, centros docentes, públicos o privados, asistenciales y sanitarios, y demás servicios de interés público y social».

La LOLR¹⁷⁴ exige el cumplimiento de los centros de culto, como establecimientos de uso público, de las normas de seguridad, salud y moralidad pública. Sin embargo, durante nuestro trabajo de campo hemos observado que muchos de los locales utilizados como lugares de culto no cumplen los dos primeros criterios, lo que les expone a la sanción de las autoridades municipales. Según la normativa reglamentaria «La intervención municipal tendrá que verificar si los locales e instalaciones reúnen las condiciones de tranquilidad, seguridad y salubridad, y las que, en su caso, estuvieren dispuestas en los planes de urbanismo debidamente aprobados».¹⁷⁵

En general, las autoridades no se muestran tan estrictas con el cumplimiento de las normas y sólo recurren a la sanción cuando se presenta alguna queja o denuncia por terceras partes, que suelen ser casi siempre los vecinos. El ayuntamiento, en caso de comprobarlo, cesa la actividad precintando el local y entonces exige la licencia de apertura.

La permisividad en el cumplimiento de esta normativa se entiende por parte de las entidades religiosas muchas veces como norma. Esto fue el caso de la comunidad islámica de Moralzarzal, cuyo local fue cerrado por el ayuntamiento.¹⁷⁶

Quizás el problema de los lugares de culto es el que más marca las relaciones de algunas entidades religiosas con la Administración Pública, pero también en el caso de las entidades que desarrollan trabajo social en los municipios donde están ubicadas. Las mismas tienen establecidas, de una forma u otra, relaciones con los ayuntamientos a través de los servicios sociales municipales ya que éstos, como analizaremos en el capítulo III, derivan personas a los servicios de atención, ayuda y asesoramiento de las propias entidades religiosas. Las entidades religiosas, o sus ONG, disponen de servicios destinados a cubrir ciertas necesidades como ropa y alimentación, o servicios más específicos de asesoramiento jurídico o médico, cursos de idiomas, apoyo legal o desintoxicación.

A este respecto, y basándonos en las entrevistas realizadas tanto a dirigentes de las entidades religiosas como a responsables de instituciones públicas, podemos distinguir en lo que se refiere a relaciones de las comunidades religiosas con los servicios municipales, tres grupos de entidades, en función de la intensidad de su relación con la Administración y con otros actores civiles. La relevancia de este criterio se explica porque el tipo de relación incide en su implantación y su grado de actividad social y vecinal. El primer grupo, minoritario, está formado

174. Artículo 3 de la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa.

175. Artículo 22 del reglamento de Servicios de las Corporaciones locales de 1955. Según el mismo artículo, la licencia de apertura no es exigible para los centros de culto, ya que la normativa sólo lo puede exigir a establecimientos industriales y mercantiles, pero la licencia urbanística sí, cuando se decida poner en la fachada un cartel que diga que el local es destinado a actividades religiosas (iglesia, oratorio, etc.).

176. Entrevista al presidente de la Federación Musulmana de España (20-09-2006).

por entidades activas que han podido tejer a lo largo de sus años de existencia fuertes vínculos no sólo con los servicios de la Administración municipal, sino también con otras asociaciones y entidades de la sociedad civil. Éstas desarrollan sus actividades muchas veces con la colaboración y el apoyo de los ayuntamientos, que les facilitan instalaciones para su uso tanto en actividades sociales y culturales como religiosas. Destacan en este sentido y entre muchas otras, dentro de las iglesias evangélicas, la iglesia evangélica independiente de Móstoles¹⁷⁷ y el «Ejército de Salvación», quienes reciben financiación del Ayuntamiento de Madrid para ofrecer servicios sociales. Dentro de las comunidades musulmanas, aquellas que han creado asociaciones para desarrollar actividades de tipo sociocultural, como pueden ser *Al-Falah*, una de las asociaciones más activas de Getafe¹⁷⁸ y *Al-Mechaal* en Alcobendas.¹⁷⁹

Un segundo grupo está formado por entidades que mantienen cierta distancia con respecto a la Administración municipal. Algunas entidades tienen relaciones muy limitadas que consisten en gestiones burocráticas para asuntos puntuales relacionados con las actividades que desarrollan. Pero sus dirigentes consideran que las instituciones públicas deben facilitarles más recursos, sobre todo edificios educativos y de infraestructura, para promover sus iniciativas sociales, culturales y educativas.

El tercer grupo formado por entidades que no tienen ningún tipo de relación. Son en su mayoría las confesiones más minoritarias, Hare Krisna, hinduistas, budistas y Sijs, y en menor medida algunas entidades pertenecientes a confesiones relativamente mayoritarias. En cuanto a estos dos últimos casos, sus representantes manifestaron que las instituciones públicas muchas veces desconocen la existencia de los grupos o de sus actividades.

Por parte de la Administración, la voluntad de colaboración depende también del político o funcionario de turno que realiza las gestiones, desde la mera presencia en un acto de la entidad hasta conceder un emplazamiento para la construcción de un lugar de culto.

177. Los servicios sociales del ayuntamiento de Móstoles, según nos comenta el pastor de la iglesia (FIEIDE) del barrio (entrevista 28-04-2006), deriva casos de madres solteras o personas drogodependientes a la Iglesia, por falta de entidades que se ocupan de estos casos en el municipio.

178. Según declaraciones del alcalde de Getafe en una conferencia en la Acción formativa *Pluralismo religioso y Ciudad*, organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia (Madrid, 20-11-2006).

179. *Al-Mechaal* organizó, con la colaboración del Ayuntamiento de Alcobendas en el mes de junio de 2006 las I Jornadas de Marruecos en Alcobendas. Durante estas actividades nos expresaron, tanto el vicecalde como el concejal de Educación su satisfacción con la iniciativa de la asociación que representa al colectivo marroquí y musulmán de Alcobendas.

Las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con la sociedad civil

El análisis de las relaciones de las comunidades religiosas con los actores sociales de su entorno más inmediato tiene una gran importancia en su estudio, ya que nos permite conocer su nivel de integración, el impacto de las actividades que realizan, la imagen que se tiene sobre ellas y los problemas que viven en relación con la sociedad civil a nivel local.

Las relaciones de las entidades religiosas de la Comunidad de Madrid y la sociedad civil, según las personas entrevistadas, son un poco tensas. Están marcadas por la desconfianza de la sociedad hacia las minorías, basada en estereotipos contruidos durante años y reproducidos y reforzados por los medios de comunicación. En estas versiones simplificadoras, lo diferente es mirado como extraño, ya sea en su modo de vida y en su procedencia nacional o étnica, llegando a veces a ser percibido como amenazador. «Raros, extranjeros y/o peligrosos» son los adjetivos que, según los entrevistados, pesan sobre estos colectivos, teniendo distintas consecuencias.

Lo de «raros», es un estereotipo que los diferentes grupos intentan combatir por medio de dar a conocer sus creencias y prácticas a la sociedad y la religión mayoritaria, recalando los puntos en común que guardan con la misma. La «rareza» muchas veces se relaciona con la condición, real o ficticia, de ser extranjeros. En muchas confesiones o en algunas de sus fracciones la cualidad de extranjeros es real. De todos modos, el calificativo revela una manipulación negativa de la alteridad que va más allá del ámbito de lo religioso, desencadenada por la presencia, desde hace unos años, de un numeroso contingente de inmigrantes en el país. La asociación entre «raro» y «extranjero» se evidencia en lo expresado por los representantes de ciertas iglesias protestantes que tienen un componente autóctono mayoritario, quienes manifestaron que, al presentarse como protestantes siempre se piensa que «vinieron de otra parte», revelando que, en ciertos sectores de la sociedad española, aun hoy en día, ser español es sinónimo de ser católico.

Por otra parte está el apelativo de «peligrosos», anudado a dos circunstancias. Por un lado, algunos grupos religiosos son considerados socialmente como «sectas» o «sectas peligrosas». Es el caso los Testigos de Jehová, la Cienciología y la Iglesia de la Unificación. En estos casos la idea de peligrosidad va asociada, como ya hemos analizado, a la adjudicación de creencias o prácticas inmorales y ocultas (delincuencia, promiscuidad sexual, pederastia, suicidios colectivos) o a ciertos preceptos de sus miembros que chocan con valores muy arraigados (como es el caso de negarse jurar lealtad ante los símbolos nacionales, en el caso de los Testigos de Jehová).

Este estereotipo pesa también sobre comunidades como la musulmana o la judía, pero, en este caso, a partir de la emergencia y alarma social generada por el «terrorismo islamista». La repercusión de esta situación se evidencia claramente en las reticencias que presentan algunos vecinos a la hora de implantación de lugares de culto o desarrollo de alguna actividad.

Entre los musulmanes, pese a ser un tema de mucha actualidad, el terrorismo es un tema tabú que solo se menciona de modo muy escueto cuando se habla de deshacer prejuicios.

Frente a esta situación algunas entidades optan por una fuerte implicación en actividades sociales que sirven para presentarse y darse a conocer. De este modo, se intenta entablar relaciones con el máximo número de asociaciones, organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales en una lucha por conseguir un reconocimiento social que les permita cambiar o al menos mejorar su imagen. Las actividades planteadas, en general, versan sobre temas universales como la lucha contra la droga, contra la violencia y a favor de los derechos humanos.

En casos muy concretos, por ejemplo el de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día, se realizan múltiples actividades culturales y formativas vinculadas con cursos de cocina, alimentación sana y vegetariana, a las que los vecinos del barrio asisten pero de forma muy limitada, y algunas veces con bastantes recelos. Lo propio sucede con algunas iglesias evangélicas donde los vecinos colaboran con la iglesia trayendo ropa y comida para personas necesitadas pero no se muestran interesados por conocer las iglesias en más profundidad. O con la Iglesia de Unificación, donde los vecinos de la comunidad se reúnen en su salón, pero siguen manteniendo reticencias con respecto a sus prácticas y creencias.

Por lo dicho, las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con las asociaciones de vecinos y sociedad civil quedan muy limitadas y los vínculos se restringen a contactos puntuales de colaboración, para cederles sus locales, para hacer reuniones o alguna actividad puntual.

Las relaciones de las entidades religiosas madrileñas con otros actores sociopolíticos

Muchas confesiones, según sus creencias religiosas, prefieren no involucrarse en temas políticos, sobre todo partidistas, y se inclinan por la lucha pacífica para el establecimiento de la paz, de los derechos humanos, contra la pobreza y por la igualdad de género.

De hecho, durante nuestro trabajo de campo, no hemos detectado la presencia de relaciones relevantes con entidades políticas dentro o fuera de España, salvo en casos muy concretos, cuanto se trata de entidades religiosas que por su tipo de organización dependen de entidades extranjeras, como viene detallado en el capítulo III en el que analizamos la organización de las confesiones. El caso más relevante es el caso del Centro Cultural Islámico que depende directamente de la Liga del Mundo Islámico, con sede mundial en la Meca-Arabia Saudí. También es de mencionar las relaciones que tienen algunas entidades musulmanas con la Embajada de Marruecos, ya que Marruecos ha procedido a mandar a los países europeos, en los que tiene una colonia considerable de inmigrantes marroquíes, personas formadas en materia religiosa para ejercer de *imames*.

Este es también el caso de las Iglesias Ortodoxas, quienes mantienen vínculos con las instancias diplomáticas de sus países de origen, de la Comunidad Judía de Madrid con la Embajada de Israel y de las iglesias evangélicas dependientes de otros países como Inglaterra o Alemania.

Relaciones interconfesionales

Como hemos señalado, la sociedad española ha sufrido en las últimas décadas un cambio importante en lo que concierne a la diversificación de grupos y creencias religiosas, así como culturales. Este epígrafe analiza las diferentes instituciones y actividades destinadas al diálogo interreligioso en la Comunidad de Madrid como efectos de esta pluralidad. En este ámbito se realizan múltiples actos religiosos e interreligiosos a los que asiste un público relativamente numeroso.

Más allá de las circunstancias generales antes señaladas, se pueden mencionar algunos factores del panorama sociopolítico que han impulsado el desarrollo del diálogo interreligioso. En el contexto antes mencionado, marcado por la inmigración masiva, la religión ha pasado a ser un elemento central de identificación y pertenencia de grupos y personas provenientes de diferentes orígenes étnicos y nacionales. A nivel mundial y en el caso que nos ocupa, los diferentes modos de vivir la religión en un mundo globalizado, se ha transformado en una preocupación tanto de los gobiernos como de los mismos grupos, sea en el sentido de la integración de estos colectivos a las sociedades receptoras como a partir de la emergencia de ciertos fenómenos de radicalización o fundamentalismo.

Hay que señalar que, desde el ataque a las torres gemelas en 2001, la apreciación sobre el fenómeno religioso ha cambiado sustancialmente en Occidente. Desde entonces la mirada se centra en el islam en particular, pero ha desembocado en una especial preocupación en torno a las religiones como factores de integración o de conflicto dentro de las sociedades occidentales. En el contexto español, la motivación tanto estatal como de los grupos religiosos para desarrollar el diálogo se basa en la apuesta de avanzar sobre un mayor conocimiento y respeto interreligiosos, como sinónimos de tolerancia y convivencia pacífica entre colectivos étnica y religiosamente diferentes.

La Comunidad de Madrid no es ajena a estas preocupaciones y a este espíritu de diálogo, y en ella se desarrollan numerosos actos ecuménicos y multidisciplinarios. Durante esta investigación hemos asistido a encuentros, conferencias y mesas redondas centradas o bien en el diálogo interreligioso o en otros temas de la actualidad relacionados con la situación antes mencionada, las mismas giran en torno a valores universales como la paz y los derechos humanos, en los que las diferentes religiones se sienten implicadas.

En la organización de dichos actos encontramos dos tipos de grupos convocantes. Por una parte, están las asociaciones que se dedican casi exclusivamente

al diálogo interreligioso y que están integradas por teólogos, miembros de las diferentes confesiones, algunos interesados por el tema religioso y algunos departamentos de ciencias humanas y de teología. Por otra parte, están las propias entidades religiosas, quienes se interesan en este tipo de actividades por diferentes razones: para darse a conocer, mejorar su propia imagen, conseguir un cierto reconocimiento social, fomentar valores universales que consideran inherentes al espíritu de sus confesiones o para potenciar el acercamiento con grupos con intereses similares.

Como indicador general, se puede afirmar que hay ciertas fronteras de inclusión y exclusión que moldean los contactos interreligiosos: un pasado común, una doctrina común por encima de las diferencias. Pero detrás de esto también hay una manera, y una voluntad, de concebir a las comunidades religiosas como más o menos cerradas, en estrechar o ensanchar las fronteras construidas en base a diferencias de creencia y ritos, o incluso políticas, para centrarse en valores universales y humanistas.

Entidades formalizadas o integradas por un gran número de grupos religiosos

La asociación con más actividad y nivel de formalidad en el ámbito interreligioso madrileño es la Asociación para el Diálogo Interreligioso de Madrid (ADIM).¹⁸⁰ Nació en 2003, por iniciativa de un grupo de teólogos, aunque actualmente la integran personas vinculadas a diversas tradiciones religiosas y espirituales, y a colectivos culturales y sociales interesados por el fenómeno religioso. En total, tienen miembros que pertenecen a más de veinte grupos diferentes.

El espíritu progresista de la asociación delinea sus objetivos en torno a la convivencia pacífica de comunidades con diferente origen religioso y cultural. Todas sus actividades están centradas en la defensa del pluralismo religioso, de la paz mundial y de los derechos humanos viendo a las religiones como un elemento emancipatorio y humanista. Esto ha motivado, desde su fundación líneas de acción como la movilización en repudio de la Guerra de Iraq y el apoyo a las víctimas del 11 de marzo de 2004.

ADIM, a su vez, forma parte de una red de movimientos de inspiración religiosa, espiritual y humanista en la que confluye con otras confesiones (la Asociación para la Conciencia de Krisna, Brahma Kumaris, Comunidad Bahá'í, Comunidad Musulmana, Cristianos de Base, Espacios del Hombre, IEE, Justicia y Paz), quienes participaron en abril de 2006 en el encuentro de los Movimientos Sociales de Madrid, elaborando un manifiesto con el lema de «Otro mundo, otro Madrid y otra religiosidad y espiritualidad son posibles». El manifiesto tiene el mismo objetivo, el de apostar desde la interreligiosidad a la tolerancia de las diferencias, a fomentar la justicia y la libertad.

180. Actualmente, ADIM (www.adimadrid.es) utiliza la sede de Brahma Kumaris (de la calle Orense, 26) como sede y lugar de encuentro y reuniones.

Otra organización de este tipo es *Transperson*,¹⁸¹ quien celebró un encuentro en la Universidad Complutense el 2 de julio de 2006, titulado «Las 7 caras de Dios». El grupo organizador, integrado por psicólogos interesados en el fenómeno de la espiritualidad, organizó un debate entre representantes de siete confesiones diferentes consideradas las más representativas en el mundo actual, entre las que figuraban cristianos católicos, budistas, musulmanes, judíos, hinduistas, taoístas y bahá'ís. Los participantes expusieron sus puntos de vista acerca de ciertos temas inherentes a todas las religiones: la idea de Dios, la salvación, las enseñanzas de profetas o maestros, los rituales y costumbres y sus implicaciones en las vidas de los fieles.

Estos grupos interreligiosos tienen como característica agrupar a un número grande de religiones bajo el pensamiento de que la tolerancia y el acercamiento entre ellas es una forma de incidir en la sociedad de modo de transformarla en un espacio más plural. Pero hay que recalcar que, salvo en el caso de ADIM, no cuentan con una estructura organizativa y una dinámica de funcionamiento sostenido. Más allá de estos espacios, existen iniciativas de las distintas confesiones en torno al diálogo interreligioso, pero más centradas en contactos entre dos o tres religiones con las que, por diferentes motivos, mantienen alguna afinidad.

Acciones de las diferentes confesiones en torno al diálogo interreligioso

La realización de los actos que más estamos refiriendo se basa en una determinada concepción de las distintas entidades sobre los objetivos del diálogo interreligioso y en ciertas afinidades o preocupaciones comunes entre las diferentes confesiones.

Algunos de los grupos religiosos con presencia de larga data en el panorama madrileño participan en estas actividades, ya que entienden el diálogo interreligioso, y el acercamiento entre las religiones como parte de su base doctrinal. Participan de forma muy activa en los actos ecuménicos organizados por las asociaciones de diálogo interreligioso o por otras confesiones. Se puede señalar en este sentido a algunas iglesias protestantes, como la IEE, en las que el ecumenismo es un valor rector de su doctrina y el diálogo interreligioso es muy prioritario desde hace muchos años.

Por otra parte se pueden destacar aquellas confesiones minoritarias con menos tiempo de implantación, que consideran al diálogo interreligioso una forma de implicarse más visiblemente dentro del panorama religioso de la Comunidad de Madrid, como pueden ser la Comunidad Bahá'í, Brahma Kumaris, la Asociación para la Conciencia de Krisna, budistas, Cienciología y la Iglesia de Unificación.

181. *Transperson* es un instituto de estudio de psicología transpersonal.

Dentro de las grandes confesiones existen situaciones diferentes. En el caso de las comunidades musulmanas, la proliferación de actos, foros, y debates interreligiosos se ve sin duda ligada a un tema de mucha actualidad, pero a la vez tabú: el del fundamentalismo islámico, sobre todo a partir de los atentados del 11M. Los actos en los que participan estas entidades tienen como principal objetivo dar a conocer las bases del islam más allá del efecto propagandístico negativo que ha tenido el mismo tras los atentados, principalmente por parte de los medios de comunicación.

Durante el año y medio en el que se desarrolló esta investigación, asistimos a un acto interreligioso, en el Centro Cultural Islámico de Madrid el día 22 de marzo de 2006 [Foto 22], en el que representantes de varias confesiones (protestantes, judíos, católicos y musulmanes) abordaron el tema de los Profetas y sus enseñanzas.¹⁸² Un especial interés por recalcar la similitud en el modo de concebir estas enseñanzas y las figuras que las encarnan, fue el modo de transmitir que las mismas son un vehículo para lograr la paz y la convivencia entre las religiones, por encima de las diferencias y los conflictos.

Otro caso a señalar es el de la Comunidad Judía de Madrid que sostiene una relación institucionalizada desde hace muchos años con la Iglesia Católica a través del Centro de Estudios Judeocristianos. En este caso, el trabajo conjunto lo motiva una afinidad histórica y de creencias, resaltando las bases judías del cristianismo, y una voluntad conjunta de erradicar el prejuicio antisemita por medio del conocimiento de esta religión.¹⁸³

La Iglesia de Unificación por su parte, tiene entre sus objetivos principales el diálogo ecuménico en torno a la paz mundial y una asociación a tales efectos: la Federación Internacional Interreligiosa por la Paz Mundial. Si bien entre las bases de fe de esta Iglesia figura la unificación del cristianismo, mantienen contactos con representantes de otras corrientes religiosas. Durante la realización de este trabajo, las reuniones de la Iglesia de la Unificación se centraron en temas de actualidad, principalmente en el debate sobre el conflicto Palestino-Israelí. Más allá de estos temas más bien políticos, las charlas giran en torno a fomentar la familia y la fidelidad como valores.

Otras confesiones sostienen entre sí una relación de cooperación que se evidencia en vínculos administrativos. Es el caso de los ortodoxos griegos quienes se encuentran representados por la FEREDE. Algunas fracciones de este grupo además guardan una relación estrecha con la Iglesia Católica, es el caso de la Iglesia Ortodoxa Rumana que funciona en un templo católico; o el de la Iglesia

182. La conferencia fue convocada por el centro Cultural Islámico tras el debate que surgió en torno a la publicación de caricaturas del profeta Mohamed en una revista danesa y suscitó mucha indignación entre los musulmanes de todo el mundo.

183. Estos objetivos son fieles a los del Centro de Estudios Judeocristianos desde su fundación, a partir del Concilio de Vaticano II, tema que abordaremos en el epígrafe de actividades culturales del Capítulo IV.

Ortodoxa Rusa, cuyo representante manifestó un interés específico en fomentar la relación con la religión mayoritaria. Esta última Iglesia organiza anualmente peregrinaciones a Santiago de Compostela y a la Catedral de Burgos, donde hay un recinto reservado para los rezos de este grupo.

Por último, existen grupos religiosos que tienen poco o ningún interés en establecer bases de un diálogo interreligioso o incluso en entablar relaciones con las otras confesiones. Algunos no tienen ningún reparo en declararlo abiertamente, como los testigos de Jehová, quienes consideran que estos actos no reflejan una verdadera apertura hacia otras creencias y por eso carecen de utilidad.

También se puede hacer un análisis sobre el nivel de intensidad en la participación dentro de estos espacios. La mayor parte de los grupos religiosos participan en estos actos interreligiosos de forma puntual y con poca intensidad.

La actividad interreligiosa es fruto de la dinámica de la vida religiosa de la Comunidad de Madrid y sólo en los últimos años se ha notado este tipo de actividad. Esto se refleja en la puntualidad y poca formalización de los espacios de diálogo interreligioso. Más allá del caso de ADIM, no existe ninguna entidad que funcione de manera sostenida en este sentido y que agrupe, más allá de contactos puntuales entre dos o tres religiones, a un número significativo de grupos religiosos.

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIPRES

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Introducción

En este capítulo abordaremos la estructura y dinámica de organización interna de los grupos religiosos analizados, es decir, las formas que adquieren las estructuras eclesiales y administrativas, las jerarquías internas y los modos de funcionamiento concomitantes. De esto se desprenden también los modos de representación que tienen las comunidades ante el Estado.

A primera vista nos encontramos con dos modelos organizativos diferentes dentro del pluralismo religioso en Madrid y en España. Por un lado existen grupos religiosos con gran presencia tanto numérica como histórica, es el caso de confesiones como las de evangélicos, musulmanes, judíos, ortodoxos, testigos de Jehová y mormones que aparecen supraorganizados a nivel nacional en Federaciones, Uniones o Comisiones, que agrupan a una gran cantidad de comunidades religiosas de la misma religión. El objetivo de agruparse de esta forma es tener una sola voz y mayor presencia ante el Estado a la hora de firmar acuerdos y gestionar recursos para el desarrollo de sus actividades religiosas, educativas y de acción social.

Por otro lado, encontramos a pequeñas comunidades independientes, ya sea de las mismas grandes religiones o de religiones con una presencia numérica menor en la Comunidad de Madrid y en España. Dentro de este último grupo están las religiones o filosofías que, a excepción del Budismo, carecen de entidades federativas. Pese a no tener una gran representación a nivel nacional y local, todas estas entidades se hallan vinculadas formal o informalmente a organizaciones de tipo internacional.

Esta última característica es compartida por otras confesiones de recién implantación en España. Es el caso de la Iglesia de Unificación, la Cienciología y los Bahá'ís al igual que los mormones cuyas formas de organización y su dinámica de funcionamiento se hallan estrechamente ligadas a las actividades de estos grupos a nivel internacional o en los países de origen.

En todos los casos, las estructuras y formas que adquieren las organizaciones religiosas dependen de varios factores. En primer lugar del momento y objetivo con el que se constituyeron; en segundo lugar, del número y características de las instituciones que agrupan; y en tercer lugar de cómo han cambiado esos objetivos fundadores en el tiempo.

El caso de Madrid es peculiar. Al ser la capital del país, la ciudad es sede de muchas de las entidades representativas a nivel nacional.

En lo administrativo todas siguen formalmente un modelo asociativo, pero también se da una variedad organizativa en la que intervienen otros factores que se deben a las características de organización eclesial de cada confesión o grupo religioso. En el caso de las confesiones de origen extranjero se deben tener en cuenta también los «préstamos» de modelos organizativos de sus países de origen y la subordinación a organizaciones religiosas internacionales. Mientras, en los grupos de una misma religión, pero con componentes de diferentes orígenes, hay que tener en cuenta las diferencias y similitudes doctrinales, étnicas y nacionales por un lado y los procesos de conflicto o consenso entre fracciones internas que se han dado entre las mismas, dando origen a subestructuras y modos de practicar la religión.

En todo caso, más allá de las diferencias de culto, lo que se dirime en las formas organizativas y representativas que adquiere cada comunidad son modelos en la gestión de recursos, tanto económicos como humanos, inherente a su actividad religiosa, cultural, educativa o social dirigidas hacia las propias comunidades como hacia fuera y las fuentes de obtención y mantenimiento de los mismos. En este proceso, hay entidades que han priorizado la independencia sobre las ventajas que podría significar unirse en entidades más amplias o a la inversa, pasando por modelos que equilibran diferentes grados de subordinación y autonomía con respecto a las grandes entidades representativas.

Es de esperar que los grupos que movilizan a un gran número de fieles tengan más necesidad de gestionar recursos para los mismos, sobre todo en los casos en que la feligresía está compuesta mayoritariamente por inmigrantes. En este sentido, un caso particular lo constituyen los evangélicos, donde la obra social (cuyo estudio se aborda en el capítulo IV) ha dado lugar a estructuras religiosas y ONG que se proyectan más allá de sus propias iglesias.

Por otra parte el volumen y la fuente de obtención de recursos económicos, así como los objetivos de cada grupo condicionan también el grado de organización que tienen. En casi todos los grupos religiosos una gran parte de la financiación proviene de los donativos de sus miembros, pero aquellos que han celebrado acuerdos con el Estado también reciben fondos estatales en forma de subvenciones para el desarrollo de actividades sociales, educativas o de integración. Éstos han tenido por lo mismo que crear estructuras organizativas encargadas de gestionar los recursos recibidos de manera transparente y eficaz.

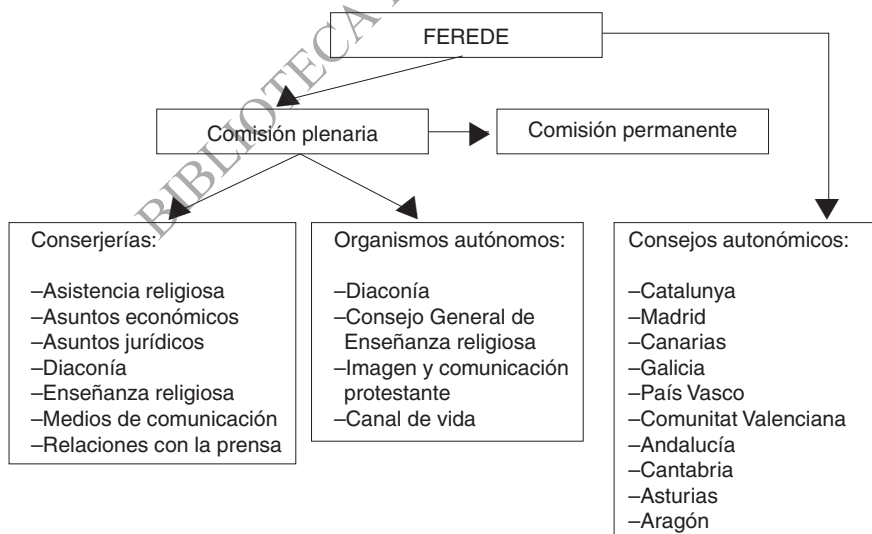
Esto contrasta con aquellos grupos que se financian por medio de empresas que ellos mismos gestionan, de clases y cursos, o que reciben dinero de sus

confesiones a nivel internacional. En estos grupos, con una proyección social principalmente interna, la organización de los recursos no está tan sujeta a controles externos (más allá de los reglamentarios para cualquier asociación) y no hay departamentos que se ocupen especializadamente de la gestión de ayudas.

Evangélicos

Los evangélicos de España en general y de la comunidad de Madrid en concreto están representados ante el Estado español por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y por el Consejo Evangélico de Madrid, ante la Comunidad Autónoma. La FEREDE surge como resultado de la labor realizada por la Comisión de Defensa Evangélica, constituida en mayo de 1956 para la defensa del colectivo evangélico español y que desempeñó su trabajo en esta línea hasta 1982, fecha en la que se inician conversaciones para la firma de un convenio de cooperación entre el Estado y la confesión protestante. En este proceso negociador, la Administración requirió la creación de un interlocutor único en la negociación, firma y seguimiento de los eventuales acuerdos. En respuesta a este requerimiento se constituye en noviembre de 1986, la FEREDE que asume a los efectos indicados la representación del protestantismo español con notorio arraigo y con capacidad para negociar en nombre de las Iglesias que la integran.

La organización de FEREDE



Es importante destacar que FEREDE agrupa y representa la gran mayoría de los evangélicos españoles, pero existen iglesias evangélicas que han optado por no formar parte de FEREDE y han permanecido independientes.

A nivel de la Comunidad Autónoma es el Consejo Evangélico de Madrid el encargado de gestionar y dar respuesta a las necesidades y propuestas de los protestantes madrileños.¹⁸⁴

Formas de organización internas de las iglesias evangélicas: organización episcopal, congregacional o presbiteriana

Más allá de la organización general y administrativa de los evangélicos españoles, la organización interna y particular de cada iglesia evangélica se conforma siguiendo alguna de las formas organizacionales religiosas: episcopal, congregacional o presbiteriana.

Para profundizar más en la forma de organización de las diferentes denominaciones evangélicas analizaremos exhaustivamente algunas de las denominaciones estudiadas en este trabajo, teniendo en cuenta su forma de organización.

La organización episcopal es la jerárquica o piramidal que caracteriza la Iglesia Católica Romana, la Ortodoxa Oriental y las iglesias episcopales. Muchas denominaciones protestantes rechazan esta organización partiendo de la base de que Jesús nunca defendió un episcopado monárquico.¹⁸⁵ Dentro del protestantismo el ejemplo evidente de la organización episcopal es la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE). Según información del obispo de la IERE en cuanto a su organización:

Económicamente cada capilla es independiente, debe gestionar sus propios recursos, proveer para el sostenimiento de su propio templo y el ministro que lleva la parroquia.

Jurídicamente las iglesias dependen de la diócesis, la diócesis que está aquí en Madrid, pero que no es sólo para Madrid sino que es para toda España. Cada parroquia tiene su junta parroquial, la junta parroquial es elegida democráticamente y es el órgano de gobierno en la parroquia. Anualmente hay una asamblea o junta general que elige la junta parroquial compuesta por 4 o 6 personas (a veces más, depende de lo grande que sea la parroquia) y esta junta parroquial elegida es la responsable del gobierno de la parroquia, de la

184. Para obtener más información sobre el consejo evangélico consultar <http://www.ce-madrid.es/blog/>.

185. «Mas ustedes, no sean llamados Rabí, porque uno solo es su maestro, mientras que todos ustedes son hermanos. Además, no llamen padre de ustedes a nadie sobre la tierra, porque uno solo es Padre, el Celestial. Tampoco sean llamados caudillos, porque su Caudillo es uno, el Cristo. Pero el mayor entre ustedes tiene que ser su ministro. El que se ensalce será humillado, y el que se humille será ensalzado». (Mt. 23:8-12).

toma de decisiones y tiene que presentar al final del año una memoria de su gestión.¹⁸⁶

Como podemos observar, existe una autonomía e independencia local, pero la estructura episcopal es piramidal, situándose los representantes de la iglesia, en el nivel más alto los obispos, y la membresía en la base. Aunque es importante destacar el cariz democrático en las decisiones de la IERE.

La forma Congregacional propugna la autonomía de cada comunidad, siendo la congregación la que regenta el poder y por tanto la encargada de elegir a sus representantes de forma democrática.

Un ejemplo nos lo aportan las Asambleas de Dios. El presidente de su Federación nos explica su forma organizativa:

Hay un Consejo Ejecutivo que yo presido. Ese Consejo es escogido en la Asamblea General que cada año se lleva a cabo, esa Asamblea de la Federación escoge sus cargos, algunos cada dos años, otros cada tres. El día que yo me equivoque, cambio, no hay cargos vitalicios, y por tanto no existen paralelos con la jerarquía eclesial tradicional. Los cargos se renuevan en función de las votaciones que se hacen en la Asamblea, hay ciertos aspectos democráticos y en este caso dentro de la familia evangélica. Nosotros somos congregacionalistas, donde la congregación tiene cierto poder sobre las decisiones propias de la iglesia. Yo estoy aquí no porque la Organización me puso, sino que la iglesia después de conocer unos candidatos decidió que yo era la persona más adecuada para estar aquí. Nadie se instaura como jefe, hay sugerencias. Uno de mis trabajos es asesorar a los pastores sobre las iglesias, y si hay situaciones delicadas, apoyar.

Hay un gobierno ejecutivo, que lleva a cabo las decisiones tomadas en las Asambleas. Luego, cada iglesia a nivel local tiene un Consejo de iglesia, y ese Consejo de iglesia está presidido por el pastor. Hay un tesorero, secretario, cargos como cualquier asociación. Esto sería a efectos jurídicos. Luego lo que es a efecto práctico, las iglesias tienen sus departamentos: departamento de mujeres, matrimonios, niños, área de administración, comité de misiones. Montón de áreas cubiertas. Porque de lo que se trata es que la iglesia haga su trabajo y las iglesias se llevan a cabo por el trabajo de los voluntarios. El trabajo en la iglesia se lleva a cabo por el voluntariado, impulsando a la iglesia. Muchos son médicos, con capacidad para enseñar, etc., pero hacen sus trabajos de forma voluntaria.¹⁸⁷

186. Entrevista al obispo de la IERE (06-03-2006).

187. Entrevista al presidente de la Federación de Asambleas de Dios (15-09-2006).

Como nos muestra este caso, la forma de gobierno congregacionalista supone una independencia de toma de decisiones y de trabajo a nivel local, pero en este caso vemos como existe una organización, local, provincial y nacional.

La tercera forma es la llamada presbiteriana. El punto de vista presbiteriano reconoce la autonomía de cada iglesia local a la vez que mantiene un control central o sede que está para servir a la congregación local.

Un ejemplo sería la Iglesia Evangélica Española (IEE), como lo establecen sus bases y reglamentos, la IEE tiene una estructura democrática en la que la máxima autoridad reside en el Sínodo General que se reúne, como mínimo, cada dos años y está formado por dos miembros de cada congregación, uno de los cuales ha de ser el pastor, si lo tiene. Sus acuerdos son vinculantes para todas las iglesias que la componen, así como para cuantos ministerios se desempeñen en el seno de la IEE. La responsabilidad principal del Sínodo consiste en deliberar sobre la vida general de la Iglesia en todo cuanto atañe al testimonio y servicio de la misma, de acuerdo con sus Bases, Confesión de Fe y Reglamento.¹⁸⁸

Es competencia del Sínodo General el nombramiento de la Comisión Permanente, compuesta de siete miembros durante un período de cuatro años, que ejerce la representación y autoridad del Sínodo en el tiempo que media entre un Sínodo General Ordinario y el siguiente. Su secretario primero actúa como Secretario General de la IEE.

Territorialmente, la Iglesia Evangélica Española está dividida en Presbiterios. Se denomina presbiterio al conjunto de dos o más iglesias locales agrupadas para una mejor eficacia y colaboración en su ministerio por razones de proximidad geográfica, cultural o lingüística. Actualmente la IEE está dividida en siete presbiterios; el de Andalucía y Extremadura, el de Levante, el de Madrid, el del Norte, el de Mallorca, el de Menorca, y el de Cataluña. Cada presbiterio está presidido por una Mesa nombrada por el Sínodo Regional.¹⁸⁹

Para los trabajos especializados en el seno de la Iglesia, el Sínodo Ordinario o, por delegación, la Comisión Permanente, nombra Departamentos, como organismos al servicio de las iglesias. La Iglesia Evangélica Española tiene su sede central en Madrid, donde reside el Administrador General cuya función es ejecutar los acuerdos de la Comisión Permanente que le son asignados. Los departamentos existentes son los de formación continua para laicos, formación continua para pastores, de Mujeres de la IEE, de Evangelización, de Cristianismo Protestante, de Historia y Archivos y de Acción diaconal protestante.¹⁹⁰

Los presbiterios, al igual que las congregaciones, ofrecen una singular independencia a las iglesias, pero existe una organización más macro, nacional e

188. Entrevista a la presidenta del Presbiterio de la IEE en Madrid (24-03-06).

189. *Ibíd.*

190. Véase www.iee.org.

incluso internacional en algunos casos, cuyo objetivo es maximizar los recursos existentes de la Iglesia, apoyarse las unas a las otras y realizar actividades y proyectos conjuntos.

En cuanto a las iglesias únicas con diversas congregaciones, destacaremos la estructura organizativa de la Iglesia Filadelfia. Según el secretario general de las iglesias de Filadelfia en España, la Iglesia se estructura de la siguiente forma:

la Iglesia se organiza de forma piramidal hacia abajo. En la cúspide está la Biblia. Bajo de esta, el Consejo de Dirección de España que está formado por 18 zonas, y cada zona tiene un responsable (se reúnen cada 3 meses). Bajo de este organismo está el Consejo Internacional donde hay un coordinador para la obra en cada una de las diferentes obras en el mundo. Hay obra en Argentina, en México y en Portugal. Bajo de este organismo está el Secretario general (yo) que tiene 18 secretarios uno por cada una de las diferentes zonas. Bajo de éste está el consejo local donde hay un pastor, los obreros, los diáconos, los ofrenderos y un secretario local, que se conecta con los secretarios de zona y estos con el general. Tenemos elecciones anualmente. Hay dos reuniones, una en abril y la otra en septiembre. En septiembre es el mes cuando se realizan las elecciones, las de presidencia, donde votan todos los representantes de zona, y las de zona, que votan los de dicha zona. Para elegir presidente, se necesita de un currículum impecable del hombre y de su familia, que sea honesto, un hombre de bien, que toda la familia haya abrazado la fe, y que no haya nada que le sea reprochable.

La organización económica es autónoma, es decir que cada iglesia se autofinancia como bien puede, y hace frente a las necesidades de la iglesia, pero hay una colaboración de abajo para arriba, de lo que se recauda en lo local, se manda algo a lo regional, y de lo regional hacia lo nacional, para gastos administrativos, de presidencia, etc., pero poco llega hasta arriba.¹⁹¹

Como hemos podido presentar, independientemente de la organización seguida por cada una de las denominaciones, desde las iglesias evangélicas se fomenta la participación y acción social de sus miembros, no siendo meros actores pasivos, sino que se precisa y fomenta la participación en el funcionamiento, toma de decisiones, organización y realización de actividades de forma democrática y teniendo en cuenta sus capacidades personales.

191. Entrevista al Secretario General de Iglesias de Filadelfia (25-05-2006).

Nombre de la Iglesia	Régimen Organizacional
Iglesia Evangélica Española (IEE)	Presbiteriano sinodal
Iglesias Presbiterianas o Reformadas	Presbiteriano
Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE)	Episcopal
Unión Evangélica Bautista Española (UEBE)	Congregacional con convención anual
Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE)	Congregacional con convención anual
Asambleas de Hermanos	Congregacional
Adventistas	Congregacional con asamblea general cuatrianual
Asambleas de Dios	Iglesia única con diversas congregaciones
Iglesia Evangélica Filadelfia	Iglesia única con diversas congregaciones
Iglesia Cuadrangular	Congregacional
Iglesia Biblia Abierta	Congregacional
Iglesias de Buenas Noticias	Congregacional
Iglesias Asamblea Cristiana	Congregacional con presbiterio nacional
Asamblea para la Evangelización Mundial para Cristo (AEMC)	Congregacional
Ejercito de Salvación	Congregacional castrense
Menonitas y Hermanos en Cristo	Congregacional
Iglesias interdenominacionales	Congregacional
Iglesias independientes	Congregacional

Vínculos internacionales de las entidades religiosas evangélicas con asentamiento en Madrid

En cuanto a la organización y/o vínculos internacionales debemos destacar que prácticamente la totalidad de las Iglesias evangélicas con asentamiento en la Comunidad de Madrid ha cultivado dichos lazos, participando en eventos internacionales, siendo miembros en organizaciones europeas y/o internacionales. Observamos por lo tanto la existencia de una red de conexión interna entre los protestantes a nivel internacional, lo cual supone por una parte contar con apoyos internacionales para realizar acciones y proyectos, y por otra, ser una forma de legitimarse, al formar parte de una entidad nacional que les reconoce, escucha y les hace miembros activos de la misma.

Por su parte la IEE es miembro fundador de la Alianza Reformada Mundial (1870) y del Concilio Mundial de las Iglesias (1948). Pertenece al Consejo Mundial Metodista, La Conferencia de Iglesias Europeas (KEK) y Conferencia

192. Datos obtenidos de web www.ferede.es y de los propios entrevistados durante el trabajo de investigación.

de las Iglesias Protestantes de los Países Latinos de Europa (CEPPLE) (Blázquez; 2004).

La IERE forma parte, según información de su obispo, de la Comunión Anglicana y pertenece al Concilio Mundial de las Iglesias, a la Conferencia de Iglesias Europeas (KEK) y a la Conferencia de las Iglesias Protestantes de los Países Latinos de Europa (CEPPLE).

La UEBE, según información recogida en la web de FEREDe y los datos obtenidos en una entrevista a uno de sus miembros, es miembro de la Federación Bautista Europea, de la Alianza Bautista Mundial y de la Misión Bautista Europea entre otras entidades. Además mantiene estrechas relaciones fraternales con los bautistas de la Convención del Sur de los EEUU, con los bautistas de Brasil, México, Portugal, Italia, Alemania, Gran Bretaña, entre otros países.

Las Asambleas de Hermanos podemos considerarlas como una de las Iglesias más independientes que centran su trabajo a nivel local y cuentan con pocos vínculos tanto nacionales como internacionales, aunque existen hermanamientos y vínculos entre iglesias de la misma denominación en diferentes países del mundo.

Las iglesias pentecostales, teniendo en cuenta el relativo poco asentamiento en España y en concreto en la Comunidad de Madrid, han tejido una red muy tupida en cuanto a relaciones internacionales. Las Asambleas de Dios en España es miembro de la Fraternidad Mundial de Asambleas de Dios y del Compañerismo Pentecostal Europeo. El Seminario Evangélico Español, el Seminario Europeo de Teología Superior y el Instituto por Correspondencia Internacional son miembros de la Eurasian Theological Association (EATA).

Las iglesias de la Biblia Abierta mantienen vínculos con INSTE (Instituto Teológico por Extensión) y mantienen relaciones con Iglesias de la Biblia Abierta (EE UU), INSTE Internacional (EE UU).

La Iglesia de Filadelfia, según nos informa su Secretario Nacional, mantiene lazos con iglesias del mismo corte de diferentes países, en especial con Portugal, Francia, Argentina, India y México.

La Iglesia Cuadrangular en la Comunidad de Madrid mantiene vínculos sobre todo con iglesias del mismo corte de Estados Unidos.

De las iglesias Carismáticas, la iglesia Buenas Noticias tiene vínculos internacionales con la Federación Internacional de Iglesias Evangélicas Libres y el Movimiento Nuevas Fronteras Internacional.

Las Asambleas Cristianas mantienen vínculos internacionales con la Iglesia El Calvario (EE UU), la Iglesia Castillo del Rey (México) y la Iglesia Catedral del Valle (EE UU).

La Iglesia Cristiana Adventista tiene asentamiento por todo el mundo y por lo tanto los vínculos entre sus iglesias en los distintos países se han ido cultivando. La iglesia local forma parte de la División Euroafricana de la Iglesia Cristiana Adventista cuya sede se encuentra en Berna-Suiza. Algunas de sus instituciones como ADRA-España y la Asociación Internacional para la Defensa de la

Libertad Religiosa, forman parte de organismos internacionales como las Naciones Unidas, UNESCO, Comité de Enlace de las ONG de la Unión Europea y Consejo de Europa.¹⁹³

El Ejército de Salvación mantiene relaciones con múltiples iglesias por todo el mundo, pero especialmente, por su organización castrense, sus sedes están muy vinculadas con el Cuartel Internacional en Londres, y con las misiones de otros países.

En cuanto a los Menonitas y Hermanos en Cristo, forman parte del Congreso Mundial Menonita, y sobre todo, mantiene vínculos personales y locales con diferentes iglesias del mismo corte de América y Europa.

Como hemos podido observar, las iglesias evangélicas españolas en general, y las madrileñas en particular, han trabajado por formar parte de una red internacional, en unos casos más tupida y en otros más nítida que, de alguna forma, les legitima en el plano internacional y les ofrece las plataformas necesarias para realizar proyectos nacionales e internacionales.

Musulmanes

En el islam, a diferencia de la tradición cristiana, la institución religiosa no tiene sacerdocio, en sentido estrictamente teológico.¹⁹⁴ La única persona vinculada a la actividad de culto es el *imam*.¹⁹⁵ El *imam* es la única autoridad religiosa en la mezquita, que es una institución totalmente independiente.

En España, los oratorios y mezquitas, inscritos en su mayoría en el Registro del Ministerio de Justicia como entidades religiosas, están dirigidos por juntas de tipo de organización asociativo. La mayoría de estas entidades están inscritas en dos federaciones nacionales: La Federación de Entidades Españolas de Religión Islámica (FEERI), y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE). Estas dos federaciones son las que constituyen la Comisión Islámica de España (CIE), interlocutor de la comunidad musulmana española ante el Estado.

La afiliación de las entidades religiosas en las federaciones existentes no es obligatoria y es única y exclusivamente para defender los derechos y resolver los problemas eventuales de la comunidad musulmana española. En las siguientes

193. Según datos obtenidos de la página web de FEREDE (www.ferede.org) y de entrevistas a responsables de la Iglesia y de ADRA-España.

194. «... Ni siquiera en el lenguaje (árabe) moderno hay un equivalente musulmán para «Iglesia», en el sentido de «organización eclesiástica». Las distintas palabras que significan mezquita se refieren sólo a un edificio que es el lugar de culto, no una abstracción, una autoridad o una institución. Quizá alguien pueda ver en la evolución posclásica de los profesionales de la religión alguna aproximación a un clero o términos como «ulema» o «mollahs» tienen sentido cercano a éste». (Lewis 2004; 11-12).

195. Palabra árabe derivada de una raíz que significa «delante de» y que adquirió con el islam el significado de «el que dirige la oración».

líneas intentaremos explicar el modo de funcionamiento de estas entidades y las relaciones que mantienen entre ellas.

La Comisión Islámica de España (CIE)

La Comisión Islámica de España es el órgano unitario que representa a todos los musulmanes ante el Estado español.¹⁹⁶ Su creación, el 18 de febrero de 1991, fue instada por la Comisión Asesora de Libertad Religiosa que obligó a las dos federaciones, que representaban a las entidades musulmanas, FEERI y UCIDE, a presentar un interlocutor único en las negociaciones del Acuerdo de cooperación, como lo explica el presidente de UCIDE: «La Comisión Asesora de Libertad Religiosa, adoptó por unanimidad, en su reunión dedicada a las negociaciones del Acuerdo de cooperación del Estado español con la Comisión Islámica, celebrada en Madrid el día 13 de diciembre de 1991, los siguientes acuerdos:

- Que el interlocutor del Estado en la negociación, firma y seguimiento del Acuerdo de cooperación del Estado con las comunidades islámicas inscritas, sea una entidad jurídica única que asuma unos mismos derechos y obligaciones y se responsabilice de su cumplimiento.
- Que siendo dos las federaciones islámicas que intervienen en el proceso negociador, es imprescindible que ambas federaciones se agrupen, constituyendo una entidad con personalidad jurídica propia que sea el interlocutor único a que se refiere el número anterior.
- Que en el caso de que no pudiera constituirse la referida entidad única representativa de las comunidades islámicas, o de que alguna de las dos federaciones existentes desistiera de su propósito de negociar, el Estado podría continuar la negociación, y en su caso, suscribir el Acuerdo de cooperación con la federación que acepte los postulados estatales y se responsabilice del cumplimiento de lo acordado, siempre que sea significativamente representativa del islamismo español y que, en el Acuerdo de cooperación, se establezcan los mecanismos adecuados para que las comunidades islámicas inscritas que lo deseen puedan incorporarse al mismo sin más requisitos que la aceptación del Acuerdo, debiendo quedar asegurado el respeto de los derechos individuales de los ciudadanos españoles de religión islámica» (Tatary Bakry; 2006).

La composición de la CIE está condicionada por la estructura bipolar de la comunidad musulmana de España, dividida entre dos federaciones (FEERI y

196. La CIE se constituyó con una triple finalidad: a) constituirse en el eje de la comunidad islámica española capaz de aunar y representar las voluntades e inquietudes de todos y cada uno de sus miembros; b) impulsar y facilitar la práctica del islam en España; c) que el Estado contara con un interlocutor único a efectos de la negociación, firma y seguimiento de un Acuerdo de cooperación que ya estaba elaborado (Jiménez Aybar 2005; 2).

UCIDE), cuyo funcionamiento en la práctica no es siempre coordinado. Este dato explica la bicefalía de todos los órganos jerárquicos de esta Comisión: Su Comisión Permanente (compuesta por seis miembros, tres de cada federación) y su Secretaría General (dos secretarios que son los dos respectivos presidentes) (Jiménez Aybar; 2005).

La firma del Acuerdo de cooperación con el Estado suponía un paso adelante en algunos ámbitos, sobre todo en el ámbito organizativo y representativo de la comunidad musulmana ante las instituciones públicas, pero según Jiménez Aybar, «de modo muy grave tanto a determinados aspectos relacionados con la normal aplicación del Acuerdo de cooperación, como a la posibilidad de desarrollo futuro de éste» (Jiménez Aybar 2005; 7-8).

Según el actual presidente de la FEERI, elegido en enero de 2006:

Esta Comisión hay que replantearla, porque tiene que ser mucho más operativa que lo que es hoy. Tiene que ser el vínculo para unir a todos los musulmanes. Tiene que trabajar mucho más fuerte que como lo está haciendo. Es cuestión de dos, entonces, si alguien no quiere el otro no puede. Entonces, nuestro interés es que haya un acercamiento cuanto antes mejor y cuánto más profundo mejor para el bien del islam y para los musulmanes que vivimos en España [...] El trabajo de cada uno no sirve para nada. Si no hay un trabajo conjunto, no sirve la Comisión Islámica.¹⁹⁷

El secretario general de la misma federación, explica las causas y las consecuencias negativas de la inoperatividad de la CIE sobre la comunidad musulmana:

La Comisión no se ha reunido desde 1995. En teoría debe reunirse una vez al año, pero en la realidad esto no ocurre, porque entre las dos federaciones que la componen existen muchos desacuerdos. La comunidad musulmana está representada por dos cabezas y ahí, me parece, que hemos cometido un error estratégico, un error histórico que las próximas generaciones no nos van a perdonar. De esta manera no vamos a lograr nada, es la realidad y es dura, y la única perjudicada es la comunidad musulmana, no los líderes. Los líderes están bien ubicados y están buscando sus intereses personales y el protagonismo. Más allá de eso, nada. Yo asumo la responsabilidad de decirlo.¹⁹⁸

Pero parece que últimamente, se ha retomado de nuevo la vía de diálogo entre la nueva directiva de la FEERI, elegida en enero de 2006, que muestra una

197. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-2006).

198. *Ibíd*

cierta predisposición a un acercamiento con la UCIDE, que por su parte, y según su presidente, obra por mejorar las relaciones entre ambas federaciones con el fin de resucitar la CIE, y de hecho ya han celebrado unas cuantas reuniones. Según el presidente de ésta entidad:

Este año hemos dinamizado la CIE [...] Ya nos hemos reunido bastantes veces y estamos trabajando por los intereses comunes de todos los musulmanes de España.¹⁹⁹

La Federación de Entidades Españolas de Religión Islámica (FEERI)

La FEERI fue creada el 18 de septiembre de 1989 para aglutinar a todas las entidades musulmanas que existían a finales de los ochenta y ser el único representante de los musulmanes ante el Estado español a la hora de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de cooperación similar al que estaba previsto concluir con las confesiones evangélica y judía. «En esta federación confluyeron comunidades y asociaciones de musulmanes de muy diversa índole y procedencia -conversos, musulmanes nacionalizados de origen árabe, musulmanes de Ceuta, Melilla o Marruecos, etc.-, algunas de las cuales podían considerarse las pioneras del asociacionismo religioso islámico en nuestro país» (Jiménez Aybar 2005; 2).

Tiene actualmente inscritas en su seno sesenta y dos entidades religiosas islámicas en España, doce de ellas están en la Comunidad de Madrid.

La última Asamblea General se celebró en Córdoba el 21 de enero de 2006, en la que salió elegida una nueva junta directiva con mayor presencia de musulmanes marroquíes. Unos de los mayores retos, según algunos de sus miembros, es el acercamiento con la UCIDE, la ayuda a una mejor organización de las entidades musulmanas y el desarrollo del Acuerdo de cooperación firmado en 1992.

La Unión de Comunidades Islámicas De España (UCIDE)

La idea de crear una federación de comunidades musulmanas nació, según el presidente de la UCIDE, con la promulgación de la LOLR de 1980, y de hecho se ha creado la Unión pero sólo fue reconocida institucionalmente en 1991.²⁰⁰ En aquellos años la Asociación Musulmana de España desempeñaba este papel y de hecho fue ella la que solicitó el reconocimiento del notorio arraigo en 1989.²⁰¹

Su creación oficial se produjo tras la escisión de un grupo de siete comunidades²⁰² del seno de la FEERI, que se agruparon en el 8 de abril de 1991 en una

199. Entrevista al presidente de la UCIDE (28-02-2007).

200. *Ibíd.*

201. *Ibíd.*

202. La «Asociación Musulmana de España», la «Comunidad Islámica de Madrid», la «Comunidad Musulmana de Granada», la «Comunidad Islámica de Valencia», la «Comunidad Islámica

federación denominada Unión de Comunidades Islámicas de España. Este hecho provocó que a partir de ese momento se produjera una duplicidad de comisiones negociadoras provenientes del ámbito de la comunidad islámica, lo cual condujo a que la Administración impusiera como condición *sine qua non* que ambas federaciones se integraran en una única estructura si querían llegar a firmar el Acuerdo que ya se estaba negociando. He aquí el origen de la CIE. (Jiménez Aybar 2005; 3)

UCIDE, es la federación que más entidades musulmanas tiene inscritas en su seno, unas doscientas cuarenta aproximadamente en España y unas cuarenta en Madrid²⁰³ y de hecho es la que más presencia y trabajo tiene en la Comunidad de Madrid.

Con respecto a lo que se refiere a Madrid, UCIDE ha llegado a acuerdos con la Administración autonómica y ha firmado el Convenio Marco de colaboración firmado con la Comunidad de Madrid el 3 de marzo de 1998. Dicho Convenio pretendía establecer un cauce permanente de diálogo y cooperación entre ambas instituciones para desarrollar determinadas iniciativas tanto en el ámbito de la cultura como en el de la acción social.

Con este Convenio UCIDE deja clara su pretensión de constituirse en el punto de referencia del islam en la Comunidad de Madrid, lo cual se deduce del tenor literal del apartado c de la «cláusula primera» de este Convenio, donde se establece que una de las finalidades de éste es la de «reconocer a la UCIDE como referencia válida para la Comunidad de Madrid».

La UCIDE, a nivel estatal, ha optado en el último año por una nueva organización. Ha creado organizaciones territoriales en las 17 comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, que mantienen el mismo nombre, para agilizar más su trabajo y estar más pendiente de los problemas, negociaciones, acuerdos y proyectos de cada comunidad.

Por otra parte, la Asociación Musulmana de España, la más antigua de toda la Comunidad y cuyo presidente es el mismo que preside la UCIDE, sigue funcionando como federación de ámbito nacional también y representa legalmente a otras comunidades islámicas o filiales.

Otras iniciativas organizativas

A nivel de la Comunidad de Madrid, el 29 de junio de 2006 vio el nacimiento oficial de la Federación Musulmana de España (FEME). La FEME reagrupa actualmente a unas quince comunidades de las diecinueve de la Sierra Norte de Madrid.

del Principado de Asturias», la «Comunidad Islámica de Galicia» y la «Comunidad Islámica de Zaragoza» (Mantecón 1995; 155, nota a pie nº 404).

203. Entrevista al coordinador de UCIDE en Madrid (07-12-2006).

Uno de los objetivos de la nueva federación en el futuro más próximo, es dotar a la zona norte de la Comunidad de Madrid un Centro Cultural Islámico con sede en Villalba, porque, según su presidente, es el pueblo con más población musulmana de la zona. Piensan solicitar a la Comunidad de Madrid una donación de terreno. Argumentan que los musulmanes de la Sierra Norte no tienen una mezquita con suficiente espacio para su número cada vez más creciente y que tienen muchas dificultades en desplazarse hasta el centro de Madrid para encontrar mezquitas.

Iniciativas de este tipo están dándose en otras comunidades autónomas como Cataluña, Valencia o Baleares.

La organización interna de las entidades religiosas musulmanas de la Comunidad de Madrid

La mayoría de las entidades musulmanas de la Comunidad de Madrid están inscritas en el Registro del Ministerio de Justicia como entidades religiosas, aunque existen algunas que están inscritas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.²⁰⁴ La mayoría están inscritas en FEERI o en UCIDE, pero, como la inscripción en dichas federaciones no es obligatoria, algunas no están federadas.

Tanto las que están federadas como las que no, gozan de total independencia para gestionar todos los asuntos relacionados con su comunidad. Todas funcionan como asociaciones, es decir, con junta directiva elegida por sus miembros. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se celebra la Asamblea General de forma periódica como exigen los Estatutos. Se cambia de junta cuando surge algún problema o si el presidente o algún miembro presentan su dimisión por alguna razón. La junta directiva tampoco se reúne periódicamente. Normalmente lo hace cuando surge un problema o para elegir un nuevo *imam*, ya que la elección del *imam* y su cese es competencia de la junta.

Las Asambleas Generales y las reuniones no se suelen celebrar en pleno, son casi privadas, por eso los dirigentes de las entidades carecen, en la mayoría de los casos, de la suficiente legitimidad para representar a la comunidad. Los *imames*, en su mayoría, proceden de Marruecos. Salvo en pocos casos, tienen una formación básica y tradicional en teología islámica. Muchas veces, el *imam* suele ser miembro de la misma comunidad, que lleva esta tarea de forma voluntaria, o es traído desde Marruecos para este fin y cumple con su cargo a cambio

204. Durante nuestro trabajo de campo hemos encontrado entidades musulmanas que funcionan como entidades religiosas contando con un oratorio, pero no figuran en el Registro de Entidades Religiosas. Sus responsables nos han confirmado que están inscritas como asociaciones o centros culturales islámicos en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. En la Comunidad de Madrid están el Centro Cultural Islámico de Bangla Desh en España, El Centro Cultural Islámico de Pakistaníes, La Asociación Cultural Islámica *Ahlul Bait (chit)* y la Asociación para el Desarrollo de la Cultura e Idiosincrasia de Senegal.

de un modesto sueldo. En algunos casos, muy pocos, alguien de la junta directiva cumple con el cargo del *imam*.

El Centro Cultural Islámico de Madrid representa una excepción, como explica el responsable de Asuntos Islámicos y Sociales del mismo centro:

No tenemos que mirar a este Centro como el reflejo de la imagen de los musulmanes en España, porque tiene unas especificidades que no las tienen las otras comunidades. Detrás de este centro hay una organización mundial, que es la Liga del Mundo Islámico. Ésta con sede en La Meca, financia y controla a muchos centros culturales islámicos en todo el mundo, no solo en España.²⁰⁵

Las otras comunidades son esfuerzos individuales, de un grupo de cuatro o cinco personas que llevan la gestión de una comunidad. Entonces no tenemos que hacer la comparación...²⁰⁶

La comunidad musulmana que frecuenta el Centro es muy diversa. La mayoría son marroquíes, pero al Centro van musulmanes del norte de África, de Oriente Medio, del África subsahariana, de Asia, de Europa del Este y españoles conversos. Además, es el lugar referencial de los cuerpos diplomáticos de los países musulmanes.

Esta comunidad ha ido aumentando en número y el equipo administrativo del Centro, según el responsable de Asuntos Islámicos y Sociales, se ve incapaz de ofrecer los servicios que desea a la comunidad que lo frecuenta. La solución a los problemas de recursos humanos para atender las necesidades de la comunidad musulmana madrileña está en manos de la Liga del Mundo Islámico que en estos momentos no está dispuesta a crear más puestos de trabajo que atiendan dichas necesidades.²⁰⁷

Judíos

La Comunidad Judía de Madrid (CJM) es, desde el punto de vista asociativo, una entidad muy centralizada y cohesionada. Si bien a su interior existe una variedad de procedencias nacionales y orientaciones religiosas, la CJM tiene como signo distintivo el ostentar una sola estructura administrativa y una sola entidad de representación ante el Estado.

205. La Liga del Mundo Islámico, es un organismo internacional financiado por los países mayoritariamente musulmanes para promover la cultura islámica tanto en los países islámicos como en los que no.

206. Entrevista al responsable de Asuntos islámicos y sociales del Centro Cultural Islámico de Madrid (20-02-2006).

207. *Ibíd.*

Pero para describir su estructura y su funcionamiento debemos tener en cuenta varias dimensiones: en primer lugar la red de instituciones en la que se inserta a nivel europeo y mundial; en segundo, el conjunto de instituciones que engloba en Madrid; en tercer lugar las diferenciaciones internas en base a características religiosas, culturales, étnicas y nacionales inherentes a las formas de practicar el judaísmo; y en cuarto lugar los límites de la comunidad, más precisamente qué se considera ser judío.²⁰⁸

La CJM es miembro de varias instituciones supranacionales de representación y gestión de esta religión. A nivel mundial participa del Congreso Judío Mundial²⁰⁹ y, a nivel europeo, del Congreso Judío Europeo²¹⁰ con las cuales realizan actividades como campamentos y emprendimientos de realzamiento de la vida judía en países que sufrieron el Holocausto o la persecución por parte del comunismo.

Es miembro de la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE),²¹¹ siendo en la actualidad el presidente de la CJM, el presidente de esta institución. La FCJE es la institución que ostenta la representación ante el Estado en todas las materias, y la encargada de celebrar acuerdos con el mismo.

En Madrid, la Comunidad gestiona toda la acción social y educativa oficial. Es la que tiene la representación cuando se trata de decidir sobre temas educativos o de seguridad con el Gobierno Autonómico o municipal. A nivel religioso, ejerce el control rabínico sobre varios de los líderes religiosos de las seis sinagogas que agrupa, sin embargo el modelo asociativo judío no es clerical, de modo que no son los líderes religiosos los que dirigen la comunidad sino los fieles.

A nivel administrativo, la CJM se organiza en base a una asamblea general que se celebra con carácter anual. Los cargos asociativos como el de presidente, secretario, tesorero, etc. se eligen por votación cada tres años, conformando una junta directiva.

A nivel religioso la CJM asocia²¹² a las seis sinagogas existentes y ejerce el control rabínico sobre cinco, aunque existe la posibilidad de establecer oratorios

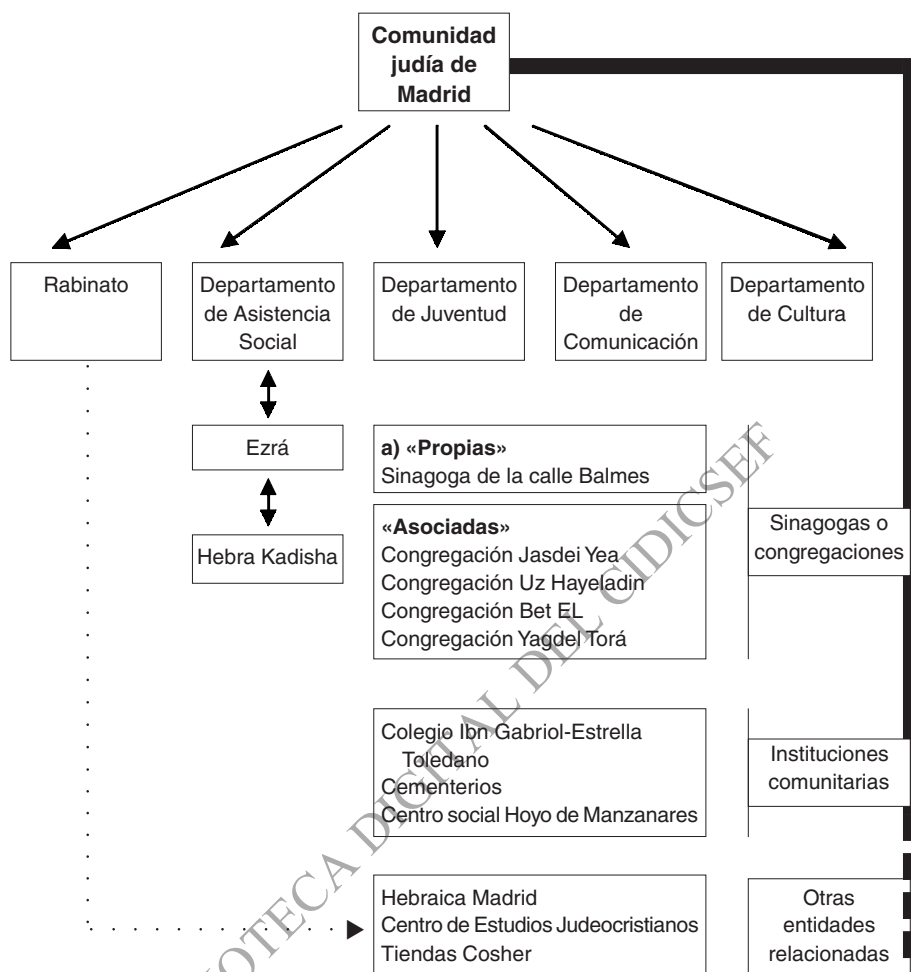
208. Este último punto resulta interesante en tanto que los límites de lo judío (y por ende los individuos que son considerados como tales) dependen de una dinámica, una serie de mecanismos de inclusión-exclusión basados en criterios a veces religiosos, étnicos o sociales y otras de autoadscripción, como en el caso de la conversión.

209. El Congreso Judío Mundial es una institución fundada en 1936 que representa a cien comunidades judías en diferentes países, véase www.worldjewishcongress.org.

210. Esta institución fue fundada en 1968, y tiene su sede actual en París, véase www.ecjc.org.

211. La FCJE agrupa a 14 comunidades con sede en diferentes ciudades de España. Ésta celebra una asamblea anual con los representantes de las comunidades y tiene una junta directiva elegida cada tres años con una estructura análoga a la descrita para la CJM.

212. En la CJM existen dos tipos de congregaciones, las «propias» y las «asociadas». Las asociadas son aquellas independientes pero vinculadas a la Comunidad por medio del apoyo administrativo o económico.



independientes desde el punto de vista de culto. En relación a este criterio, cinco de las sinagogas y la sede oficial son ortodoxas, y una congregación es conservadora (*Bet EL*),²¹³ característica que moldea las actividades sociales y religiosas que llevan a cabo en cada una de ellas.

Más allá de agrupar a todas las congregaciones presentes en la comunidad autónoma, la CJM tiene una estrecha relación con todas las instituciones judías

213. Aunque esta congregación pertenece a la CJM, hemos entrevistado su representante a fin de reflejar tanto las características comunes como la heterogeneidad de corrientes religiosas y procedencias nacionales al interior de la misma.

no religiosas de Madrid. Tanto las organizaciones culturales como Hebraica Madrid, el Colegio Ibn Gabriol y el cementerio judío o bien dependen de la Comunidad (en el caso de los dos últimos) o reciben apoyo económico de la misma, como es el caso de esta institución cultural y de cuatro de las congregaciones que contiene. Una mención especial merece el Centro de Estudios Judeocristiano, institución que pese a ser católica, realiza numerosas actividades con el CJM.

Administrativamente, todos los sectores de la Comunidad se encuentran representados en la junta directiva de la misma y todas las actividades culturales, sociales y educativas se realizan desde la Comunidad, por medio de sus respectivas áreas o departamentos.

En el gráfico anterior ilustramos el espectro de órganos e instituciones comunitarios y extracomunitarios que contiene o con los que se relaciona la CJM. Las actividades que se llevan a cabo desde cada uno de los departamentos dependientes de la misma serán analizadas en el capítulo III.

La Comunidad Judía de Madrid

En la actualidad, según el presidente de la CJM, viven en Madrid unos 16.000 judíos aproximadamente, de los cuales unos 6.000 son miembros asociados de la Comunidad.

Judíos-judíos en Madrid hay entre 15.000 y 16.000, es una estimación. Como en todas las religiones, en todas las confesiones, el número de los activos y de los inactivos [...] hay muchos inactivos que a la hora de morirse quieren ser enterrados como judíos [...] Como digo yo, esto es personal. Los judíos que soportan la comunidad, que soportan financieramente quiero decir, son como unas mil y algo familias, estamos hablando de 6.000 personas. Los judíos que, sin soportar la comunidad, acuden a actos comunitarios, entre unos y otros pueden haber 10.000. Algunos acuden una vez al mes y otros acuden varias veces en la misma semana, hay grados de participación... y hay casi 6.000 que no acuden o si acuden no los identificamos.²¹⁴

Como en todas las religiones, contabilizar la cantidad de fieles es complejo principalmente por el nivel de participación, como señala nuestro informante, y por su nivel de compromiso en el sostenimiento de la Comunidad. Además, la pertenencia a la religión judía se basa en otros criterios que, según la institución o comunidad, sirven para adscribirse o autoadscribirse a ella. Un criterio unánime es ser judío por descendencia materna pero en algunas corrientes se practica también la conversión, por lo que a partir de ahí los límites se difuminan.

214. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

... yo sostengo una teoría que es que la religión sobrepasa el culto, crea una condición social y la mayoría de esta condición social en España es católica, la mayoría son enterrados como católicos, bautizan a sus hijos, se casan como católicos, les dan un tipo de educación católica, siguen el ciclo de una educación católica, asisten a la iglesia alguna vez en su vida... de la misma manera que yo creo que existe una condición social judía en judíos que están alejados de la comunidad, no es una cuestión meramente de creencia porque la fe no la podemos medir, no tenemos un sistema para medir los grados de fe pero si hay una condición social aunque no podamos medir la intensidad de la fe.²¹⁵

Más adelante abordaremos las diferentes formas de practicar el judaísmo y las corrientes religiosas en el interior de la CJM, lo que es cierto es que este colectivo ha logrado unificarse en torno a una sola entidad representativa: la Comunidad, quien concentra también todo lo referido a trámites relacionados con el ejercicio de la religión, como bodas o enterramientos y las instituciones de acción social.

Si bien, como señala Camargo Crespo, la comunidad «se autodefine como culturalmente homogénea frente al resto de la sociedad madrileña, y generalmente así es percibido por la misma, existe una importante variabilidad intraétnica que viene determinada fundamentalmente por diversas variables «importadas» de los países de origen.» (Camargo Crespo; 1999). A esto cabría agregar que existe también una variabilidad teológica, relacionada con características nacionales, que ha derivado en la creación de grupos o estructuras religiosas o culturales dentro de la CJM.

Judíos laicos, conservadores y ortodoxos

Hemos señalado las características demográficas, organizativas y de representación de la CJM, en este apartado analizaremos la conformación sociocultural y su variabilidad al interior de la misma, a fines de comprender los diferentes modos de vivir la religión, la cultura y la identidad judía dentro del judaísmo madrileño.

Como hemos señalado anteriormente, la Comunidad en la actualidad se halla integrada por dos grupos provenientes de diferentes olas migratorias: un grupo de origen marroquí, mayoritario y preexistente y otro grupo latinoamericano, principalmente argentino, llegado a España desde mediados de los setenta. Camargo Crespo (1999) señala que los dos subgrupos presentan pautas culturales diferenciadas en cuanto a la definición y vivencia de la identidad judía, que vienen determinadas por el contexto sociocultural en el que estaban insertos en sus países de origen. En este sentido, en ambos grupos se reflejan

215. *Ibíd.*

diferencias en cuanto a práctica religiosa, planteamientos políticos, relaciones con los gentiles (no judíos), proyectos de vida comunitaria o préstamos culturales de los países de origen.

Teniendo en cuenta el estudio de Camargo Crespo, hecho unos años atrás, podemos decir que la comunidad ha sufrido ciertos cambios en su conformación y con ello en la centralidad que se da al componente étnico-cultural y al religioso, así como en los niveles de representación de los diferentes subgrupos de la comunidad.

Esquemáticamente, los judíos mayoritarios dentro de la comunidad pueden ser denominados como «hispano-marroquíes», en base a su origen nacional, pero la denominación común es la de «sefardíes»,²¹⁶ dentro de las clasificaciones étnicas del mundo judío. Del mismo modo, cuando se habla del otro grupo nacional mayoritario se les puede llamar «argentinos» o «latinoamericanos», pero los mismos, provenientes a su vez en generaciones anteriores de países franco-germano-eslavos, son denominados también «*ashkenazis*».²¹⁷ El origen nacional y étnico responde a diferentes trayectorias históricas, modos de vivir el judaísmo y de significar y organizar la comunidad.

El grupo sefardí, actualmente mayoritario en los órganos de gobierno de la Comunidad, ejerce el control de las instituciones comunitarias, es ortodoxo y muy practicante en términos religiosos. Como señala el presidente de la CJM, esto hace que los «lugares» de la Comunidad, sus sinagogas, centros de recreación, colegios y cementerios sean ortodoxos. Esto significa que en ellos se siguen todos los preceptos de la ortodoxia judía, lo cual sin embargo no implica que puedan coexistir en su interior congregaciones de otras orientaciones o individuos que no se ajusten estrictamente a los preceptos²¹⁸ que marca la corriente ortodoxa.

Por otra parte, casi todos los argentinos y latinoamericanos en general tienen una forma de practicar el judaísmo y una identidad principalmente *ashkenazi*,

216. «*Sefardí* o *español sefardí* son los términos que se van consolidando más entre los especialistas españoles. Derivan de la forma con la que los judíos españoles se referían a su patria, *Sefarad*, nombre hebreo con el que (en hebreo) designaban ya los judíos a España cuando ésta era Al-Andalus. Conviene tener presente que, en sentido estricto, la denominación *sefardí* se refiere exclusivamente a los descendientes de los judíos españoles expulsados de la Península en el siglo XV, quedando fuera de esta denominación los judíos de otras ramas étnico-culturales.» (Hernández González; 2001). Aunque hay que recordar que el judaísmo marroquí tiene sus orígenes muy anteriores a la llegada de los sefardíes tras la expulsión, siendo un componente de la población preislámica. Véase Haïm Zafrani(1977).

217. *Ashkenaz* es el nombre hebreo con el que llamaban los judíos asentados en el centro y este de Europa en la Edad Media a la tierra en donde vivían. Los mismos desarrollaron formas de ley diferentes a las del otro tronco étnico dentro del judaísmo (el sefardí), e incluso una lengua, el *yidish*, mezcla de hebreo con la lengua germana y dialectos eslavos.

218. En este sentido, en los «lugares» de la Comunidad se sirve únicamente comida *coshér* y se respetan todas las restricciones que marca el *shabat* (como no trabajar, no encender la luz eléctrica, no conducir, entre otras).

permeada por el iluminismo alemán laico en algunos casos y conservador en otros,²¹⁹ pero más abierta al mundo gentil en ambos casos.²²⁰

La primera ola de judíos argentinos llegados a Madrid, como hemos señalado antes, eran exiliados por razones políticas, lo cual condensa una serie de características. Sin negar su identidad judía eran en su mayoría marxistas, laicos, o lo que se llama «judíos de las tres fiestas»,²²¹ o sea que su práctica ritual era muy limitada. Son estos los que fundan Hebraica Madrid, siguiendo el modelo de participación comunitaria en su país de origen centrado en un judaísmo laico y cultural. Esto ha ido cambiando con el tiempo y en la actualidad existe un mayor acercamiento entre la comunidad ortodoxa, en cuanto a lo religioso, y este grupo.

Una segunda ola migratoria argentina presenta las mismas características étnicas pero dando una mayor centralidad a la práctica religiosa. De allí surge, hace quince años, la congregación *Bet EL*, de judíos conservadores en lo religioso. En la actualidad, según lo señalado por el presidente de la CJM, el grupo de los «argentinos» constituye un 30% de la feligresía dentro de la Comunidad.

La llegada del grupo argentino, supuso la introducción de una corriente diferente en la comunidad preexistente, las diferencias en cuanto a costumbres y tradiciones de ambos colectivos, llevó a este último grupo a fundar un oratorio conservador independiente pero asociado a la CJM. Las diferencias entre estos dos grupos se plasman en dos ámbitos: en el modo de relación con la sociedad gentil y en el equilibrio entre lo religioso y lo secular. Con respecto al primer aspecto, el representante de *Bet EL*, quien hace las veces de rabino en la congregación, expresa:

En todo caso esa es una primera migración que marca una diferenciación adicional con los judíos de la época, sefardí, en compenetración con el mundo árabe, beduino, en los cincuenta y sesenta, en una comunidad medianamente incipiente y poco democrática por decirlo de alguna manera. Un segundo proceso migratorio, que es en el que yo vengo, el de los noventa, es una oleada de judíos y habiendo participado todos en la vida comunitaria en nuestros países de origen y al llegar aquí nos encontramos con un *modelo*

219. Históricamente Argentina ha sido un polo de difusión del judaísmo conservador, a partir de la influencia del rabino Marshall Meyer quien creó un seminario rabínico que actualmente «exporta» rabinos de esa orientación a todo el mundo.

220. Cabe la aclaración de que se trata de una apreciación general, a fines de analizar las tendencias mayoritarias al interior de la CJM. Pese a que hay una mayoría de españoles de origen sefardí y una mayoría de latinoamericanos de origen *ashkenazi*, también encontramos casos de argentinos de origen sefardí y españoles descendientes de *ashkenazis*, aunque minoritariamente. En cuando a las tendencias religiosas existe entre los argentinos una preferencia por la corriente conservadora por los motivos antes citados, pero también encontramos judíos argentinos y ortodoxos.

221. Las tres fiestas son *Rosh Hashaná*, *Pesaj* y *Yom Kipur*.

comunitario totalmente distinto. Aquí hay una diferencia bastante importante, que el tema religioso no es el central necesariamente, el tema religioso pasa a ser un elemento más de la configuración sociográfica que vincula a las personas, religión, cultura, arte, música, historia, cocina, todo lo que atraviesa tu vida y nuclea a tu gente. Entonces para nosotros es rarísimo dar una visión estrictamente religiosa, era un matiz dentro de nuestra vida, más o menos importante, eso depende de cada persona, pero dentro del conjunto. La visión que siempre se ha tenido aquí es que eso es así pero el punto de vista religioso es mucho más fuerte, y la exposición a lo social no judío, hacia lo secular es un poco colateral. Yo vengo de una comunidad judía donde salíamos a la calle a manifestarnos, aquí nadie ha salido a manifestarse *por nada*, y no porque no haya habido razones. Eso marca una diferencia de percepción respecto a cuál es tu rol dentro de la sociedad ya sea como judío o como miembro de la sociedad simplemente, yo tengo una visión *judía* de la sociedad, yo tengo una visión *judía* de cómo tiene que ser la sociedad, de comportamiento, de las relaciones entre personas, del trabajo, de la familia, etc. Eso marca la diferencia, ese es el punto en el que nosotros no nos sentimos representados por las estructuras de la comunidad existentes.²²²

Si bien es la congregación minoritaria la que resalta las diferencias, la misma no parece tener una relación conflictiva con la mayoritaria. Las diferencias en cuanto a la apertura al mundo gentil, a la política, son interpretadas como productos de un aprendizaje dentro de culturas diferentes.

Para los hispano-marroquíes en cambio, involucrarse en la vida secular es percibido como algo que no implica necesariamente una reivindicación, según el representante de la CJM, esto se debe a que el grupo de hispano-marroquíes se encuentra ya establecido dentro de la sociedad, ellos «se sienten» y «son» españoles, por lo tanto no sienten necesidad de pelear por incluirse en la cultura o en la política española. Esto sería, según su punto de vista, la diferencia más grande en cuanto a la forma de ver la relación con los gentiles con respecto a sus correligionarios inmigrantes. Mientras para los inmigrantes la Comunidad debería incluirse como tal en el debate y la movilización respecto de temas de la realidad española, para los hispano-marroquíes son las necesidades centradas en el judaísmo las que movilizan centralmente el que se involucren en cuestiones públicas.

En cuanto a las diferencias religiosas, entre ortodoxos y conservadores hay algunas distinciones entre modos de concebir la creencia y el culto.

Nosotros no nos distinguimos tanto hoy por sefardíes y *ashkenazíes*, hay una mayor distinción, si acaso, entre conservadores, reformistas y ortodoxos. La

222. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL* (19-05-2006).

mayoría de la comunidad es de una ortodoxia liberal, es decir, no digo que seamos liberales en la ortodoxia porque la ortodoxia es única, lo que digo es que hacemos que la comunidad en sus instituciones sea ortodoxa, siga todas las prescripciones y que cada uno en lo personal es libre de seguir las prescripciones que le parezca. Las diferencias entre judaísmo ortodoxo, conservador y reformista son simples. El judaísmo ortodoxo considera que las prescripciones que están en la *Torá* y en el *Talmud* y que no hay ni más ni menos prescripciones salvo las que fueron derogadas porque tenían relación con la tierra santa o con templos que no existen, todo lo demás sigue siendo absolutamente vigente. Los reformistas derogaron determinadas prescripciones, entre otras las prescripciones alimenticias. Y los conservadores mantuvieron que las prescripciones eran las que había pero que se podían establecer nuevas prescripciones para temas nuevos, por ejemplo la electricidad, en la tradición judía no se cocina el sábado...²²³

En la religión judía la legislación juega un papel fundamental, la palabra *Torá* significa ley, y este libro constituye uno de los fundamentos de la fe judía. El *Talmud* por otra parte, son las interpretaciones de los primeros rabinos sobre esas leyes, que versan sobre los aspectos más variables de la vida. La principal discusión entre las corrientes es si esas interpretaciones pueden ser reinterpretadas y adaptadas a los tiempos actuales, teniendo esto grandes consecuencias en la vida religiosa y cotidiana de los miembros de esta religión. Una de las más importantes es la diferencia entre los géneros, ya que en esto se dirime quién detenta la autoridad religiosa y quién funda nuevas comunidades. En la tradición ortodoxa sólo pueden ejercer estas facultades los hombres, son ellos los que offician de rabinos y únicamente los hombres pueden contarse para el *minian*. Los conservadores consideran que puede officiar cualquiera que haya sobrepasado la mayoría de edad religiosa y en el *minian* se cuenta también a las mujeres. Esto es interesante porque a la vez que la tradición ortodoxa conserva las costumbres primigenias, por lo mismo puede caer en la disolución de una comunidad. En la tradición judía esta condición se transmite por el vientre materno, pero se es judío sólo en caso que exista una comunidad (es decir diez hombres) que avalen esa condición. En el caso conservador por el contrario, las instituciones se conservan, pero el criterio abierto a los dos sexos permite la supervivencia, pues sirve de factor para que algunas comunidades no se disuelvan, sobre todo en contextos de poca densidad de población. Otra distinción es la actitud ante la homosexualidad, a diferencia de la ortodoxia, el conservadurismo tolera, aunque no celebra uniones entre personas del mismo sexo.

223. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (02-06-2006).

Desde el punto de vista de culto, hay diferencias en cuanto al idioma litúrgico y a la separación entre hombres y mujeres en el templo. Los sectores ortodoxos conservan la tradición de celebrar sus cultos en hebreo, mientras que los conservadores combinan el hebreo con la lengua vernácula. En cuanto a la separación de los sexos, en el culto ortodoxo hombres y mujeres rezan por separado mientras que en el conservador no existe tal separación.²²⁴

Hay que aclarar que pese a las diferencias, la comunidad judía está cohesionada en un sentido político-administrativo, cosa que se plasma en la composición según estas características socioculturales, de sus órganos de gobierno: la junta directiva de la CJM está conformada por ocho miembros de los cuales cinco son sefardíes y tres *ashkenazies*, en cuanto a la procedencia nacional, tres son latinoamericanos pero sólo dos de origen *ashkenazi*. Las diferencias de corrientes religiosas, de culto o de origen nacional no han sido conflictivas entre una corriente y otra. Sirva de ilustración la reflexión del representante de la congregación *Bet EL*:

Hay un chiste que dice que un náufrago judío se queda en una isla y está durante 10 años abandonado hasta que pasa finalmente un barco que lo recoge. Y cuando llega ahí el capitán le pregunta cómo ha sobrevivido, y dice «bueno, he construido aquí un colegio, el ayuntamiento, una sinagoga, aquí hay otra sinagoga», y dice el capitán «¿Cómo? ¿Aquí hay más judíos?», «No, es que yo a esa sinagoga no voy» (risas). Entonces esta idea de que siempre hay que estar peleados con alguien es algo que tal vez es inherente a la condición, pero siendo tan pocos la realidad es que no hay espacio para grandes divisiones, es un problema de ajustes, de que la comunidad pierda el miedo a estar involucrada en la vida social... Nosotros no nos separamos, yo soy parte de esa comunidad y mi gente también, solo que hemos armado una habitación aparte dentro del mismo edificio, por hacer una alegoría. Yo no voy a la habitación de al lado pero si le pasa algo estoy en la misma casa, estamos bajo el mismo paraguas pero tenemos una diferencia de percepción sobre lo que se debería hacer. Y no producimos una ruptura, hay otras ciudades donde se han producido, nosotros entendemos que eso no es válido, que no se puede pelear por algo desde fuera.²²⁵

224. El conservadurismo considera que el precepto de separar a hombres y mujeres en el templo, a fines de no distraerse en cuestiones mundanas en el momento reservado exclusivamente a la espiritualidad, va en contra de la posibilidad de rezar en familia, y que la prohibición de tal distracción es algo que no debe ser impuesto desde fuera sino que implica una dimensión de responsabilidad ética, es decir interior a cada individuo.

225. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL* (19-05-2006).

Ortodoxos

La Iglesia Ortodoxa es un conjunto de iglesias locales autocéfalas, es decir con facultades para elegir a sus propios representantes u obispos. Las mismas se fundan sobre las tradiciones seculares de los antiguos patriarcados²²⁶ y su unidad persiste por compartir la misma fe y la misma comunión sacramental. Cada patriarcado es un grupo de diócesis cuyos obispos se reúnen y eligen un primado local llamado Patriarca, Arzobispo o Metropolitano. Existe además una cierta jerarquía de honor, dentro de la cual el Patriarcado de Constantinopla ocupa la posición honorífica pero no jurídica, la unidad de la Iglesia es de fe pero no de administración.

El sistema de administración canónica por jerarquías comprende a los obispos diocesanos, al concilio de la Iglesia local, el Primado o cabeza visible de la iglesia local, el sínodo permanente de la iglesia local, las parroquias y los monasterios (femeninos y masculinos).

A nivel de Madrid, la Iglesia Ortodoxa Griega depende de la primacía honorífica Bizantina pero jurídicamente, desde 2003 es obispado de España y Portugal.

La Iglesia Ortodoxa Rumana de Madrid depende del Patriarcado Ortodoxo de Rumanía y de la Metrópoli Ortodoxa Rumana para la Europa Occidental, con sede en París-Francia. Bajo el arciprestazgo de esta iglesia se encuentran todas las parroquias de España.

Las tres parroquias ofician servicios dominicales. De las tres parroquias, la griega es la más cosmopolita, a las otras dos concurren fieles de Rumanía en un caso, y de la ex Unión Soviética en el otro. En la primera el servicio se da en griego, eslavo y español, en la rumana en rumano y en la rusa en una lengua eslava especialmente creada con fines litúrgicos. Las mismas realizan un servicio conjunto una vez al año, como única actividad conjunta.

Es importante destacar que la organización de las iglesias ortodoxas es presbiterial, al igual que lo es la católica y la anglicana. Esto supone una organización nacional e internacional piramidal, donde existe una cabeza que regula y dirige la Iglesia a partir de entidades organizativas que coordinen la labor. Independiente de esta organización piramidal, las iglesias ortodoxas griegas,

226. Los antiguos patriarcados son: el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, con sede en Estambul, cuya jurisdicción abarca a los ortodoxos de Turquía, a los de Creta y Patmos, los del Dodecaneso, los monasterios de monte Athos y todas las diócesis griegas en el extranjero. El Patriarcado de Alejandría, con sede en Egipto, se extiende sobre Egipto, Libia, Túnez, Rodesia, Camerún, Kenia, Uganda, Zaire, Tanzania y Ghana. El Patriarcado de Antioquia, con sede en Damasco, Siria, agrupa a las comunidades de Siria, Líbano, Irán, Iraq, Kuwait, Arabia, algunas regiones de Turquía y las jurisdicciones árabes de América y Australia. El Patriarcado de Jerusalén custodia los santos lugares y es una comunidad monástica. Otros patriarcados son los de Moscú, Serbia, Rumanía, Bulgaria y Georgia. Existen también iglesias autónomas como la Rusa y Ucraniana en el extranjero y otras en dispersión en todos los continentes.

rumanas y rusas asentadas en la Comunidad de Madrid cuentan con la independencia necesaria para el desarrollo de sus actividades tanto eclesiales como sociales, aunque cuentan con el apoyo de entidades nacionales y supranacionales.

En cuanto a sus vínculos con la FEREDE es importante destacar que la Comisión Plenaria adoptó un acuerdo por el que declara que la Iglesia Ortodoxa Griega no es evangélica, pero sus vínculos con la Federación obedecen a razones derivadas de unas condiciones del pasado. Dichos vínculos se basan a efectos de que esta Iglesia obtenga los beneficios fiscales que señalan los Acuerdos de cooperación con el Estado español, así como beneficiarse de gestiones administrativas tal como celebrar matrimonios religiosos. El vínculo que la Iglesia Ortodoxa griega tiene con FEREDE no le supone formar parte íntegra de la estructura de la misma, así como le exime de participar activamente en las estructuras organizativas, asistir a las reuniones y votar.

Mormones

A nivel mundial, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es liderada por un presidente y un profeta. El profeta que lidera la Iglesia en la actualidad se llama Gordon B. Hinckley. El presidente tiene dos consejeros, y estos tres líderes constituyen la Primera Presidencia. La Primera Presidencia recibe ayuda de los Doce Apóstoles, quienes son testigos especiales de Jesucristo ante todo el mundo. A nivel de otros lugares del mundo existe lo que los mormones llaman los Setentas, líderes que ayudan a los Doce Apóstoles y prestan servicio en varios lugares del mundo. Las congregaciones locales son dirigidas por obispos.

A nivel local la organización se agrupa en torno a lo que los mormones llaman Estacas, las cuales agrupan varios barrios que comprenden también parroquias. En Madrid hay dos Estacas que agrupan un total de 18 o 20 pueblos o barrios, 22 congregaciones y 6.700 fieles.

Testigos de Jehová

Los testigos de Jehová tienen una organización jerárquica donde la Sede Nacional es el principal organizador de la comunidad en España. La sede nacional, que se encuentra en la carretera de Ajalvir en las fronteras de la Comunidad de Madrid, cuenta con tres edificios muy grandes; el primero funciona como administración, el segundo como viviendas para el personal y el tercero alberga la imprenta, la biblioteca y otros servicios. Según el director de la sección de información pública, en la sede nacional trabajan unos 210 funcionarios²²⁷ que trabajan para el desarrollo de la confesión en España.

227. Entrevista al director de la sección de información pública (06-06-2006).

Partiendo del trabajo de Ma Dolores Vargas, podemos acceder a la compleja y estructurada organización de los Testigos de Jehová:

- Un Cuerpo Gobernante en Brooklyn, representado por la Watch Tower Bible and Tract Society of Pensilvania.
- Superintendentes de Zona, miembros individuales del Cuerpo Gobernante que visitan las diferentes sucursales en diferentes países para supervisar el desarrollo de la obra.
- Un comité de Sucursal, que atiende la obra en cada país.
- Superintendentes de Distrito, que organizan las grandes asambleas por todo el país.
- Superintendentes de Circuito. Un circuito se compone aproximadamente por veinte congregaciones, en una o dos provincias. Visitan cada congregación sucesivamente cada semana. Pasan cinco días en cada una de ellas, ayudando a los hermanos, predicando y dando conferencias.
- Superintendente de ciudad, que supervisa las congregaciones de una ciudad.
- Superintendentes de congregación o ancianos, que son los responsables de la congregación. Puede haber uno o más. El consejo de ancianos coordina las actividades que se desarrollan en el Salón y deben hacer un informe mensual sobre la expansión de la fe en el que figuran también los números de bautizos. De esta forma pueden seguir el crecimiento de la comunidad con más precisión.²²⁸
- Siervos ministeriales, que son los hermanos que atienden cada uno de los departamentos de la congregación:
- Siervo de congregación o superintendente.
- Siervo auxiliar de congregación.
- Siervo de estudios bíblicos, quien promueve el estudio bíblico.
- Siervo de revistas y territorio, quien suministra las revistas.
- Siervo de la Literatura, quien se encarga de folletos y libros.
- Siervo de cuentas, encargado de los gastos e ingresos de la congregación.
- Siervo del estudio de La Atalaya.
- Siervo de la escuela del ministerio teocrático, quien promueve la formación proselitística.
- Siervo del estudio del libro de la congregación, quien se encarga de la atención espiritual de los miembros de la congregación.
- Oradores públicos.

Además de estos cargos, los miembros testigos de Jehová que predicán se dividen en dos categorías; los pioneros y precursores y los proclamadores o publicadores. Los primeros invierten más de cien horas al mes en su trabajo de

228. *Ibíd.*

dedicación al proselitismo y a los demás siervos. Si su labor es fuera de su país se les llama misioneros y si sólo se dedican a esta labor durante sus vacaciones se le conoce como precursor de vacaciones. Los proclamadores o publicadores dedican al proselitismo menos horas, unas quince a la semana y tras su horario de trabajo. Estos son la base de la organización y son los que buscan nuevos miembros para engrosar la comunidad.

Los cargos directamente son electos y gestionados desde la oficina de Brooklyn.

Hinduismo

La organización del hinduismo en la Comunidad de Madrid es independiente, según información recabada, existen algunos contactos entre los centros madrileños y los de la India con los que se comparten intereses y creencias, pero la organización de los centros asentados en la Comunidad de Madrid es totalmente autónoma.

Hindúistas

El centro Hindú Geetashram, en cuanto a su organización cuenta con un comité de unos 20-25 miembros con diferentes cargos: presidente, secretario, tesorero, etc., al igual que cualquier asociación o centro religioso. El comité se reelige cada año de forma democrática.²²⁹

Hare Krisna

Los centros Hare Krisna están integrados en la ISKCON (International Society for Krishna Conciousness) creada en la década de los sesenta de mano del propio Bhaktivendanta Swami o Prabhupada en Nueva York. Uno de los objetivos de la ISKCON recogidos en sus propósitos o Estatutos es «reunir a los miembros de la Asociación entre sí y acercarlos a Krisna, la entidad primordial, y así, desarrollar las idea entre los miembros y la humanidad en general, de que cada alma es parte integrante de la naturaleza de Dios (Krisna) (Goswami; 1986; 43).

Por lo tanto podemos afirmar que dentro de la independencia de cada centro Hare Krisna existe un poder central que se ocupa de controlar y legislar el movimiento. Según refiere el director del Centro Hare Krisna en Madrid en relación a la forma de organización del centro:

Pues como está organizado un país, hay un parlamento, un gobierno mundial y diferentes gobiernos autonómicos y locales. La cuestión administrativa es local, así lo quiso el fundador. En la administración de aquí no hay ninguna interferencia de arriba, la interferencia de arriba es en cuestiones

229. Entrevista a un miembro congregación hindú (14-06-2006).

filosóficas. Si ahora viene una persona del gobierno mundial, y ve que estamos haciendo cosas fuera de nuestra filosofía, pues ellos pueden intervenir, tienen el poder para intervenir.²³⁰

Brahma Kumaris

La Universidad Espiritual Brahma Kumaris tiene su sede mundial en la India y se organiza de forma jerárquica. Después de la sede mundial vienen las regiones o áreas, que son cinco: Europa, Asia, América, Australia y África y después están las Asociaciones nacionales.

A nivel nacional, Brahma Kumaris tiene su junta directiva como cualquier otra asociación, con los cargos propios de la junta: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales.

La Asamblea general se celebra anualmente. La junta directiva mantiene reuniones periódicas alternas en una de las 17 asociaciones que tienen en España.

A nivel local, funciona como un comité que se reúne periódicamente. En Madrid se reúne semanalmente y se coordina diariamente mediante correo electrónico, sobre todo, cuando se trata de coordinación de voluntarios.

Todas las actividades se organizan en las reuniones del comité y si coinciden varias actividades se dividen en equipos.

Budistas

Más allá del espacio de la Federación de Comunidades Budistas de España, como entidad representativa, las comunidades budistas llevan una actividad bastante independiente, incluso, sólo una de las entidades entrevistadas está federada. Al preguntar sobre esto, algunos de los representantes de las mismas manifestaron que incluirse en la Federación e incluso inscribirse como entidad religiosa no significaría ningún cambio sustancial en el desarrollo de sus actividades, por lo cual prefieren continuar realizando sus actividades bajo el estatus de asociaciones culturales.

Sijs

Según la información recogida en la entrevista a la sacerdotisa sij de Madrid, los centros de esta confesión son independientes pero mantienen siempre los vínculos con el maestro con el que han estudiado. Es sobre todo con la Asociación Nacional de Kundalini Yoga, con sedes en diferentes partes de España (y fuera de España) que el centro sij de Madrid mantiene lazos más estrechos.

230. Entrevista al director de la Asociación para la Conciencia de Krisna de Madrid (05-05-2006).

Actualmente gracias a las nuevas tecnologías (internet), se están creando lazos y contactos entre los sijs de todas las partes del mundo.

Bahá'ís

La Comunidad Bahá'í en España tiene una organización federal y funciona a través de las Asambleas Espirituales Locales que tiene en un centenar de ciudades españolas. La Asamblea Espiritual de Madrid se organiza como una asociación con junta directiva y elecciones. La Comunidad bahá'í no tiene cargos religiosos porque su fe no se basa en el sacerdocio.²³¹

Iglesia de la Unificación

La Iglesia de la Unificación tiene dos tipos de organización, una administrativa, también encargada de la gestión de sus ONG y otra religiosa. La cabeza de la Iglesia está en Washington y el reverendo Moon, como líder espiritual a nivel mundial, se desplaza permanentemente desde Corea hasta Estados Unidos. A nivel local, la comunidad madrileña cuenta con 150 fieles quienes eligen a su representante, mientras que las comunidades de España designan a otro a nivel nacional:

Hay un responsable a nivel nacional, que soy yo, este responsable se decide a nivel europeo y luego la comunidad local decide si está o no de acuerdo, eso no implica que sea como el *imam* o el pastor, es una comunidad de hermanos, y yo soy el coordinador a nivel espiritual y administrativo, como un hermano mayor.²³²

Sin embargo, se trata de un coordinador, no de una autoridad eclesial. Incluso, recalca nuestro informante, que a Moon se le llame «reverendo» es una especie de traducción hecha por los medios de comunicación estadounidenses. Dentro de las concepciones de la iglesia, basadas en un ideal familiar, los fieles constituyen una comunidad de hermanos y Moon, considerado el Mesías, es una especie de padre o hermano mayor.

Las formas de práctica de la vida religiosa dentro de la Iglesia son bastante libres, pero al mismo tiempo basadas en una observación estricta de algunas normas:

Aquí se permiten todas las formas de pensar, hay unas normas, que es la pureza, no se permite que nadie engañe a su esposa, eso es sagrado. Nuestra

231. Entrevista a la responsable de las Relaciones Exteriores de la Asamblea Local de Madrid (26-05-06).

232. Entrevista al Presidente de la Iglesia de Unificación en España (09-05-06).

forma de oración es libre, no hay oraciones escritas, cada uno le habla a Dios como le parece.²³³

Con excepción de los matrimonios, el resto de los rituales no tienen una autoridad religiosa que consagre. En el caso de los matrimonios, el encargado de la consagración es el propio reverendo Moon.

Las celebraciones y rezos, se realizan los domingos en el templo que poseen en Madrid. Aparte del templo la Iglesia de la Unificación cuenta con una empresa de productos naturales con la que se financian y con una ONG, la Federación para la Paz Universal.

Cienciología

La Cienciología se organiza de forma jerárquica. Tiene su sede mundial en Los Ángeles en Estados Unidos. Luego le siguen las iglesias de enlace con la Iglesia Madre, a nivel continental (en Cienciología, continente no es un término geográfico, sino tiene el significado de áreas): Europa, Inglaterra (que siempre se considera cómo un continente por su importancia dentro de esta confesión), Estados Unidos del Este, del Oeste, Latinoamérica, Sydney que agrupa a Australia y Japón. En los lugares donde la Cienciología no tiene iglesias, como en África y en otros sitios alejados, se dispone de misiones.

A nivel del personal tiene nueve divisiones. En lo más alto de la jerarquía viene el director ejecutivo.

La sede/iglesia tiene una academia, que es un tipo de seminario, para la formación de los ministros y capellanes.

Todo cienciólogo o ciencióloga puede ser ministro, aunque no colabore o sea miembro de la organización:

No hace falta ser miembro activo. Son feligreses que son ministros y vienen sólo para trabajar como voluntarios a tiempo completo. Todas nuestras vidas y todas nuestras acciones están dedicadas a impulsar estas doctrinas y dar a conocer a la gente. Luego hay gente que tiene sus trabajos sus negocios, tienen sus clientes y pueden ser ministros y ayudar a otras personas a recibir la auditación.²³⁴

Lo único que se requiere de un candidato para ser ministro es cumplir una serie de requisitos. Entre estos requisitos, será preciso realizar unos cursos de preparación para ser auditor o ministro, donde se recibe una formación básica: estudios sobre el libro de las ceremonias, una base sobre las diferentes religiones y sobre los demás libros del fundador.

233. *Ibíd.*

234. *Ibíd.*

IV. TRABAJO SOCIAL, INMIGRACIÓN, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS EN MADRID

Introducción

En este capítulo presentamos y analizamos el papel que desempeñan las diferentes religiones dentro del espacio social. Las acciones sociales que desarrollan parten de sus bases de fe que implican el cuidado y atención a todas aquellas personas y aspectos de la vida que lo precisen. El servicio, la solidaridad, la atención, la educación y la transmisión de su historia, son valores centrales dentro del contexto de las diferentes religiones que tratamos, ya que, de alguna manera, la actitud religiosa y la vivencia de la creencia supone tanto un modo de estar en el mundo como un compromiso para mejorarlo mediante la realización de obras que beneficien a la comunidad en general.

Tomando el material recopilado mediante el trabajo de campo hemos detectado que las diferentes comunidades religiosas desarrollan proyectos, trabajos y actividades en cuatro áreas. Una primera es la que podríamos denominar de acción social, íntimamente relacionada con la segunda, los vínculos creados entre migración y religiones, que merece una reflexión aparte; una tercera es el área educativa, tanto formal como no formal y una última, que definimos como cultural en un sentido amplio.

En este capítulo destacaremos diferentes puntos. Por un lado la importancia que supone para las diferentes religiones el desarrollo de actividades de acción social, promoción sociocultural y educativa, siendo en muchos casos el eje principal de muchas de ellas. Los tres principales grupos (musulmanes, judíos y evangélicos) tienen mayor volumen de actividad que los minoritarios, destacando los evangélicos por su labor social, los musulmanes por el trabajo social y cultural y los judíos por el especial interés en la cultura. La mayor visibilidad de estos grupos, en comparación con otras confesiones puede deberse a la capacidad para movilizar ciertos recursos. Pero igualmente consideramos que existen otros factores más allá de los recursos económicos o humanos. Por una parte es de notable relevancia el tema del asentamiento de la religión en España, el tiempo que lleve trabajando en España y concretamente en Madrid así como las

actividades realizadas. Y por otra parte el reconocimiento que las mismas han logrado, tanto a nivel de sociedad civil, como por parte del Estado, que se traduce tanto en el reconocimiento de sus creencias y sus actividades, como en el desarrollo de convenios y acuerdos con el Estado que motivan y regulan el desarrollo de acciones por ejemplo educativas dentro del sistema formal español.

Por otro lado, hemos considerado apropiado agrupar aquellas filosofías o religiones poco extendidas en la comunidad de Madrid en comparación con las religiones con mayor arraigo —católicos, evangélicos, musulmanes y judíos), refiriéndonos a «nuevos movimientos religiosos».²³⁵ Se trata además de pensamientos o religiones menos conocidas. Además algunos seguidores no las consideran como religiones sino como filosofías, como sucede con algunos centros hinduistas o budistas.

Los miembros de estos «nuevos movimientos religiosos» tienen características comunes, y es que todos ellos movilizan un sector de la población correspondiente a clases medias, medias altas que buscan en las actividades y programas que ofrecen estas religiones o filosofías nuevas experiencias y cambios radicales de sus vidas, involucrándose activamente en las actividades y programas de crecimiento personal, yoga, meditación trascendental y relajación que las mismas ofrecen. Se trata de cursos de autocrecimiento y de control del estrés que están calando hondamente entre la sociedad madrileña de este corte social, debido al estrés y presiones que la vida en una gran ciudad en los tiempos del consumismo extremo supone para los habitantes. Estas filosofías o religiones ofrecen nuevas alternativas y herramientas para poder enfrentarse diariamente a la vida. Aun así, la participación en estas actividades pocas veces supone la aparición de la vinculación religiosa con las mismas.

Consideramos necesario subrayar que los nuevos movimientos religiosos o aquellos considerados históricamente como sectas han optado básicamente por dos estrategias: o bien cerrarse sobre sí mismos y no tener casi ningún desarrollo hacia fuera (Mormones y Testigos de Jehová) centrando sus actividades en el proselitismo y en el «cuidado de la comunidad» o tener una estrategia de intervención en la vida secular que al mismo tiempo de conocer su modo de pensar, a partir de la organización de charlas, cursos y conferencias, como bien desarrollan tanto la Iglesia de Unificación como la Cienciología.

Todos los grupos religiosos presentes en la Comunidad de Madrid, en mayor o menor medida, tienen como eje central en sus acciones, el desarrollo de

235. Nos referimos a hinduistas, Hare Krisnas, Sijismo, Budismo, Brama Kurmaris, Bahá'ís, Cienciología e Iglesia de la Unificación. Nos referimos a nuevos movimientos religiosos no porque realmente sean nuevos en origen, algunos de ellos son milenarios, a lo que hacemos referencia con lo nuevo es al poco tiempo (en comparación con las otras religiones) que llevan asentándose en España y concretamente en Madrid.

actividades sociales, culturales y educativas, más allá que lo exclusivamente religioso, rompiendo así los estereotipos comunes que presentan la religión como un acto meramente espiritual sin repercusión en la sociedad. En este epígrafe constataremos que las acciones sociales, culturales y educativas desarrolladas por las diferentes religiones sí que tienen una repercusión y efectos en la sociedad civil madrileña, que se transforma directamente en beneficiaria de esas actividades.

Así mismo, presentaremos cómo no todos los grupos religiosos priorizan las mismas áreas de trabajo, ni realizan sus proyectos con la misma intensidad y nivel de formalidad. En ese sentido, algunos grupos han desarrollado organizaciones especializadas, como asociaciones u ONG relacionadas con ellos pero independientes del ámbito religioso, mientras que otras se limitan a realizar tareas puntuales.

Consistente de la labor social y cultural de las religiones minoritarias en la Comunidad de Madrid, a partir del año 2005, el Ministerio de Justicia a través de la Fundación Pluralismo y Convivencia dedica una parte de su presupuesto a potenciar y financiar proyectos sociales, culturales y educativos de entidades religiosas que tienen Acuerdos de cooperación con el Estado español, musulmanes, judíos y evangélicos, que en ningún caso pueden destinarse al culto o al pago de salarios de pastores, *imames* o rabinos, así como a retribuir a los profesores de enseñanza religiosa.²³⁶

Religión y acción social

Las diferentes religiones, más allá de sus actividades de culto y espirituales, han desarrollado, según sus capacidades humanas y económicas, programas y actividades dirigidos a la atención de diferentes cuestiones sociales.

En función de sus posibilidades han confeccionado una amplia red de servicios de atención a aquellos grupos más vulnerables de la sociedad residente en la Comunidad de Madrid (prostitución, menores, reclusos, drogodependientes, etc., con especial atención al fenómeno de la inmigración) como es el caso de los evangélicos de todas las denominaciones y los Bahá'ís. Por otra parte musulmanes, judíos, ortodoxos, mormones y testigos de Jehová se centrarán especialmente en las actividades de apoyo social intracomunitario, y ello por diversos factores que analizaremos a continuación.

Asimismo observaremos cómo budistas, hinduistas, hare Krisna y sijs, seguidores de religiones que se basan en escrituras védicas, realizan actividades de

236. El Comité de Evaluación de la Fundación Pluralismo y Convivencia concedió a las entidades religiosas de la Comunidad de Madrid, como financiación de proyectos, un total de 587.416,27 euros en 2005 (CIE: 145.200; FCIE: 29.707,61 y FERED: 365.8898, 33) y un total de 376.793,60 en 2006 (CIE: 191.810,33; FCIE: 18.500 y FEERE: 213.093,60), según información facilitada por la Fundación Pluralismo y Convivencia.

crecimiento y desarrollo personal como yoga, meditación, reflexión o crecimiento espiritual. Se trata de tradiciones religiosas y/o filosóficas²³⁷ que centran su atención en la persona, en la búsqueda de la perfección espiritual que permita su unión o acercamiento a Dios. Los mismos objetivos persigue Brahma Kumaris, conseguir el bienestar y la tranquilidad espiritual a través de la meditación y el silencio.

La Cienciología busca también la superación de las dificultades personales a través del conocimiento interior de la persona y además a nivel internacional desarrolla diferentes programas de cooperación en todo el mundo. La misma línea sigue la Iglesia de la Unificación que desarrolla en el ámbito internacional proyectos de cooperación, que en Madrid, debido, quizás a los pocos recursos con los que cuentan, se centran en actividades culturales e interreligiosas.

Evangélicos

Las Iglesias evangélicas y la acción social

Las diferentes denominaciones e Iglesias evangélicas tienen en común la importancia prestada a la acción social. Este aspecto parte de los fundamentos de fe de los evangélicos que les motivan e impulsan en el desarrollo de acciones para atender las necesidades de las personas que están en situaciones de vulnerabilidad social.²³⁸

La acción social y la preocupación por el prójimo ha sido una cuestión determinante dentro del cristianismo.²³⁹ Los evangélicos mantienen esta preocupación, aunque con distintos matices, ya que según sus bases doctrinales la subida al reino de los cielos no depende de los actos que se realicen en este mundo, sino que es Dios el que decide por su gracia quien será salvo. Independientemente de esta creencia, los evangélicos han continuado con la labor social que iniciaron sus hermanos cristianos católicos. La acción social organizada o semiorganizada ha estado desarrollada de forma pionera por los católicos

237. Nos referimos a ellas como filosofías o religiones porque en las entrevistas realizadas y en la literatura consultada, depende de quién las defina, las considerará como religiones o bien como una filosofía. Cuando se refieren a filosofías, consideran que son prácticas y creencias suprarreligiosas, es decir, que influyen y determinan todos los aspectos de la vida de la persona. Cuando se refieren a religiones, consideran que son prácticas y creencias meramente religiosas y representan sólo a algunos aspectos de la vida de la persona.

238. La presentación y análisis de las actividades sociales que realizan las iglesias evangélicas en la Comunidad de Madrid se hará de forma conjunta y sin tomar en consideración las denominaciones. Más allá de las particularidades de culto de cada denominación, la acción social tiene un objetivo común que es atender las necesidades de los miembros de la sociedad más vulnerables.

239. Los cristianos católicos han considerado que la salvación dependerá entre otros factores de los actos que se realicen en este mundo. La ayuda y la atención al prójimo desvalido además de ser considerada una obligación es una actitud que facilitará la salvación.

durante la edad media, siguiendo una perspectiva de trabajo asistencialista. Los evangélicos españoles, y concretamente los madrileños, tras su asentamiento en la capital, insistirán en la ayuda y apoyo social a los más necesitados, en los inicios de forma informal; ayudando personalmente a personas y familias,²⁴⁰ y luego posteriormente organizándose en entidades y agrupaciones, que presentamos en este capítulo. Las líneas desde las que desarrollarán la acción social, rememora los planteamientos asistencialistas de antaño.²⁴¹ Asimismo destacaremos que la acción social desarrollada por los evangélicos españoles y en concreto los madrileños es desempeñada fundamentalmente por voluntarios. Personas que voluntariamente ofrecen su tiempo libre para ayudar a los demás. Se trata de voluntarios con perfiles diferentes, algunos profesionales y otros sin estudios ni experiencias, que cuentan con tiempo libre y lo dedican a los proyectos de diferentes iglesias o entidades evangélicas.

Los evangélicos han experimentado diferentes cambios en el proceso de implantación de programas y acciones vinculadas a la intervención social. Nos referimos al aumento de profesionales en áreas sociales como trabajo social, educación, antropología y derecho, profesionalización que ha beneficiado el desarrollo de las acciones sociales del colectivo en general.

Las acciones que desarrollan las diferentes iglesias y asociaciones son diversas y se realizan de modo formal, cuando la Iglesia y/o denominación ha constituido una asociación u ONG para desarrollar dichas actividades con personal contratado y voluntario. También de modo informal, entendiendo como tales aquellas acciones que vienen realizando prácticamente todas las iglesias locales independientemente de la denominación a la que se adscriban. Nos referimos al servicio de ropero y alimentos básicos, apoyados en muchas ocasiones por el Banco de Alimentos, Cruz Roja, por los miembros de la iglesia y los vecinos de los barrios en los que están ubicadas las iglesias. Algunas de estas iglesias ofrecen otros servicios: cursos de lengua española o cocina, siempre dependiendo de los recursos personales y de los voluntarios con los que se cuente.

240. Por ejemplo, haremos mención a la labor realizada por grupos evangélicos durante la guerra civil española, o bien, la labor educativa que se implanta en Madrid de mano del protestante Federico Fliedner.

241. Es importante destacar que profesiones como trabajo social, educación social, antropología, etc., han realizado una revisión sobre las acciones sociales, programas y proyectos que se venían desarrollando (tanto de desarrollo social en Estados del Norte, como cooperación al desarrollo en los Estados del Sur) con el objetivo de romper con concepciones paternalistas y caritativas, y partir de acciones relacionadas con la justicia social, de derechos sociales, etc. Este trabajo reflexivo ha planteado nuevas perspectivas en el desarrollo y/o implantación de la acción social. Actualmente se defienden planteamientos de proyectos participativos y/o de desarrollo donde se propone a los sujetos como actores del cambio, considerando que las personas son los motores de sus vidas y que por lo tanto han de ser los artífices de sus cambios.

Por otra parte cabría destacar que aunque frecuentemente las iglesias son las que crean las entidades sociales u ONG, existen casos como *REMAR* y *RETO* en los que primero se crea la actividad social y después se crean las Iglesias.

Una entidad a resaltar dentro de la obra social evangélica es *Diaconía* Madrid²⁴² que pertenece a *Diaconía*, órgano de acción social que depende directamente de FEREDE.²⁴³ El objetivo principal de esta entidad social es crear una red de entidades sociales que incluya todos los brazos sociales (sean asociaciones, ONG u pequeñas obras sociales informales) de las Iglesias evangélicas de la Comunidad de Madrid para coordinar la acción social y al mismo tiempo realimentarse y apoyarse entre las diferentes entidades tanto a nivel individual como grupal, partiendo de los fundamentos de la fe cristiana.

Diaconía, a nivel estatal, surgió en 1998 y en el año 2002 se contrató la primera trabajadora social. Se trata de una entidad que tiene como fin dar una lectura social al evangelio. Su objetivo es atender las necesidades del entorno de la iglesia, tanto necesidades biosociales como espirituales. *Diaconía* es una entidad compuesta por otras 80 entidades menores, que apoya los distintos proyectos que éstas tienen en funcionamiento, según las necesidades de los barrios y sus habitantes. Por otra parte, propone proyectos que pueden ser interesantes para todas las Iglesias y entidades sociales. Su oficina técnica trabaja para dar respuesta a las necesidades que puedan tener las Iglesias y entidades evangélicas en su trabajo social, además de atender e informar sobre temas y necesidades sociales. También se ocupa de informar y apoyar técnicamente en la elaboración de proyectos sociales para acceder a las subvenciones específicas de la Fundación Pluralismo y Convivencia, del Ministerio de Trabajo, y otras subvenciones de otras entidades públicas y privadas. Asimismo desarrolla proyectos para cubrir necesidades de formación específicas en cuatro áreas fundamentalmente: voluntariado básico, por colectivos de atención, de gestión y cooperación internacional.

En la actualidad, además de las actividades de apoyo y motivación de proyectos sociales en las entidades que están en red, desarrollan tres grandes proyectos. Por un lado, la plataforma de recogida económica para ayudar en proyectos de reconstrucción y apoyo en zonas dañadas por desastres naturales; en segundo lugar, las brigadas de voluntarios que, pese a no ser un proyecto propio de *Diaconía*, desde el 2005 recibe su apoyo en forma de difusión y formación de los voluntarios que se preparan para viajar a países en vías de desarrollo, especialmente en proyectos de menores en centros, tratándose de un proyecto abierto tanto para religiosos como para no religiosos y, en tercer lugar, la escuela de formación y voluntariado *Diaconía*.

242. Existen otras oficinas autonómicas de *Diaconía* en Cataluña, País Vasco y Galicia.

243. La información sobre *Diaconía* Madrid ha sido obtenida a través de la entrevista a su técnico (22-02-2006), www.ferede.org, folletos y publicidad de la misma.

Desde *Diaconía* se promueve el trabajo en red no sólo con las entidades evangélicas vinculadas o no con la entidad, sino con otras entidades y servicios que existan en la comunidad, desde los Servicios Sociales municipales a otras asociaciones o entidades sociales. Asimismo se vinculan a proyectos o actividades organizadas desde otras entidades, aunque éstas no sean evangélicas, siempre que sus objetivos estén dentro de los valores religiosos y sociales de la entidad. Por ejemplo, las brigadas están vinculadas con los puntos de información de voluntariado (PIV), y tienen relaciones con otras entidades de voluntariado con federaciones de voluntariado o embajadas.

Las múltiples actividades y programas que se desarrollan desde entidades evangélicas con sede en la Comunidad de Madrid, están financiadas en su mayoría con las aportaciones de los miembros de las iglesias y el respaldo de entidades tanto públicas como privadas.

La acción que desarrolla la comunidad evangélica madrileña ya dirigida a toda la sociedad, independientemente de su condición social y religiosa. Además, los servicios sociales públicos y otros privados, trabajan en coordinación con la misma derivándoles casos y solicitando colaboración, reconociendo así la labor social de estas entidades.

De la implicación de las Iglesias Evangélicas madrileñas en el desarrollo de acción social es preciso destacar una serie de observaciones. Aunque la labor de *Diaconía Madrid* es crear redes y coordinación entre todas las entidades sociales evangélicas de Madrid, las actividades que se realizan desde las diferentes asociaciones son independientes, existiendo poca coordinación entre las mismas. Esta situación de falta de coordinación y vinculación se está trabajando y atendiendo desde *Diaconía Madrid* con el objetivo de maximizar los recursos, así como los programas que se están realizando.

Por otra parte, hemos observado que las entidades sociales evangélicas sí que mantienen vínculos más o menos fuertes según la entidad y la disposición de la sociedad civil e institucional, con la sociedad o comunidad en la que se hayan ubicadas. Este punto es importante en el desarrollo de la acción social, ya que por una parte supone apoyo o colaboración en la realización de proyectos o actividades, y por otra parte puede suponer apoyo económico por parte de instituciones públicas para el desarrollo de actividades y programas.

Estos vínculos suponen cambiar la imagen negativa que la sociedad civil y administrativa española, y en este caso madrileña, tiene en relación a la obra social realizada por la comunidad evangélica por ser de corte religioso no católico, handicap que junto a la escasez de apoyo económico para el desarrollo de los programas sociales, son considerados por la comunidad evangélica, prácticamente en unanimidad, como uno de los mayores problemas en la actualidad.

Dentro de la acción social evangélica es complejo hacer una diferenciación por áreas de trabajo, debido a que muchas de estas Iglesias, pese a que comenzaron centrándose en un grupo concreto o cuestión social determinados, han ido

ampliando su tarea a otras áreas sociales o programas según han marcado las necesidades sociales y las demandas de la comunidad.

A continuación presentaremos la actividad social realizada en la actualidad por entidades sociales evangélicas presentes en la Comunidad Autónoma de Madrid, tratándose de una selección que ayude a la comprensión global del fenómeno y no tanto de un repertorio de iglesias y actividades que las federaciones y órganos de coordinación pueden facilitar.

Colectivos en situación de exclusión social

Los colectivos en situación de exclusión social (mujeres, personas sin hogar, niños y personas sin recursos), han sido los grupos en los que las iglesias cristianas han centrado su labor social. Actualmente en la Comunidad de Madrid diferentes entidades evangélicas realizan dicha labor.

La entidad evangélica *Ejército de Salvación* [Foto 23 y 24] se asienta en Madrid hacia 1976, realizando desde entonces programas y actividades para atender a los colectivos más necesitados. Personas sin hogar, mujeres que ejercen la prostitución y otros colectivos en riesgo reciben su apoyo en la cobertura de sus necesidades básicas. Asimismo cuentan con una casa de acogida para retornados españoles e inmigrantes en Coslada y con un programa de apadrinamiento de niños en América Latina —Perú, Bolivia, Ecuador y Chile— y Sri Lanka. En Valdemoro desarrollan actividades con jóvenes, niños y mujeres.

La *Iglesia el Faro* es una iglesia que comienza su trabajo en 1992, inicialmente en el barrio de Embajadores (Madrid) y después en Vallecas (Madrid). El 90% de sus actividades son sociales. La Iglesia cuenta con un centro que está abierto las 24 horas del día con un piso de acogida para personas sin techo, un albergue, un comedor, una librería y una imprenta que proporciona empleo a algunos de ellos. Según la información proporcionada por su pastor,²⁴⁴ diariamente atienden como mínimo a 150 personas en el comedor. Además estando la iglesia abierta todo el día, acuden muchas familias con problemas y preocupaciones buscando apoyo, así como a realizar distintas tareas vinculadas al ocio y tiempo libre.

La asociación *La Sal de la Tierra*, se dedica a la reinserción social de personas sin hogar y cuenta con un comedor social en Alcalá de Henares, además de programas de reinserción laboral.

La *Misión Evangélica Urbana de Madrid* lleva 21 años de trabajo continuo con las personas que sufren marginación o desventaja social. Su trabajo se centra en tres ámbitos diferentes pero complementarios. El primero, es el trabajo directo con aquellas personas que se encuentran en situación de necesidad. Desde 1986 han trabajado directamente con personas sin techo, desempleados de larga duración, mujeres, infancia y situaciones sociales complejas que afectan a los

244. Entrevista al pastor de la iglesia el Faro (09-05-2006).

inmigrantes residentes en España, siendo el 80% de usuarios inmigrantes de diferentes países. Actualmente están trabajando con unas mil doscientas familias inmigrantes. En Madrid cuentan con dos centros: el de San Blas (Madrid) donde desarrollan el «Programa Da Vida», programa de ayuda a la mujer embarazada y a la infancia, y la sede de la Misión en Lavapiés (Madrid), donde llevan a cabo programas integrales de atención a los adultos y a niños mayores de tres años que se encuentran en desventaja social. Además, desarrollan un programa de Búsqueda Activa de Empleo, ofrecen servicios de información, orientación y asesoramiento, favorecen los procesos de integración, detectan situaciones de exclusión social para orientar la intervención, favorecen la integración sociolaboral y ayudan a mujeres embarazadas en situación de riesgo y con menores a su cargo. La entidad cuenta con servicio de ropero y apoyo alimentario, distribuyendo cada año unas cincuenta toneladas de alimentos. En los últimos diecisiete años han organizado campamentos para niños y mujeres.

El segundo ámbito de actuación se centra en la sensibilización y concienciación social. Además de publicaciones de temática social, se sirven de los medios de comunicación para informar, concienciar y sensibilizar a la población.

También cuentan con «el Programa de voluntariado social» como medio de participación de la sociedad en estas labores solidarias de integración social. La Misión cuenta con dos educadores sociales, trabajadores de la Misión, pero hay un voluntariado activo en el cual se encuentran también diversos profesionales que se involucran en el trabajo de esta entidad.

Minorías étnicas nacionales

El trabajo con minorías étnicas, concretamente gitanos, de las iglesias evangélicas en Madrid, está desarrollado por las propias iglesias evangélicas Filadelfia. Las iniciativas parten de las iglesias locales o de la Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA). La acción social que desarrollan los evangélicos pertenecientes a FACCA se remonta a unos 35 años de trabajo no formal con el objetivo de buscar soluciones y atender situaciones difíciles de las familias, jóvenes, niños y niñas, toxicomanías o tráfico de drogas partiendo de los preceptos religiosos, sin dar a conocer las actividades locales que se realizan desde las iglesias y sin contar con subvenciones y ayudas económicas externas. Para el desarrollo de la obra social se cuenta básicamente con los apoyos económicos de los miembros de las iglesias evangélicas Filadelfia.

En el año 2003 desde Andalucía deciden legalizar la actividad social que se venía realizando y son declarados en el año 2006, Entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, desarrollando en Andalucía convenios y obteniendo subvenciones de ayuntamientos, diputaciones y entidades privadas.

En Madrid la FACCA se legalizó a finales del año 2004. Está compuesta en la actualidad por más de treinta asociaciones culturales cristianas de diferentes distritos de la Comunidad de Madrid. El trabajo que desarrollan se basa en el voluntariado y en la participación de los miembros de la Iglesia realizando

actividades de resolución de problemas con jóvenes, niños, matrimonios, potenciación del papel de la mujer, así como apoyo a personas drogodependientes.

En este tiempo que llevan funcionando como federación han desarrollado un programa para la inserción de la mujer gitana en Madrid en colaboración con el área de gobierno de empleo y servicios a la ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, realizando talleres de formación en asociacionismo para la mujer gitana, sesiones de trabajo con mujeres y sus problemáticas específicas o encuentros lúdicos.

Según información obtenida en una entrevista a uno de los encargados de la entidad en Madrid,²⁴⁵ las asociaciones miembros de la FACCA tienen como objetivo establecer una red de servicios y recursos que atiendan las necesidades específicas del colectivo desde programas de apoyo al estudio y formación, talleres de empleo para jóvenes, o bien apoyo a la inserción laboral de las mujeres gitanas. Proyectos con desarrollo a largo plazo que necesitan tanto de la dinamización del propio grupo como del apoyo de instituciones privadas y públicas.

Tercera Edad

El trabajo con tercera edad en la Comunidad de Madrid lo realizan diferentes entidades sociales e iglesias evangélicas. El *Ejército de Salvación* [Foto 25] desarrolla programas con tercera edad desde 1984, desde el hogar de ancianos «Casa Hogar Emmanuel» que tienen en Arganda del Rey, cofinanciado por el Ayuntamiento, con cuotas bajas por parte de las familias de los ancianos y con inversión del *Ejército de Salvación*.

Asimismo la *Iglesia Evangélica Española* (IEE) sostiene el hogar de ancianas en Arturo Soria desde hace más de 30 años.

En la actualidad la *Iglesia Evangélica Española* en colaboración con la *Fundación Federico Fliedner* tiene en marcha un proyecto de crear en Bravo Murillo una residencia de ancianos no lucrativa y de apoyo y atención a las personas mayores.

La *clínica RETO* cuenta con una ayuda de Caja Madrid para desarrollar un programa de higiene y salud bucodental para las personas mayores del barrio de Vallecas (Madrid), además de ofrecer tratamientos dentales a bajo coste.

Personas drogodependientes

Los evangélicos son pioneros en el trabajo de atención a personas drogodependientes. Su trabajo se ha dirigido en la línea del tratamiento y la reinserción creando centros de desintoxicación y programas de integración laboral. En esta línea la Asociación *BETEL* surge en 1983 como iniciativa voluntaria para

245. Entrevista al responsable de FACCA (25-11-2006).

atender a personas drogodependientes en el barrio de San Blas (Madrid), primero en las propias casas de familias voluntarias. En 1987 se legaliza la asociación y desde el año 2000 *BETEL* es declarada Entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

Los fines sociales de la entidad son la ayuda moral, espiritual y material a personas en situación de riesgo y/o exclusión social, pero la actividad social se ha centrado en el área de las drogodependencias. Sus programas más destacados son los centros de acogida, tratamiento y reinserción para personas drogodependientes de las que un 84% son hombres y de estos un 33% inmigrantes extracomunitarios.

En Madrid hay ocho centros de atención para hombres. En estos centros se trabaja de forma integral: atención a las necesidades sanitarias, preocupacionales, ocupacionales y de relación, bajo parámetros de la ayuda mutua entre las personas que comparten problemas comunes. Estos centros se coordinan a partir del centro de atención a las personas drogodependientes, que cuentan con profesionales, psicólogos, abogados, trabajadores sociales y enfermeros que apoyan el funcionamiento de las casas o centros.

Por otra parte los Rastros [*Foto 26*] son centros terapéuticos donde las personas pueden desarrollar habilidades y hábitos laborales y prelaborales con, por ejemplo, los talleres de restauración de muebles. Asimismo cuentan con programas y servicios para atender y apoyar a las familias de personas drogodependientes. La financiación sale en parte de la venta de muebles desde los rastros, así como de subvenciones públicas y privadas—Fundación Pluralismo y Convivencia, obras sociales privadas como la de Caja Madrid—y donaciones privadas.

Manos Abiertas es una entidad informal que realiza un trabajo similar al de *REMAR* y *RETO*, de apoyo a las personas dependientes de alguna droga o ex-dependientes, pero con recursos más limitados.

El objetivo de la Asociación *REMAR* [*Foto 27*] es ayudar en problemas de marginación, centrándose en los problemas de drogodependencia. En Madrid la Asociación comienza a trabajar en 1988/1989 con toxicómanos. Después, el abanico de ayudas se abrió según necesidades en diferentes sectores sociales. Atienden y ayudan a todas las personas que lo solicitan: mujeres maltratadas, menores, alcohólicos, enfermos terminales o reclusos.

Cuentan con casas de acogida para hombres y otras para mujeres que quieren desintoxicarse (hay 10 casas para atender a 400 familias). Asimismo han creado un servicio de empresas para capacitar a las personas y así facilitar la incorporación y reincorporación al mercado de trabajo. Además colaboran con diferentes iglesias que les solicitan ayuda de ropa y alimentos.

En mayo de 1992, *RETO* abrió su primera oficina de información en Madrid en las inmediaciones de la Plaza de España (Madrid). Desde ese momento, se han ido abriendo oficinas por toda la ciudad, contando en la actualidad con más de 15 zonas estratégicas. El objetivo es estar cerca de la ciudadanía para

ayudar de forma personal y directa a todo aquel que necesite los servicios de desintoxicación que ofrece la Asociación.

Una labor pionera ha sido la Oficina Móvil de Información, que desde hace ya varios años recorre de modo ininterrumpido los barrios más conflictivos de Madrid.

Un grupo de voluntarios visita de forma periódica las zonas de prostitución, para ofrecer información y ayuda de una manera más directa y personal. Asimismo cuentan con una casa de acogida en Alcalá de Henares.

El programa de desintoxicación que ofrece la Asociación sigue tres fases: desintoxicación, rehabilitación y reinserción, un proceso integral apoyado por talleres ocupacionales de chapa y pintura del automóvil, soldadura, carpintería, albañilería, mecánica del automóvil, tapicería y restauración de muebles y electrodomésticos, etc., que facilitan la integración de las personas que siguen el programa tras su recuperación. Para este fin, en 1992, fue creada la *Sociedad Cooperativa RETO a la Esperanza*, con la idea inicial de convertirse en plataforma de reinserción. Asimismo se ha creado un servicio de promoción de empleo facilitando y apoyando la búsqueda del mismo a través del contacto con empresas, fundaciones y asociaciones.

Asimismo, la iniciativa *Aldea-Alternativa de Agape* en Fuenlabrada, es una entidad que se dedica a la atención a aquellas personas que han pasado por un período de rehabilitación y necesitan apoyo para la reinserción en la sociedad sin drogas.

Reclusos

La atención a personas juzgadas y que cumplen condena por haber cometido diferentes delitos es otra de las áreas de acción de los miembros de diferentes Iglesias evangélicas. Igualmente que en las otras áreas las actividades se desarrollan desde iniciativas informales y personales o bien desde acciones organizadas desde alguna entidad social regulada.

Según los datos obtenidos de la publicación «Madrid Protestante» (Campos; 2005) y corroborados por las entrevistas a diferentes representantes de diferentes denominaciones de Iglesias evangélicas, en la Comunidad de Madrid hay seis centros penitenciarios en los que reciben asistencia religiosa evangélica para los reclusos y reclusas que así lo soliciten. Un grupo de voluntarios llevan a cabo estos servicios y además se cuenta con familias acogedoras de menores mientras sus madres están en régimen privativo de libertad. De modo informal también se apoya y acoge a los ex-reclusos evangélicos que precisan de apoyo tras salir de un período de reclusión.

REMAR trabaja también con reclusos, bien yendo a las prisiones a realizar actividades de ocio y tiempo libre, u ofreciendo a las direcciones de las prisiones que los reclusos cumplan su pena incorporándolos en un programa de la entidad para facilitar su inserción, así como realizando acciones de apoyo en la reinserción cuando finaliza la reclusión.

La *Asociación Benéfica Darse* sigue estas líneas de trabajo desde su constitución en marzo de 2002. Dicha asociación cuenta con un grupo de personas voluntarias que realizan visitas y actividades en prisiones, además de favorecer el acogimiento temporal de los menores que no pueden continuar en la prisión con sus madres por legislación o por otras causas.

Discapacitados

En cuanto al área de las discapacidades, existen en Madrid dos entidades sociales evangélicas que atienden las necesidades de este colectivo. Por una parte la entidad *Nueva Luz* atiende a personas invidentes o con graves deficiencias de vista y ofrece formación en braille y audio, además de contar con medios de comunicación como revistas mensuales audio para ofrecer información actual al colectivo de invidentes.

Por otra parte la asociación *Mefiboset* se centra en el colectivo de personas con alguna discapacidad física o psíquica realizando actividades de ocio y tiempo libre con dicho colectivo.

Proyectos e iniciativas de desarrollo

La cooperación al desarrollo es un área muy desarrollada dentro de las actividades de los protestantes. Las actividades que se desarrollan en esta área están, o bien enmarcadas dentro de proyectos nacionales de las diferentes denominaciones o de la propia confesión, bien son proyectos locales de una o varias iglesias asentadas en la comunidad de Madrid, o bien están desarrolladas por ONG legalmente constituidas a nivel local, provincial, nacional o internacional. Las acciones vinculadas a la cooperación al desarrollo parten de presupuestos sociales y morales de necesaria solidaridad con aquellos países más necesitados. Algunas de las acciones que se vienen desarrollando por diferentes entidades evangélicas son las siguientes.

La *Alianza Evangélica Española* cuenta con un proyecto de ayuda integral a menores a través de un programa de apadrinamiento llamado Proyecto Moisés, un hogar de menores (casa-hogar Arco Iris) y un comedor para niños en situación de riesgo por desnutrición en (Huaraz-Perú), un programa de desarrollo comunitario en el altiplano peruano con las comunidades quechuas allí residentes que incluye programas de desarrollo agrícola, atención sanitaria y promoción laboral de mujeres a través de la comercialización de la artesanía y varios programas de acción frente a situaciones de emergencia internacional como terremotos y guerras u otras catástrofes.

Por su parte la *Comunidad Bautista* de Madrid, desde el departamento de Misiones internacionales de la Unión Bautista y conjuntamente con la Federación Bautista Europea y Mundial desarrollan los siguientes proyectos de desarrollo internacional: un hospital en Nkoteng (Douala-Camerún), un Hospital en Ties (Dakar-Senegal), la Escuela Buen Pastor (Malabo-Guinea) que atiende

a más de 600 niños y la escuela Mokurasi (Guinea) que trabaja con menores y desarrolla talleres de alfabetización para mujeres.

La *Sociedad Bíblica* es una entidad que trabaja desde 1836 para extender la Biblia por el mundo y además desarrolla proyectos sociales como dos barcos-hospital en el Amazonas brasileño y un programa de formación y nutrición a niños de la calle en Perú.

El *Ejército de Salvación* cuenta con un programa de apadrinamiento desde Madrid para atender a niños de la zona andina (Perú, Bolivia y Chile).

REMAR internacional implanta sus proyectos de cooperación al desarrollo en 53 países participando en labores sociales con niños abandonados, madres solteras, presos y cualquier otra necesidad, desarrollando programas de rehabilitación toxicológica, programas dirigidos a la infancia, desarrollo de centros escolares, comedores sociales, comedores sociales en cárceles, programas de atención a la juventud, programas de atención a la mujer, programas REMAR en prisiones, programas de salud, programas de atención a la tercera edad, programas de apadrinamiento de niños, programas de protección a las familias y programas de voluntariado.

Testimonio Cristiano a Cada Hogar (TCCH) es una organización internacional constituida en 1976 que desarrolla programas de desarrollo y ayuda humanitaria como: escuelas para niños, alfabetización para adultos, talleres ocupacionales para jóvenes, atención sanitaria y apadrinamiento de niños. También desarrolla programas de ayuda humanitaria en conflictos bélicos y desastres naturales.

La *Misión Evangélica Contra la Lepra* nace en 1874, siendo su fin trabajar haciendo frente a la enfermedad mediante actividades preventivas y campañas de información a la población, ofreciendo tratamientos a los enfermos gratuitamente desde clínicas y centros hospitalarios dependientes de la *Misión Evangélica Contra la Lepra*, así como fomentando y desarrollando programas para la integración social de los enfermos y sus familias en 34 países.

BETEL cuenta con centros de rehabilitación para toxicómanos atendiendo a la desintoxicación, tratamiento y reinserción de las personas drogodependientes en diferentes países.

La entidad *Operación SOS* trabaja en África desde 2001 desarrollando programas de ayuda humanitaria en el Norte de África.

La Asociación *Dignidad Madrid* nace en 1993 con el proyecto «Mwana» en Guinea Ecuatorial dirigido a ayudar a los niños mediante un programa de apadrinamiento. Asimismo en la ciudad de Bata cuenta con dos hogares, en la ciudad de Aconibe cuenta con un hogar y una escuela de preescolar, y en el poblado de Utonde cuenta con una escuela comedor, donde a los niños se les atiende de forma integral ofreciendo alojamiento, alimentación, cuidados médicos y educación.

La ONG adventista ADRA (Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales) desarrolla proyectos de desarrollo en los siguientes sectores; salud,

infraestructura, agua, desarrollo educativo y agrícola. [Foto 28 y 29]. A los proyectos subyace la idea de un desarrollo integral abarcando áreas como infraestructura, sistemas de riego, pozos de agua potable, escuelas, carreteras, puentes, centros de salud, viviendas, el desarrollo agrícola, microempresas, ayuda humanitaria y la ayuda para emergencias.

En México han desarrollado un proyecto de agua potable, en Honduras, Nicaragua y el Salvador han realizado proyectos de viviendas para damnificados por el huracán Mitz y los terremotos, también han construido un colegio en Nicaragua. En Colombia hay varios centros de capacitación para mujeres desplazadas por la violencia de la guerrilla, se inició un centro en Bogotá y otro en Cartagena. En Medellín se ha abierto otro centro y se va a abrir uno en Bucaramanga. Estos proyectos tienden por un lado a reforzar la autoestima de estas mujeres, pero el área prioritaria, es la generación de ingresos partiendo de la formación: cursos de corte y confección, de peluquería y manicura. Este programa tiene una contraparte con un proyecto de microempresa, que ofrece ayudas económicas a las mujeres para iniciar sus negocios.

En Perú tienen diferentes proyectos: desde hace 10 años trabajan en la construcción de pozos de agua potable, escuelas, centros de salud y alfabetización. En Bolivia desarrollan proyectos de agua potable y sistemas de riego. En Paraguay cuentan con un proyecto para trabajar con niños de la calle que tienen conductas de riesgo, drogadicción y violencia. En Argentina desarrollaron un proyecto de comedores durante el período de crisis económica (2001).

En Haití desarrollaron un programa de ayuda humanitaria, se llevaron zapatos, ropa, alimentos. En otros países como por ejemplo Venezuela, Ecuador, Brasil, también se desarrollan proyectos de desarrollo en diferentes áreas.

En Marruecos se ha reconstruido una escuela en Rabat y en otra escuela se ha implementado una biblioteca y un aula de informática. En Túnez se han construido tres aulas en tres escuelas diferentes. En Guinea Ecuatorial hay un proyecto desde hace muchos años de una clínica dental, que está ubicada en Malabo y atiende a la población de allí y a la del resto de la isla de Bioco, pero este proyecto se ha expandido para atender a la gente que vive en el centro y en el sur de la isla con una unidad móvil dental para atender la salud bucodental de la población.

En Sri Lanka se desarrollaron proyectos para potabilización de agua y reconstrucción de tres centros de salud tras el paso del Tsunami. También se desarrollaron proyectos de reconstrucción de viviendas y de agua potable tras el último terremoto en India.

Existen oficinas de ADRA en Rusia, en China, en Mongolia aunque la ayuda está más centralizada en América Latina y África.

En Iraq se han trabajado varios proyectos con los kurdos antes de la guerra, con proyectos de reconstrucción de aldeas.

ADRA tiene oficinas en más de 120 países y desarrolla programas desde las diferentes oficinas situadas en estos países teniendo en cuenta las necesidades de

los mismos y buscando financiación tanto privada; iglesias, bancos, fundaciones; como públicas, por ejemplo la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La ONG *Amigos de las Naciones* dependiente de la Iglesia Cuadrangular en Madrid, cuenta con una obra social internacional dirigida al mundo musulmán centrada en gestionar programas y proyectos en orfanatos en Marruecos desarrollando actividades sanitarias y educativas, aunque con bastantes limitaciones tanto de recursos como de apoyo.

La *Fraternidad de Iglesias Buenas Noticias de Madrid* cuenta en Guinea Ecuatorial con una misión con unas 20 iglesias, tres colegios y dos centros donde se acogen a niños y jóvenes para que estudien. Se les facilita material escolar, comida y cuidados durante el período escolar. Terminado este período vuelven a sus casas hasta el siguiente curso escolar. Y en Mozambique, la Asociación *Dignidad* desarrolla su obra social con niños.

Las Iglesias evangélicas y la inmigración

Desde que surgió el protestantismo en el siglo XVI, misioneros cristianos se han ido asentando en diferentes continentes como África y América, con el objetivo de expandir la creencia e ir sumando feligreses. La expansión del protestantismo ha sido complicada en países con una amplia influencia histórica católica y una fuerte tradición represiva, como España. En otros países, sobre todo de América y África (no musulmana) la extensión ha sido más prolija, debido a la labor de los misioneros, a la inexistencia de una fuerte tradición religiosa, y a la inestabilidad política y económica de los países.²⁴⁶

Toda una labor proselitista y de acción social de las diferentes Iglesias evangélicas se ha traducido en un aumento intenso del número de seguidores en diferentes lugares del mundo. Ahora bien, podemos observar cómo el auge de las migraciones internacionales hacia España ha supuesto también la llegada de extranjeros creyentes evangélicos.

El aumento de creyentes evangélicos inmigrantes ha planteado un reto y unos necesarios cambios dentro de las Iglesias Evangélicas madrileñas y españolas [Foto 30].

Por una parte, la inmigración ha nutrido muchas de las Iglesias Evangélicas madrileñas y por otra parte, se ha convertido en una de las áreas sociales de acción más relevante para estas Iglesias, así como para las ONG y asociaciones vinculadas a ellas.

246. Esta inestabilidad política y económica ha influido en el aumento de la pobreza y la exclusión en estos países. La iglesia evangélica, como la católica, a través de las asociaciones y entidades de cooperación al desarrollo y otros proyectos, se ha encargado de desarrollar acciones y proyectos para atender a los grupos más vulnerables, ante la pasividad del Estado en el desarrollo de estos cometidos, convirtiéndose muchas veces en las únicas opciones de ayuda para muchas personas.

En cuanto al primer punto, durante nuestras entrevistas con representantes de iglesias evangélicas en Madrid, hemos observado que en aquellas de corte pentecostal y carismático ha habido un aumento considerable de los miembros con la incorporación de personas inmigrantes a la Comunidad de Madrid desde otros países, con porcentajes de 40%, 50% e incluso 60%.

Por otra parte, en Madrid hay un incremento notable en la constitución de iglesias compuestas por miembros que comparten nacionalidades. La iglesia alemana, la iglesia de habla inglesa, la iglesia coreana, la china, y una serie de iglesias conformadas por personas de origen latinoamericano, así como las recién surgidas iglesias subsaharianas evangélicas, como la iglesia nigeriana o la iglesia ghanesa, desarrollan sus actividades en la Comunidad.

Entre los adventistas también hay una presencia destacable de rumanos, configurando una iglesia prácticamente íntegra con dicho colectivo en la localidad de Coslada.

Estas iglesias evangélicas (a excepción de la alemana y la de habla inglesa) son iglesias que cuentan con muy pocos recursos, como se observa en la precariedad y humildad de sus lugares de culto, y centran su acción social en apoyar a los propios miembros de la iglesia en sus situaciones puntuales de necesidad con los pocos recursos humanos y económicos con los que se cuenta.

La religión desempeña una amplia serie de roles y actividades con los recién llegados. En las iglesias se crean redes sociales y laborales entre españoles e inmigrantes y entre los propios inmigrantes de apoyo en temas de vivienda, trabajo y gestiones legales. La iglesia se ocupa de articular y facilitar todas estas relaciones y potenciar la creación de las redes necesarias que faciliten la incorporación de los nuevos residentes en su nuevo destino.

Asimismo, la Iglesia evangélica constituye un espacio de cuidado y contención afectiva para los recién llegados que han dejado atrás familia y amigos. La iglesia se convierte en un espacio de referencia clave para la integración, en un espacio de pertenencia compartida, donde se comparten intereses y necesidades entre los miembros de la misma.

Las iglesias evangélicas, como bien recogen las palabras del Pastor de una iglesia bautista,²⁴⁷ viven una situación de choque y cambio ante estos nuevos miembros. «Normalmente, el cristiano evangélico espera que el hermano inmigrante se adapte a la iglesia, y muchas veces el hermano procedente de otro país llega con las expectativas de encontrarse con una iglesia parecida a la suya. Pero, las diferencias son evidentes. Creo que todos hemos de adaptarnos mutuamente, y que en ello no se va a perder nuestra identidad» (Quero Moreno; 2005).

Las relaciones dentro de las iglesias, las formas del culto, la organización, están viviendo cambios y modificaciones que se deben en algunos casos a las demandas de los creyentes inmigrantes que buscan semejanzas con los ritos

247. Entrevista al pastor de la iglesia bautista El Buen Pastor (14-03-2006).

practicados en sus países de origen. Existe un primer momento de choque, que se traduce en reconversiones, cambios, negociaciones y adaptaciones entre los antiguos miembros y los nuevos miembros que terminan formando una sola comunidad religiosa.

Podemos observar como para los inmigrantes las iglesias evangélicas se transforman en un espacio de referencia determinante, un lugar donde además de encontrar apoyo económico y material, encuentran y crean redes sociales, amigos y comunidad. Una acción integradora necesaria para superar los procesos de desarraigo que se viven tras salir de sus países de origen, dejar sus redes familiares y sociales e instalarse en un nuevo lugar muchas veces desconocido para ellos.

Por otro lado, la inmigración se torna en una de las áreas de acción social más relevante para los evangélicos, y concretamente los madrileños. Cabe destacar que, la acción social desarrollada con inmigrantes se establece de forma tanto formal como informal. La acción social informal se realiza en las propias iglesias [Foto 31] y la formal u organizada se desarrolla en asociaciones y ONG.

Las acciones realizadas por las Iglesias Evangélicas, según los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los representantes de las mismas, se centran en el reparto de alimentos y ropa. Algunas cuentan con apoyo legal como la Iglesia Interdenominacional Agua de Vida de Fuencarral (Madrid) o los cursos de español que imparte la iglesia IEE de Calatrava (Madrid).

En cuanto a las entidades formales existe una serie de asociaciones u ONG evangélicas en Madrid que centran su trabajo social en esta área.

En el caso concreto de personas refugiadas, se creó a finales de los años sesenta y hasta mediados de los setenta una oficina para atender un centenar de cubanos expatriados que llegaron a Madrid, sostenida por el *Consejo Mundial de Iglesias* en colaboración con el *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados* (ACNUR) y la *Embajada Americana*. Posteriormente personas refugiadas argentinas y uruguayas entre otras serán atendidas por la *Comisión Española de Apoyo al Refugiado* (CEAR) fundada en 1976 para atender las necesidades de dicho colectivo primero y posteriormente atendiendo a inmigrantes no sólo con condición de refugiados, entidad en la que participan partidos políticos, ONG, sindicatos y diversas confesiones, entre las que está la evangélica.

El *Ministerio de Obra Social de la Comunidad Evangélica Bautista* de Madrid ofrece y gestiona un taller de integración sociolaboral para inmigrantes, atendiendo tanto a las necesidades de apoyo en búsqueda de empleo, como las necesidades específicas de formación y seguimiento de dicho proceso.

La *Clínica RETO* realizó un proyecto para atender las necesidades sanitarias bucodentales. La clínica cuenta con un psicólogo, con una trabajadora social, con servicios médicos gratuitos y con odontólogos que cobran una cantidad ínfima por el servicio de cuidado bucodental. El objetivo es dar una cobertura integral a las necesidades bucodentales de la comunidad, centrándose en especial en el colectivo inmigrante.

ADRA cuenta con un centro de atención a inmigrantes desde el año 2000 aunque antes ya se realizaban actividades puntuales. Se comenzó con la formación, dando clases de español a los inmigrantes y ayudando a mediar entre personas que necesitaban trabajo y empleadores. Se vio la necesidad de ampliar el servicio y se creó el centro. Los servicios que presta son básicamente información sobre recursos que ofrecen otras entidades, apoyo y gestión de posibles ayudas económicas que puedan recibir. Cuentan con una abogada para el asesoramiento en temas de extranjería que realiza gestiones acerca de cómo obtener la nacionalidad, la residencia en España o traer a un familiar y con otra abogada que asesora en temas de vivienda, cómo comprar un piso o alquilarlo. Además, en el centro hay un servicio de orientación psicológica, para trabajar aspectos complejos propios de la emigración como el desarraigo familiar y el choque cultural tras su asentamiento en España.

Aparte, ofrecen diversos cursos de capacitación: lengua española en diferentes niveles, taller de búsqueda de empleo o cursos de atención a personas mayores y de cocina española. La mayoría de los cursos están dirigidos a la oferta laboral del colectivo (cuidados, servicios y hostelería) para intentar formar a los recién llegados, ya que, aunque algunos de los que llegan son profesionales capacitados, tienen difícil inserción en sus especialidades por carencia de documentación y homologación de títulos. Teniendo en cuenta que hay mayor oferta profesional en otras áreas, ADRA se centra en esas ofertas para ofrecer una formación para poder encontrar un trabajo de forma rápida. Los cursos duran entre 10 y 80 horas y además de la formación se desarrolla un servicio de acompañamiento para y apoyar y asesorar en el proceso de inserción profesional y social.

ADRA trabaja muy específicamente con el colectivo rumano ubicado mayoritariamente en la zona del Corredor de Henares. Y ha abierto una delegación en Coslada, ofreciendo servicios de ropa y alimentos. Asimismo, el colectivo rumano ha preparado una serie de programas y acciones acorde a sus necesidades, siendo aprobado para su desarrollo por la entidad central de esta ONG.

La Asociación *Dignidad Madrid* nació en 1992 y con el Programa «Éxodo» atiende principalmente a personas inmigrantes magrebíes, subsaharianos y latinoamericanos. Ofrece apoyo social además de servicio de ropa y alimentos. Asimismo realiza anualmente un campamento para los niños y niñas de estas familias.

El *Ejército de Salvación* ofrece servicios de apoyo y clases de español a un grupo de mujeres musulmanas en Valdemoro.

Los servicios de ropero y alimento, de ayuda a familias monoparentales, servicio de orientación y búsqueda de empleo que ofrece la *Misión Urbana* de Madrid cuentan con un 80% de usuarios inmigrantes.

Asimismo, en los servicios que ofrece *BETEL* de desintoxicación y atención integral a personas drogodependientes, un 33% de las personas atendidas en dicho servicio, son inmigrantes extracomunitarios.

Musulmanes

Para los musulmanes, las mezquitas no son sólo un lugar de culto, sino un lugar de encuentro entre los miembros de la propia comunidad. Y esta función cobra mayor dimensión cuando se trata de una comunidad inmigrante, como es el caso de la comunidad musulmana madrileña. Cualquier persona que tenga un problema o necesidad acude a la mezquita, no especialmente como lugar de culto, sino como un espacio culturalmente próximo. Ahí está «su gente», con quien se entiende, con quien comparte muchas afinidades, con quien puede hablar el mismo idioma, hablar de los mismos problemas y preocupaciones.

Dentro de este marco es donde podemos hablar de las actividades que desarrolla la comunidad musulmana en general, y de forma específica, aquellas actividades de apoyo social y programas de atención a las necesidades, centradas exclusivamente en la comunidad musulmana, mayoritariamente inmigrante.

Acción social e inmigración aparecen íntimamente unidas en el caso del trabajo comunitario que desarrolla la comunidad musulmana madrileña. Los ejemplos de las entidades musulmanas de la comunidad marroquí y las asociaciones culturales iraquí, paquistaní, bangladeshí y senegalesa son muy significativos en este aspecto ya que se convierten en espacios de encuentro étnico.

En todo caso, los musulmanes entienden la acción social como parte de su deber religioso ya que ayudar al prójimo forma parte de sus bases de fe. Uno de los cinco pilares del islam, la *zakat*, es un compromiso económico del conjunto de la sociedad hacia los más desfavorecidos.

Tanto la *zakat*, como otras donaciones obligatorias y voluntarias como la *sadaqa*,²⁴⁸ tienen más recompensa, en términos religiosos, si se realizan en el anonimato. Por lo cual, muchas veces, se interpreta como acto personal, incluso íntimo, y no como acción social intracomunitaria.

Lo mismo se puede decir sobre el voluntariado, que varía según el contexto social de la comunidad y sus grados de necesidad, influyendo sobre el tipo de actividades realizadas, como cursos de alfabetización, de árabe y de español, asesoramiento tanto jurídico como médico realizado por los miembros más asentados y profesionalizados. Estos servicios muchas veces entendidos como una obligación moral hacia la comunidad.

Por lo cual, las diferentes acciones sociales realizadas por las entidades religiosas islámicas dependen del grado de asentamiento y de organización de cada

248. La *zakat* (azaque) o diezmo es el tercer pilar del islam y consiste en una contribución financiera anual obligatoria, un 2,5% del total de los bienes de cada musulmán, cuando éstos alcanzan un cierto grado llamado «*nisab*» (quórum). En teoría, la recaudación de la *zakat* recae sobre el Estado que tiene la obligación de destinar la totalidad de lo recaudado para cubrir las necesidades sociales de los sectores más desfavorecidos. En el caso en que el estado no cumpla esta función, los propios fieles tienen la obligación de hacer llegar su *zakat* a los necesitados de su comunidad o a cualquier entidad que se dedica a ello. La *sadaqa* o limosna es la contribución voluntaria.

comunidad, de su nivel de integración en su entorno, del número de miembros, de los recursos económicos y humanos de qué se dispone, del desarrollo de sus relaciones con las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, y de la propia motivación.

La comunidad musulmana en general cuenta con pocos recursos económicos para mantener sus lugares de culto y desarrollar sus actividades. Excepto los dos centros grandes de Madrid, las demás entidades islámicas tienen como principal y casi única fuente de financiación los donativos de los feligreses, que son en su mayoría inmigrantes marroquíes de clase media baja y baja. Algunas entidades optan por fijar una cuota mensual para sus miembros y otras comunidades lo dejan a la generosidad de los feligreses.

Estos donativos apenas llegan a cubrir los gastos más vitales: la paga del *imam* y el alquiler, la luz y el agua. La limpieza y el mantenimiento del local de culto suelen recaer sobre la voluntad de los miembros más comprometidos y con más recursos de la comunidad.

En unos pocos casos, las comunidades llegan a adquirir su propio lugar de culto o algún negocio (frutería, tienda de alimentación y productos árabes) para generar recursos, como es el caso de *Al-Falah* de Getafe o *As-Sunna* de Fuenlabrada²⁴⁹ [Foto 32].

En el caso de los dos centros grandes de Madrid, su implicación social es mucho mayor y se circunscribe en las mismas áreas mencionadas en los párrafos anteriores, aunque con diferencia de recursos.

Tanto el *Centro Cultural Islámico* como la *Asociación Musulmana de España* llevan acabo una labor social muy importante, dirigida especialmente a los inmigrantes recién llegados, que son los que más necesidades tienen [Foto 33].

La *Asociación Musulmana de España* está llevando a cabo un programa, que ha empezado a desarrollar desde principios de los años noventa, llamado *al-muhayir* (el inmigrante,) de ayuda y atención al inmigrante, que consiste en ofrecer asistencia jurídica y social. Este programa, que recibe anualmente subvenciones importantes desde fundaciones públicas, empezó en Madrid y hoy en día está en marcha en 14 provincias en toda España, especialmente en Barcelona, Almería, Ceuta, Granada o Badajoz donde hay mucha presencia de inmigración.²⁵⁰

La Asociación también desarrolla otras actividades en beneficio de los inmigrantes, como la alfabetización, sobre todo de las mujeres, la consulta jurídica permanente, de la que se han beneficiado en el año 2006 más de 18.500 inmigrantes, la bolsa de trabajo o el banco de alimentación.

249. La frutería y carnicería *halal* de Fuenlabrada tiene un anuncio que reza: «*Ponemos al conocimiento de todos los hermanos que la tienda de alimentación y carnicería depende de la Comunidad Islámica «Mezquita Al-Sunna» de Fuenlabrada*».

250. Entrevista al presidente de UCIDE (28-02-2007).

Para todo esto, la Asociación cuenta con un equipo de voluntarios y sólo se le remunera al coordinador que trabaja a tiempo completo.

En el caso del *Centro Cultural Islámico*, sostienen económicamente a familias necesitadas,²⁵¹ soportando el gasto en su totalidad a base de donativos de la comunidad.

Las dos Federaciones, FEERI y UCIDE, intentan asesorar a los dirigentes de las entidades islámicas en la presentación de proyectos para obtener fondos de entidades públicas, ya que algunas comunidades no han podido optar a las subvenciones de la Fundación Pluralismo y Convivencia porque no están bien informadas, tienen problemas a la hora de presentar proyectos válidos o simplemente no tienen proyectos a presentar. Pero en general son pocas las entidades que no han presentado su proyecto.

Los proyectos que las diferentes entidades musulmanas presentan para obtener financiación, están centrados en gran medida, en el área de educación (cursos de árabe e islam para niños y adultos, cursos de alfabetización para adultos, cursos de español). Una parte, se dedica también al asesoramiento a inmigrantes, al desarrollo de relaciones con asociaciones del distrito en donde se insertan actividades de proyección exterior de la comunidad.

Existen opiniones contradictorias entre los líderes religiosos acerca de las intenciones por parte del gobierno al otorgar subvenciones. Algunos piensan que es una ayuda por parte del gobierno para que las comunidades no tengan por qué recibir financiación de dudosa procedencia, o bien que se trata de una forma de controlar a la comunidad musulmana y sus actividades después del 11M:

Si nos dan dinero, bien, pero no bajo condición. Si nos pagan dinero para vigilar el radicalismo, no entramos en esto ¿me entiendes? Esto está claro, el partido socialista lo ha hecho para esta razón, para vigilar el radicalismo. Si ya lo sé yo. Es para controlar, nada más. Y además, te controlan las cuentas. Ahora ya hemos hecho las cuentas y se las van a llevar al gobierno para controlar. ¿Por qué las cuentas? ¿De dónde te entra el dinero? Hasta que ya nos han preguntado ¿De dónde te entra el dinero? No, de nosotros entra el dinero. Te preguntan sobre el imán, y quién lo elige...²⁵²

A pesar de actitudes desconfiadas como ésta, las entidades musulmanas de la Comunidad de Madrid consideran positivas las acciones del Estado español para apoyar económicamente el desarrollo de actividades sociales, culturales y

251. El Centro Cultural Islámico de Madrid ofrece ayuda económica mensual a 300 familias, según nos informa su responsable de asuntos islámicos y asuntos sociales, entrevista (20-02-2006).

252. Entrevista al presidente de la Comunidad Musulmana Al-Iman de Alcorcón (27-02-06).

educativas que por una parte signifiquen cubrir las necesidades sociales de sus miembros y por otra, facilitarles la integración a la sociedad madrileña como ciudadanos con derechos sociales.

Asimismo, la comunidad musulmana madrileña no ha desarrollado formas de trabajo social organizado, ni a nivel local ni a nivel autonómico. Tampoco existen muchos vínculos con ONG u organismos que trabajan en esta línea. La mayor parte de la acción social desarrollada por esta comunidad es a nivel individual, voluntario e informal.

Casi toda la acción social que desarrollan las entidades religiosas es intracomunitaria, es decir, con los miembros de la misma comunidad musulmana. El trabajo se caracteriza por ser poco estructurado y muy escaso y ello puede deberse a varias razones.

En cuanto a las de orden económico, hay una falta de medios para financiar proyectos y actividades sociales. Este hecho está relacionado tanto con la limitada capacidad financiera de los inmigrantes musulmanes que se asientan en la Comunidad de Madrid, como por la falta de conocimiento de las posibilidades de financiación de entidades privadas o públicas. Por otra parte, están las reticencias que tiene gran parte de las comunidades musulmanas para aceptar ayudas y fondos de organizaciones y países musulmanes, que pueden ser considerados como «financiación dudosa», o que implique vincularlos a una determinada tendencia religiosa.

En cuanto a las características sociales de los representantes de las comunidades musulmanas, la mayoría de ellos son de un perfil tradicional, gente mayor con un nivel cultural bajo que ven la mezquita o el oratorio sólo como un lugar de culto, mostrando reticencias ante cualquier intento de organizar actividades sociales, culturales e incluso deportivas, ya que conservan una visión importada de sus países de origen, donde el desarrollo de proyectos de acción social es responsabilidad de otras instituciones.

A todo ello se une un sentimiento generalizado entre los miembros de la comunidad musulmana de lo que denominaríamos «victimismo» del grupo, por ser pobres, no estar en condiciones o no sentirse en la obligación de prestar servicios sociales, y mucho menos hacia fuera de su comunidad.

Colectivos en riesgo

En general, cabe considerar que las comunidades musulmanas están desarrollando sus tareas en el ámbito de la acción social desde hace poco tiempo.²⁵³ Sus actividades se centran de modo casi exclusivo en desempeñar la labor de mediación entre la comunidad musulmana y la Administración en caso de surgir problemas —lo que no siempre es factible, ya que muchas veces depende de los

253. Algunas comunidades musulmanes casi no desarrollan ninguna actividad aparte de las clases de árabe.

miembros que la componen, de su nivel educativo, su talento dialogante y su dominio lingüístico—, en servir como centro de primera atención y asesoramiento para los inmigrantes musulmanes recién llegados con problemas para obtener permisos de trabajo y residencia. En este caso, los miembros con más años de residencia y mejores conocimientos lingüísticos ejercen de asesores en materia de extranjería y en cualquier tipo de papeleo relacionado con los servicios públicos (seguridad social, colegios, hospitales, etc.). Las entidades musulmanas constituyen espacios de solidaridad entre los miembros de la comunidad donde los más necesitados pueden recibir ayudas económicas, los desempleados pueden encontrar trabajo y miembros con problemas puntuales pueden encontrar soluciones (ayudas para repatriación de cadáveres, tratamientos médicos e intervenciones quirúrgicas).

La comunidad musulmana se muestra muy solidaria en los casos arriba mencionados y, en especial, con las comunidades en fase de creación, en lo relacionado con la compra de solares, construcción y equipamiento de oratorios. [Foto 33]

Este panorama constituye más o menos la norma, pero la excepción la representan algunas pocas comunidades islámicas, las que sus entidades religiosas tienen vinculadas asociaciones socioculturales que en su mayoría se componen de miembros jóvenes y con nivel de estudios medio-alto, que entienden las acciones sociales como parte del compromiso religioso, es el caso de la comunidad islámica de *Al-Falah* de Getafe, la comunidad musulmana de Parla-Mezquita *Atauba*, la asociación *Al-Mechaal* de Alcobendas (Madrid), la comunidad islámica de *As-Sunna* de Fuenlabrada, además de la comunidad islámica de Fuenlabrada y la comunidad islámica de Torrejón de Ardoz-Mezquita *An-Nur*. Éstas son comunidades muy implicadas socialmente, que han detectado la necesidad de desarrollar un trabajo tanto de acción social para apoyar a los miembros de sus comunidades, como de difusión e información del islam, con el objetivo de dar a conocer y acercar la religión islámica a sus entornos más cercanos, persiguiendo tanto deconstruir estereotipos, como crear vínculos en la sociedad que faciliten la convivencia de diferentes culturas.

En el caso de los dos centros grandes de Madrid, su implicación social se circunscribe en las mismas áreas mencionadas en los párrafos anteriores, aunque con diferencia de recursos. Tanto el *Centro Cultural Islámico* como la *Asociación Musulmana de España* (Estrecho), ayudan económicamente a familias necesitadas.²⁵⁴ Los fondos para tal tarea provienen de donativos de la comunidad. [Foto 34]

Durante nuestro trabajo de investigación hemos observado interés por parte de la mayoría de las comunidades musulmanas en aumentar tanto los vínculos

254. El Centro Cultural Islámico de Madrid ofrece ayuda económica mensual a 300 familias, según nos informa su responsable de asuntos islámicos y asuntos sociales, entrevista (20-02-2006).

entre ellas como en potenciar tanto el trabajo comunitario como el intercomunitario. Esto es más evidente en el sur de la Comunidad de Madrid, donde los directivos de las entidades religiosas se reúnen frecuentemente para poner en común sus necesidades, y están proyectando realizar actividades comunes en beneficio de toda la comunidad musulmana residente en la zona.

Asimismo hemos constatado en nuestras entrevistas que los directivos de las comunidades islámicas reconocen no haber desarrollado los esfuerzos necesarios para crear vínculos con la sociedad civil madrileña (instituciones, asociaciones y sociedad civil). Las expectativas y objetivos en esta línea son crear y en su caso, potenciar, las relaciones con dichas entidades para favorecer tanto la convivencia como desarrollar un trabajo intercultural.

Una apuesta importante desarrollada por diferentes entidades socioculturales y religiosas, es potenciar el papel de la mujer dentro de la comunidad musulmana, llevando a cabo actividades formativas y organizativas. El papel de la mujer dentro de la comunidad musulmana comienza a tomar cuerpo y a tener más presencia con la incorporación de nuevas asociaciones socioculturales²⁵⁵ como la *Asociación de Jóvenes Musulmanes de Madrid*, la Asociación cultural *Tayba*, la Asociación cultural *Shababiya*, que enfocan su acción social hacia las dificultades de la segunda generación, la sensibilización en temas sociales con las actividades socioculturales o campañas de prevención de enfermedades sociales como las campaña anti-tabaquismo. [Foto 35]

Menores

El problema de los menores no acompañados constituye una de las mayores preocupaciones de la comunidad musulmana en Madrid. Un problema que se agrava cada año con las nuevas llegadas de menores, procedentes principalmente de Marruecos, que se encuentran a su llegada en situaciones muy precarias.

Las entidades religiosas son conscientes de la gravedad de la situación, pero debido a sus pocos recursos económicos se sienten impotentes ante este problema que repercute muy negativamente sobre la imagen de toda la comunidad.

Tanto en Villalba²⁵⁶ como en el barrio de Lavapiés en Madrid,²⁵⁷ la comunidad musulmana intenta captar a estos jóvenes —que muchas veces se consideran como conflictivos y son tratados como delincuentes—, e integrarlos en la propia comunidad como forma de ayudar a resolver sus problemas. Se considera que el trabajo de mediación social que puede ofrecer la entidad religiosa, con la autoridad moral que puede ejercer y por la pertenencia al mismo ámbito

255. Se trata de asociaciones socioculturales no religiosas, pero formadas mayoritariamente por mujeres musulmanas que desarrollan actividades sociales y culturales desde preceptos religiosos.

256. Entrevista al imam de la Comunidad *Al-Iman* de Villalba (20-09-06)

257. Entrevista al imam del Centro Cultural Islámico de Pakistaníes de Madrid (21-09-06)

cultural, puede ser más eficaz que cualquier aproximación securitaria y secular al problema.

Reclusos

De todas las entidades islámicas sólo el *Centro Cultural Islámico* de Madrid cuenta con un funcionario de su plantilla encargado de la asistencia religiosa a los reclusos musulmanes en los centros penitenciarios. La asistencia incluye a menores que tienen causas abiertas. Según información obtenida del propio funcionario encargado de dicha labor:

Es un tipo de asistencia puramente religiosa. Nosotros nos dedicamos a la parte espiritual y es ahí donde notamos un vacío tremendo. Un interno necesita este apoyo y nosotros intentamos acercarnos a estos internos por el único objetivo de ayudarles para su reinserción en la sociedad en la que viven. Que el interno salga como persona, un elemento útil para esta sociedad.²⁵⁸

Este funcionario lleva esta tarea desde hace muchos años y es la única persona que se encarga de esta asistencia en toda la Comunidad de Madrid. De los cinco centros penitenciarios civiles y un centro militar, él desarrolla su actividad de asistencia en tres.

Asimismo se ven demandados por otros centros que les piden asistencia para los internos musulmanes.

Las autoridades penitenciarias quieren tener un interlocutor de su religión porque se entienden mejor. Nosotros queremos ir más allá. Yo mismo he solicitado al Ministerio de Justicia (...) el nombramiento de un *imam* para cada centro penitenciario. Y parece que la propuesta tiene ya su merito, están estudiándola, falta darle unos retoques jurídicos al tema. Y yo digo que a estos *imames* tenemos que hacerles unos cursos, una formación, si no, no va a funcionar, también insisto en que tienen que hacer cursos de castellano, porque si no ¿cómo van a hablar con la administración? Yo dentro de la cárcel paso por tres o cuatro barreras, entonces ¿cual es el medio de comunicación?²⁵⁹

Se considera que esa labor no debe estar sólo dentro de los centros ya que los reclusos cuando salen de la prisión vuelven a la comunidad, y sin recursos, sin apoyos, la incorporación social y laboral es muy complicada. Por ello, según nos

258. Entrevista al responsable de asuntos islámicos y sociales del Centro Cultural Islámico de Madrid (20-02-06).

259. *Ibíd.*

informan desde el *Centro Cultural Islámico* de Madrid se está buscando la forma de atender esa necesidad concreta:

Estamos estudiando como podemos solucionar el problema cuando salgan de la cárcel, porque tampoco tenemos los medios para solucionar la situación de estos internos [...] Que cuando salgan de la cárcel nos encuentren en la puerta.²⁶⁰

Judíos

La Comunidad Judía de Madrid y la acción social

La CJM tiene una forma de organización de recursos y de financiación que brota desde dentro de la misma (a partir de aportes y donaciones de sus miembros) y de algunos proyectos financiados por la Fundación Pluralismo y Convivencia, aunque en menor medida. Su presidente señala que los proyectos de ayuda a necesitados se orientan principalmente a grupos intracomunitarios.

Las actividades de acción social de la CJM están centradas en ciertos grupos vulnerables intracomunitarios, de entre los cuales los ancianos necesitados que se encuentran solos son el principal colectivo. Esto resulta coherente con la tradición judía donde los mismos son especialmente relevantes como transmisores de la memoria oral del grupo. Según las pautas de esta religión, ancianos y moribundos son objeto de un trato especial por este motivo, así como las exequias y los rituales *in memoriam*. Estas actividades son centrales en la vida comunitaria, son temas «pararreligiosos», en la encrucijada de la acción social, la vida social del grupo y lo religioso.

... Tenemos temas pararreligiosos como pueden ser el cuidado de los moribundos y los enterramientos. Tenemos una organización dentro de la comunidad que atiende toda esa parte, cuidar a los que están enfermos, enterrarlos según las pautas judías, que son lavar el cuerpo, ponerle una mortaja de lino y enterrarlos [...]. Hay otra actividad de asistencia económica a los necesitados, es una organización que da esta asistencia en el mayor de los secretos. No se dan los nombres de las personas a las que se ayuda, personas que no tienen, o que son ancianos o desvalidos. El principio sobre el que nos basamos, es que todo miembro tiene derecho a las actividades y si no tiene se le ayuda. Luego, hay una parte social, pero no en el sentido de asistencia económica. Tenemos un departamento de asistencia social, un encargado que se dedica a visitar a todos los ancianos para que tengan una conexión con la Comunidad, con Madrid, con la vida, personas que están aisladas,

260. *Ibíd.*

entonces todas las semanas hay actividades para personas mayores, una es gimnasia con una fisioterapeuta, la otra es una sesión de artes manuales.²⁶¹

En la CJM, como hemos visto, las actividades culturales y de acción social se superponen y tienen una orientación intracomunitaria. En la tradición judía, donde la palabra clave ha sido la supervivencia por siglos, la atención de los miembros de la comunidad es una obligación religiosa y moral llamada *tsedaká*. La misma, establece el precepto que el que tiene más está obligado a dar al que tiene menos y el que tiene menos a recibir. Si bien esto ha sido traducido como «caridad» significa «justicia», implica un reequilibrio de los bienes mediante reciprocidades dentro del grupo. Cualquier judío que demandara ayuda a la comunidad, ya sea autóctono o que provenga de cualquier lugar del mundo encontrará allí un lugar de referencia. Por lo mismo, existen dentro de la CJM ciertas estructuras destinadas a cubrir estas necesidades.

Con el nombre de *Ezrá* se denomina a la organización comunitaria que, en coordinación con el departamento de asistencia social, se ocupa de buscar financiación y atender a los grupos más necesitados de la Comunidad, básicamente a ancianos sin recursos y a inmigrantes recién llegados a España. Estos dos órganos se ocupan de la gestión de becas y de cubrir necesidades básicas de los miembros con más carencias, como el proporcionar alimentos o gestionar viviendas de bajo coste.

Otra área, vinculada con las anteriores se denomina *Hebra Kadisha* y se ocupa del cuidado de moribundos y de los enterramientos según los preceptos judíos.

Existen también otras organizaciones «caritativas» dentro de la CJM, como la Asociación de Mujeres Israelíes, que se ocupa de gestionar becas para los estudiantes del colegio judío, una residencia y otros proyectos de ayuda a ancianos.

La acción social está enfocada principalmente hacia adentro, ya que un límite para realizar actividades hacia fuera de la comunidad es la seguridad. En el judaísmo la memoria sobre la amenaza y la persecución es central, la tradición al respecto se remonta a los relatos míticos del Talmud y se recrea en su calendario ritual, religioso y secular. En los tiempos actuales, donde «persecución» se traduce en «antisemitismo», la seguridad intracomunitaria estrecha los límites del «otro» al cual ayudar, y el temor de un ataque a la comunidad refuerza los lazos de solidaridad intracomunitarios.

Pero si bien esta caracterización obedece a los órganos centrales comunitarios, esto no implica que cada congregación pueda realizar actividades más orientadas hacia lo extracomunitario. La congregación *Bet EL* se encuentra, según su líder comunitario, orientada más a conseguir que se involucren en la vida secular de la sociedad española.

261. Entrevista al Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y de la Federación de Comunidades Judías (02-07-06).

La congregación *Bet EL* orienta sus actividades en dos sentidos, hacia los necesitados intracomunitarios y hacia grupos vulnerables de fuera de la comunidad. Dentro de las intracomunitarias, realiza tareas de apoyo a los recién llegados de países sudamericanos, además de las ayudas a enfermos, moribundos y ancianos, en coordinación con los departamentos comunitarios antes citados. Hacia fuera, existe un programa llamado *ial be ial* (mano con mano) que incluye visitas y organización de espectáculos recreativos a los enfermos en los hospitales. Esta última actividad se ve bastante limitada, según la opinión que hemos recogido, por la escasez de personal y de fondos.

Dentro de las actividades de acción social de la CJM existen también campamentos, seminarios con monitores y actividades deportivas para niños y jóvenes, labores que se encuentran entre lo educativo y lo social-recreativo. En la Congregación *Bet EL* destaca la experiencia de este tipo de campamentos en coordinación con organizaciones de cooperación, que tienen como objetivo la educación en la tolerancia y el diálogo interreligioso, ya que a los campamentos concurren niños de diferentes religiones:

La esposa de uno de mis feligreses organizó acampadas durante los últimos cinco años de chicos palestinos e israelíes, judíos y católicos de España, en diferentes sitios en España. Los campamentos son espectaculares, son 60-70 chicos en total y no se quieren ir, ninguno quiere perder la relación y yo creo que esas son las actividades que nuestras comunidades, congregaciones y si se me apura el propio Estado deberían fomentar porque es el que educa en la diversidad. El que educa en la diversidad es el que acerca a las personas en cosas muy comunes como es el tiempo de ocio, porque luego yo voy a rezar de una manera y el otro de otra y el otro no va a rezar pero ese es un tema personal, en la calle lo que prima es como trabajamos juntos, como nos entendemos, como charlamos, como salimos, como nos divertimos juntos. Lo fuerte del tema de los chicos es que encuentran cosas comunes que los adultos no seríamos capaces ni de pensar y es totalmente natural, no les importa el tema de la religión del otro. El adulto suele tener bastante más cortedad de miras que los chicos. Ese es el punto en el que hay que trabajar, yo tengo que reconocer que entre mis feligreses hay gente que no quiere que sus chicos se junten con cierta gente, pero del otro lado también pasa lo mismo, entonces los desafíos pasan por romper ese tipo de barreras.²⁶²

Otras actividades educativas tienen como destinatarios a adultos judíos y no judíos. Las mismas tienen diferentes contenidos en las dos congregaciones, aunque ambas son de divulgación, las de la CJM se enfocan más bien en temas religiosos y las de *Bet EL* en temas culturales.

262. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL*. (19-05-05).

La conformación migratoria de la población de las dos congregaciones, una mucho más antigua que la otra y con orígenes diferentes, hace que lo referido a acción social con respecto al fenómeno migratorio, aún dentro de la comunidad, sea visto también de manera diferente. Los argentinos, como se ha dicho antes, más allá de ser inmigrantes de primera y segunda generación en su mayoría, orientan su trabajo con la inmigración desde un punto de vista que recrea en su congregación el modelo de vida comunitaria en su país de origen.

La Comunidad Judía de Madrid y la inmigración

La CJM podría considerarse una comunidad de inmigrantes, las oleadas migratorias que las compusieron se pueden caracterizar en varias etapas. Sin embargo, para los dos representantes de la Comunidad entrevistados, la memoria sobre las migraciones fundamenta identidades diferentes. Para el presidente de la CJM, el fenómeno migratorio constituye más bien una realidad lejana, para él los judíos españoles (los marroquíes venidos tras el fin del protectorado y las generaciones subsiguientes) son muy españoles a la vez que judíos. Los dos sectores de la Comunidad coinciden en el uso de un lenguaje común, el castellano, sin embargo las diferencias en el modo de vivir el judaísmo se anclan en pertenencias que son adjudicadas a lo nacional.

Por otra parte, el fenómeno migratorio es una vivencia más inmediata para los recién llegados. Los hispano-marroquíes se encuentran ya establecidos en España, nos encontramos ya con una tercera y cuarta generación de inmigrantes de este último grupo, mientras que para el primero a lo sumo encontramos inmigrantes de primera y segunda generación.

Por lo dicho, la inmigración no constituye para los judíos un tema ajeno sobre el cual intervenir, forma parte de una realidad comunitaria que, por preceptos religiosos, los judíos están obligados a atender. Sin embargo, por la conformación de algunos grupos compuestos casi exclusivamente por inmigrantes, el tema de la inmigración tiene en ellos una mayor centralidad. *Bet EL* tiene una composición casi exclusiva de inmigrantes, por lo cual el trabajo que realiza con ellos es central. El punto de vista de su responsable sobre la inmigración así lo expresa:

El Estado como tal no ha tenido una política de inmigración clara, y si la hay no es muy explícita. Pero en todo caso, lo que es la inmigración en lo cultural es bastante complejo, y el tema de las religiones no deja de ser una vía a través de la cual la gente se ha sentido más o menos contenida. Es paradigmático porque [...] lo digo por esto de los integristas y estas cosas extremas. La realidad es que la gente más laica, agnóstica, la que tiene poca práctica religiosa, genera poca presencia y en el proceso migratorio no se acerca al ámbito religioso que a priori podría ser un punto de anclaje en la sociedad en la que se va a insertar. Y digo que es paradigmático porque mucha inmigración que ha llegado a España tiene un anclaje religioso en sus

países de origen. Los judíos que han llegado a España tenían una raigambre de pertenencia a instituciones de carácter religioso en sus países de origen y sé que en otras confesiones ha pasado lo mismo, con lo cual nos hemos transformado en medios de un proceso de inmigración, cubriendo, no las obligaciones del Estado, pero sí cubriendo algunas que deberían haber sido llevadas por el Estado. Por ejemplo, las de la integración laboral, la integración social e inclusive afectiva, no hay nadie que se integre verdaderamente a una sociedad si se siente solo, y sé que eso no se le puede decir al Estado, pero en la medida en que la inmigración pueda generar algún tipo de grupo que esté apartado de la sociedad termina transformándose en un problema para el propio Estado. Entonces las congregaciones religiosas, sí que han dado respuesta a eso.

Hay algunas actividades que nosotros hemos llevado a cabo y que sé que otros también las hacen, actividades de carácter social, te presento a la gente, te invito a casa, te llamo por teléfono, uno crea familias sustitutas para crear una red de soporte para esta gente. [...] Cuando alguien se acerca a la congregación lo que viene buscando no es necesariamente una contención de carácter religioso, sino social. Llega a un país con un idioma común, común hasta cierto punto, porque hay un tema de códigos que no son propios. Las relaciones personales son de otra manera. Los tiempos de ocio son de otra manera, y buscas algo que te sea común en la comunidad, por lo menos algo que no tengas que aprender desde cero.

Nosotros hemos tenido que generar algún tipo de acción comunitaria que diera soporte a esto, grupos que se ocuparan de llamar por teléfono, parece una tontería, pero que suene o no el teléfono durante la semana, saber que el teléfono no está ahí por deporte sino que el otro te va a llamar, saber que hay alguien al que se puede llamar por teléfono, es una actividad muy tontita pero muy concreta. Resolver cosas cotidianas como en dónde voy a trabajar o a buscar trabajo, si tengo que buscar piso, si tengo que estudiar, si tengo hijos, el colegio. Todas esas problemáticas del traslado de un lugar a otro, la gente que viene escapando de un lugar a otro las trae sin resolver. Esas han sido algunas actividades parareligiosas pero comunitarias, de un carácter fuertemente ético, y que han tenido continuidad en el tiempo.²⁶³

Si bien el trabajo que lleva a cabo la congregación con inmigrantes es totalmente intracomunitario, la lectura sobre el fenómeno y el lugar de los grupos religiosos es sumamente interesante. La comunidad religiosa juega un papel integrador de los recién llegados, tanto en lo económico como en lo que se refiere a redes sociales. Lo cual evita, según nuestro informante, situaciones de «anomia» como los «integrismos» y las «cosas extremas».

263. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL*. (19-05-05).

Ortodoxos

En la Comunidad de Madrid podemos encontrar representadas tres secciones de Iglesias Ortodoxas: la griega, la rumana y la rusa. No obstante, en Madrid hay ortodoxos de diferentes orígenes: ucranianos, búlgaros, serbios, iraquíes, palestinos, armenios, sirios y etíopes, pertenecientes a iglesias orientales. Aunque todas ellas comparten unas bases teológicas, su labor tanto espiritual, social como cultural es independiente.

Las Iglesias Ortodoxas visitadas no tienen una obra social sistematizada, sin embargo, al tratarse de iglesias de inmigrantes, realizan algunas tareas de ayuda a los que llegan, dentro de las posibilidades económicas de cada una. Las más comunes son la ayuda económica y de alimentos.

En la *Iglesia Ortodoxa Griega* la encargada de realizar el reparto de alimentos es la mujer del arcipreste. Pero al igual que lo expresaron otros entrevistados de esta confesión, la tarea se ve limitada por la falta de espacio para atender a la gente. Esta iglesia también funciona como receptora de demandas de trabajo en limpieza y cuidados a ancianos que se ocupan de gestionar entre las feligresas.

El párroco de la *Iglesia Ortodoxa Rusa* de Madrid relata sobre las actividades de acción social dentro de su parroquia y la conformación de la membresía de la misma:

Hacemos muchas cosas. Hay mucha gente que busca ayuda jurídica y tenemos algunas personas aquí que son abogados y pueden despejar dudas. Hay gente que necesita ayuda consular de Rusia o de Ucrania y yo hago las gestiones para esas personas. Hay gente que quiere ayuda y dinero, entonces también ayudamos como podemos. También hacemos unos peregrinajes en España, porque yo creo que es muy importante para la gente entender que hay muchas cosas en España que pertenecen a la iglesia antes de que nos separáramos, como por ejemplo Santiago de Compostela y en Oviedo, yo creo que es muy importante para la gente sentir que no somos de segunda clase [...] Yo creo que tener una iglesia ortodoxa aquí no es importante sólo para esta gente (inmigrantes), es importante también para España porque la gente si tiene posibilidad de ir a una iglesia y de practicar su religión no se sienten de segunda clase. Es mejor para su integración, porque cuando tú te sientes de segunda clase no te puedes integrar en la vida del país.²⁶⁴

En la Iglesia se proporciona ayuda económica a los inmigrantes con menos recursos, pero de modo muy limitado. Al igual que las otras Iglesias, su principal modo de financiación son los donativos de los fieles y esto, expresan los párrocos, limita mucho el tipo de ayuda y acción social que se puede realizar. Es

264. Entrevista al párroco de la Iglesia Ortodoxa Rusa (20-10-06).

importante destacar que las autoridades religiosas sirven de puente en la gestión de recursos valiosos para la inmigración: asesoramiento jurídico y consular, conseguir trabajo y vivienda, e incluso traducciones y ayuda para aprender el idioma. Para este párroco, las iglesias tienen un papel fundamental en la integración de los inmigrantes:

Yo creo que el país está interesado en la integración de los inmigrantes. También la inmigración de países eslavos, de Rusia, Bulgaria, son todos cristianos, es muy difícil que pueda explotar como con los musulmanes, por ejemplo. Yo creo que la inmigración de estos países puede ser muy positiva para España. No hay nada raro. No es una Iglesia peligrosa.²⁶⁵

La religión sirve, en su opinión, para marcar ciertas fronteras y diferencias entre los inmigrantes, a la vez que identifica a los ortodoxos con España por el hecho de ser cristianos. Una vez más, surge en relación al tema de la inmigración y la religión, el tema del «peligro» del «integrista» relacionado con el islam.

La *Iglesia Ortodoxa Rumana*, con mayor presencia de inmigrantes, se ve en dificultades a la hora de encarar proyectos sociales. Según el arcipreste de la iglesia, el principal motivo es la falta de un local propio.

En marzo de 2005, acompañado del embajador de Rumanía, me reuní con la presidenta de la Comunidad de Madrid para pedirle un local de uso religioso, cultural y social. La respuesta de Su Señoría ha sido firme: «este asunto es urgente, en un mes lo tendrán», pero hasta el día de hoy nada de nada. Según las estadísticas de la prensa, en la Comunidad de Madrid hay cerca de 121.000 rumanos, y la mayoría son cristianos de la Iglesia Ortodoxa Rumana. [...] Considero que no es la mejor manera de tratar a una comunidad de cristianos, sólo con promesas, sobre todo en cosas tan importantes como es la praxis de su vida espiritual, sacramental y moral. El discurso que a diario nos transmiten los políticos y la Administración respecto de los derechos de los inmigrantes es muy diferente de lo que se hace.²⁶⁶

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones)

Las actividades de los mormones son fundamentalmente religiosas, pero también desarrollan actividades relacionadas con la acción social y educativa, teniendo en cuenta que su objetivo principal como Iglesia es servir a la sociedad en la que están inmersos.

265. *Ibíd.*

266. Entrevista al párroco y arcipreste de la Iglesia Ortodoxa Rumana en Madrid (12-11-06).

A nivel educativo, la enseñanza religiosa se organiza en las iglesias o capillas, además de desarrollar actividades lúdicas para los jóvenes y los niños, sobre todo los fines de semana. Los niños asisten a clases según su edad, aprenden canciones y hacen campamentos.

Una vez cada tres meses se realiza una actividad de mujeres que dura unas dos horas; esta actividad pretende tanto solucionar problemas personales y en el hogar, como realizar actividades de corte y confección, en miras a ofrecer ayuda humanitaria. Por ejemplo tejer mantas y llevarlas a los campamentos de refugiados saharauis, o bien preparar sets de higiene para las mujeres saharauis de los campamentos. Así como preparar actividades de tipo cultural como coros o teatro.

A nivel mundial, la Iglesia cuenta con una organización de mujeres, la «Sociedad de Socorro», que es la más antigua del mundo occidental. Según nos informan los responsables de la iglesia en Madrid,²⁶⁷ la «Sociedad de Socorro» no es solamente una organización religiosa, sino que ahí se enseña a las mujeres tareas cómo ser una mejor madre o cómo potenciar sus talentos.

En cuanto a las actividades de los jóvenes entre 14-30 años, estos se reúnen por edades y además de realizar actividades lúdicas, como fútbol, organizar actividades de ayuda a la comunidad, como limpieza de parques o visitas a centros de disminuidos y a centros de ancianos, donde se realizan actividades de tipo lúdico-recreativo.

En el ámbito de la cooperación internacional, la Iglesia tiene un proyecto de cooperación para fomentar la educación, dirigido a países pobres. Asimismo, y aunque la iglesia no cuenta con ONG propia está a disposición de cualquier asociación como Cruz Roja o Caritas, y ante cualquier demanda que ellos consideren, para hacer las gestiones necesarias y atenderla. Como por ejemplo el proyecto de dos potabilizadoras para los campamentos de refugiados saharauis, o bien las cunas que han donado a la Asociación Pro-vida. Es de notable relevancia las actividades humanitarias que se organizan desde EE UU en situaciones de desastres naturales o crisis. La iglesia cuenta con recursos y apoyos del gobierno americano para organizar aviones y en la mayor brevedad atender dichas situaciones de crisis.²⁶⁸

En cuanto a la financiación, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días tiene una organización centralizada. Sus miembros tienen la obligación de pagar el diezmo a la Iglesia, quien lo invierte fundamentalmente en construir templos (llamados capillas) y financiar con ello sus proyectos de acción humanitaria en países pobres, en guerra o que sufren catástrofes, así como en educación.

267. Entrevista al responsable de asuntos públicos de la Iglesia (09-09-2006).

268. Entrevista responsable asuntos educativos iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (22-03-07)

Testigos de Jehová

Los Testigos de Jehová dedican todo su trabajo a la divulgación de su fe y a la formación de sus ministros.²⁶⁹ Según informa el director de la sección de información pública:

El trabajo social no se hace como tal sino dentro del estudio educativo bíblico [...] No tenemos ONG porque nuestra labor es la confesión.²⁷⁰

Tampoco ven necesaria la acción social exclusiva con inmigrantes, por considerar que:

Crear labor u oficina para inmigrantes, es crear más burocracia y generar necesidades y también limita las posibilidades de la atención. En vez de que todos los Testigos atiendan al inmigrante sólo le atiende esta sección.²⁷¹

Su actividad en este campo se limita al trabajo de asesoramiento y orientación de inmigrantes cuando lo necesitan.

Asimismo cuentan con un servicio de visita a las cárceles, pero siempre y cuando lo solicite el interno.

A nivel de cooperación internacional, los Testigos de Jehová desarrollan programas de ayuda humanitaria en situaciones bélicas y/o críticas como las guerras en la antigua Yugoslavia 1993, Ruanda y Burundi en 1994, las inundaciones en Francia en 1999 y Mozambique en el año 2000, los huracanes en Centroamérica y el Caribe en 1998 y terremotos, como el de Japón en 1995.

En cuanto a la financiación de la sede nacional (Ajálvir), así como los salones donde se reúnen las comunidades locales, y de la obra docente cristiana que la confesión lleva a cabo en España, se rige por los criterios explicados en sus Estatutos: «la Entidad religiosa carece de patrimonio inicial, sin perjuicio de que pueda recibir dinero y otros bienes a modo de contribuciones voluntarias, donativos, herencias y otras vías no prohibidas por ley».²⁷²

Consecuentemente al argumento expresado en sus Estatutos, los Testigos de Jehová sólo reciben recursos a través de los donativos de su membresía, por lo cual, apenas dedican recursos a la acción social.

269. Para profundizar en las actividades de formación y adoctrinamientos (véase Vargas Llovera, M^aDolores; 1997, 165-219).

270. Entrevista al director de la sección de información pública (06-06-2006).

271. *Ibíd.*

272. Art. 5 de los Estatutos, (Testigos de Jehová en España; 2001).

Hinduismo

Hinduismo, Hare Krisna y Sijismo, además de desarrollar actividades de rezo, se centran en ofrecer cursos y sesiones que faciliten la relajación, la meditación y el conocimiento personal. Son religiones y pensamientos que movilizan a un sector de la sociedad determinado: clases medias y medias altas con niveles culturales y formativos altos, que buscan en las ofertas socioculturales una vida más espiritual y relajada, pero que raras veces terminan vinculándose con sus bases religiosas.

Hinduistas

En cuanto a las actividades que realizan los hinduistas en la Comunidad de Madrid, según información recogida en el templo hinduista *Geeta Ashram*,²⁷³ en Madrid habría abiertos unos cinco centros hinduistas. Las actividades, además de las propiamente de culto y espirituales, consisten en una serie de programas dirigidos prácticamente a la sociedad madrileña independientemente de su creencia religiosa.

Las actividades que se realizan en el centro *Geeta* de forma gratuita y, según nos informan, son actividades que ofrecen prácticamente todos los centros hinduistas en Madrid, bodas, cursos de yoga, meditación y el arte de vivir, canto para niños, cursos culturales, cursos de sánscrito. Además el centro cuenta con una biblioteca, abierta al público.

Hare Krisna

En la Comunidad de Madrid nos podemos encontrar con un reducido grupo de seguidores de los Hare Krisna. Las actividades que realizan están muy vinculadas a la espiritualidad. Según información del director del centro Hare en Madrid la función de este grupo es que «la sociedad eleve su calidad y su nivel espiritual».²⁷⁴

Para conseguir este objetivo realizan diversas actividades desde el Centro de Madrid como son las actividades de canto, actividades, que más allá de ser lúdicas, son consideradas sociales, ya que consideran que el canto beneficia a todo el mundo que lo escucha porque los acerca más a Dios.²⁷⁵

273. Entrevista a un miembro del templo hinduista *Geeta Ashram*, (14-06-2006).

274. Entrevista realizada al responsable de la asociación Hare Krisna en la Comunidad de Madrid el (05-05-2006).

275. Hay tres modalidades de canto. Uno que es individual, se llama *Chafa*, que se hace con un rosario de cuentas de madera repitiendo el *mantra*. «*Hare Krisna, Hare Krisna, Krisna Krisna, Hare Hare. Hare Rāma, Hare Ramā, Ramā Ramā, Hare Hare*». Luego tienen el canto *Bayan*, que se realiza con instrumentos melodiosos y las melodías también son pegadizas, se suele cantar sentados y en grupo. Y el *Sankesta kirta*, otra modalidad de canto que consiste en salir para que todo el mundo lo vea y sobre todo lo escuche.

Por otra parte, desarrollan actividades relacionadas con la comida. Los Hare Krisna son vegetarianos y suelen comer comidas naturales sin productos químicos, poniendo mucho interés y cuidado en la producción de alimentos, ya que consideran que es una forma de saneamiento espiritual. Su objetivo es compartir esta creencia con el resto de la comunidad madrileña, por ello al mediodía cuentan con un programa de comedor donde se pide un donativo para atender a los gastos. Además a partir de las cinco de la tarde se distribuye comida a personas que no tienen recursos en la plaza cercana al centro. Según el director del centro:

No damos la comida porque es comida, sino porque es espiritual. En una ocasión le preguntaron al fundador, ¿estamos dando de comer a los pobres?, y el fundador respondió: ¿como que a los pobres?, todo el mundo es pobre espiritualmente, no debemos hacer distinciones entre pobres y ricos.²⁷⁶

Como parte de las actividades culturales, los Hare Krisna de Madrid estudian un libro védico o una parte cada día, dedicándose a leer una parte y que los demás pregunten, reflexionen y debatan. Esta actividad se abre al público los miércoles, viernes y domingos para compartir la que consideran crecimiento espiritual con todas aquellas personas interesadas.

Brahma Kumaris

Es una asociación «Universidad Espiritual», registrada como asociación de Utilidad Pública en 1991. En comparación con el número de sus miembros más comprometidos, que apenas llega a los 30 en Madrid, hacen mucho trabajo, sea en su sede en la Calle Orense o actos en otros centros.

Sus actividades se centran esencialmente en el crecimiento espiritual a través de la meditación y el silencio. En la sede, cuentan con una «sala de silencio» [Foto 36] donde se medita y se dan cursos de meditación para el público [Foto 37]. También se imparten otros tipos de clases, para la relajación y reducir el estrés. En el curso sobre «El potencial del pensamiento positivo» tienen como objetivo desarrollar el potencial creativo de la mente de una forma positiva a través del conocimiento del ser y la práctica de la meditación, con la finalidad de alcanzar una mejor vida. Así mismo en el seminario «Una vida libre de estrés» ofrece herramientas para todas aquellas personas que quieran aprender los recursos necesarios para ofrecer respuestas emocionalmente equilibradas frente a las presiones del entorno, trabajo, personas y/o cualquier situación crítica en la vida». Los cursos que ofrece la asociación son gratuitos y abiertos a todas aquellas personas que quieran beneficiarse.

276. Entrevista al responsable de la asociación Hare Krisna en la Comunidad de Madrid (05-05-2006).

Por otra parte desarrollan actividades de cooperación al desarrollo vinculadas con proyectos de desarrollo energético sostenible; beneficiarse de la energía solar e hidráulica para el funcionamiento de sus centros y hospitales en la India con soporte económico desde España. Asimismo Brahma Kumaris creó en 1991 el Hospital Global y el Centro de Investigación en Mount Abu, Rajastan, una zona muy pobre de la India, donde la gente no cuenta con recursos básicos asistenciales y sanitarios. Brahma Kumaris pretende dar respuesta a las necesidades de estas personas con dicho hospital. El papel de Brahma Kumaris en España es apoyar esta labor enviando material sanitario, medicamentos y ropa infantil, tanto para el hospital como para las escuelas de los pueblos de los alrededores.

Además, la Asociación Brahma Kumaris en España participa en el programa educativo «valores para vivir» con voluntarios que han colaborado en este programa impartiendo charlas y cursos de formación para el profesorado y de sensibilización para la educación en valores en varias escuelas rurales y comunidades educativas en Colombia, Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, México y Chile.²⁷⁷

Budismo

Las entidades budistas presentes en Madrid tienen en común con otros grupos minoritarios el desarrollar actividades relacionadas con el crecimiento y trascendencia personal. Siendo, al mismo tiempo, una perspectiva religiosa, filosófica y cultural, las actividades se centran en el aprendizaje y práctica de la meditación y la difusión de los principios del budismo.

La Federación de Comunidades Budistas de España se encarga de las tareas de representación, al tiempo que participa en foros interreligiosos y de difusión de la historia y los fundamentos del budismo.

En el Centro Budista *Nagarjuna* (Budismo tibetano), las actividades consisten en dar charlas en colegios y en el estudio de las enseñanzas del *Dalai Lama*.

Otras actividades se dirigen a la meditación en su centro o en centros de retiro. A este centro concurre a meditar gente de todas las edades pero a los grupos de estudio sólo gente mayor, en su mayoría española.

En lo que se refiere a acción social, el centro participa en el Proyecto Internacional *Maitreya*, radicado en la India y destinado a «llevar el mayor beneficio posible al mayor número de personas posible [...] está realizando una magnífica estatua de bronce del Buda *Maitreya*, de 150 metros de alto. Construir la estatua —desde el momento que la esencia del Buda *Maitreya* es la gentileza amorosa y la paz— será un símbolo para bendecir y transformar la mente y el corazón de cada hombre del mundo. La estatua estará ubicada en el noreste de la

277. <http://www.aembk.org/>

India, cerca de los lugares históricos del Buda. Será un centro budista para todo el público, proyectado para durar al menos mil años y constituirá un instrumento de paz para este milenio».²⁷⁸

Al tiempo que las recaudaciones (en Madrid recaudadas por el centro *Nagarjuna*) son destinadas a la construcción de este templo, el proyecto cuenta con un subproyecto educativo en la India que apunta a facilitar los estudios, en todos los niveles, a los niños y jóvenes del noreste hindú, sin distinción de religión, así como educarlos en los valores de la compasión y la responsabilidad universal. El proyecto también apunta a formar en estos valores, y en la filosofía hindú, a los maestros responsables de intervenir en el mismo.

Otros dos centros visitados son el centro Jardín de Luz y el *Mokusan Doyo*, ambos de budismo zen. Se trata de dos *dojos* en donde se practica el *zazen* (meditación sentada, en japonés). Ambos *dojos* poseen locales en Madrid y en las afueras, donde se realizan meditaciones por tiempos más prolongados y trabajos comunitarios destinados a mejorar las instalaciones.

A nivel de acción social más amplia es importante destacar el aumento de libros centrados en el crecimiento personal y la autoayuda, libros pensados y escritos desde pensamientos y bases filosóficas budistas.

Sijismo

El Sijismo tiene muy poca presencia en la Comunidad de Madrid. Según nos informa su responsable en Madrid, esta religión cuenta con unos 20 seguidores. Las actividades que realizan se centran en dos aspectos: por una parte, las actividades de yoga y meditación realizadas en el centro de *Kundalini* Yoga, ubicado en el barrio de Vallecas dirigidas a seguidores y vinculados al sijismo, centrándose en celebración de ceremonias religiosas, rezos, meditación, relajación y yoga; por otro lado las actividades de diálogo interreligioso, de promoción e información del sijismo, etc.

Bahá'í

La Fe bahá'í cuenta con una ONG internacional *Comunidad bahá'í*, que realiza actividades y programas en diferentes lugares del mundo.

En Madrid, no cuenta con muchos seguidores, según la responsable de relaciones exteriores de la Asamblea Local de Madrid sólo contaría con unos 80 seguidores y disponen de un centro.²⁷⁹

Sus actividades de proyección social y educativa son muy limitadas por falta de personal que tenga determinada formación y disponibilidad. Actualmente se

278. www.maitreyaproject.org

279. Responsable de las Relaciones Exteriores de la Asamblea Local de Madrid (26-05-06).

lleva un programa de formación o educación con gitanos que desarrolla un miembro de la comunidad.

También ofrecen talleres para niños, a los que acuden hijos de creyentes y de no creyentes, donde el objetivo es la formación en valores.²⁸⁰

Algunos miembros ofrecen, en el centro, cursos de crecimiento espiritual a amistades, que quieren profundizar más en la fe. También ofrecen cursos de lengua persa, ya que buena parte de los miembros son de origen iraní.

El objetivo de la Comunidad Bahá'í, según la responsable, no es crear nuevos proyectos sino participar en los proyectos y programas con otras asociaciones y cooperar en ellos.

En general, los bahá'ís, como comunidad, no han desarrollado en España muchos proyectos, aunque a nivel mundial explican que tienen unos 3.800 proyectos abiertos o llevados por creyentes en lugares de necesidad, a nivel de escuelas, promoción de la mujer o canalización de agua. Trabajan en cooperación con Naciones Unidas, que les remite proyectos para que los desarrollen. En su filosofía, no se trata de ayudar a la gente en situaciones difíciles y llevarles ayuda humanitaria, sino intentar ayudar y capacitar a la gente ahí donde se encuentra, y que ellos sean los que tomen las riendas de su vida.

En cuanto a financiación, la fe baha'í no acepta subvenciones de no Bahá'ís, ya que consideran que aceptarlos supone tener menos libertad para desarrollar sus actividades. Por lo tanto la financiación viene de la mano de los propios creyentes.

La Iglesia de Unificación

Al margen de la Asociación por el Diálogo Interreligioso que lleva adelante la Iglesia, en su seno hay una asociación cultural, la Asociación de Mujeres por la Paz Mundial, una asociación centrada en la mujer, dejando al margen el tema religioso. Teniendo en cuenta que se trabaja prioritariamente con este grupo, las mujeres de la iglesia llevan una tarea con mediadoras sociales para generar actividades de tipo social y cultural, funcionando la Iglesia como nexo entre diferentes asociaciones sociales o instituciones y grupos en situaciones de necesidad.

Según su presidente, la Iglesia de Unificación no hace más trabajo social por falta de medios y personal, pero la acción social es uno de los ejes centrales a nivel internacional dentro de la Iglesia de Unificación:

Tenemos otros proyectos que no han tenido tanto éxito por falta de personal. Nosotros tenemos un apartado social que se llama IRPF, que nos dedicamos a la ayuda al tercer mundo. A nivel mundial, esto es bastante fuerte

280. Entrevista a una colaboradora en el Centro Bahá'í (26-05-06).

pero a nivel español no hemos sido capaces, nos falta encontrar la persona que se dedique a eso. Una vez, organizamos una recogida de libros para Guinea Ecuatorial. Allí tenemos unos compañeros que ayudaron a distribuir estos libros escolares. Pero, a nivel social, no tenemos la capacidad para hacer nada más. No tenemos el local ni las personas que se necesitan para eso. Luego a nivel más privado, hay otras iniciativas. Hay una residencia de ancianos y nuestros chicos tienen una banda de música y van una vez al mes a cantar a los ancianos. Luego hay un grupo de 4 o 5 chicos que van por los pueblos pidiendo dinero, siguiendo la tradición de los padres y con este dinero apoyan un proyecto en Kenia de ayuda a huérfanos. Pero no tenemos capacidad, entonces la Asociación de Mujeres es muy activa y la Asociación Interreligiosa también, pero luego no hay capacidad, yo aquí soy el único liberado.²⁸¹

En el contexto español, las tareas de cooperación internacional o de ayuda a ciertos sectores vulnerables aparecen como iniciativas puntuales pero no como programas. Las actividades de cooperación, como muchas otras que lleva a cabo la Iglesia, se trabajan en coordinación con las Iglesias de otros países.

Con respecto al tema de la inmigración, la Iglesia tiene un trabajo fundamentalmente intracomunitario. Debido a la inmigración masiva en los últimos diez años, han llegado a la Iglesia fieles de otros países, principalmente latinoamericanos. Si bien no hay ningún programa para trabajar con ellos, la Iglesia funciona como un lugar desde donde se ayuda a los recién llegados, jugando un papel integrador.

Sin embargo, las experiencias no parecen haber sido del todo positivas, ante la necesidad de acogida, ya que según se nos informó, algunas personas se acercan a la Iglesia pero luego no permanecen en ella.

De hecho, aún con la incorporación de inmigrantes y el nacimiento de niños, el número de seguidores no ha sufrido ningún crecimiento en sus 30 años de existencia en Madrid.

Cienciología

La Cienciología desarrolla actividades en el ámbito social tanto dentro como fuera de España. Cuenta con un trabajo centralizado, es decir, todo funciona a partir de la sede central que organiza y ejecuta los proyectos y los enfoca a nivel internacional, aunque está muy poco desarrollada a nivel local.

A nivel internacional desarrolla programas relacionados con cuatro áreas principales; campañas anti-drogas, anti-criminalización, educación y co-desar-

281. Entrevista al Presidente de la Iglesia de la Unificación en España (09-05-06).

rollo, que se desarrollan en países donde hay mucho narcotráfico o guerras en general.

Según la información que nos ha ofrecido sus responsables, las actividades que se desarrollan a nivel interno son principalmente el entrenamiento para los ministros de la Iglesia y la auditación para ministros y público en general.

La acción social de la Cienciología reside en campañas de sensibilización y rehabilitación que desarrolla.

En Madrid, estas campañas se centran en dos áreas concretas, la campaña antidroga *NARCONON* [Foto 38], que realiza campañas de información y prevención en colegios [Foto 39] y en la calle. Al mismo tiempo trabajan en coordinación con instituciones del Estado, que reencauzan las demandas hacia esta problemática.

Hay una línea abierta de comunicación e intercambio de ideas con otras instituciones y asociaciones que trabajan en el tema de la lucha contra la droga, pero de momento no hay una colaboración firmada.

Pero sabemos que hay industrias más poderosas que nosotros, como las farmacéuticas, por ejemplo, que mueven mucho, que tienen mucho poder a estos niveles. Tampoco les interesa que un método natural antidrogas sea utilizado [...] De momento, lo que queremos es hacer nuestra labor tal y como está. Obviamente, si el Estado ofrece una ayuda, no una ayuda financiera porque no queremos ningún duro del Estado, una ayuda a nivel de facilidad de hacer nuestro trabajo, de logística, incluso de permiso, dejarnos hacer nuestro trabajo [...] porque hay miedos.²⁸²

Y la otra área en la que desarrollan su labor se centra en la campaña de Derechos Humanos que consiste en dar charlas en las escuelas sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el resto de España tienen otros proyectos. En Barcelona, la Cienciología desarrolla el proyecto *CRIMINON*, que es una campaña contra la criminalidad. También se desarrolla en el País Vasco, concretamente en Vitoria y en Bilbao, otro proyecto contra la violencia, llamado «el camino a la felicidad», que consiste en repartir folletos por la calle demandando la paz frente a los actos de fuerza realizados por núcleos de violencia:

El resultado es parte de este logro (la declaración de Alto el fuego permanente por parte de ETA), aunque no se reconoce mucho. «El camino a la felicidad» si hace algo es calmar la violencia, como hacemos en muchas partes del mundo. En Palestina se han repartido también o en Colombia por el tema de los narcotraficantes y tal, se han repartido durante mucho tiempo. Y eso,

282. Entrevista a responsables de la Cienciología (01-05-06).

simplemente se patrocina por parte de la Iglesia y se distribuye gratuitamente para dar ese código moral.²⁸³

En cuanto a la financiación, como el desarrollo de esta confesión fue en Estados Unidos donde hay una total separación del Estado con la religión, el modo de expansión de la iglesia y su financiación ha sido siempre independiente, siempre con donaciones de sus feligreses.

También quieren que sean los propios feligreses, como personas implicadas y solidarias, las que tomen responsabilidad ante los problemas de la sociedad y participen en su solución, más allá de la responsabilidad y los vínculos de cooperación para desarrollar actividades de promoción social que se puedan desarrollar con el Estado.

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF

283. *Ibíd.*

V. RELIGIÓN Y EDUCACIÓN

La educación supone un área destacada dentro de las acciones de las diferentes religiones, ya que significa la transmisión de tradiciones y valores, y por lo tanto la pervivencia de las propias religiones. Asimismo la educación también significa ofrecer y desarrollar valores para vivir en comunidad dentro de la diversidad.

En la relación de las religiones minoritarias con el área educativa, hemos de resaltar dos tipos de acción: la educación formal y la educación no formal.

La primera se implementa, por una parte, a partir del desarrollo de los Acuerdos de cooperación en materia de enseñanza de la religión en la Escuela Pública, que las religiones musulmana, judía y evangélica firmaron en 1992 con el Estado, y por otra parte, a partir de los centros docentes privados pertenecientes a entidades religiosas o, en el caso musulmán, los centros privados no religiosos pertenecientes a países de tradición musulmana.

La educación no formal se refiere a las actividades realizadas en los lugares de culto: iglesias, mezquitas, oratorios y sinagogas o en locales de asociaciones y entidades sociales centradas en el área educativa como puedan ser cursos de religión e idiomas (árabe, hebreo, ruso, rumano, griego y persa), apoyo escolar, charlas y cursos específicos formativos para jóvenes y mujeres. Estas actividades las podemos encontrar en mayor o menor medida en todos los lugares de culto, y no sólo de las comunidades religiosas de las religiones con Acuerdo con el Estado, que ofrecen a sus feligreses y a los residentes de los barrios charlas, debates y cursos sobre temas de actualidad.

La educación se desarrolla de forma diferenciada entre aquellas religiones que cuentan con acuerdos con el estado, que pueden desarrollar la materia de religión en las escuelas públicas y entre aquellas religiones que no cuentan con acuerdos, y que por lo tanto transmiten sus tradiciones religiosas en ámbitos más restringidos.

Educación formal

Las comunidades religiosas, en su mayoría, tienen como reivindicación prioritaria la enseñanza de la religión en la Escuela pública. Tanto evangélicos, judíos como musulmanes muestran su deseo de que sus hijos puedan tener clases de religión en los colegios e institutos públicos. Parte de sus argumentos para esta reivindicación reside en la importancia de la educación para fomentar la convivencia y también reside en lograr la igualdad de derechos con la Religión Católica, como lo explica el representante de la congregación *Bet EL*:

Creo que [...] con el mismo criterio que el Estado apoya a otras Iglesias, en este caso la Iglesia Católica, pues, con el mismo rasero, se supone que debería ayudar de alguna manera al resto de las Iglesias. O no ayudas a nadie o ayudas a todos. En todo caso, yo creo que hay un elemento de educación en valores, y voy a matizar esto, donde el valor de la diversidad es algo en lo que puedes educar en la medida en la que tu respetes. Yo no pretendo que todo el mundo sea educado con mis valores de carácter religioso, pero hay ciertas cosas que son comunes. Yo pretendería que si mis hijos fueran al colegio, pues que aprendieran normas mínimas de convivencia. Pero luego, la educación en la diversidad pasa por que el Estado respete absolutamente todo lo que hay, entre ello el tema religioso, y en el respeto también está el tema de la no discriminación, que es parte del crecimiento social.²⁸⁴

En este sentido se pronuncia también el actual presidente de la FEERI aunque con una opinión personal diferente con respecto a la enseñanza religiosa en la Escuela pública:

Que conste que yo soy partidario de una enseñanza laica, obligatoria, pública y gratuita, pero si hay una entidad religiosa que ya tiene enseñanza religiosa en la Escuela pública, pues las demás confesiones tendremos el mismo derecho. Yo creo que la religión tiene que enseñarse fuera de la Escuela. La Escuela es un lugar que sirve para unir a los niños como ciudadanos, no para separarlos en virtud de las preferencias religiosas que tienen los padres de los niños. De hecho la enseñanza religiosa en la Escuela sirve para desunir al alumnado, no para unirlo. Está haciendo una función contraria al buen entendimiento que debe existir entre todos los ciudadanos, independientemente de su confesión religiosa.²⁸⁵

Y continúa con respecto a los que quieren que sus hijos reciban una enseñanza religiosa:

284. Entrevista al Director de Educación y Culto de la Congregación *Bet EL* (19-05-2006).

285. Entrevista al presidente de la FEERI (05-04-06).

Pues, los tienen que llevar a la mezquita, a la Iglesia católica, al salón donde lo hacen los Testigos de Jehová, a la sinagoga, a la academia Army..., a casa. En cualquier sitio menos en la Escuela. La Escuela está para unir a los ciudadanos. Debe ser aconfesional totalmente porque no es educativo que un aula tenga un crucifijo puesto en la pared. Otra cosa, es que haya un señor o una señora o una señorita o una niña o un niño que lleve crucifijo, que lleve un *hijab*, que lleve una *quipa*. Esto entra dentro de la libertad que tiene cada persona de elegir, pero oficialmente, en un aula no debe haber ningún distintivo religioso.²⁸⁶

Las declaraciones del responsable musulmán coinciden plenamente con las de otros miembros de religiones tal como afirma un representante de los Testigos de Jehová:

Igual como las religiones, la educación no debe suponer un gasto para el Estado [...] no pretendemos tener docentes de enseñanza religiosa en la Escuela pública.²⁸⁷

Se puede decir que las opiniones son variadas, si bien, la enseñanza religiosa y su subvención estatal son una reivindicación para muchas personas, por ser considerada un derecho.

Marco jurídico y desarrollo de los Acuerdos de cooperación en materia educativa

De conformidad con los Acuerdos de cooperación firmados entre el Estado español y FEREDE (ley 24/92), FGIE (ley 25/92) y CIE (ley 26/1992), se garantiza a los alumnos y sus padres, y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten, el ejercicio del derecho de los primeros a recibir enseñanza religiosa en los distintos niveles educativos en los centros docentes públicos y privados, siendo competencias de las autoridades religiosas la determinación de los currículos correspondientes. También, se establece que los profesores destinados a la enseñanza de las religiones, así como los contenidos de las asignaturas serán designados por las federaciones de las distintas comunidades y se insta a que en los centros públicos, los establecimientos deban proporcionar el espacio idóneo para las tareas educativas.

Las tres federaciones se encargaron de mantener relaciones con el gobierno para el desarrollo y mejora de dichos acuerdos. Por lo cual, en 1996, se desarrollaron convenios sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa en los centros docentes públicos de educación

286. *Ibíd.*

287. Entrevista al director de la sección de información pública de los Testigos de Jehová (06-06-06).

primaria y secundaria. En ese mismo año, se aprobó el currículo de la enseñanza religiosa Islámica en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.

El convenio de FEREDE y CIE con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre profesorado establece que antes del comienzo de cada curso escolar, las federaciones comunicarán a las Administraciones educativas competentes las personas que considere idóneas para impartir las clases de enseñanza religiosa, en los diferentes niveles educativos.²⁸⁸ Por su parte, el Estado compensará económicamente a las comunidades religiosas por los servicios prestados por las personas que impartan enseñanza religiosa. El importe económico por cada hora de enseñanza tendrá el mismo valor que la retribución real por hora de clase de cualquier materia impartida por un profesor interino del mismo nivel. La cantidad global resultante será transferida anualmente a las federaciones (Tatary Bakry; 2006).

También se establece que la administración se hace cargo del gasto de la enseñanza religiosa cuando el número de alumnos por clase sea superior a diez, dependiendo de la comunidad autónoma y de la voluntad de los directores de los centros educativos en cuanto a la mayor o menor flexibilidad en el número de alumnos necesarios para impartir la materia.

En cuanto a las gestiones necesarias para recibir educación religiosa en los colegios e institutos públicos o concertados de la Comunidad de Madrid, el proceso es el siguiente: la consejería de educación recibe las solicitudes para recibir la materia de los colegios públicos y concertados. Esta demanda se deriva hacia la consejería de educación, que se pone en contacto con la federación. En el caso de FEREDE, concretamente con el consejo general de enseñanza evangélica religiosa y es este consejo el que designa a los profesores y los asigna a los centros.

Existen unos criterios de selección en la designación del profesorado: ser mayor de edad sin incompatibilidad legal, ser titulado de grado medio en el área de educación, y cumplir unos créditos en una escuela de formación, que en el caso de la enseñanza evangélica deben obtenerse en un centro dependiente de FEREDE.²⁸⁹ Además de estos criterios se designa al profesor de manera democrática y bajo consenso de las iglesias que cuentan con un baremo basado en objetivos de formación académica, siendo finalmente las iglesias las que proponen al profesor o profesora idóneo para ocupar una plaza de docente en materia de religión en un centro público o concertado. Asimismo dicha designación

288. Según la normativa de educación religiosa los centros educativos ofrecerán la materia religiosa que los alumnos demanden siempre que no haya ningún problema de incompatibilidades, en cuyo caso el centro podrá optar por no ofrecer la materia.

289. El centro superior de enseñanza evangélica, que aunque de momento no tiene reconocimiento legal, realiza los trámites necesarios para ser reconocido.

tendrá en cuenta tanto la cercanía geográfica y la antigüedad del profesor en el centro.

En el caso de la educación religiosa islámica en la Comunidad de Madrid, es la Unión de Comunidades Islámicas de España, la que más interés pone en el desarrollo del tema, y por tanto, quien lleva a cabo las negociaciones con el gobierno autonómico, que todavía no han culminado en acuerdo.

Es importante señalar que, a pesar de la falta de un acuerdo con la Comunidad de Madrid en materia de Educación, se impartieron clases de islam, según nos informó el presidente de UCIDE, desde 1996 y hasta el curso pasado (2005/06) en cuatro colegios de Madrid (Vázquez Díaz, Guatemala, Eugenio María de Hostos y Luis de Góngora), en los que se beneficiaron entre 200 y 245 alumnos anualmente.²⁹⁰

En cuanto al material educativo, en octubre de 2006, se presentó el proyecto *Descubrir el islam* como iniciativa pionera en Europa, para desarrollar materiales educativos para el área de la religión islámica. La puesta en marcha del proyecto partió de iniciativa de la UCIDE, con la colaboración de la Fundación Pluralismo y Convivencia y el apoyo editorial de Ediciones SM, vinculadas a la Iglesia Católica. [Foto 40]

Durante el curso 2006/07, se ha puesto en marcha el proyecto con materiales destinados a primero de primaria, desarrollados según el currículo de la Comisión Islámica de España y con el objetivo de favorecer el encuentro intercultural y el diálogo interreligioso, con la integración de los valores del islam en el contexto socio-cultural español. En años sucesivos se llevarán a cabo los materiales que cubran todo el ámbito de la Educación Primaria.

En el caso de la comunidad judía, como señala el presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, pese a que los acuerdos con la Federación fueron firmados hace mucho tiempo, ha sido en los últimos dos años cuando han empezado a desarrollarse, sin especial interés por impartir educación religiosa fuera del colegio concertado con el que cuenta la CJM.

Panorama actual

Enseñanza pública

En España, las competencias administrativas en materia de educación varían según las comunidades autónomas.

En el caso de Madrid, la Comunidad Autónoma es la que tiene competencia en esta materia mediante la Consejería de Educación, responsable de la implantación y gestión de la educación formal religiosa en las escuelas públicas madrileñas.

290. Entrevista al presidente de UCIDE (28-02-2007).

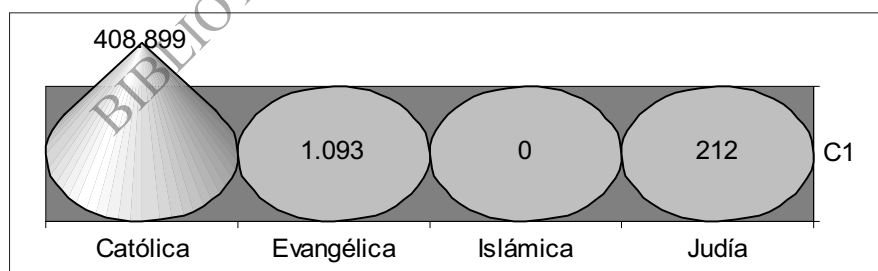
En teoría, los padres que quieran que sus hijos reciban enseñanza religiosa en un centro concertado o privado lo pueden solicitar. Pero en la práctica, como se ha señalado más arriba, el convenio establece que hay que conseguir un número mínimo de diez alumnos para impartir la materia, lo cual suele representar un problema. En el caso de encontrarse colegios cercanos, se intenta juntar a los alumnos en uno de ellos y así resulta más fácil reunir a diez alumnos.

La experiencia de varios años de implementación de esta norma presenta una serie de dificultades, ya que además de la complicación que supone agrupar a los alumnos, había que privarlos de otras clases para que dieran la materia de religión.

Actualmente en Madrid, en el curso 2006/07, y según los datos obtenidos por la Dirección General de Centros Docentes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de los 1.550 centros educativos de la comunidad que reciben educación religiosa, 1.504 imparten religión católica, 45 evangélica²⁹¹ y 1 judía. En la Comunidad de Madrid los musulmanes están en proceso de desarrollar las funciones educativas, aunque en este curso, no existe ningún centro público que imparte educación religiosa islámica.

Por otro lado en cuanto al alumnado madrileño que recibe educación en materia religiosa, según cifras de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid podemos observar los siguientes números:

Alumnado que recibe educación religiosa	Católica	Evangélica	Islámica	Judía	Total
E. Primaria	255.644	959	0	145	257.710
ESO	126.659	134	0	67	126.944
Bachillerato	26.434		0		26.464
Bachillerato nocturno	162				162
Total	408.899	1.093	0	212	410.013



Fuente: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

291. Según datos del Centro Superior de Enseñanza Evangélica en Madrid se imparten clases de religión evangélica sólo en 32 centros contando para ello con 11 profesores de enseñanza evangélica.

Enseñanza privada

Además de la enseñanza religiosa en centros educativos públicos y concertados la Comunidad de Madrid cuenta con cinco centros docentes privados, tres centros evangélicos concertados, dos centros privados de países musulmanes, pero no religioso, y un colegio concertado judío.

Evangélicos

La labor educativa de la comunidad evangélica de Madrid se remonta al último tercio del siglo XIX. En 1869 los bautistas y las Asambleas de Hermanos abrieron sendos colegios. Aunque fue la apertura del Colegio El Porvenir a finales del siglo XIX, el que más importancia y peso tuvo dentro del campo educativo, bajo el impulso de Federico Fliedner, pastor alemán de la Iglesia Evangélica Española, que en ese momento se llamaba Iglesia Cristiana Reformada y la Iglesia Episcopal Evangélica, que actualmente es la Iglesia Anglicana Reformada.

Según la responsable de relaciones institucionales de la Fundación Federico Fliedner, hasta el año 1936, había tres colegios evangélicos abiertos en Madrid impartiendo educación a más de 1.000 alumnos. Después, durante la guerra y el régimen franquista, los colegios fueron cerrados, aunque algunos siguieron ejerciendo su labor educativa en la clandestinidad como el Colegio El Porvenir. Los otros dos centros escolares ya no fueron abiertos. Fue en 1960 cuando el colegio Juan de Valdés abrió sus puertas y en 1969 cuando El Porvenir las abrió legalmente tras décadas de trabajo educativo sumergido.

En la actualidad, dos de los tres centros evangélicos, el colegio Juan de Valdés y el colegio El Porvenir dependen desde el año 2000 de La Fundación Fliedner. Entre su alumnado cuentan con una población bastante importante de inmigrantes, es por ello que el colegio desarrolla un programa de integración y apoyo a este colectivo.

El colegio El Porvenir *[Foto 41]* tiene unos 600 alumnos escolarizados desde 0 años y en el Juan de Valdés 1100 escolarizados desde los 3, y en ambos hasta los 16, ofreciendo servicio de guardería, educación infantil, primaria y secundaria. En ambos centros se ha implantado un programa bilingüe intensivo castellano-inglés, siendo todas las actividades que ofrecen ambos colegios gratuitas.

Por otra parte, en Madrid se encuentra el colegio adventista El Timón. El Ayuntamiento concedió a la Iglesia Adventista un terreno para construir una iglesia. La Iglesia Adventista, teniendo en cuenta las necesidades, ya que el colegio El Timón precisaba de grandes remodelaciones y adaptaciones en el antiguo emplazamiento, decidió edificar iglesia y colegio.

En el colegio El Timón el porcentaje de alumnos de procedencia extranjera ronda el 75% u 80%, de los que un 60% son rumanos, seguidos de latinoamericanos y españoles.

Los tres colegios ofrecen una educación basada en valores educativos más allá de los religiosos y están abiertos a niños y niñas de cualquier religión o

procedencia, ya que su labor es proporcionar una educación integral a los alumnos.

En cuanto a los problemas de implantación de la religión evangélica en Madrid según información obtenida del coordinador administrativo del Centro Superior de Enseñanza Evangélica dependiente de FEREDE,²⁹² falta información en los colegios públicos acerca de qué es la enseñanza religiosa evangélica, para que se pueda ofertar adecuadamente a los padres, y que estos cuenten con la información de forma adecuada. Para solucionar este problema, desde el Centro Superior de Enseñanza Religiosa dependiente de FEREDE se realizan campañas de información a través de la Consejería de Educación, sensibilizando a los funcionarios. Además, se informa del derecho que asiste a los padres, a través de las Iglesias Evangélicas, para que puedan solicitar esta opción religiosa en los centros educativos.

El problema anual recurrente es la limitación presupuestaria que condiciona la presencia de esta enseñanza en el ámbito educativo. Para solucionar este problema desde el citado Centro Superior de Enseñanza Religiosa, cada año se insiste en aumentar los presupuestos para atender la necesidad de aquellos alumnos que solicitan educación evangélica.

Asimismo, otra dificultad en la enseñanza religiosa es la falta de profesorado de Enseñanza Religiosa Evangélica en la Comunidad de Madrid. Para solucionar este problema desde la entidad se realizan campañas de captación para formar futuros profesores que en un futuro puedan impartir esta enseñanza.

Musulmanes²⁹³

Hasta hace pocos años, la comunidad musulmana de Madrid contaba con tres centros docentes privados que incluían enseñanza religiosa en su currículo educativo: el Instituto Saudí «*Umm Al-Quráb*», el Colegio Iraquí de Madrid y la Escuela «*Al-Fateh*» de Libia.

En 2003, el Colegio Iraquí cerró sus puertas después de la caída del régimen de Sadam Husein, tras veinticinco años de funcionamiento, ya que comenzó sus actividades durante el curso 1977/1978. Mientras el Colegio-Escuela libio sigue ofreciendo sus servicios educativos desde el curso 1998-1999 hasta la actualidad, aunque durante los últimos años con limitaciones. Además de las actividades educativas regulares, el centro ofrece actividades de apoyo escolar los fines de semana.

El Instituto Saudí [Foto 42] es un centro docente privado de enseñanza primaria y secundaria, que se puso en marcha con la inauguración del Centro Cultural Islámico de Madrid en 1993. Entre 1993 y 1998 el Instituto formaba

292. Información obtenida en base a un cuestionario enviado vía mail.

293. Para profundizar sobre la cuestión de escuela e inmigración magrebí véase Mijares (2005; p.196-161) donde se profundiza sobre las diferentes políticas educativas de atención a la diversidad, reconocimiento lingüístico y religioso.

parte del Centro Cultural pero a partir de 1998 se convirtió en una institución independiente.

Las asignaturas, según afirma su director:

pueden tener un contenido islámico porque entendemos que es importante dar clases de islam en la Escuela, porque así se enseña cómo se tiene que respetar la religión y la identidad del alumno, sea musulmán o de cualquier otra religión y del mismo modo, se enseña cómo respetar las creencias de los demás, la pluralidad y la tolerancia, pero la enseñanza en sí no es, en absoluto, una enseñanza religiosa.²⁹⁴

En este instituto madrileño se imparten clases de árabe e inglés, pero la mayoría de las materias se imparten en castellano. Los programas de estudios del centro son los mismos que se utilizan en los centros educativos de Arabia Saudí.

El profesorado depende del Ministerio de Educación pero su elección es competencia de la dirección del Instituto. El Instituto tiene entre 35 y 36 profesores, la mayoría son españoles, de origen o nacionalizados, tres de los cuales no son musulmanes.

Su alumnado aumenta cada año. En los últimos cuatro años se registró un crecimiento de entre 15% y 20%. En el año 2005/06 el centro daba clases a 350 alumnas y alumnos de 14 nacionalidades distintas. Los alumnos de primaria contribuyen con 600 euros anuales y los de secundaria con 800 euros.

Judíos

La Comunidad Judía de Madrid cuenta, desde hace treinta años con un colegio concertado, el Colegio judío de Madrid -Centro Ibn Gabirol-Estrella Toledano [Foto 43] en Alcobendas. Hasta hace unos pocos años el colegio no tenía secundaria,²⁹⁵ pero en la actualidad cubre desde la guardería hasta el final de la ESO.

En el colegio se imparten las asignaturas regladas por la ley y otras relacionadas con el judaísmo, como religión judía, historia judía y hebreo.

Al colegio concurren unos 320 alumnos judíos y no judíos. Estos últimos tienen la opción de realizar otro tipo de actividades educativas en las horas destinadas a asignaturas relacionadas con el judaísmo o a integrarse a ellas.

Fuera de este colegio, las clases de religión judía son impartidas en la escuela dominical de las sinagogas. Al contrario que en el caso de Musulmanes y Evangélicos, la enseñanza de la religión judía en las escuelas públicas no constituye una demanda de la CJM.

294. Entrevista al director del Instituto Saudí (05-10-06).

295. Años atrás, cuando no había secundaria, los jóvenes judíos asistían principalmente al Liceo Francés, entre ellos los hijos de inmigrantes argentinos.

Educación no formal

Además de desarrollar actividades religiosas, las comunidades religiosas consideran el tema de la educación como su segunda mayor preocupación. Sus lugares de culto se convierten, los fines de semana, en colegios donde se desarrollan actividades educativas y de enseñanza dirigidas principalmente a los niños de entre 3 y 15 años que se consideran como prioridad, aunque también se desarrollan actividades para mayores.

Evangélicos

La educación informal es otro de los ejes centrales de los evangélicos madrileños basándose en objetivos educacionales centrados en educar en valores, así como trabajar para la interculturalidad y la convivencia entre diferentes grupos culturales. Por ello semanalmente en las iglesias locales se desarrollan actividades socioeducativas, tanto para niños, como para jóvenes y mayores, mediante cursos, charlas, sesiones de apoyo, actividades de ocio y tiempo libre, centrados tanto en temas religiosos como en temas de actualidad: cómo educar a los hijos e hijas, alimentación sana y ocio y tiempo libre de los menores. El fin de estas actividades es mejorar la formación y el nivel cultural de los asistentes para favorecer y potenciar la convivencia en la sociedad y asimismo trabajar por la educación de los niños para que en el futuro puedan enfrentarse a los retos y problemas que les expone la vida.

Musulmanes

Dar clases de árabe e islam [Foto 44] constituye, muchas veces, la segunda tarea del *imam* después de la de dirigir las oraciones. Algunas veces se incluye en su contrato como parte de su trabajo. Pero, como el número de los niños suele ser grande (llegan en algunos casos a más de los 150) se recurre a voluntarios para ayudar al *imam*, o se contrata algún profesor, que en muchos casos no suele ser un profesional, ya que contratar un profesor profesional supone una carga económica demasiado pesada para una entidad con pocos recursos, lo que implica que los cursos que se ofrecen son gratuitos o por un precio simbólico.

Las comunidades con mejor organización y más espacio físico incluyen cursos de alfabetización en árabe y/o castellano para mayores y mujeres, los fines de semana y los días festivos.

Algunas comunidades han creado asociaciones socioculturales al margen de las entidades religiosas, como es el caso de la Asociación Sociocultural *Al-Falah* en Getafe, que mantiene el mismo nombre de la comunidad religiosa y la Asociación Sociocultural *Al-Mechaal* en Alcobendas, cuyo presidente es el secretario de la Comunidad Musulmana *Badr*.

Dichas asociaciones están compuestas por miembros jóvenes y con nivel educativo más elevado, reciben subvenciones y utilizan los centros cívicos y culturales, casas de cultura y otros espacios, para desarrollar sus actividades

educativas. Además de impartir clases de árabe y educación islámica dan clases de apoyo en castellano, matemáticas, de teatro y organizan fiestas y excursiones para los niños.

Judíos

Además de la educación formal, las congregaciones realizan actividades educativas no formales, que tienen como principales destinatarios a los niños. Algunas de ellas son religiosas y tienen que ver con la preparación de los mismos para asumir la mayoría de edad religiosa, materializada en el ritual de «*Bar*» y «*Bat mitzva*». También se realizan tareas educativas destinadas a transmitir a los más jóvenes la tradición judía como una cultura que incluye rituales, comidas y tabúes alimenticios y una serie de valores considerados constitutivos del judaísmo, así como a generar espacios comunitarios de ocio, como acampadas y excursiones entre los niños y jóvenes. Otras actividades educativas consisten en cursos destinados a la conversión de no judíos a esta religión.

Ortodoxos

Los ortodoxos no tienen colegios propios ni han solicitado clases de religión en los públicos.

En la Iglesia Ortodoxa Griega se dan clases de griego moderno para niños y para adultos. Además, la Iglesia Ortodoxa Griega realiza visitas a colegios para difundir las características de la Iglesia Ortodoxa, participan en coloquios, seminarios y charlas en la universidad.

El párroco de la Iglesia Ortodoxa Rusa da clases en el colegio ruso, al que concurren en su mayoría hijos de diplomáticos rusos, ucranianos y búlgaros. Si bien estas clases no son de religión sino de historia y cultura, considera a la religión ortodoxa fundamental para comprender otras esferas de la vida cultural de su país por lo cual introduce en sus clases el elemento religioso.

En esta iglesia no se realizan actividades con niños, como en otras confesiones, para transmitir la cultura y la religión del país de origen. El párroco explica que esto se debe a la conformación de la membresía. Muchos de los fieles vienen a trabajar dejando a sus hijos en el país de origen, y los niños que vienen a la iglesia y tienen menos de tres años son hijos de aquellos que plantean quedarse en España. La iglesia está pensando en realizar tareas educativas para estos niños en el futuro.

Testigos de Jehová

Los Testigos de Jehová dan mucha importancia a la educación. La consideran esencial para la orientación moral, social y espiritual de la persona, y fundamental para su formación académica.

En las comunidades locales se imparten todo tipo de cursos, pero los más importantes son los cursos de idioma, necesarios si tenemos en cuenta la fundamental tarea proselitista entre los testigos de Jehová:

Se imparten cursos de más de 20 idiomas, incluso urdú. Es importante para romper barreras con la gente [...] Muchos Testigos aprenden otros idiomas, incluso el árabe, para hablar con la gente que viene de otros países [...] También se imparten clases de lengua de signos y se facilita material de estudio bíblico para sordomudos y sordos ciegos que es más difícil.²⁹⁶

Los cursos están abiertos para testigos o no testigos y se imparten en las comunidades locales.

296. Entrevista al director de la sección de información pública (06-06-06).

VI. RELIGIÓN Y CULTURA

Todos los grupos entrevistados realizan actividades que podrían denominarse culturales, principalmente de difusión de su religión, cultura y forma de pensar, que muchas veces se solapan con actividades educativas. Sin embargo, para evitar solapamientos con las actividades descritas con anterioridad, consideramos culturales sólo aquellas actividades que se relacionen con el estudio y la difusión de pensadores relacionados con la religión, así como las muestras de artes plásticas o musicales, conferencias y otros actos similares. Casi todos los grupos cuentan con publicaciones sobre sus actividades, creencias y modo de pensar, sin embargo algunos de los grupos entrevistados tienen iniciativas culturales puntuales y otros poseen instituciones especializadas en tareas culturales.

Cada uno de los grupos religiosos se implica en el desarrollo de dichas acciones, dependiendo de sus recursos tanto económicos como humanos. En este punto los judíos destacan por un mayor desarrollo que el resto de los grupos, desarrollando actividades de difusión cultural sobre el judaísmo. Los musulmanes por su parte comienzan a desarrollar este tipo de actividades de propagación cultural y religiosa, siendo el Centro Cultural Islámico el que realiza el mayor número de actividades, exposiciones, charlas, conferencias, etc.

Asimismo los órganos evangélicos como FEREDe y el Consejo Evangélico de Madrid, cuentan con recursos para desarrollar actividades culturales que benefician tanto a los miembros de las diferentes denominaciones evangélicas, como al resto de la sociedad a través de presentación de libros, exposiciones, celebración de festividades, encuentros y demás actividades de este género.

Hay que destacar que tanto evangélicos, judíos como musulmanes cuentan con un espacio en el canal segundo de televisión española todos los domingos por la mañana donde se difunden y dan a conocer diferentes aspectos y cuestiones religiosas, sociales y culturales de las tres religiones.

Baha'is y Testigos de Jehová, desarrollan en la medida de lo posible estas acciones pero por falta de medios económicos y personales se centran en otros

aspectos o áreas de acción; como lo religioso o lo social. El resto de grupos religiosos Brahma Kumaris, budistas, hinduistas, sijs, hare Krisna, centran sus actividades culturales en las actividades desarrolladas conjuntamente con ADIM.

Cienciología y de la Iglesia de Unificación ofrecen también una serie de actividades culturales en forma de charlas divulgativas sobre sus creencias, y sobre aspectos vinculados con temas de actualidad, además de contar con publicaciones sobre temas relacionados con sus creencias.

En líneas generales se puede decir que el desarrollo de estas actividades tiene que ver en primer lugar con la importancia que adquiere la relación cultura-religión en cada grupo, con momentos puntuales en los que la difusión es más necesaria, y finalmente con los recursos económicos y humanos para realizar este tipo de actividades.

Evangélicos

Los evangélicos que residen en la Comunidad de Madrid cuentan con diferentes medios de comunicación que les permiten difundir tanto sus actividades como sus pensamientos y cultura. En cuanto a revistas, podemos mencionar La luz, Edificación Cristiana, Madrid Protestante, Alternativa 2000, Fiel, Kerigma, Nosotras, Nuestra labor e Historia para el Debate entre otras, y además cuentan con diferente información digital como es la revista digital Protestante Digital. En lo referente a radio y televisión, cuentan con emisoras y programas con contenidos representativos del conjunto del Protestantismo. A destacar los programas institucionales en Radio Nacional y en Televisión Española (Mundo Protestante y Buenas Noticias TV) y las emisoras de TV y radio como Tverbo, RKM y Radio Encuentro. Asimismo existe una asociación de prensa evangélica.

En cuanto a la realización de actividades culturales, las iglesias de habla inglesa y la iglesia alemana, vinculadas a las embajadas de sus países, cuentan con apoyos institucionales para el desarrollo de actividades como conciertos o exposiciones. El resto de iglesias y entidades sociales vinculadas a la religión evangélica desarrollan actividades culturales dependiendo de los recursos personales y económicos y sociales. La mayoría de las actividades culturales desarrolladas por las iglesias evangélicas madrileñas estarían en la línea de los encuentros ecuménicos, espacios para dialogar, establecimiento de lazos y vínculos entre las iglesias que cada vez son más frecuentes, así como fiestas y actividades culturales, en donde el gospel y la música pentecostal desempeñan un papel principal.

Musulmanes

Después de los atentados terroristas relacionados con grupos islamistas en los últimos años, el debate sobre cuestiones relacionadas con el islam está presente a diario, aunque generalmente de manera negativa, en los medios de comunicación e información. Los actos culturales sobre el islam celebrados en Madrid,

también se han intensificado, y los libros que tratan este tema se han multiplicado. Todo esto, supuso un reto a la comunidad musulmana de Madrid: cambiar la imagen del islam y de los musulmanes gravemente dañada tras los atentados del 11S y 11M.

Las entidades religiosas y sobre todo los centros culturales más importantes centran sus esfuerzos en la organización de actividades culturales, con el fin de explicar y dar a conocer los principios y valores del islam y la cultura islámica, a través de congresos, conferencias, charlas, exposiciones [Foto 45], a los que se invitan expertos y estudiosos de un nivel internacional. Estas actividades culturales están enfocadas precisamente hacia un público no musulmán.

Los *imames* y dirigentes musulmanes, sobre todo conversos, intentan participar en todos los debates y charlas, con el fin de presentar una imagen española del islam que se aleje del exotismo con el que se asocia a los musulmanes.

Otras asociaciones no religiosas originarias de países musulmanes como la Organización Islámica de Educación, Ciencias y Cultura (ISESCO) o el Banco Islámico del Desarrollo se han sumado a este reto y orientan sus actividades o incluyen en parte de ellas actos en el que el islam es el tema principal. En esta línea actúan también instituciones oficiales o semioficiales como la Fundación de Cultura Islámica, La Fundación Tres Culturas o Casa Árabe, entre otras.

Otras asociaciones socioculturales que se han creado en este contexto, «Jóvenes Musulmanes de Madrid», «Asociación *Tayba*», «Forjadores de Vida», desarrollan actividades culturales para diverso público. Se interesan básicamente en la autoformación y la formación de jóvenes musulmanes intelectuales, que puedan en un futuro representar a la comunidad además de ser referente para los musulmanes en España. Se considera que crear una elite intelectual supone contar con las herramientas necesarias para afrontar situaciones o conflictos entre la comunidad musulmana y la no musulmana, a la vista de sucesos como los ocurridos en Francia, Gran Bretaña u Holanda.

También desarrollan actividades para la propia comunidad, con niños, mujeres y estudiantes. La comunidad musulmana dispone de otros órganos culturales como algunas páginas web en Internet y la mayoría de los centros y oratorios disponen de bibliotecas, aunque sean pequeñas.

Judíos

La religión judía es la que quizás tiene más formalizada la tarea cultural. Existen dos instituciones especializadas en este sentido: la asociación Hebreaica Madrid y el Centro de Estudios Judeocristianos. Las dos, aunque independientes, guardan una estrecha relación con la Comunidad Judía de Madrid.

Hebraica Madrid

Hebraica Madrid es un centro cultural judío laico para judíos y no judíos, y tiene como objetivo la promoción de la cultura judía. La entidad lleva doce

años haciendo actividades culturales, cuenta con unos 500 socios y con muchos más simpatizantes. En sus orígenes tenía una composición totalmente latinoamericana, principalmente argentina, procedente del exilio tras el golpe de estado de 1976 en aquel país. La misma se inspira en la institución existente en Buenos Aires, pero con menores dimensiones que allí, donde la comunidad judía es más numerosa. La entidad nace para realizar las actividades que la CJM no puede realizar, partiendo de un espíritu más laico que religioso. Actualmente en su junta directiva hay judíos y no judíos, pero sionistas fundamentalmente, según lo expresa su vicepresidenta.

Todas las actividades de Hebraica son abiertas al público en general. La única actividad cerrada que realiza esta institución son las clases de cábala dictadas por el rabino Bendahan. Aparte de esto, la institución tiene un calendario fijo de actividades, conformado por tres ferias: la feria del libro judío, foto Hebraica y arte Hebraica, las tres muestras, que se realizan una vez al año son realizadas en base a la temática judía y en ellas se exhiben obras de autores judíos y no judíos.

Otras actividades no están insertas en un calendario pero se hacen de forma permanente, como las charlas y presentaciones de libros, clases de hebreo, de cábala, de música y baile *klezmer*. También se realizan algunas celebraciones en fechas del calendario religioso, pero sobre una visión particular:

Hebraica hace todas sus actividades abiertas salvo la clase de cábala que dio el rabino, que eso sí era únicamente para socios de la Comunidad o de Hebraica y las actividades que se hacen con el rabino, de celebraciones puntuales, porque la mayoría de los judíos que hay aquí, sobre todo de Argentina, son laicos, y nos llamamos judíos de los tres días: Pascuas, Año Nuevo y Día del Perdón.²⁹⁷

Estas tres fiestas pertenecen al calendario ritual religioso del judaísmo, pero tienen la particularidad de ser celebradas en familia. En este sentido, en los primeros años de la institución, donde casi toda su membresía era de origen argentino, Hebraica constituyó un lugar de reunión social, donde todos los que no tenían a su familia en Madrid podían compartir la fiesta en una especie de «familia de adopción». Sin embargo, esto se ha ido modificando y con los años son ya menos las fiestas que tienen como sede a Hebraica. Además de con la CJM, Hebraica realiza actividades en coordinación con el Centro de Estudios Judeocristianos.

297. Entrevista a la vicepresidenta de Hebraica (07-06-06).

El Centro de Estudios Judeocristianos

El Centro de Estudios Judeocristianos [Foto 46] lleva tres décadas trabajando en actividades culturales, encabezado siempre por una monja católica perteneciente a la Orden de las Hermanas de Sion. Desde el punto de vista religioso el centro pertenece a la Iglesia Católica pero está centrado en temas judíos, dependiendo administrativamente del Episcopado de Madrid. El centro existe desde el año 1972, por iniciativa del cardenal Tarancón quien creó un centro de la diócesis para poder practicar las enseñanzas del Concilio Vaticano II. El centro tiene como finalidad enseñar a los cristianos las raíces de la fe cristiana, y a todos los que no son judíos a conocer el judaísmo, a fin de combatir el antisemitismo.

El centro realiza múltiples actividades relacionadas con la difusión de las relaciones entre catolicismo y judaísmo.²⁹⁸ Hay conferencias y seminarios, encontrando en su biblioteca volúmenes sobre cuestiones judías, pensamiento judío, comentarios bíblicos judíos y cristianos, historia del judaísmo en España, literatura sefardí, antisemitismo, Holocausto, relaciones judeocristianas, así como escritos de cristianos y judíos sobre el nacimiento de Jesús. También organizan anualmente viajes a Israel con el fin de conocer la Tierra Santa «pero también el pueblo que vive ahí, las dificultades, el trabajo que tienen, la vida en el país».²⁹⁹ También, cada dos años, se realiza un simposio hispano-israelí, donde participan intelectuales, políticos y rabinos de los dos países, disertando sobre temas de actualidad.

El Centro cuenta con dos publicaciones: la revista *El Olivo*, que se edita dos veces al año, para difundir el diálogo judeocristiano, y una circular que sale cada dos meses para dar noticias de lo que pasa en el mundo judío o en España. Es importante destacar la publicación digital *Carta de Sefarad*,³⁰⁰ orientada tanto a la difusión de actividades religiosas como culturales. Por otra parte en el centro se dictan regularmente cursos de hebreo religioso y moderno.

Aparte de participar en las actividades de Hebraica, el Centro se halla estrechamente vinculado a la CJM, hasta el punto de participar en las actividades de culto de la sinagoga ortodoxa para ciertas fechas.

El calendario ritual secular de las instituciones judías en Madrid

Más allá de las festividades religiosas del judaísmo, la CJM tiene otro calendario de celebraciones y conmemoraciones laicas y seculares, relacionadas con fechas significativas en la memoria del grupo. Las mismas son objeto de actos conmemorativos que, en general, son celebrados en la sinagoga más importante, sita en la calle Balmes.

Estas fechas son el día del Holocausto (*Shoah*), el 27 de enero, el día de los caídos por Israel y el día de la fundación del Estado de Israel. Son tres fiestas

298. Entrevista a la directora del Centro de Estudios Judeocristianos (03-07-06).

299. *Ibíd.*

300. <http://www.sefaradeditores.com/intro/index.php>

civiles en las que se realizan oficios religiosos. Sin duda el aniversario del Holocausto constituye una fecha central por la importancia que adquiere tanto para judíos como para no judíos. A un nivel internacional este hecho fue considerado paradigmático de la idea de exterminio por razones étnicas y religiosas al punto de utilizarse un término legal para designar a este tipo de matanzas, el de genocidio, y toda una legislación al respecto que lo cataloga de crimen contra la humanidad.

Esto queda expresado en el contexto español en la resolución del Estado, en 2004 de instaurar este día como una jornada de reflexión acerca de la convivencia y la tolerancia interreligiosa. Desde hace dos años la fecha es conmemorada en el Congreso de los Diputados y desde hace siete en la Asamblea de Madrid. Todos los informantes de esta comunidad religiosa manifestaron que este hecho constituyó un tema prioritario durante años en la CJM y que el reconocimiento por parte del Estado que significó la conmemoración oficial de esta fecha implica un reconocimiento de España hacia la minoría judía.

Esta fecha es objeto de actos culturales y religiosos en todas las instituciones judías, con el objetivo de recordar a los que murieron en los campos de exterminio y de combatir el antisemitismo y la intolerancia hacia esta minoría. El Holocausto, por otra parte, constituye uno de los temas prioritarios en la difusión e investigación histórica llevada a cabo por los miembros de la comunidad judía española y madrileña.

Testigos de Jehová

Las actividades culturales de los testigos de Jehová se centran en el desarrollo de reuniones y actividades dirigidas a potenciar la unidad de la religión, mediante encuentros o charlas. Uno de los medios de difusión más extendidos que da a conocer tanto los pensamientos como las actividades de diferente índole socio-cultural es la revista *La Atalaya*, órgano oficial de los Testigos de Jehová de difusión en todo el mundo. Asimismo, en su sede de Ajalvir, cuentan con una imprenta en la que se reproducen libros en diferentes idiomas destinados a propagar las creencias y tradiciones de los testigos de Jehová.

Bahá'ís

El único centro que tiene la Fe Bahá'í en Madrid, dispone de una biblioteca, que es para el uso libre tanto por bahá'ís como por no bahá'ís.

El centro está abierto para cualquier asociación que quiera hacer cualquier acto, o reuniones para poder aprender los unos de los otros. A veces ADIM desarrolla algunos de sus actos en el centro.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta obra ha sido producto de un año y medio de indagación y análisis, y sus resultados pretenden ofrecer al lector un panorama general sobre el pluralismo religioso en la Comunidad de Madrid. Más precisamente sobre el pluralismo religioso como una realidad social integrada por grupos concretos, definidos tanto por sus creencias y prácticas religiosas, como por sus formas de inserción en la realidad sociohistórica.

Madrid se presenta ante nosotros como una realidad particular. Como capital del Estado español, su característica más relevante es ser la sede de casi todas las entidades representativas de las religiones minoritarias, así como de las instituciones que a nivel estatal regulan el ejercicio de libertad religiosa en el país. En este sentido, muchas de las situaciones, características históricas y procesos aquí analizados se superponen con aspectos generales de la realidad de España, incidiendo en otros aspectos específicamente locales.

Como hemos planteado al principio del trabajo, la realidad religiosa de Madrid debe ser entendida como un campo relacional, donde los diferentes actores disputan tanto su ámbito de acción como lo que se entiende por pluralismo religioso. Hemos señalado como agentes protagonistas dentro de este campo tanto a las diferentes confesiones minoritarias como a la mayoritaria, así como al Estado y a la sociedad civil. Sin embargo, el enfoque ha priorizado el punto de vista de los representantes y miembros relevantes de las propias confesiones minoritarias. En este sentido los resultados pretenden reflejar y analizar una serie de datos tanto estadísticos como cualitativos, que den cuenta de la presencia de los grupos religiosos y de sus actividades, así como de la perspectiva de los propios actores acerca de esta pluralidad, de su historia a lo largo del tiempo y de sus perspectivas con respecto al futuro.

Dentro del mapa de las confesiones minoritarias en la comunidad de Madrid encontramos realidades y grupos susceptibles de ser clasificados en base a diferentes variables. Encontramos en primer lugar religiones con una implantación de larga data, nos referimos a evangélicos musulmanes y judíos. Estos

grupos aparecen con una mayor presencia, real y/o simbólica en el pluralismo religioso madrileño y gozan de una mayor visibilidad social y reconocimiento estatal: las mismas han logrado la denominación de notorio arraigo, que las legitima como religiones establecidas dentro del territorio español. Son los mismos grupos los que han logrado firmar Acuerdos de cooperación con el Estado que amplían tanto los derechos de sus fieles como las competencias de las instituciones religiosas que los representan para incidir en temas tan diversos como la acción social, la asignatura de religión en la escuela y la conservación y difusión de su patrimonio y tradición cultural. A nivel local, son las mismas tres confesiones las que han suscrito convenios marcos de cooperación que, dentro de la competencia autonómica, regulan los mismos aspectos.

La denominación de notorio arraigo ha sido conseguida más recientemente por otros grupos religiosos minoritarios, es el caso de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y los Testigos Cristianos de Jehová. Si bien estos no tienen acuerdos con el estado que regulen los aspectos antes citados, comparten con los anteriores grupos un interés especial por ser reconocidos como grupos con presencia dentro de la sociedad española.

Un tercer grupo lo constituyen los grupos religiosos inscritos como tales en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Dado que este reconocimiento depende tanto de la voluntad de las comunidades religiosas de inscribirse como de una evaluación del Estado con respecto a esta condición, encontramos entre ellas tanto a las minorías históricas antes mencionadas como a aquellas de implantación más reciente, que encuentran en el reconocimiento legal una forma de legitimarse ante la sociedad.

Un último grupo integra a aquellas comunidades religiosas que, o bien por falta de interés o porque no ven en el reconocimiento legal un estatus que cambie sustancialmente su forma de vivir la religión y de incidir socialmente, no están inscritas en dicho registro, sino en el de asociaciones dentro del Ministerio del Interior.

Más allá de las consecuencias concretas que estas situaciones acarrearán, lo que es interesante destacar es la relación que las mismas tienen tanto con las memorias de los grupos, como en su accionar concreto dentro de la sociedad. España en las últimas tres décadas ha pasado de ser un país gobernado por un régimen autoritario, a ser un Estado democrático, y en lo que a religión se refiere, esto se traduce en una evolución desde un panorama religioso donde la Iglesia Católica ha tenido una centralidad casi exclusiva, a ser un Estado aconfesional. Esta evolución enmarca las memorias de aquellas minorías religiosas que sufrieron persecuciones o proscripciones durante años e incluso siglos, donde la lucha por instaurar una sociedad plural en materia religiosa fundamenta su identidad. Aún así, tras la transición democrática, las reivindicaciones por el reconocimiento de algunos grupos que hemos considerado como nuevos movimientos religiosos, adquiere centralidad, es el caso de la Iglesia de la Unificación y la Cienciología.

Una mención especial merecen aquellos grupos religiosos vinculados con filosofías védicas, así como, Bahá'ís y budistas, que si bien se encuentran menos implantados en Madrid y manifestaron tener dificultades o bien no están interesados en legitimarse como religiones, presentan desde sus propias perspectivas un carácter menos conflictivo que las anteriores en lo que refiere a la memoria sobre su implantación.

Es fundamental señalar que la persistencia de las minorías religiosas, concretamente de aquellas con mayor presencia en la Comunidad de Madrid, y la apertura del Estado desde la década de los sesenta, se tradujo en la aparición de un diálogo entre ambos centrado en la libertad religiosa. Este diálogo se plasmaría en la creación de una legislación que ha evolucionado de restrictiva, como la Ley de Libertades Religiosa de 1967, hasta leyes más tolerantes y visibilizadoras, como la Constitución Española de 1978 y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980.

Todas las minorías religiosas reflejadas en estas páginas han pasado por diferentes fases de invisibilización, visibilización, legitimación y reconocimiento, pero las perspectivas de las mismas con respecto al pluralismo religioso y su evolución a lo largo de la historia varía según el momento sociopolítico en el que se fueron implantando y según la fase en la que se encuentran en la actualidad. Dentro de los mismos podemos encontrar grupos ya muy establecidos y otros que desarrollan sus actividades de forma mucho más marginal.

Más allá de estas condiciones históricas que derivan en que cada grupo sea lo que es actualmente, la presencia e incidencia de cada uno de ellos guarda una estrecha relación con otros factores como las características de sus miembros, su organización y su proyección social.

En cuanto a lo primero, se puede decir que cuanto más nivel socioeconómico y cultural poseen sus miembros y líderes religiosos, más fácil ha sido para ellos establecer vías de interlocución efectivas con la Administración, así como legitimarse ante la sociedad civil mediante trabajos y proyectos sostenidos y profesionalizados.

En la composición de los grupos religiosos es notable el impacto de la inmigración como realidad que afecta a casi todos los aspectos de la vida social española en la última década. Se puede decir por un lado, que los grupos religiosos minoritarios han incrementado significativamente su número a partir del fenómeno de la inmigración, que ha supuesto mayor visibilidad para los mismos pero también nuevos retos. La inmigración ha nutrido muchas de las iglesias existentes como las evangélicas y las adventistas y ha supuesto la creación de entidades religiosas agrupadas por nacionalidades: ortodoxos griegos, rumanos y rusos, iglesias evangélicas ghanesas, nigerianas y oratorios y mezquitas marroquíes, senegalesa, pakistaní y bangladeshi, donde se encuentran creyentes que comparten además de la fe, las costumbres y la cultura de su país de origen. Estos centros religiosos se convierten en espacios de encuentro donde se crean fuertes redes sociales de apoyo. Así mismo, la inmigración se ha tornado

en uno de los ejes centrales de las actividades y programas de atención social de la confesión evangélica, musulmana y judía, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes grupos tras su migración y asentamiento en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, las religiones minoritarias se han transformado en agentes gestores de la inmigración, en el sentido de proporcionar a los recién llegados que o bien comparten o bien se adscriben a una determinada creencias, una comunidad que satisface desde necesidades espirituales hasta afectivas y económicas. Esto ha generado entre ellos nuevas necesidades, vínculos y demandas, tanto dentro de los grupos como con el estado y la sociedad civil.

En lo referido a la estructuración y organización de las diferentes confesiones, hemos observado que existen diferentes grados de organización: a nivel local: en cuanto a lugares de culto; a nivel provincial: mediante organizaciones federativas o asociativas formales o no formales; a nivel nacional: tipo federativo y asociativo, y finalmente a nivel internacional; tipo federativo y/o asociativo. Dependiendo del asentamiento de las diferentes religiones y el trabajo en red que se haya realizado, encontramos confesiones como la evangélica, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días, Testigos de Jehová, Iglesia de Unificación, Cienciología y judíos, que tienen un amplio y consistente desarrollo en todos los niveles referidos. Por otro lado, musulmanes presentan una estructura organizativa local y nacional constituida legalmente, pero muy débil y poco coordinada. Finalmente los nuevos movimientos religiosos presentan una estructura básicamente local con vínculos con algunos de los centros en los países originarios de dichas confesiones.

En cuanto a la labor social que desarrollan las diferentes entidades, las minorías presentes en la Comunidad de Madrid cuentan con una relevante y abundante actividad social, cultural y educativa. La evangélica centra su labor en actividades de acción social con los colectivos más desfavorecidos tanto en la Comunidad de Madrid como en proyectos en países africanos, centro y sur americanos, etc. La Fe Bahá'í y la Cienciología dan una enorme importancia a las actividades dirigidas a los sectores sociales más necesitados, realizando proyectos en la Comunidad de Madrid y en el resto de países de implantación de las confesiones. Por su parte, la judía y la musulmana dirigen sus labores sociales de apoyo y atención hacia sus propios miembros los cuales son, en gran medida o en una porción significativa inmigrantes.

A su vez, Budismo, Hinduismo, Sijismo y Hare Krisna, y Brahma Kumaris centran sus actividades en cursos y actividades que inciden en el desarrollo personal, a través de cursos de yoga, crecimiento personal, etc. Estas actividades movilizan a grupos de niveles económicos medios y medios-altos. Por su parte, la Iglesia de la Unificación realiza mayoritariamente actividades culturales en la Comunidad de Madrid, fundamentalmente actos públicos como debates o charlas, que centran en temas de interés social, que van desde la familia hasta la situación en Palestina.

En lo que se refiere a la enseñanza de la religión, hay que señalar que la confesión evangélica y judía han desarrollado en la Comunidad de Madrid los acuerdos con el Estado en materia de educación religiosa y cuentan con protocolo y currículo para desarrollar la actividad. La confesión musulmana en la actualidad está en trámite con la Comunidad de Madrid para poder implantar las clases de religión musulmana en los centros educativos madrileños. El resto de confesiones limitan la enseñanza religiosa al ámbito privado de sus casas y/o centros religiosos.

En cuanto al diálogo interreligioso, hay que decir que en la Comunidad de Madrid podemos encontrar un creciente movimiento ecuménico, que parte de las propias confesiones, (sobre todo evangélicos y musulmanes en menor grado) y de asociaciones creadas para tal fin, como ADIM (Asociación para el Diálogo Religioso de Madrid) que aglutina en su seno representantes de la mayoría de las confesiones presentes en el panorama madrileño. Este movimiento centra sus actividades en diferentes formas de intercambio y participación, como encuentros, debates o conferencias.

En general y como última conclusión, hay que decir que no existe una clara visibilización social e institucional en cuanto a la presencia y las actividades sociales realizadas por las diferentes minorías religiosas en la Comunidad de Madrid, que como se presenta en este libro, dicha presencia tiene largo arraigo en España y concretamente en la Comunidad de Madrid, y las actividades desarrolladas son abundantes y en muchos casos, con especial relevancia social, sobre todo en el caso de los evangélicos. A pesar de ello, hemos observado que no existe suficiente reconocimiento administrativo ni social en cuanto a la presencia y labor realizada por las diferentes confesiones religiosas afincadas en la Comunidad de Madrid. Esta falta de reconocimiento la podemos relacionar con los prejuicios sociales y administrativos en cuanto a las labores sociales realizadas desde entidades con corte confesional, así como al estigma social y administrativo que ha acompañado históricamente a las minorías religiosas en España.

DIRECTORIO DE ENTIDADES DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Budistas

Asociación Budista de la Luz de Buda
Barquillo, 31-1ºC
28079-Madrid

Centro Budista Kadampa Vajrayana
Cadarso, 5
28079 -Madrid

Comunidad para la Preservación Tradición
Mahayana
Duque de Osuna, 8 ext-2ºiz
28079-Madrid

Escuela budista Thubten
De la paz, 4 3º derecha
28079-Madrid

Federación de Comunidades Budistas de Es-
paña
Duque de Osuna, 8 ext 2ºiz
28079-Madrid

International Buddhist Progress Society
(Spain)
Pinzón 20
28079-Madrid

Jardín de Luz (Zen)
Valdesangil 22 5ºA
28079-Madrid

Mokusan Dojo
Campomanes 10 5º dcha
28079-Madrid

Nichiren Shoshu Myoshoji
Luis Muriel, 9
28079-Madrid

Soka Gakkai de España
Infanta Mercedes, 58
28079-Madrid

Thubten Dhargye Ling
Escalinata 19-4º
28079-Madrid

Cristianos Ortodoxos

Iglesia Apostólica Armenia de España
Hermanos Pinzon 10-6ºC
28092-Móstoles

Iglesia Ortodoxa Griega en España
Nicaragua, 12
28079-Madrid

Iglesia Ortodoxa Rumana de España San-
tísima Virgen
Plaza de la Madre María Ana Mogas, 1
28079-Madrid

Iglesia Ortodoxa Rusa de la Natividad de
Cristo
Gregorio Vacas, 16
28079-Madrid

Lugar de Culto de la Iglesia Ortodoxa
Rumana
28014-Arganda del Rey

Lugar del Culto de la Iglesia Ortodoxa
Rumana
28005-Alcalá de Henares

Evangélicos

Acción Diaconal Protestante IEE
Iglesia Unida IEE
Noviciado, 5
28079-Madrid

Aguas Vivas
Hermanos
La Encerrada, s/n
28030-Cabrera (La)

Alianza Cristiana y Misionera en España
Interdenominacional
Enrique Larreta, 9
28079-Madrid

Asamblea Cristiana de Leganés
Hermanos
Isaac Peral, s/n
28014-Arganda del Rey

Asamblea Cristiana de Leganés
Hermanos
Miguel de Unamuno, 11
28058-Fuenlabrada

Asamblea Cristiana de Madrid
Carismáticos
Alora, 7 y 9
28079-Madrid

Asambleas de Dios de España
Pentecostal
Dulcinea, 18
28005-Alcalá de Henares

Asambleas de Dios de España
Pentecostal
Andrés Martínez, 9
28013-Aranjuez

Asambleas de Evangelización Mundial para
Cristo (Aemc)
Carismáticos
Isla Trinidad, s/n
28079-Madrid

Asambleas de Evangelización Mundial para
Cristo (Aemc)
Carismáticos
Antonia Rodríguez Sacristán, 8
28079-Madrid

Asambleas de Evangelización Mundial para
Cristo (Aemc)
Carismáticos
Elfo, 148
28079-Madrid

Asociación Bautista Reformada del Pacto de
Gracia
Reformada
Fuendetodos, 28
28079-Madrid

Asociación Cristiana Sociedad Bíblica de
España
Interdenominacional
Ctra. De la Coruña km. 23
28127-Rozas de Madrid (Las)

Asociación de Bautistas para el Evangelismo
Mundial de España
Bautista
Londres, 26
28033-Campo Real

Asociación Española de Formación Teológica y Evangélica «Sefovan»
Interdenominacional
Talía, 26
28079-Madrid

Asociación Evangélica Internacional
Otras Iglesias Evangélicas
Enrique Larreta, 7-9
28079-Madrid

Bethel Prayer Ministries en España
Carismáticos
Sauce, 55
28148-Torrejón de Ardoz

Canal de Vida
Interdenominacional
Mequinenza, 20
28079-Madrid

Centro Cristiano Agua de Vida
Otras Iglesias Evangélicas
Cardenal Tenorio, 2
28005-Alcalá de Henares

Centro Cristiano Amistad Cristiana
Carismáticos
Vallehermoso, 70
28079-Madrid

Centro Cristiano Pentecostal Cristo Viene
Pentecostal
Jaime Vera, 22
28079-Madrid

Centro Cristiano Torre Fuerte
Otras Iglesias Evangélicas
Tres de Abril, 10
28148-Torrejón de Ardoz

Centro Evangélico Cascadas
Interdenominacional
Nogales, 7
28003-Alameda del Valle

Centro Internacional Cristiano de Madrid
Interdenominacional
La Manda, s/n
28032-Camarma de Esteruelas

Comunidad Bautista de Madrid
Bautista
General Lacy, 16-18
28079-Madrid

Comunidad Cristiana Betania
Carismáticos
Gabriela Mistral, 16
28130-San Fernando de Henares

Comunidad Cristiana Calvario
Carismáticos
Ofelia Nieto, 1
28009-Algete

Comunidad Cristiana Calvario
Carismáticos
Canto, 11
28148-Torrejón de Ardoz

Comunidad Cristiana Casa de Bendición
Pentecostal
Esfinge, 19
28079-Madrid

Comunidad Cristiana de los Hermanos
Menonistas de España
Menonitas y Hnos. en Cristo
Mercurio, 2
28148-Torrejón de Ardoz

Comunidad Cristiana del Evangelio Eterno
Otras Iglesias Evangélicas
Paseo de Extremadura, 258
28079-Madrid

Comunidad Cristiana Eben-Ezer de la Villa de Vallecas
Bautista
Sierra Tortejada, 2
28079-Madrid

Comunidad Cristiana Evangélica Agua Viva Pentecostal Ctra. De Barajas a Paracuellos, km. 7,700 28104-Paracuellos de Jarama	Comunidad Evangélica Maranata en Getafe Pentecostal Las ciudades, 28 28065-Getafe
Comunidad Cristiana Evangélica Decisión Interdenominacional Mequinenza, 20 28079-Madrid	Concilio Español de Asambleas de Dios Pentecostal Arturo Soria, 18 28079-Madrid
Comunidad Cristiana Evangélica El Faro Carismáticos Sierra de Alcubierre, 4 28079-Madrid	Conferencia para la Evangelización de España Interdenominacional Mequinenza, 20 28079-Madrid
Comunidad Cristiana Evangélica Monte Hermón Otras Iglesias Evangélicas Alpajés, 27 28013-Aranjuez	Consejo Evangélico de Madrid Interdenominacional Pablo Serrano, 9 28079-Madrid
Comunidad Cristiana Integral Carismáticos Avda. Carabanchel Alto, 56 28079-Madrid	Diaconía Interdenominacional Pablo Serrano, 9 28079-Madrid
Comunidad Cristiana Jesús de Nazaret Independiente Cañada de San Sebastián, 8 28164-Valdetorres de Jarama	El Buen Samaritano Carismáticos San Francisco, 38 28148-Torrejón de Ardoz
Comunidad Cristiana la Sal de la Tierra Pentecostal Mejorada del Campo, 5 28005-Alcalá de Henares	El Heraldo de la Verdad Iglesia de Cristo Teruel, 25 28079-Madrid
Comunidad Cristiana Maranatha Carismáticos Granada, 8 local 2 28049-Coslada	Evangelismo en Acción - Pinos Reales EEA Hermanos Dehesa de Navahoncil 28133-San Martín de Valdeiglesias
Comunidad Evangélica de habla alemana de Madrid Iglesia Unida IEE Paseo de la Castellana, 6 28079-Madrid	Evangelización Mundial para Cristo Carismáticos Ctra. Vicálvaro, 131 28079-Madrid

Fe y Ministerio
Hermanos
Trafalgar, 32
28079-Madrid

Federación de Iglesia Apostólica Pentecostal
Pentecostal
Eulalia Gil, 18
28079-Madrid

Federación de Iglesias Evangélicas Bautistas
Libres de España
Bautista
Vía Complutense, 6
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Anglicana Episcopal de San Jorge en
Madrid
Comunión Anglicana
Núñez de Balboa, 43
28079-Madrid

Iglesia Apostólica de la Fe en Jesucristo
Pentecostal
Londres, 2
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Apostólica Pentecostal de Madrid
Pentecostal
Eulalia Gil, 18
28079-Madrid

Iglesia Apostólica Pentecostal Monte Sión
Pentecostal
Camino del Sepulcro, 7
28014-Arganda del Rey

Iglesia Asociación Misionera de Iglesias
Pentecostales
Pentecostal
Avda. de Brasil
28007-Alcorcón

Iglesia Bautista Calvario
Bautista
Palermo, 28
28079-Madrid

Iglesia Bautista de Coslada
Bautista
Avda. de Lisboa
28049-Coslada

Iglesia Bautista de Jesús
Bautista
Paseo de Perales, 28
28079-Madrid

Iglesia Bautista de la Alameda de Osuna
Bautista
Joaquín Ibarra, 46
28079-Madrid

Iglesia Bautista de Leganés
Bautista
Plaza de Navarrevisca, 1 bajo A
28074-Leganés

Iglesia Bautista Libre de Collado Villalba
Bautista
Gaudí, 7
28047-Collado Villalba

Iglesia Betania Saron
Interdenominacional
Avda. de Fuenlabrada, 11
28089-Moraleja de Enmedio

Iglesia Buen Pastor
Comunión Anglicana
Plaza Fuensanta, 3
28092-Móstoles

Iglesia Comunidad Cristiana de Fe
Carismáticos
Plaza Fonsagrada, 5
28079-Madrid

Iglesia Comunidad Cristiana en España
Interdenominacional
Alicante, T1
28043-Colmenar de Oreja

Iglesia Cristiana Apostólica de Madrid
Pentecostal

Plaza Ribadeo, 5
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Bautista Betel
Iglesias Libres
Avda. Lisboa, 12
28049-Coslada

Iglesia Cristiana Bíblica
Otras Iglesias Evangélicas
Apdo. 144
28045-Colmenar Viejo

Iglesia Cristiana Corazón de León
Pentecostal
Montera, 25-27
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica Asambleas de
Dios de Aranjuez
Pentecostal
Calvario, 6
28013-Aranjuez

Iglesia Cristiana Evangélica Casa de Oración
de Madrid
Pentecostal
Londres, 13
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica de Alcobendas
Iglesias Libres
Pasaje de la Radio, 7
28006-Alcobendas

Iglesia Cristiana Evangélica de Aluche
Otras Iglesias Evangélicas
Nuestra Señora de la Luz, 118
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica de Arganda
Carismáticos
Valdepalazuelos, 5-7
28014-Arganda del Rey

Iglesia Cristiana Evangélica de Chamartín
Otras Iglesias Evangélicas

Víctor de la Serna, 58-60
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica de Colmenar
Viejo
Otras Iglesias Evangélicas
Cuesta, 6
28045-Colmenar Viejo

Iglesia Cristiana Evangélica de El Escorial
Otras Iglesias Evangélicas
Arias Montano, 5
28054-Escorial (El)

Iglesia Cristiana Evangélica de las Rozas
Otras Iglesias Evangélicas
Escorial, 10
28127-Rozas de Madrid (Las)

Iglesia Cristiana Evangélica del Dios Vivo
Otras Iglesias Evangélicas
Cerdeña, 33
28065-Getafe

Iglesia Cristiana Evangélica El Buen Pastor
de Madrid
Pentecostal
Eugenio, 5
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica La Puerta
Pentecostal
Matilde Hernández, 31
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica La Puerta
Pentecostal
Santa Elena, 7
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Evangélica Vida Eterna
Pentecostal
Chile, 17
28049-Coslada

Iglesia Cristiana Hosanna
Pentecostal

Alfaro, 36
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Presbiteriana
Presbiterianos
Polvoranca, 23
28007-Alcorcón

Iglesia Cristiana Redimida de Dios
Pentecostal
Electricidad, 26
28007-Alcorcón

Iglesia Cristiana Redimida de Dios
Pentecostal
Claudio Sánchez Albornoz, 4
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Reformada
Reformada
César González Ruano, 25
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Renacer en Cristo
Pentecostal
Eduardo Aunos, 3
28079-Madrid

Iglesia Cristiana Resurrección
Carismáticos
Alhaquen, 1
28065-Getafe

Iglesia Cristiana Verbo
Pentecostal
Butrón, 20
28079-Madrid

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Río Miño, 3
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Puente del cura, 4
28014-Arganda del Rey

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Travesía de Uruguay, 12
28049-Coslada

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Don Pedro, 10
28079-Madrid

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Secoya, 18
28079-Madrid

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Carlos Aurioles, 35
28079-Madrid

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
General Ricardos, 188
28079-Madrid

Iglesia Cuerpo de Cristo
Pentecostal
Silicio, 31
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia de Cristo
Iglesia Unida IEE
Bravo Murillo, 85
28079-Madrid

Iglesia de Cristo en Madrid
Iglesia de Cristo
Plaza Escuelas, 4
28007-Alcorcón

Iglesia de Cristo en Madrid
Iglesia de Cristo
Fromista, 10
28058-Fuenlabrada

Iglesia de Cristo en Madrid
Iglesia de Cristo

Teruel, 25
28079-Madrid

Iglesia de Cristo en Parla
Iglesia de Cristo
San Blas, 12
28106-Parla

Iglesia de Dios de España
Pentecostal
José Arcones Gil, 84
28079-Madrid

Iglesia de Dios de España
Pentecostal
Tablada, 31
28079-Madrid

Iglesia de Dios de España
Pentecostal
Pamplona, 9
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia de Dios de España
Pentecostal
Avda. Constitución, 213
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia de Dios Pentecostal
Pentecostal
Virgen de Lluc, 134
28079-Madrid

Iglesia de Dios Pentecostal Española
Pentecostal
Manola y Rosario, 17
28079-Madrid

Iglesia de Jesús en Cuatro Vientos - Madrid
Otras Iglesias Evangélicas
Porto Lagos, 3
28007-Alcorcón

Iglesia de la Esperanza
Comunión Anglicana
Plaza Santo Domingo, 1
28007-Alcorcón

Iglesia de la Resurrección IEE
Iglesia Unida IEE
Butrón, 20
28079-Madrid

Iglesia de los Elegidos de Dios
Pentecostal
Faro, 8
28079-Madrid

Iglesia de Santidad Pentecostal
Pentecostal
Tomás Redondo, 1
28079-Madrid

Iglesia de Santidad Pentecostal
Pentecostal
Río Ebro, 30
28106-Parla

Iglesia del Evangelio Cuadrangular
Pentecostal
Pol. La Casia, C/ Everest
28058-Fuenlabrada

Iglesia del Evangelio Cuadrangular
Pentecostal
Berastegui, 49
28079-Madrid

Iglesia del Evangelio Cuadrangular
Pentecostal
Monederos, 22
28079-Madrid

Iglesia del Evangelio Cuadrangular
Pentecostal
Carcavilla, 9
28092-Móstoles

Iglesia del Evangelio Cuadrangular
Pentecostal
Buero Vallejo, 6
28132-San Martín de la Vega

Iglesia del Rey Jesucristo «Centro Rey»
Pentecostal

Grandeza Española, 49 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Bautista Madrid-Usera Bautista Madrirdejos, 41 28079-Madrid
Iglesia Española Reformada Episcopal - Catedral del Redentor Comunión Anglicana Beneficencia, 8 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Bautista Madrid-Vallecas Bautista San Virgilio, 2-4 28079-Madrid
Iglesia Evangélica Alianza de Amor Carismáticos Antonia Lancha, 28 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Bíblica Misionera Independiente Talía, 26 28079-Madrid
Iglesia Evangélica Bautista Buen Pastor Bautista Plaza Getafe, 1 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Buenas Noticias de Boadilla Carismáticos Convento, 28 28022-Boadilla del Monte
Iglesia Evangélica Bautista Buen Pastor Bautista San José, 2 bajo 28113-Pinto	Iglesia Evangélica Buenas Noticias de Ma- drid Carismáticos Valle Inclán, 103 28079-Madrid
Iglesia Evangélica Bautista de Pueblo Nue- vo Bautista Gutiérrez de Cetina, 13 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Buenas Noticias de Ma- drid Carismáticos General Martínez Benito, 1 28133-San Martín de Valdeiglesias
Iglesia Evangélica Bautista de San Sebastián de los Reyes Bautista Avda. Castilla-La Mancha, 162 28134-San Sebastián de los Reyes	Iglesia Evangélica Casa de Oración Pentecostal Felipe de Diego, 3 28079-Madrid
Iglesia Evangélica Bautista de Villaverde Bautista Villapalacios, 28 28079-Madrid	Iglesia Evangélica Celebración Cristiana Pentecostal Rufino González, 23 bis 28079-Madrid
Iglesia Evangélica Bautista del Barrio del Pilar Bautista Ginzo del Limia, 44 28079-Madrid	Iglesia Evangélica China Española Presbiterianos Carolinas, 10 28079-Madrid

Iglesia Evangélica Cristo Vive
Iglesias Libres
Talia, 32
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Cristo Vive
Iglesias Libres
De la Huerta, 29
28130-San Fernando de Henares

Iglesia Evangélica de habla inglesa
Iglesia Unida IEE
De la Viña, 3
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos Alfa y Omega
Hermanos
Eras, 7
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos de Madrid
Hermanos
Ofelia Nieto, 57-59
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos El Shaddai
Hermanos
María Pedraza, 11
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos en Alcalá
de Henares
Hermanos
Apartado 1287, Entrepeñas, 4
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Evangélica de Hermanos en La Va-
guada
Hermanos
Puerto de Maspalomas, 22
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos en La Va-
guada
Hermanos
Avda. Juan Andrés, 28
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos en Madrid
Hermanos
Duque de Sesto, 6
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos Resurrec-
ción y Vida
Hermanos
Ricardo Ortiz, 74
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Hermanos Resurrec-
ción y Vida
Hermanos
Plaza Blimea, 8
28123-Rivas-Vaciamadrid

Iglesia Evangélica de la calle Lumberas
Hermanos
Lumberas, 8
28079-Madrid

Iglesia Evangélica de Móstoles
Iglesias Libres
Avda. de la ONU, 22
28092-Móstoles

Iglesia Evangélica del Nazareno
Reformada
Dinamarca, 12
28058-Fuenlabrada

Iglesia Evangélica del Nazareno
Reformada
Pelicano, 26
28079-Madrid

Iglesia Evangélica del Sinaí
Pentecostal
Libertad, 47
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Eben-Ezer de Fuenlabrada
Bautista
Naranjo de Bulnes, 16
28058-Fuenlabrada

Iglesia Evangélica Ejército de Salvación
Ej. Salvación
El apostolado, Vereda de Alquitón
28014-Arganda del Rey

Iglesia Evangélica Ejército de Salvación
Ej. Salvación
Hermosilla, 126
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Ejército de Salvación
Ej. Salvación
Avda. Rafael Alberti, 18 bis
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Ejército de Salvación
Ej. Salvación
Bretón de los Herreros, 10
28161-Valdemoro

Iglesia Evangélica el Hogar Cristiano
Pentecostal
Francisco Alonso, 3
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Evangélica Emanuel Asambleas de
Dios
Pentecostal
Diego Manchado, 29
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Emaus
Pentecostal
Lucano, 60
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Emmanuel
Pentecostal
De la Cal, 14
28014-Arganda del Rey

Iglesia Evangélica Emmanuel
Pentecostal
Paseo Acacias, 21
28049-Coslada

Iglesia Evangélica Encuentro con Dios
Otras Iglesias Evangélicas
José del Prado y Palacio, 1
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Española
Iglesia Unida IEE
Noviciado, 5
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Española
Iglesia Unida IEE
Calatrava, 25
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Fe, Esperanza y Amor
Presbiterianos
Patriarca San José, 9
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
C/ Núñez de Guzmán, 138
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Francisco de Toledo, 3
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
El deleite
28013-Aranjuez

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Moreras, s/n
28013-Aranjuez

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Valencia, 16
28013-Aranjuez

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia

Callejón de Neptuno, 16
28014-Arganda del Rey

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Beatriz Galindo, 13
28040-Ciempozuelos

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Plaza de Santander, 6
28058-Fuenlabrada

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Plaza Panticosa, 7
28058-Fuenlabrada

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. San Martín de la Vega
28065-Getafe

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Depósitos, 23
28065-Getafe

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Avda. Gibraltar, 7
28074-Leganés

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Avda. Cerro de los Ángeles, 32
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. Villaverde a Vallecas, s/n
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Lucano, 17
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Luis Cernuda, local 2
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Rafael Finat, 3
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Oteiza, 45
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
San Telesforo, 13
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Paseo de Extremadura, 179
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Rodrigo de Guevara, 2
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Poblado la Celsa
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Fernando González, 15
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Getafe, 25
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia

Jaspe, 56
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Pérez Chicano, 2, Pozo del Tío Raimundo
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Luis Marín, 2
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Sierra de Engarcerán, 7
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Miguel de la Roca, 6
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Aldaya, 41, 42 y 43
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Del Oso, 19
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Manresa, 48
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
García Llamas, 41
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Luis de Hoyos Sáinz, módulo 2
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Nicolasa Gómez, 39
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Portugalete, 29
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Isabelita Usera, 59
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Cuart de Poblet, 41
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Albuñuelas, 18
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. De Vicálvaro, 25
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Plaza Rendición de Breda, 2
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Elvira Barrios, 4
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. De Vicálvaro
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia

Colonia Los Toreros, UVA de José Romero
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Luis de Hoyos Sáinz, s/n
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Guadalquivir, 1
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Villalonso, s/n
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Villalobos, 11
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Armengot, s/n
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Avda. Guadalajara, 37
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Rivas, s/n
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Isinio Rodríguez, 62 Palomeras
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Fernando González, 5
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. Villaverde a Vallecas
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Guillermo Pingarrón, 9
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Plaza de los Pinazo, 10
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Villalobos, 11
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Mejorana, 27
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Nuestra Señora de Valverde, 108
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Antonio González Porras, 21
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Bolivia, 4
28092-Móstoles

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Don Ángel, 6
28096-Navalcarnero

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia

Calderillo, 5
28106-Parla

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Segovia, 9
28106-Parla

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Travesía de Zurbarán, 8
28106-Parla

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ctra. De Andalucía, km. 20,900
28113-Pinto

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
San Francisco de Asís, 5
28113-Pinto

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Manuel Sandoval, 10
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Manuel Sandoval, 12
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Ronda del Poniente, 18
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Maestro Turina, 10
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pentecostal - Filadelfia
Arenal, 16
28154-Torres de la Alameda

Iglesia Evangélica fuente de vida Asambleas
de Dios
Pentecostal
Sierra Carbonera, 31
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Fuente de Vida de
Móstoles
Pentecostal
Méjico, 5
28092-Móstoles

Iglesia Evangélica Gran Rey de Madrid
Asambleas de Dios
Pentecostal
Maestro Arbós, 5
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Isla de Patmos
Pentecostal
Potasa, 11
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Jesús Vive de Fuenlabrada
Asambleas de Dios
Pentecostal
Telefónica, 3
28058-Fuenlabrada

Iglesia Evangélica la Gloria de Dios
Pentecostal
Maqueda, 30
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Libertad en Cristo
Carismáticos
Don Pedro, 10
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Luz del Mundo Cristo el
Salvador
Pentecostal
Pilar de Zaragoza, 66
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Nueva Vida
Pentecostal

Argós, 13
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Pentecostal de Madrid
Pentecostal
Fernando Díaz de Mendoza, 3
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Pentecostal Salem
Pentecostal
Rioja, 69
28074-Leganés

Iglesia Evangélica Pentecostal Salem
Pentecostal
Pedro Díez, 7
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Pentecostal Salem
Pentecostal
Beatriz, 7
28084-Mejorada del Campo

Iglesia Evangélica Pentecostal Salem
Pentecostal
Londres, 6
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Evangélica Príncipe de Paz Zona
Noroeste de Madrid
Otras Iglesias Evangélicas
General Ibañez, 6
28127-Rozas de Madrid (Las)

Iglesia Evangélica Pueblo Nuevo
Carismáticos
Villacarlos, 14
28079-Madrid

Iglesia Evangélica Templo de Dios
Pentecostal
Nuestra Señora de Gracia, 3
28079-Madrid

Iglesia Filipina Comunión de Vida
Otras Iglesias Evangélicas

Beneficencia, 18 bis
28079-Madrid

Iglesia Libertad Cristiana
Pentecostal
Júcar, 4
28018-Becerril de la Sierra

Iglesia Libertad Cristiana
Pentecostal
San Leopoldo, 66
28079-Madrid

Iglesia Libre de los Hermanos en Cristo
Menonitas y Hnos. en Cristo
Paseo de Extremadura, 179
28079-Madrid

Iglesia Pentecostal Unida de España
Pentecostal
Pedro Villar, 2
28079-Madrid

Iglesia Pentecostal Unida de España
Pentecostal
Santa Amalia, 4
28079-Madrid

Iglesia Pentecostal Unida en Europa
Pentecostal
Pedro Díez, 21
28079-Madrid

Iglesia Presbiteriana Coreana de Madrid
Otras Iglesias Evangélicas
Rafael Calvo, 9
28079-Madrid

Iglesia Presbiteriana Coreana Sarang (Amor)
de Madrid
Presbiterianos
Patriarca San José, 9
28079-Madrid

Iglesia Presbiteriana de Jesús en España
«Jemabón»
Reformada

Oxígeno, 6
28148-Torrejón de Ardoz

Iglesia Protestante de San Sebastián de los Reyes
Bautista
Hermanos en Cristo, 14
28134-San Sebastián de los Reyes

Imagen y Comunicación Protestante I+CP
Interdenominacional
Pablo Serrano, 9
28079-Madrid

Iniciativa Cristiana Evangélica
Otras Iglesias Evangélicas
Avda. de la Concordia, 3
28084-Mejorada del Campo

Inmanuel Baptist Church
Bautista
Hernández de Tejada, 4
28079-Madrid

International Media Ministries
Pentecostal
Arturo Soria, 18
28079-Madrid

Juventud con una misión
Interdenominacional
Plaza Grande, 1
28148-Torrejón de Ardoz

Ministerios RBC
Interdenominacional
Alar del Rey, 7
28079-Madrid

Misión Alianza Evangélica
Otras Iglesias Evangélicas
Alcalá, 634
28079-Madrid

Misión Bautista en España
Bautista
Marqués de la Valdavia, 134
28006-Alcobendas

Misión Cristiana Europea-España
Bautista
Zarzamora, 7
28148-Torrejón de Ardoz

Misión Evangélica por la paz
Otras Iglesias Evangélicas
Lima, 46
28058-Fuenlabrada

Misión Evangélica Urbana
Interdenominacional
Calvario, 12
28079-Madrid

Movimiento Misionero Mundial
Carismáticos
Puerto de Balbarán, nave 15
28079-Madrid

Primera Iglesia Bautista de Torrejón
Bautista
Higuera, 6
28148-Torrejón de Ardoz

Primera Iglesia Bautista Libre de Alcalá de
Henares
Bautista
Vía Complutense, 6
28005-Alcalá de Henares

Primera Iglesia Evangélica Bautista de
Getafe
Bautista
Avda. de Los Ángeles, 15
28065-Getafe

Primera Iglesia Evangélica Bautista de Ma-
drid
Bautista
Ntra. Sra. Del Pilar, 2
28005-Alcalá de Henares

Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid
Bautista
Virgen del Pilar, 4 local 2
28047-Collado Villalba

Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid

Bautista

General Lacy, 18

28079-Madrid

Sección Española de la Diócesis en Europa

Comunión Anglicana

Núñez de Balboa, 43

28079-Madrid

Seminario Evangélico Unido de Teología

Interdenominacional

Apartado 7

28054-Escorial (El)

Send Internacional de España

Interdenominacional

Mequinenza, 20

28079-Madrid

Testimonio Cristiano a Cada Hogar

Interdenominacional

Leonardo Torres Quevedo, 1

28005-Alcalá de Henares

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Carabaña, 8

28005-Alcalá de Henares

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Hilados, 21

28014-Arganda del Rey

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Avda. Príncipes de España, s/n

28049-Coslada

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Juan XXIII, s/n

28049-Coslada

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Avda. de Roma, 5

28049-Coslada

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Beneficencia, 18

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Calatrava, 25

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Alenza, 6

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Yébenes, 255

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Rusia, 11

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista

Noviciado, 5

28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del

Séptimo Día de España

Unión Adventista
Cuevas, 23
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Madrideos, 41
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Ramón Patuel, 5
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Austria, 2
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Dr. Bellido, 13
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Alejandro Sánchez, 49
28079-Madrid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Paseo de Goya, 19
28092-Móstoles

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Prolongación del transformador, 6
28100-Nuevo Baztán

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del
Séptimo Día de España
Unión Adventista
Calle de la Cruz, 21
28148-Torrejón de Ardoz

Unión de Mujeres Evangélicas
Interdenominacional
Bravo Murillo, 85
28079-Madrid

Unión Evangélica Bautista Española
Bautista
Marqués de La Valdavia, 38
28006-Alcobendas

Hinduistas

Asociación Geetashram
Ardemans, 58 local
28079-Madrid

Asociación para la Conciencia Krishna
Espíritu Santo, 19, Bajo izq.
28079-Madrid

Jhulelal Mandir
Federico Moreno Torroba, 1 post.
28079-Madrid

Radhasoami
Acuerdo, 2
28079-Madrid

Satnam Sakhi
Buen Gobernador, 11-2ºb esc. dr.
28079-Madrid

Shri Param Hans Advait Mat Ahri
Anandpur
Juan Esplandiu, 6-2º.
28079-Madrid

Judíos

Centro cultural Hebraica
Comunidad judía
Lopez de Hoyos, 149
28079-Madrid

Centro de estudios judeocristianos
Hilarión Eslava, 50
28079-Madrid

Centro la Masada y cementerio
Comunidad judía
28072-Hoyo de Manzanares

Comunidad judía de Madrid
Balmes, 3
28079-Madrid

Comunidad judía. Sinagoga y colegio
La Moraleja
28006-Alcobendas

Federacion de comunidades judías de España
Balmes, 3
28079-Madrid

Lugar de culto
Comunidad judía
General Orgaz
28079-Madrid

Lugar de culto
Comunidad judía
Trinquete
28079-Madrid

Lugar de culto
Comunidad judía
Mesena
28079-Madrid

Oratorio Bet El
Comunidad judía
Boix y Morer
28079-Madrid

Mormones

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Cuenca (esq. San Sebastián)
28005-Alcalá de Henares

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Santa María la Blanca, 5
28007-Alcorcón

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Ancha, 1
28013-Aranjuez
Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Camino del Berrocal, 8
28047-Collado Villalba

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Av. de las Provincias, 2
28058-Fuenlabrada

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Calvario, 6
28065-Getafe

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Av. de la Mancha, 35-37
28074-Leganés

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Pablo Iglesias, 22
28079-Madrid

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Templo, 2
28079-Madrid

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Diario de la Nación, 5
28079-Madrid

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Ramón de Aguinaga, 1-3
28079-Madrid

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Pinto Miro, 14
28092-Móstoles

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Libertad, 37
28092-Móstoles

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
San Roque, 15
28106-Parla

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Sierra de Guadarrama, 19
28130-San Fernando de Henares

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Avda. Reyes Católicos, 21
28134-San Sebastián de los Reyes

Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Av. Constitución, 155
28148-Torrejón de Ardoz

Musulmanes

Asociación para el desarrollo de la cultura e idiosincracia senegalesa
Del Olivar, 23
28079-Madrid

Asamblea Islámica de Madrid
Eras del Conde, 3
28150-Torrejón de Velasco

Asociación Cultural Islámica Ahlul Bait Sufi
Fernando Poo, 23
28079-Madrid

Asociación Musulmana de España
Anastasio Herrero, 5
28079-Madrid

Asociación Musulmana Haqqani
Plaza del Callao, 4-10ºF
28079-Madrid

Centro Cultural Islámico de Bangladesh en Madrid
Peña de Francia, 2
28079-Madrid

Centro Cultural Islámico de Pakistanies
Sombrière, 26
28079-Madrid

Centro Islámico de Formación Religiosa
Alonso Cano. 3 b
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Guadarrama
Gral. Muñoz Grandes, 1
28068-Guadarrama

Comunidad islámica Ahlul-Bait
Peña de Francia
28079-Madrid

Comunidad Islámica Al-Fath
Río Nervión, 13 local
28074-Leganés

Comunidad Islámica Al-Gofran
Calvario, 7
28115-Pozuelo de Alarcón

Comunidad Islámica Al-Huda
Av. Cardenal Herrera Oria, 7-3ºC
28079-Madrid

Comunidad Islámica Al-Imam
Pío XII, 4 35-437
28047-Collado Villalba

Comunidad Islámica Al-Tauba de Miraflores
Eusebio Guadalix, 35
28085-Miraflores de la Sierra

Comunidad Islámica An-Nisa
Núñez de Balboa, 10-6º dr.
28079-Madrid

Comunidad Islámica At-Tauba
José Rivera, s/n
28046-Collado Mediano

Comunidad Islámica de Aranjuez
Cuesta de las Perdices, 60
28013-Aranjuez

Comunidad Islamica de Barajas
Ayerbe, 19 bajos, Barajas
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Cercedilla
28038-Cercedilla

Comunidad Islámica de Colmenar Viejo al-hiyra
Pino, 25
28045-Colmenar Viejo

Comunidad islámica de El Vellón-Mezquita Al-Baraka
28168-Vellón (El)

Comunidad Islamica de Fresnadilla de la Oliva
Barrio Palacio, 8-pb5
28056-Fresnedillas de la Oliva

Comunidad Islámica de Fuenlabrada
Paraguay, 3
28058-Fuenlabrada

Comunidad Islámica de Fuente el Saz de Jarama
Almendralejo, 27, local bajo 2
28059-Fuente el Saz de Jarama

Comunidad Islámica de Guadalix de la Sierra
Alejandro Rubio, s/n
28067-Guadalix de la Sierra

Comunidad Islámica de Humanes
Jacinto Benavente, 11 local 4
28073-Humanes de Madrid

Comunidad Islámica de Lucero de Madrid
Bernardina García, 15
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Madrid
Anastasio Herrero, 7
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Morazarzal
Antón, 24 bajos
28090-Morazarzal

Comunidad Islámica de Navas del Rey
San Fernando, 13
28099-Navas del Rey

Comunidad Islámica de Rivas-Vaciamadrid
28123-Rivas-Vaciamadrid

Comunidad Islámica de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
28133-San Martín de Valdeiglesias

Comunidad Islámica de Sevilla La Nueva
28141-Sevilla la Nueva

Comunidad Islámica de Torrejón Mez An-Nur
La Rioja, 11
28148-Torrejón de Ardoz

Comunidad Islámica de Torrelaguna
Marqués de Torrelaguna, 34
28151-Torrelaguna

Comunidad Islámica de Valdebernardo
Cordel de Pavones, 34 A local 4
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Valdemorillo
Cantaranas, 1
28160-Valdemorillo

Comunidad Islámica de Valdemoro
28161-Valdemoro

Comunidad Islámica de Vallecas
Francisco Iglesias, 68
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Zarzalejo
28183-Zarzalejo

Comunidad Islámica del Escorial Ar-Rahma
Duque de Medinaceli, 29 bajo dcha.
28131-San Lorenzo de El Escorial

Comunidad Islámica de El Alamo
Timoteo Gaitán Ortega, 26
28004-Álamo (El)

Comunidad Islámica Ibn Al-Jattab de
Galapagar
Procesiones, 64, bajos
28061-Galapagar

Comunidad Islámica Khalid Ibn Al-Walid
Camino del Retamal, s/n (finca de raul nave)
28177-Villanueva del Pardillo

Comunidad Islámica Mezquita Mohsimin
Rio Ebro, 7 planta baja
28096-Navalcarnero

Comunidad Islámica Rahman
San Amado, 9 bajos
28074-Leganés

Comunidad Islámica Salam de Aranjuez
28013-Aranjuez

Comunidad Mezquita Al-Istiqama
Zurbarán, 6
28065-Getafe

Comunidad Musulmana At-Tawhid de
Móstoles
Andrés Torrejón, 13C
28092-Móstoles

Comunidad Musulmana Badr de Alcoben-
das
Costanilla de los Ciegos, 17
28006-Alcobendas

Comunidad Musulmana de Alcorcón Al-
Imam
Las Eras, 5
28007-Alcorcón

Comunidad Musulmana de España
Eugenio Caxes, 4 locales 18 y 19
28079-Madrid

Comunidad Musulmana de Getafe Al-
Falal
Doctor Barraquer, 1
28065-Getafe

Comunidad Musulmana de Parla Mezqui-
ta At-Tauba
San Blas, 12
28106-Parla

Comunidad Musulmana de Villaverde Alto
As-Safae
Getafe, 10 (Villaverde A lto)
28079-Madrid

Comunidad Musulmana Marroquí de Ma-
drid Al-Umma
Paseo de la Castellana, 123-1ºA
28079-Madrid

Comunidad Religiosa Islámica Mossa Ibn
Nosayr
Cañada Real, Parcela 16
28079-Madrid

Comunidad Religiosa Islámica Al-Hidaya de
Pinto
Travesía de San Ildefonso, s/n
28113-Pinto

Comunidad Religiosa Islámica Mezquita
As-Sunna
Veleta, 11
28058-Fuenlabrada

Comunidad Sufi Khanigah-i Ni'matullahi
Abedul, 11
28079-Madrid

Comunidad Islámica de Villanueva del Par-
dillo Badr
28177-Villanueva del Pardillo

Comunidad Islámica Mezquita Tariq Ibn
Ziad
Valdezarza, 1
28079-Madrid

Consejo Continental Europeo de Mezquitas
Paseo de la Castellana, 268-6ºE
28079-Madrid

Federación Española de Entidades Religio-
sas Islámicas
Salvador de Madariaga, s/n (provisional)
28079-Madrid

Federación Musulmana de España (FEME)
28047-Collado Villalba

Junta Islámica de la Comunidad de Madrid
28047-Collado Villalba

Liga del Mundo Islámico (centro religioso-
cultural
Salvador de Madariaga, 4
28079-Madrid

Unión de Comunidades Islámicas de Espa-
ña (UCIDE)
Anastasio Herrero, 5
28079-Madrid

Otras confesiones minoritarias

Asociación Religiosa Argentino-Africana
Omi O-baba
Muller, 31
28079-Madrid

Centro Kundalini Yoga (Sijs)
28079-Madrid

Comunidad Baha'i de España
Matías Turrión, 32
28079-Madrid

Iglesia de Cristo (Filipina 1914)
General Lacy, 52, local bajo
28079-Madrid

Iglesia de Jesus Cristo por Profeta Simon
Kimbagu
Jazmín, 41
28079-Madrid

Cienciología
Del Prado, 27
28079-Madrid

Iglesia de Unificación
Dr. Gómez Ulla, 8
28079-Madrid

Primera Iglesia de Cristo Científico Madrid
Pinilla del Valle, 5, local 4
28079-Madrid

Vida Universal
Mayor, 1-3º, oficina 12
28079-Madrid

Testigos de Jehová

Orden Religiosa de los Testigos de Jehová
Carr. M18 Torrejón Ajalvir, km. 5
28002-Ajalvir

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Rosa, s/n, parcela 42 poligono carr. Madrid
28005-Alcalá de Henares

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Av. Segovia, 2
28005-Alcalá de Henares

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Diego López de Zuniga, s/n
28005-Alcalá de Henares

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Don Juan, 121
28005-Alcalá de Henares

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Covachuelas, 23
28006-Alcobendas

Salón Testigos Cristianos de Jehová
San Isidro, 18
28006-Alcobendas

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Vizcaya, 24 post
28007-Alcorcón

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Plaza de Orense, 8, Parque Lisboa
28007-Alcorcón

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Augusto Moreno. 1
28013-Aranjuez

Salón Testigos Cristianos de Jehová
La Poza, 37
28014-Arganda del Rey

Salón Testigos Cristianos de Jehová
La Virgen, 5, local 8
28040-Ciempozuelos

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Av. Camino los Cestos, 35
28040-Ciempozuelos

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Santa Ana, 14
28045-Colmenar Viejo

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Maestro Acevedo, 12
28047-Collado Villalba

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Av. Berlín, bloque 17 bajos
28049-Coslada

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Ecuador, 3 bajo posterior
28049-Coslada

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Juliana, bl. 3 olcal 3-A (Parque Real)
28054-Escorial (El)

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Brunete, 2
28058-Fuenlabrada

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Gerona, 2-2º
28058-Fuenlabrada

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Carabanchel, 14-A
28065-Getafe

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Av. Juan Carlos I, parcela 204-A, sector III
28065-Getafe

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Carretera M-405 pk. 2,900
28073-Humanes de Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Beatriz Galindo, 2
28074-Leganés

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Rioja, 114
28074-Leganés

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Nuestra Sra del Pilar, 1
28074-Leganés

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Camino del Cementerio, s/n sect.13
28074-Leganés

Salón Testigos Cristianos de Jehová
San Luciano, 2 bajo
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Martín Martínez, 4 bajos
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Ámbar, 3
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Arroyo, 23
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Andaluces, 20
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Chantada, 43
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Cebberos, 2
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Boltaña, 67
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Servando Batanero. 74
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Sierra Salvada, 46 post
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Sierra Meira, 51
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Ignacio Ellacuría, 3
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Sierra de Sabinar, bl.4
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
San Moisés. 39 bajos
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Santa Ana Baja, 48
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Tembleque, 64
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Río Nervión, 57 loc 19-20
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Pedroñeras, 46 bajos
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Moratalaz, 143 post
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Gómez Ulla, 16
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Parque Eugenia Montijo, 123-124
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Gallegos, 2
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Josefina Veredas, 7
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Manola y Rosario, 1
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Marcudos, 4
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Martín de Vargas, 26
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Míneros, 16
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Guamo, 2-6 bajo bloque 65
28079-Madrid

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Vallejo, 49
28084-Mejorada del Campo

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Pocito, 31 B
28086-Molar (El)

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Empecinado, 32
28092-Móstoles

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Montecarlo, 3
28092-Móstoles

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Alonso Cano, 6 post
28092-Móstoles

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Río Sella, 8 post
28092-Móstoles

Salón Testigos Cristianos de Jehová
San Roque, 13
28106-Parla

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Zurbarán, 1
28106-Parla

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Rebodello, 1
28113-Pinto

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Pta. de Sierra, conj. residencia Navacerrada
28127-Rozas de Madrid (Las)

Salón Testigos Cristianos de Jehová
El Quiñón, 12
28132-San Martín de la Vega

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Virgen de la Nueva (Urb. el Palomar)
28133-San Martín de Valdeiglesias

Salón Testigos Cristianos de Jehová
Travesía Manuel de Sandoval
28148-Torrejón de Ardoz

Salón Testigos Cristianos de Jehová
La Luna, 1
28161-Valdemoro

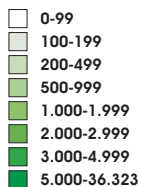
Salón Testigos Cristianos de Jehová
San Ignacio, 11
28007-Alcorcón

Testigos Cristianos de Jehová
Carr. M18 Torrejón Ajalvir, km. 5
28002-Ajalvir

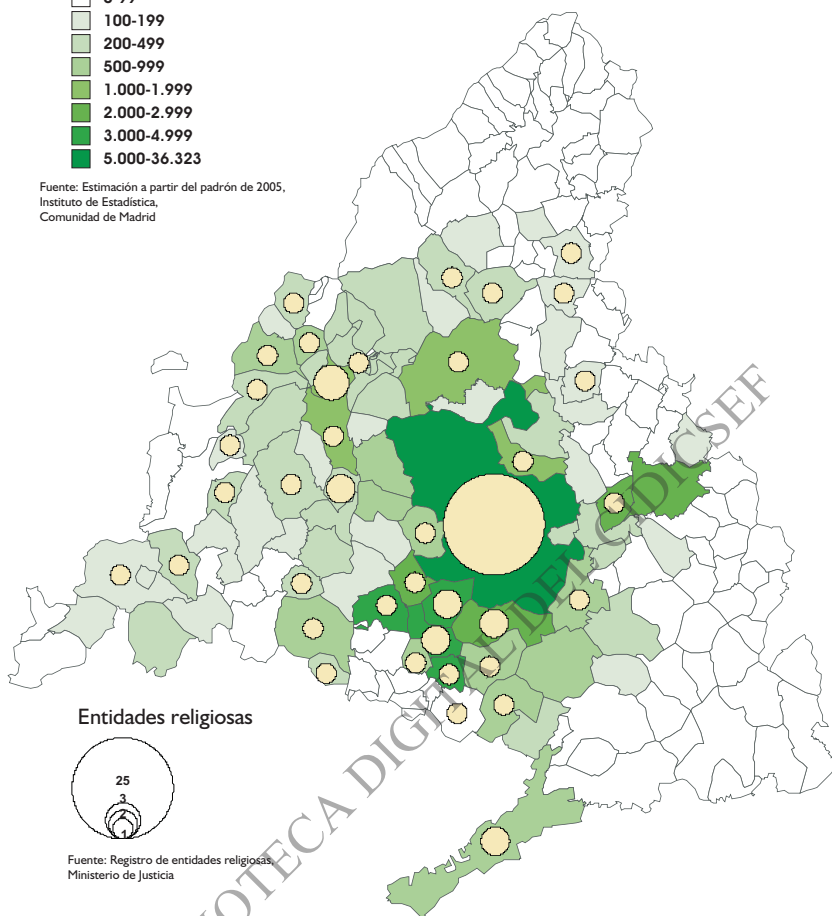
MAPAS

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF

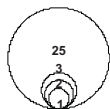
Población musulmana



Fuente: Estimación a partir del padrón de 2005,
Instituto de Estadística,
Comunidad de Madrid



Entidades religiosas



Fuente: Registro de entidades religiosas,
Ministerio de Justicia

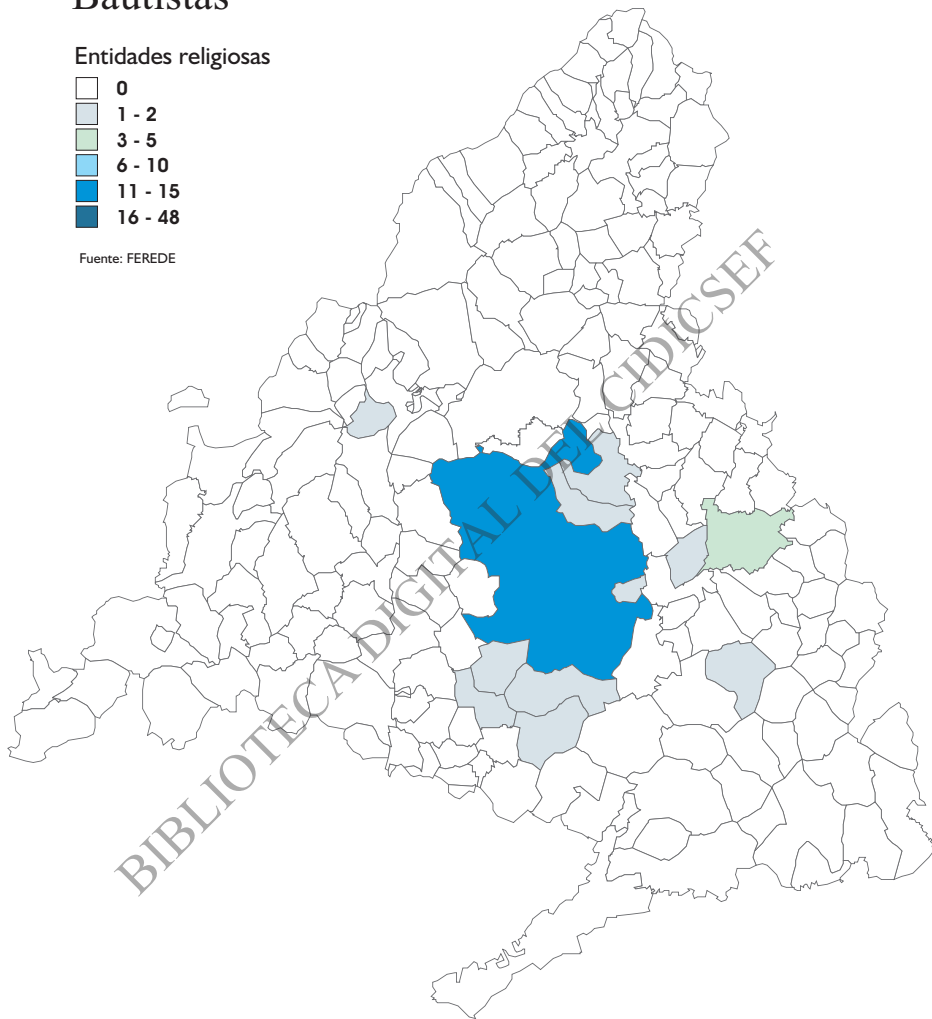
BIBLIOTECA DIGITAL DE ESPAÑA

Bautistas

Entidades religiosas



Fuente: FEREDE

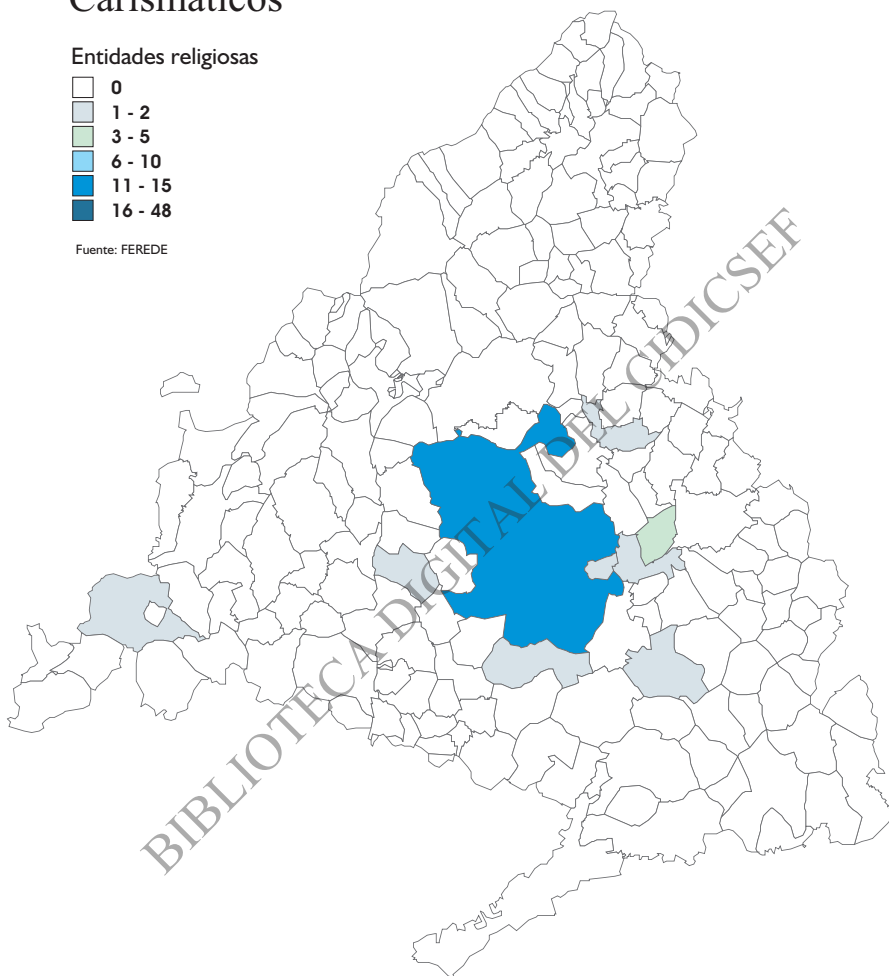


Carismáticos

Entidades religiosas



Fuente: FERED

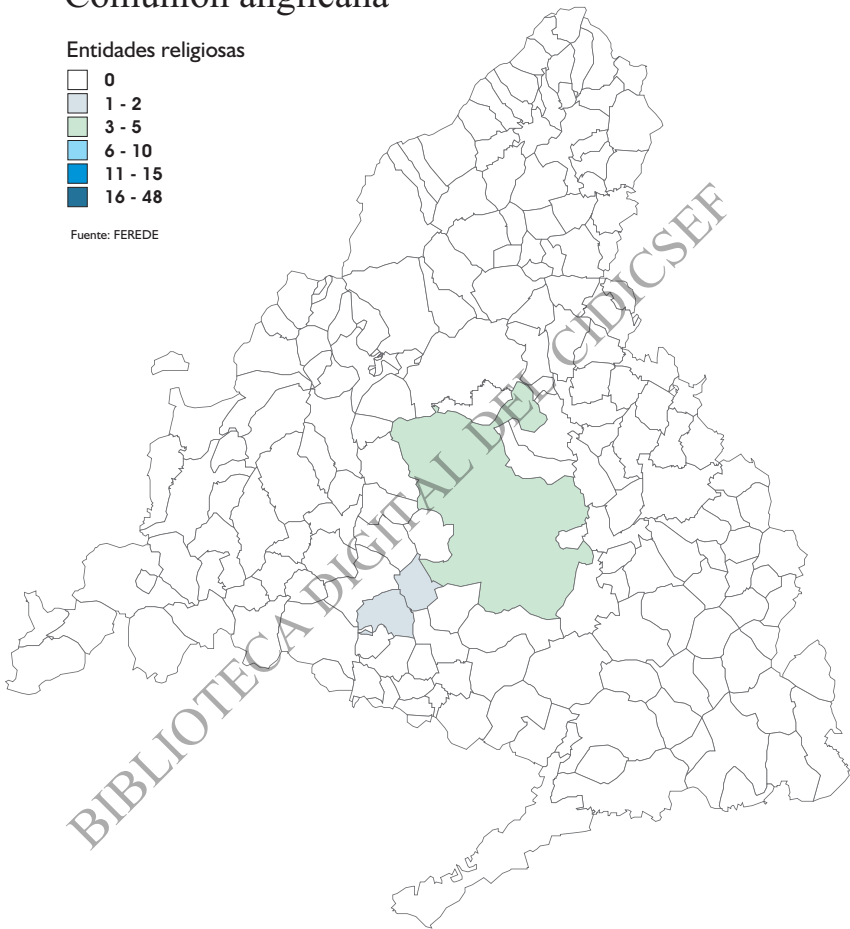


Comunión anglicana

Entidades religiosas

- 0
- 1 - 2
- 3 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 48

Fuente: FERED

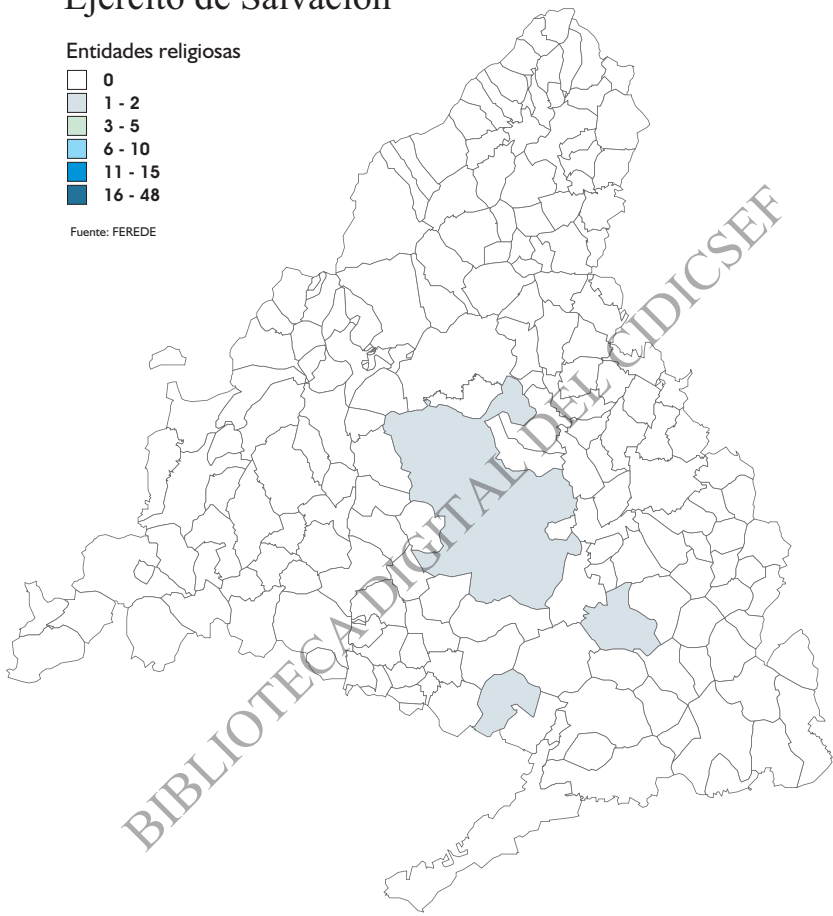


Ejército de Salvación

Entidades religiosas

- 0
- 1 - 2
- 3 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 48

Fuente: FERED

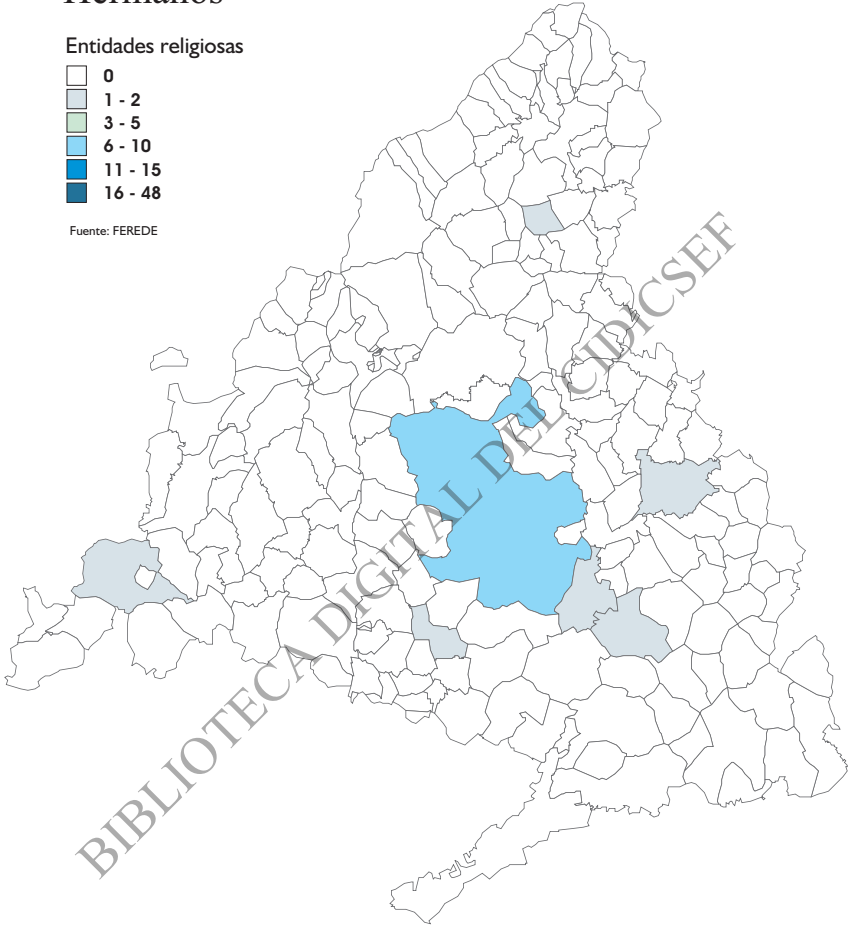


Hermanos

Entidades religiosas



Fuente: FERED

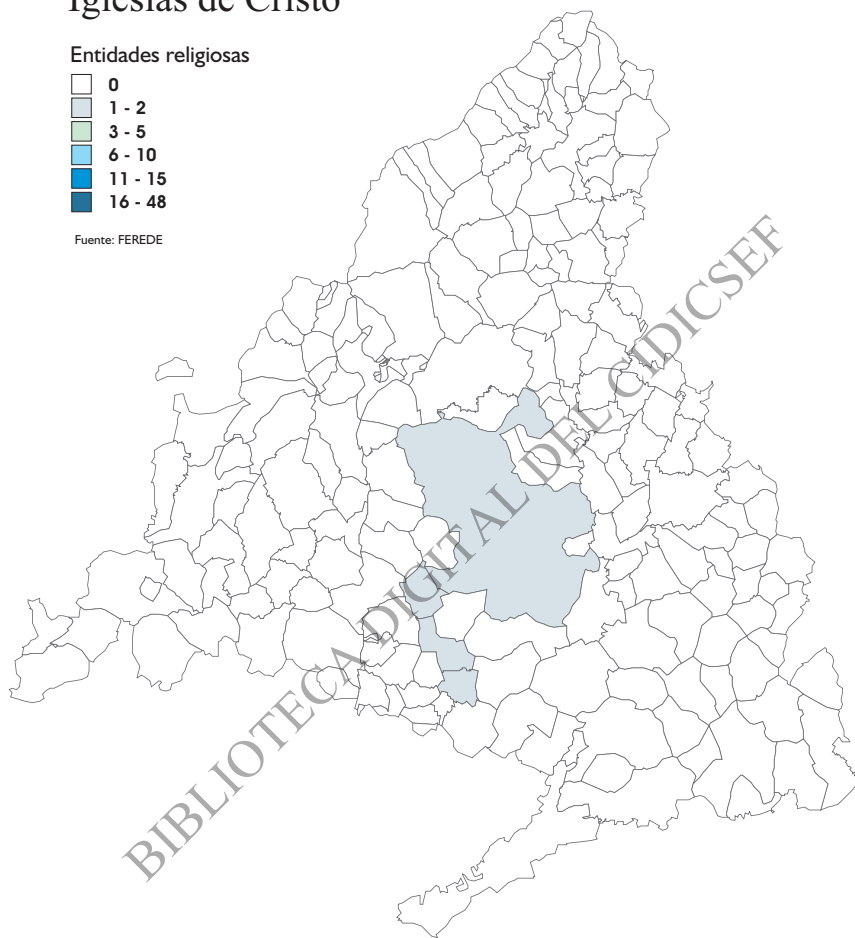


Iglesias de Cristo

Entidades religiosas



Fuente: FERED

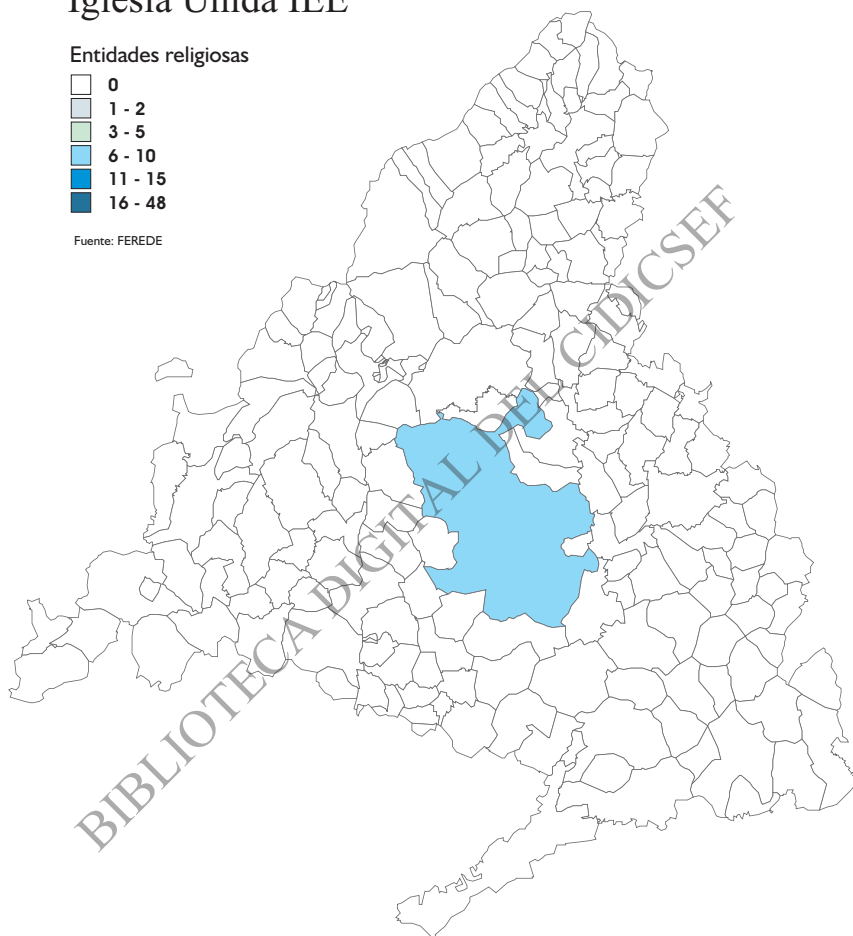


Iglesia Unida IEE

Entidades religiosas



Fuente: FERED

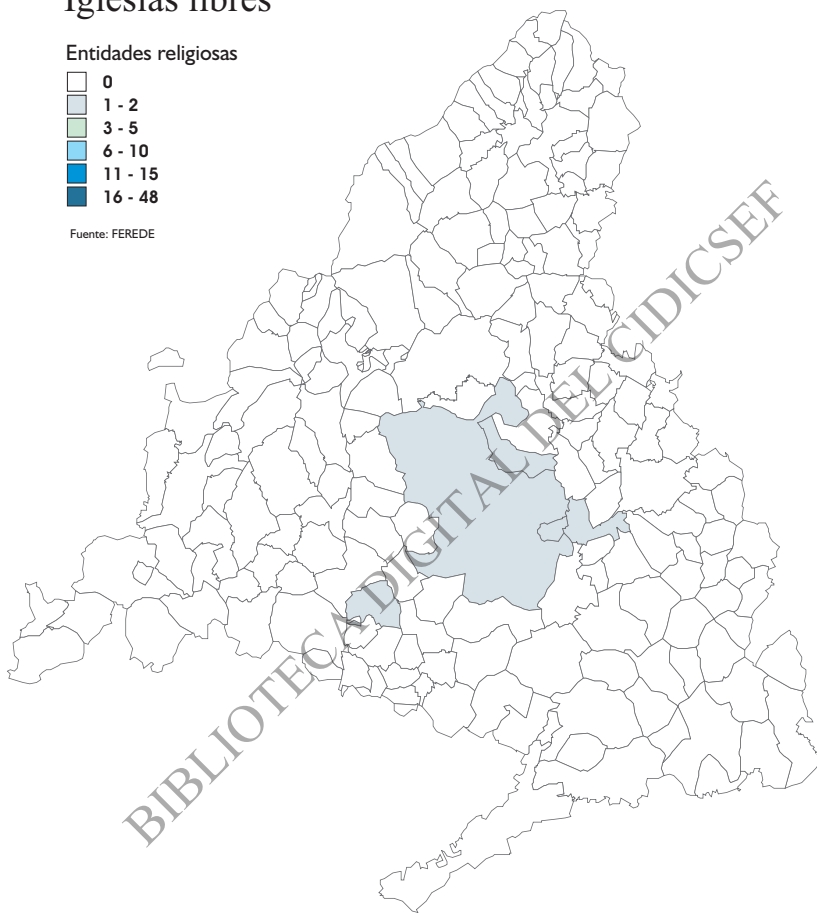


Iglesias libres

Entidades religiosas



Fuente: FERED

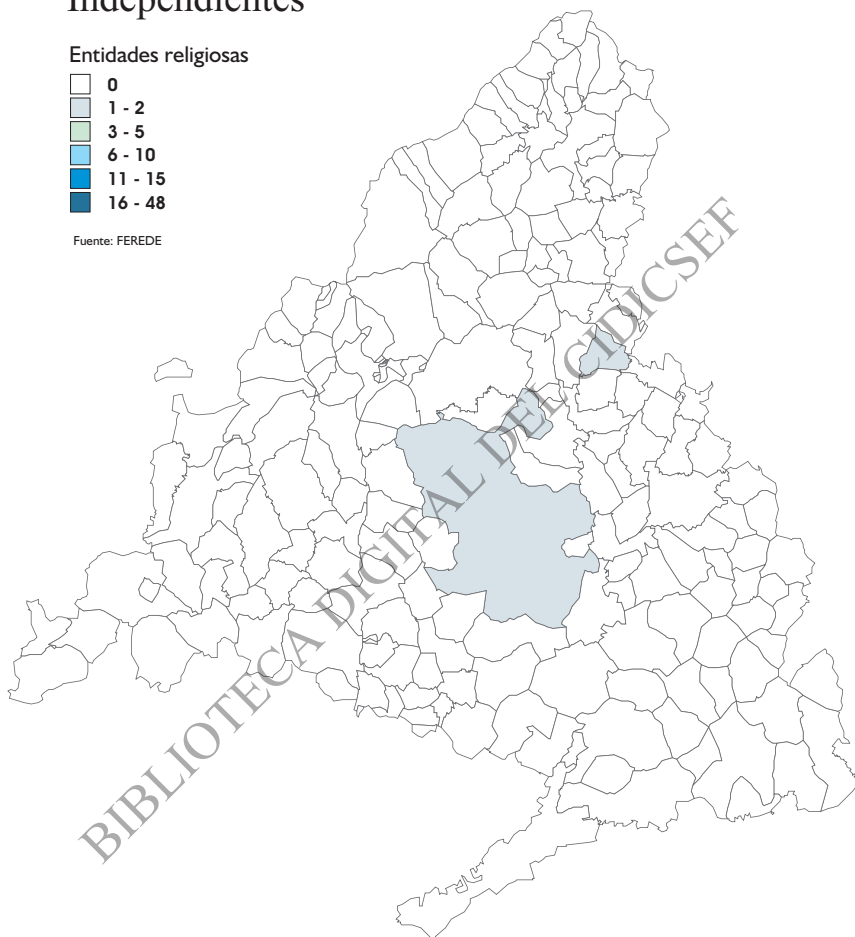


Independientes

Entidades religiosas



Fuente: FERED

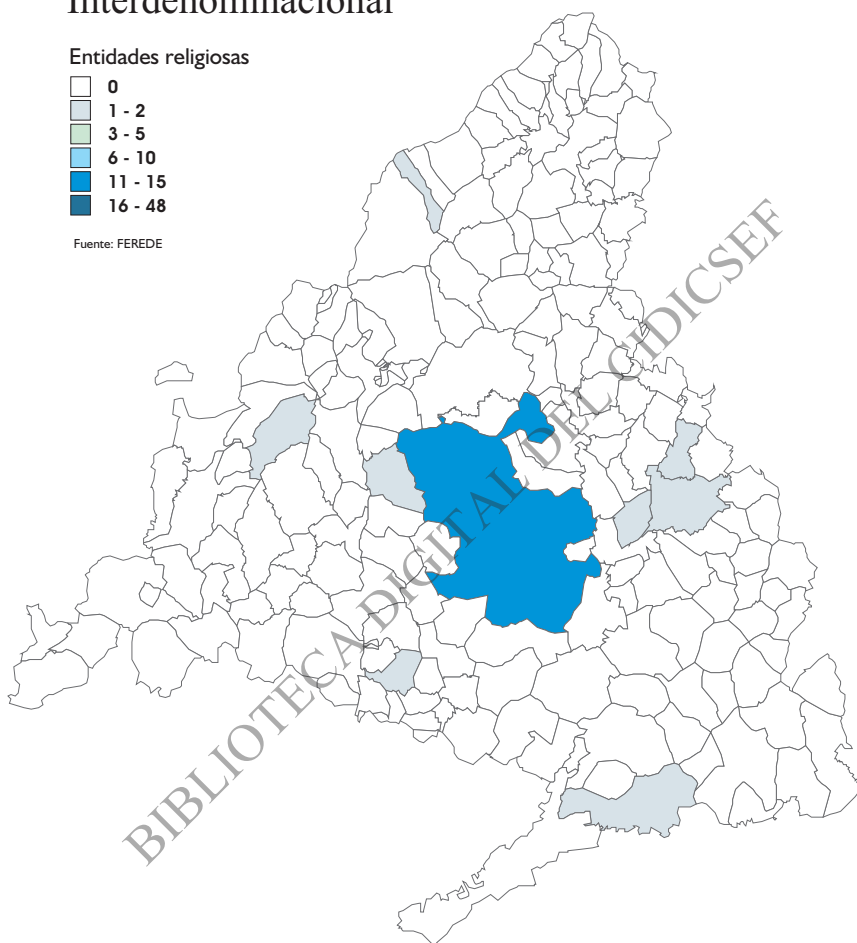


Interdenominacional

Entidades religiosas



Fuente: FEREDE

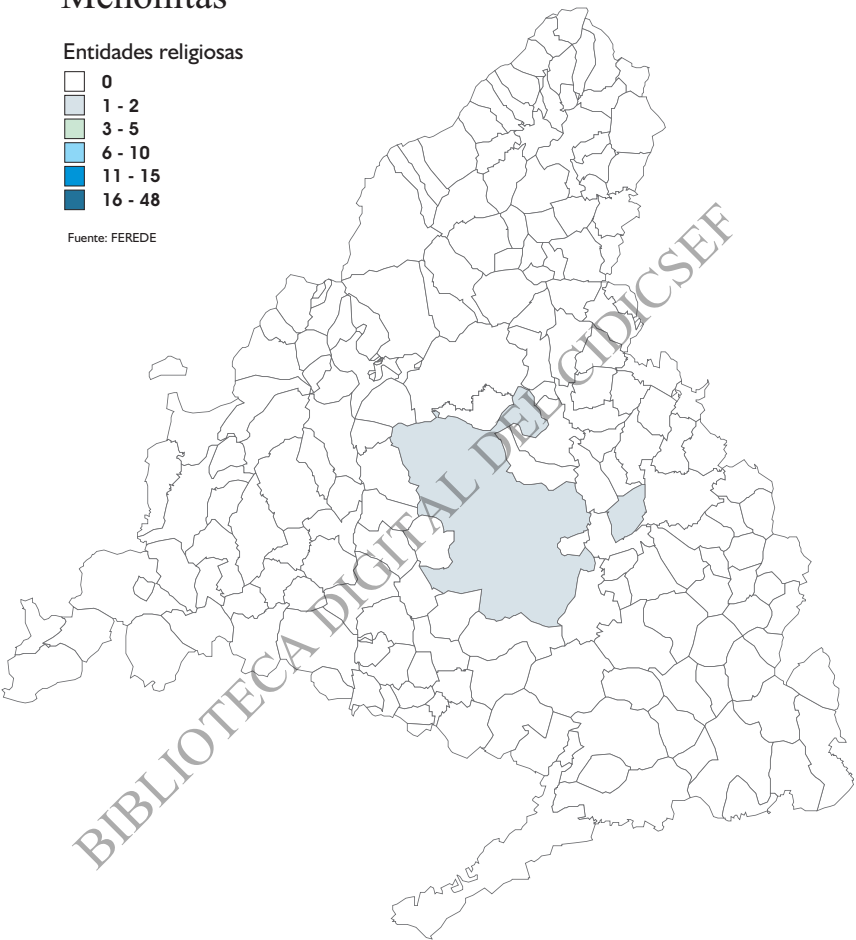


Menonitas

Entidades religiosas



Fuente: FERED

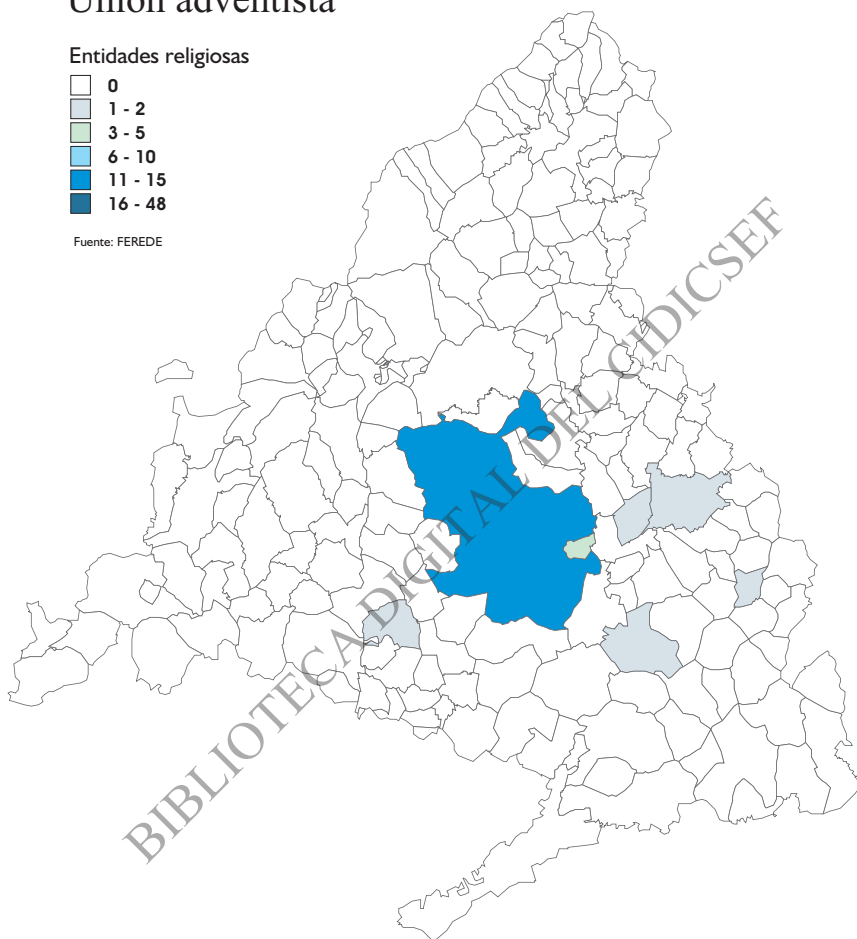


Unión adventista

Entidades religiosas



Fuente: FEREDE

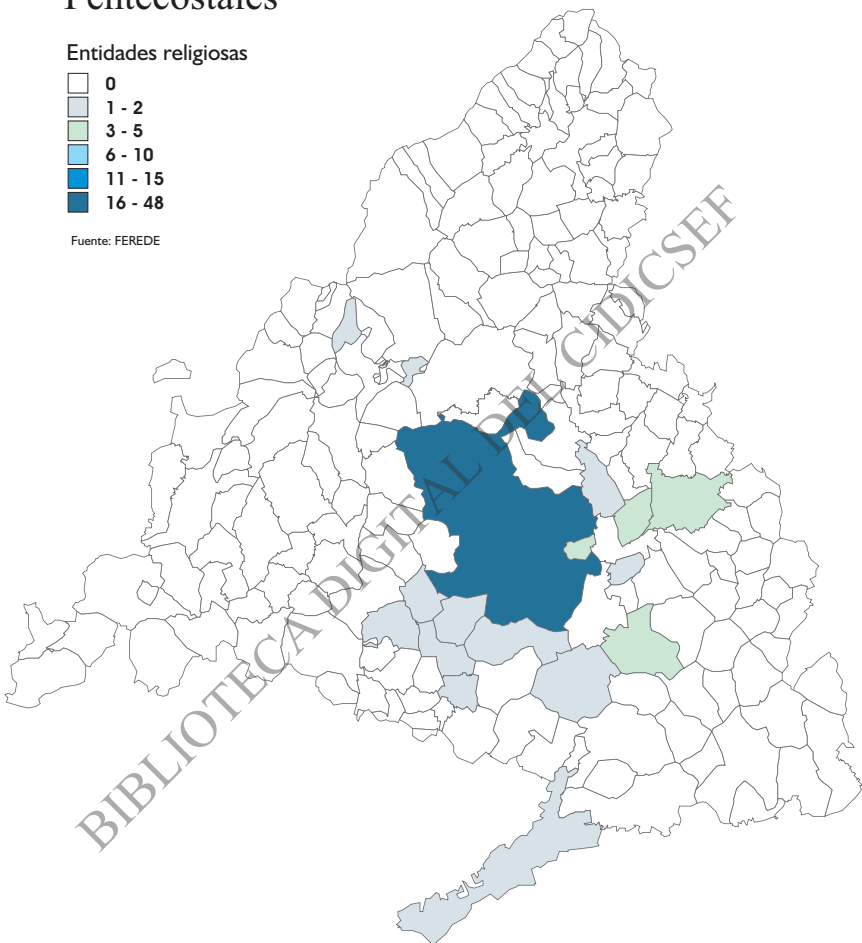


Pentecostales

Entidades religiosas



Fuente: FERED

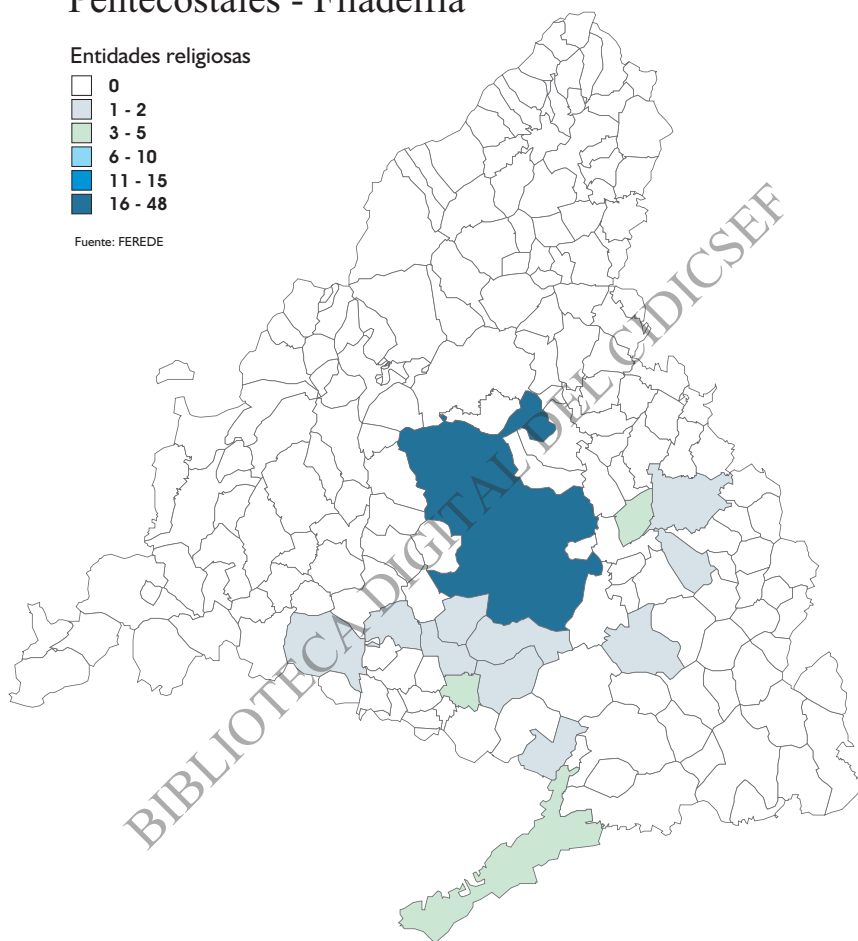


Pentecostales - Filadelfia

Entidades religiosas



Fuente: FERED

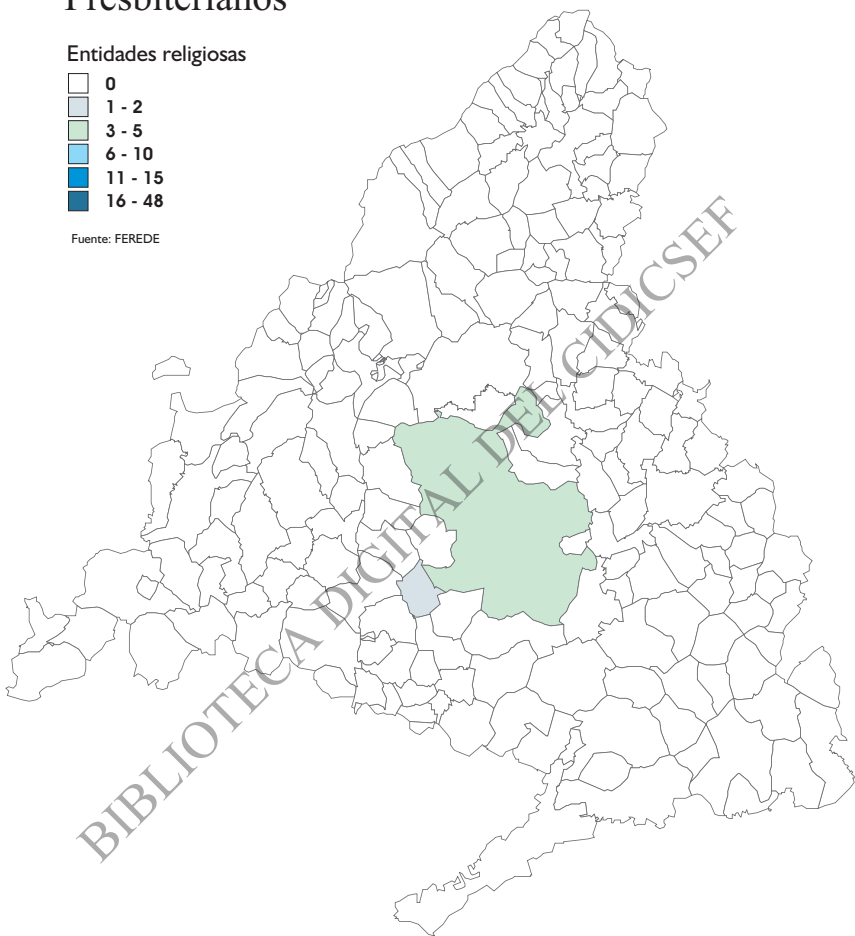


Presbiterianos

Entidades religiosas



Fuente: FERED

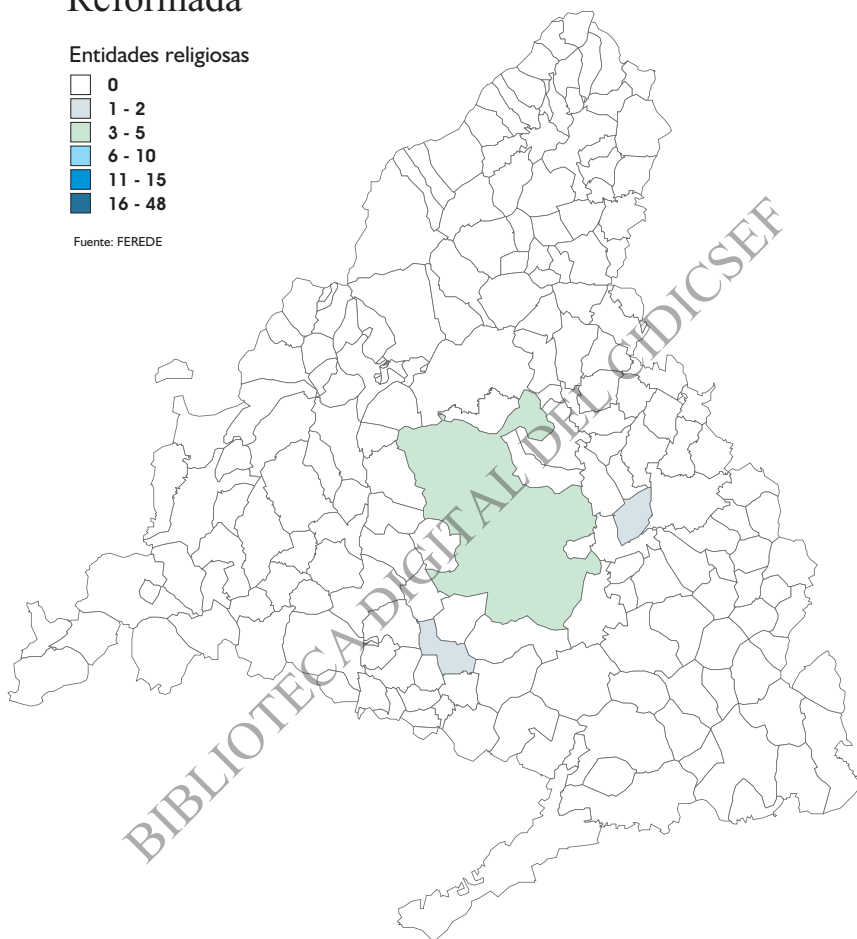


Reformada

Entidades religiosas



Fuente: FERED

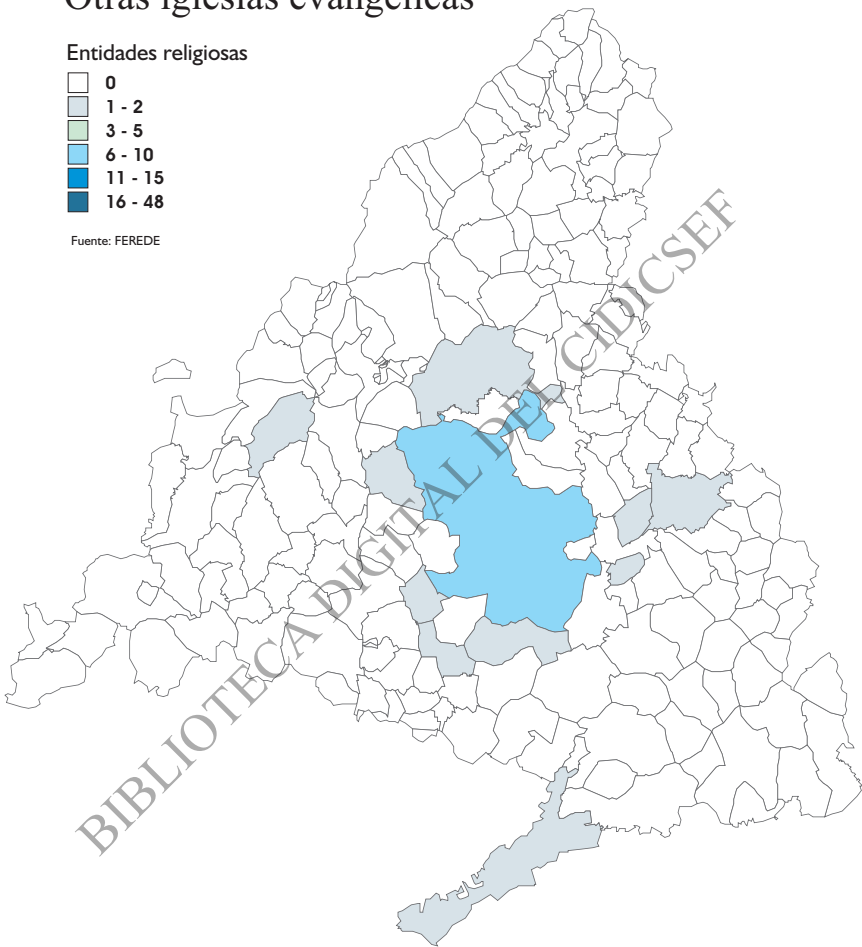


Otras iglesias evangélicas

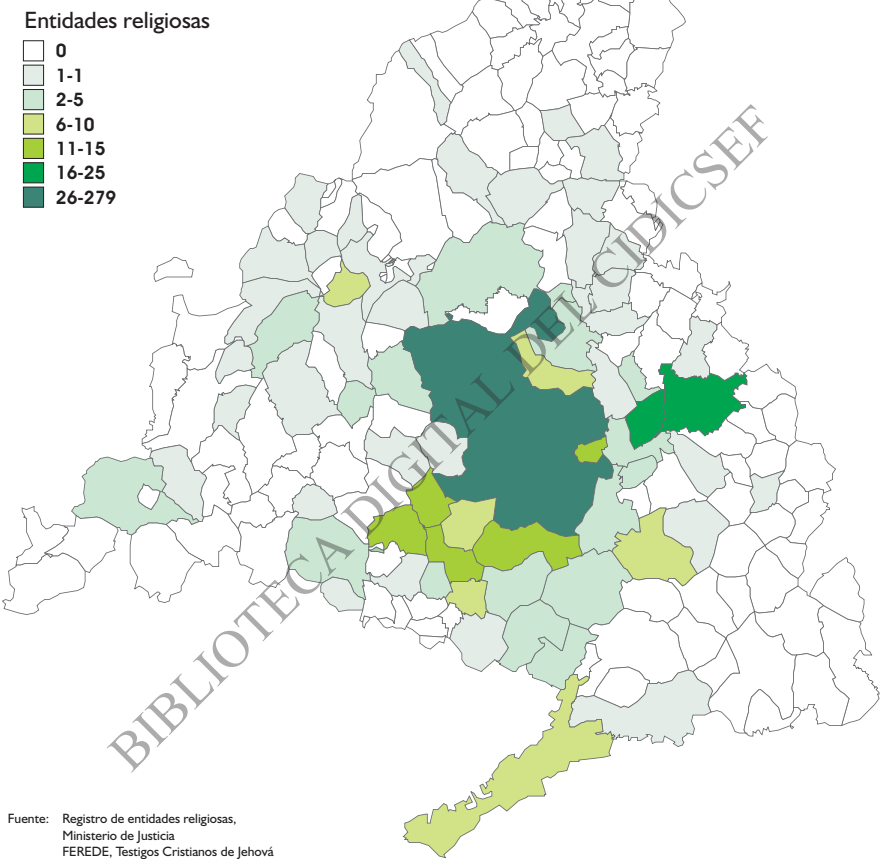
Entidades religiosas

- 0
- 1 - 2
- 3 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 48

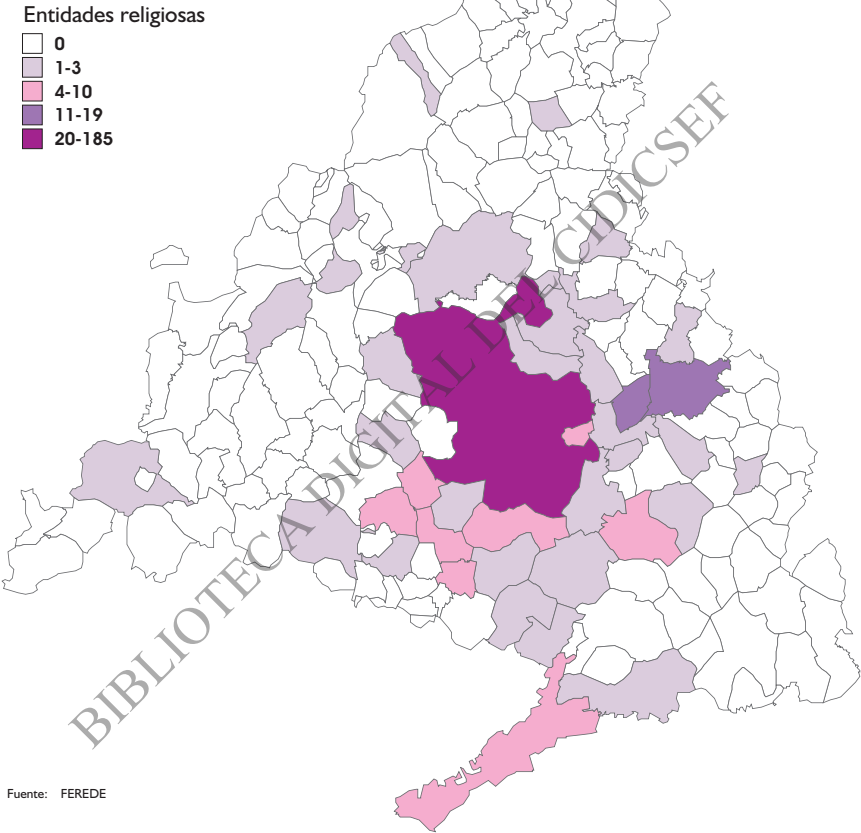
Fuente: FEREDE



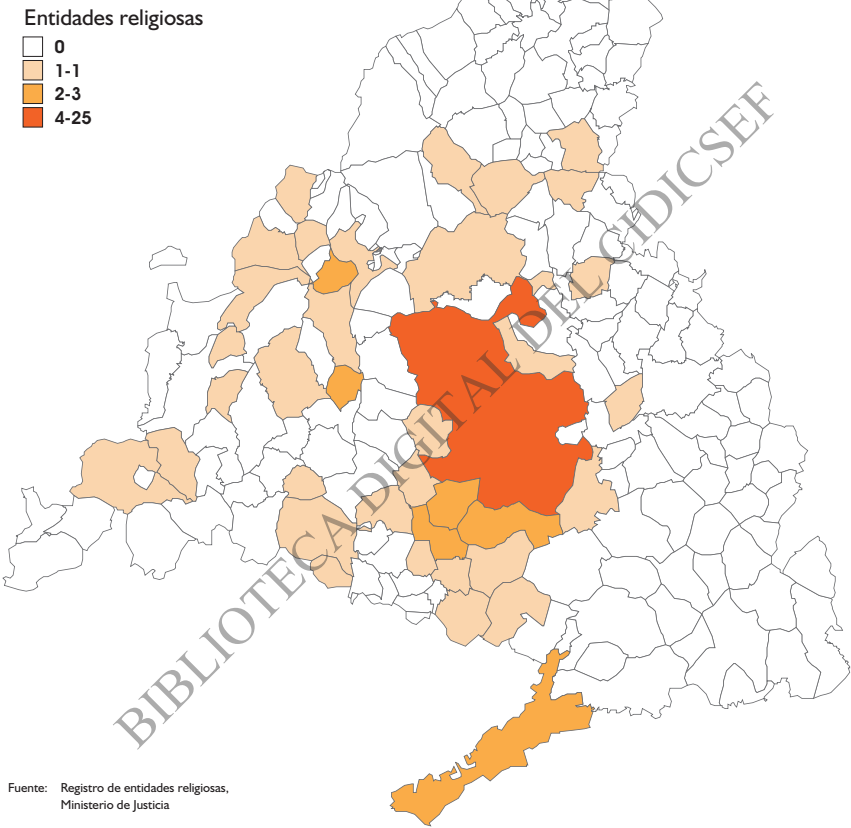
Confesiones minoritarias en la Comunidad de Madrid



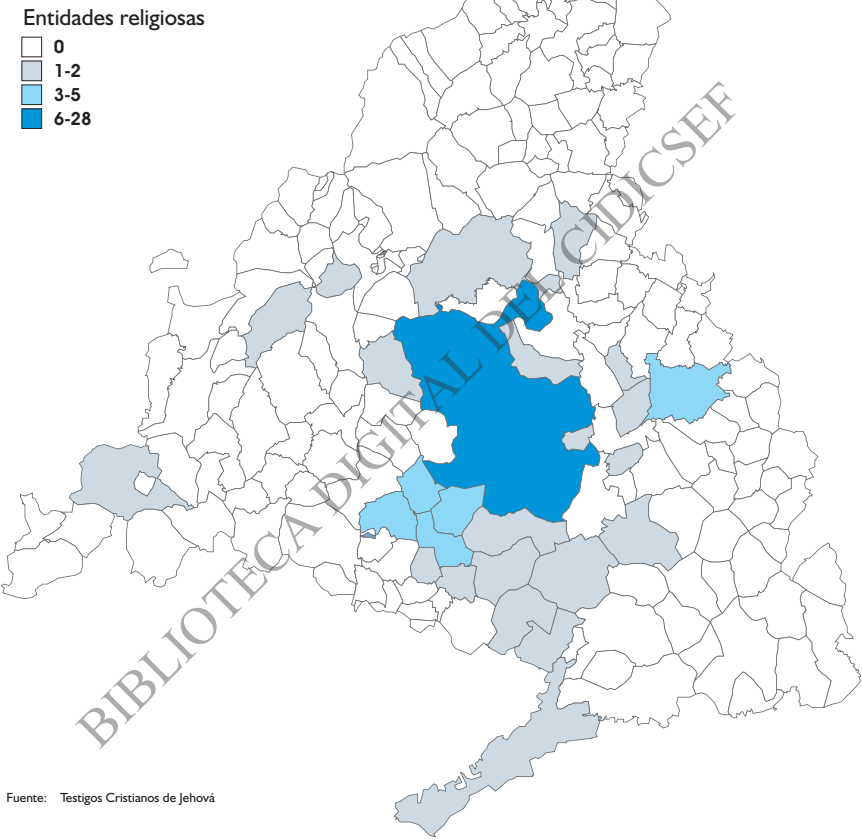
Evangélicos



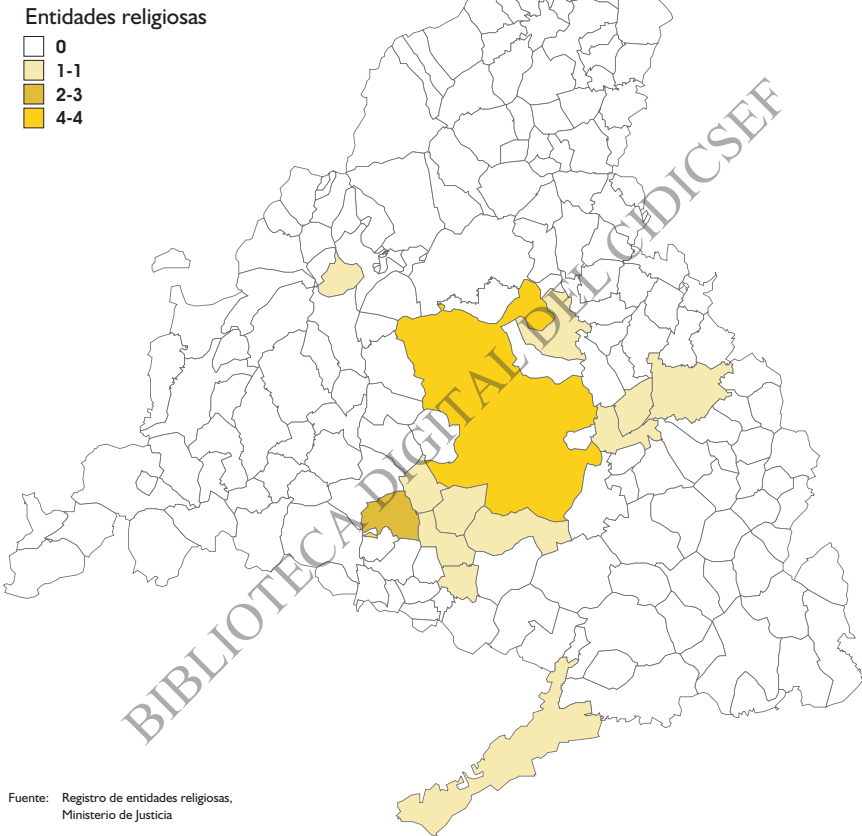
Musulmanes



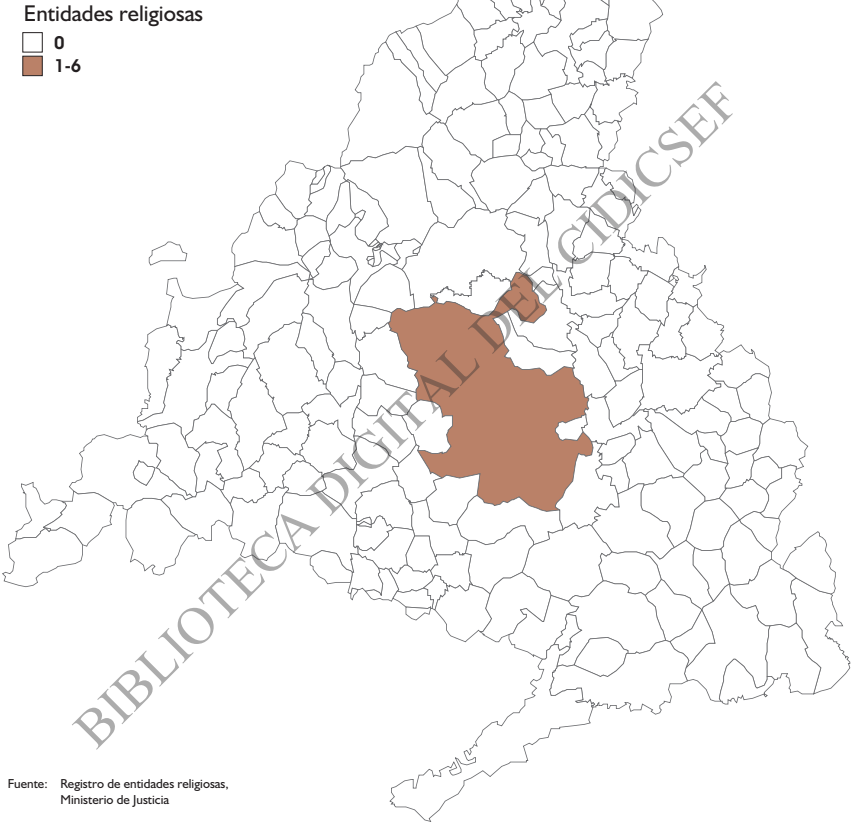
Testigos de Jehová



Mormones



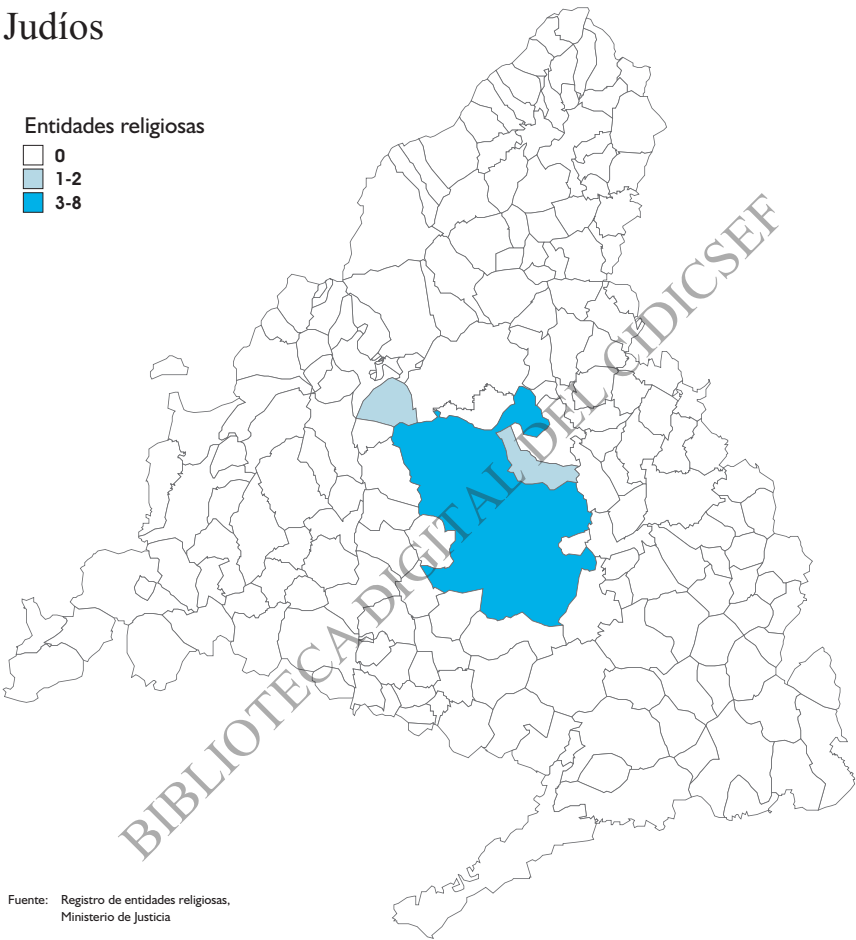
Hinduistas



Judíos

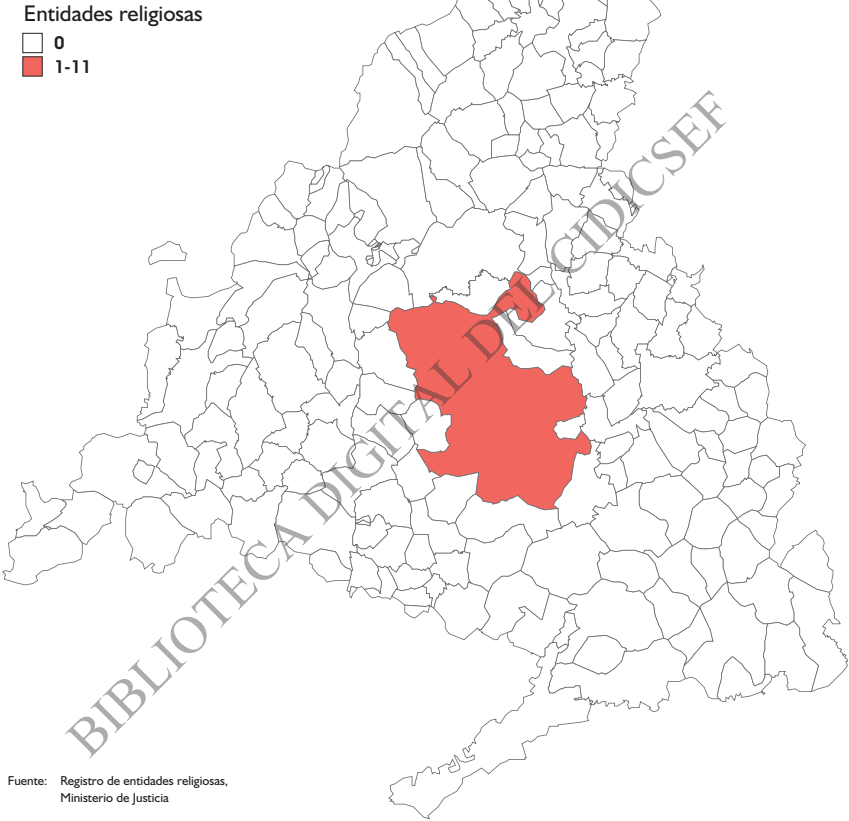
Entidades religiosas

- 0
- 1-2
- 3-8

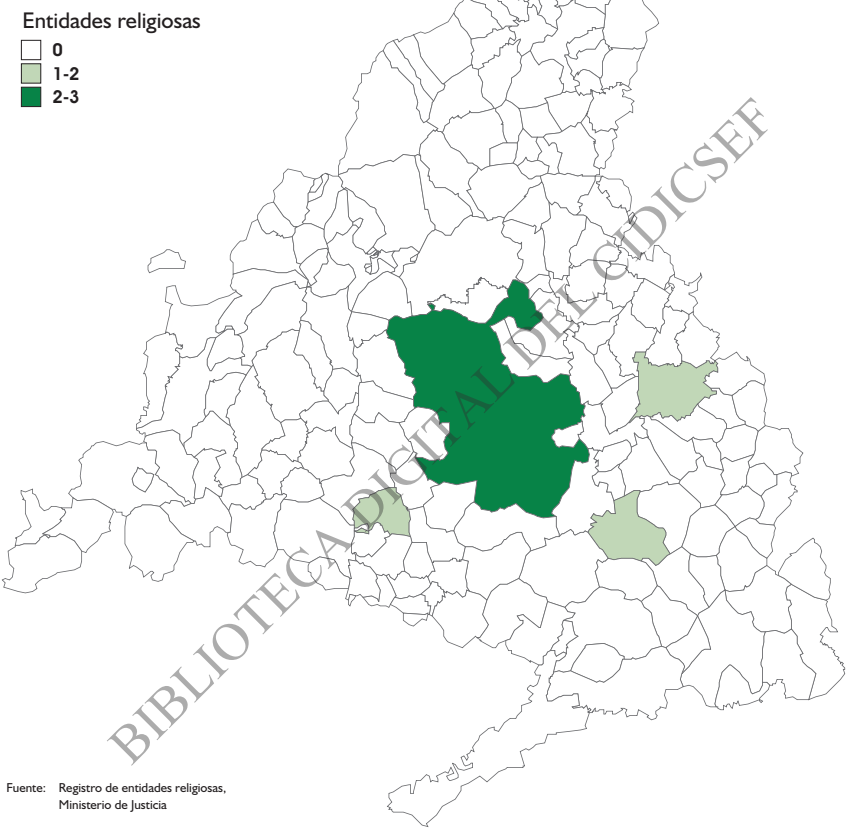


Fuente: Registro de entidades religiosas,
Ministerio de Justicia

Budistas



Cristianos Ortodoxos

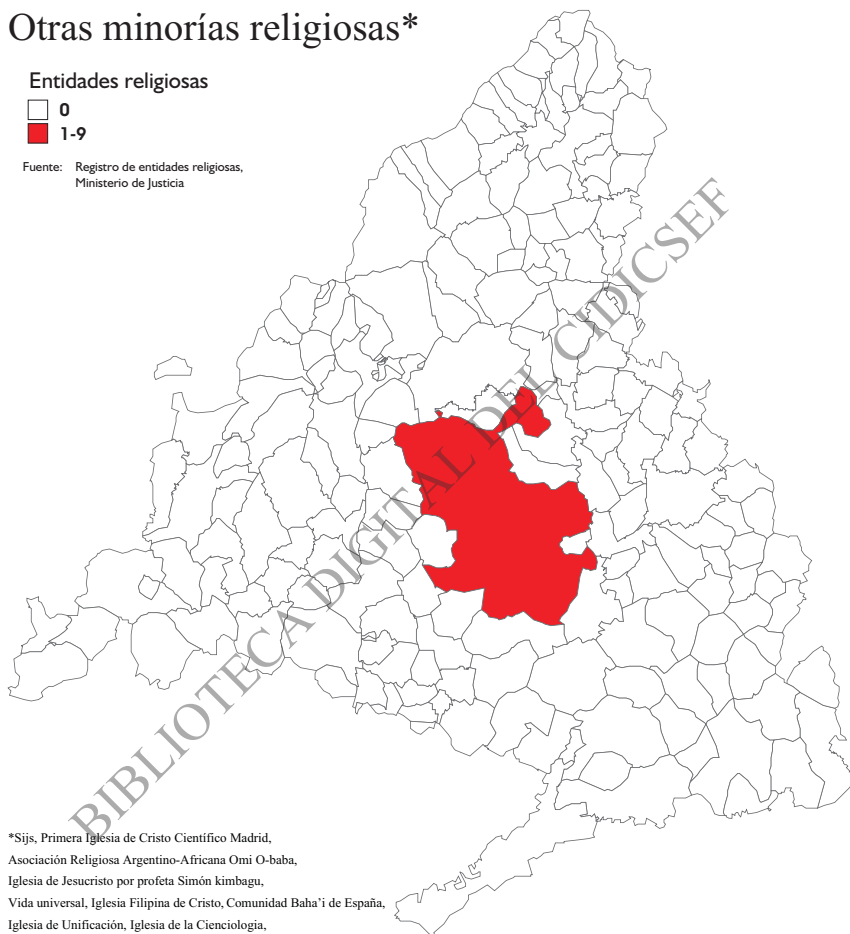


Otras minorías religiosas*

Entidades religiosas



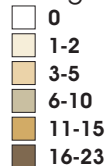
Fuente: Registro de entidades religiosas,
Ministerio de Justicia



*Sijs, Primera Iglesia de Cristo Científico Madrid,
Asociación Religiosa Argentino-Africana Omi O-baba,
Iglesia de Jesucristo por profeta Simón kimbagu,
Vida universal, Iglesia Filipina de Cristo, Comunidad Baha'í de España,
Iglesia de Unificación, Iglesia de la Cienciología,

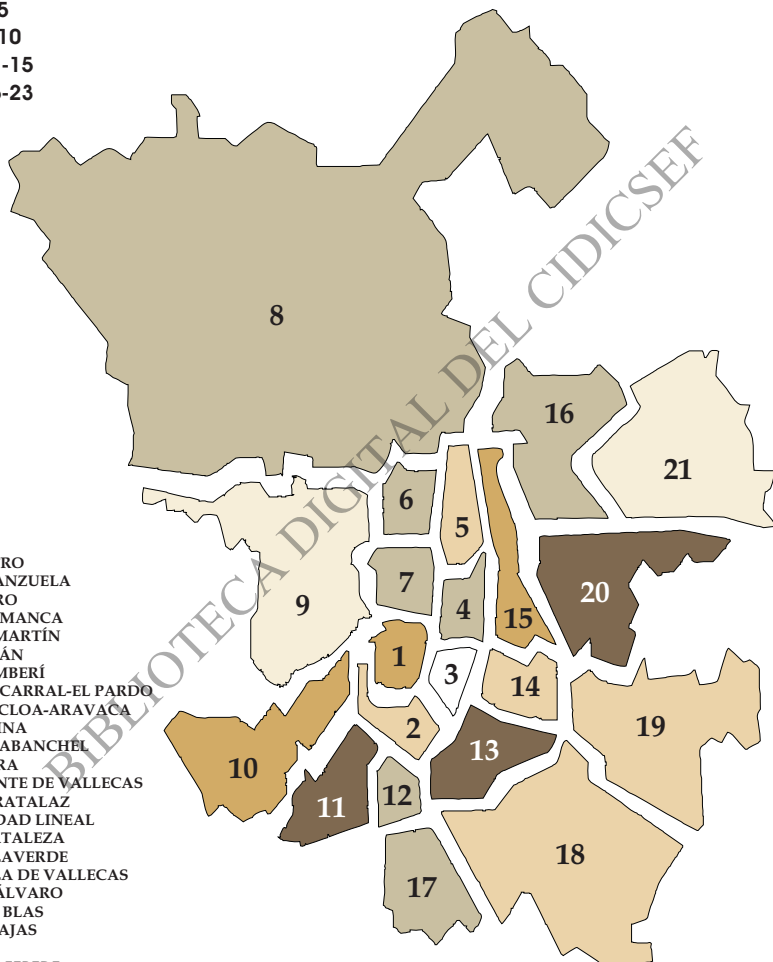
Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

Evangélicos



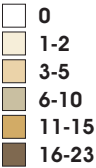
- 1. CENTRO
- 2. ARGANZUELA
- 3. RETIRO
- 4. SALAMANCA
- 5. CHAMARTÍN
- 6. TETUÁN
- 7. CHAMBERÍ
- 8. FUENCARRAL-EL PARDO
- 9. MONCLOA-ARAVACA
- 10. LATINA
- 11. CARABANHEL
- 12. USERA
- 13. PUENTE DE VALLECAS
- 14. MORATALAZ
- 15. CIUDAD LINEAL
- 16. HORTALEZA
- 17. VILLAVERDE
- 18. VILLA DE VALLECAS
- 19. VICÁLVARO
- 20. SAN BLAS
- 21. BARAJAS

Fuente: FERED



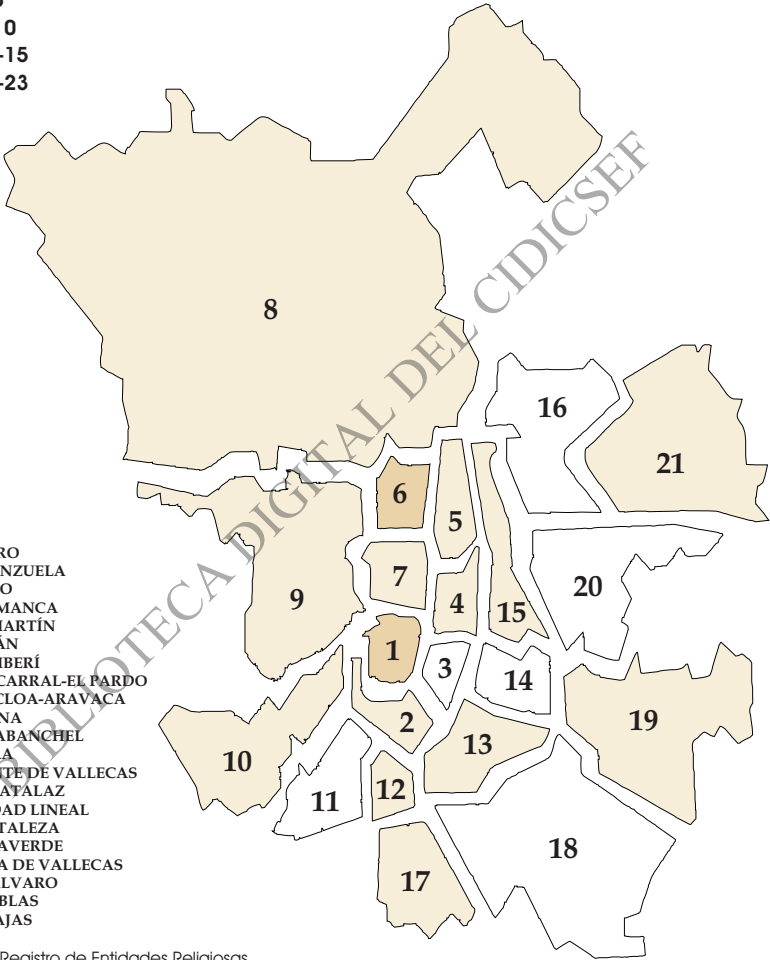
Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

Musulmanes



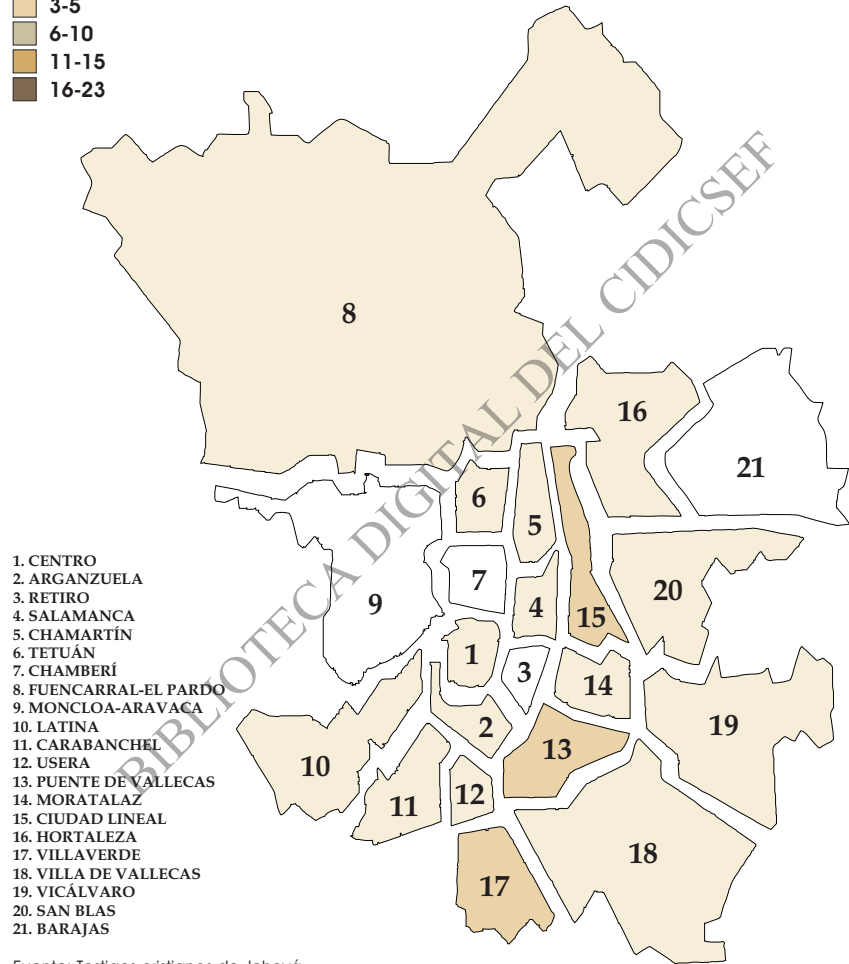
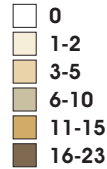
- 1. CENTRO
- 2. ARGANZUELA
- 3. RETIRO
- 4. SALAMANCA
- 5. CHAMARTÍN
- 6. TETUÁN
- 7. CHAMBERÍ
- 8. FUENCARRAL-EL PARDO
- 9. MONCLOA-ARAVACA
- 10. LATINA
- 11. CARABANCHEL
- 12. USERA
- 13. PUENTE DE VALLECAS
- 14. MORATÁLAZ
- 15. CIUDAD LINEAL
- 16. HORTALEZA
- 17. VILLAVERDE
- 18. VILLA DE VALLECAS
- 19. VICÁLVARO
- 20. SAN BLAS
- 21. BARAJAS

Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia



Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

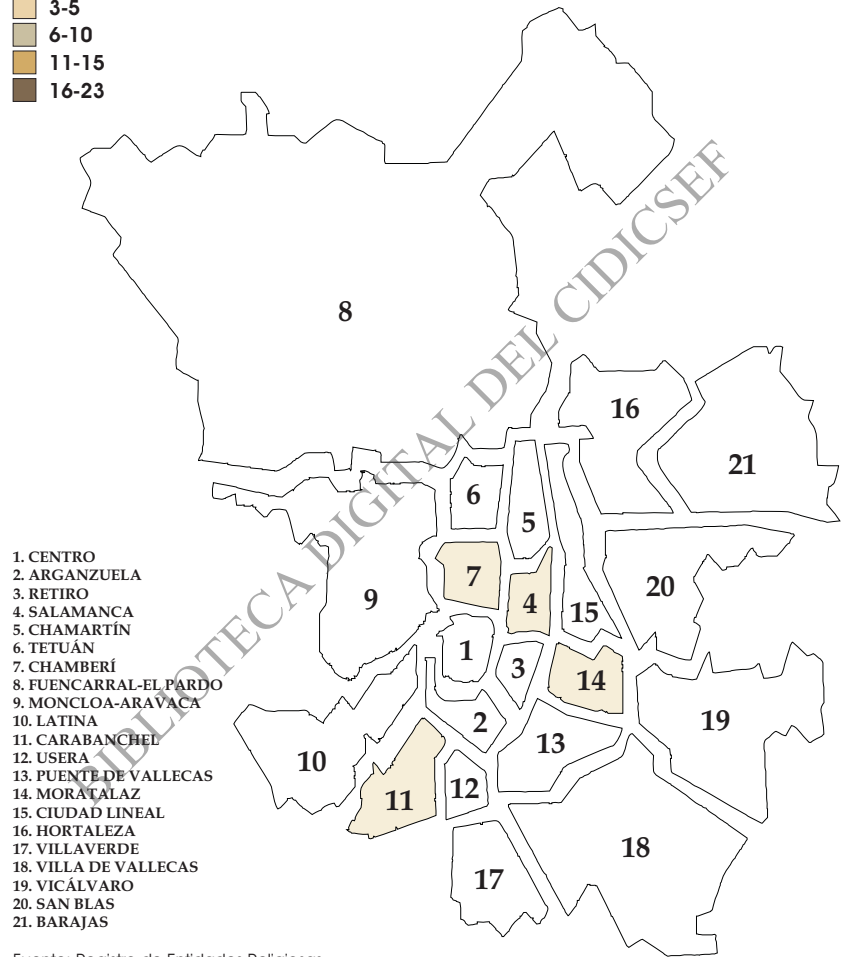
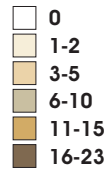
Testigos de Jehová



Fuente: Testigos cristianos de Jehová

Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

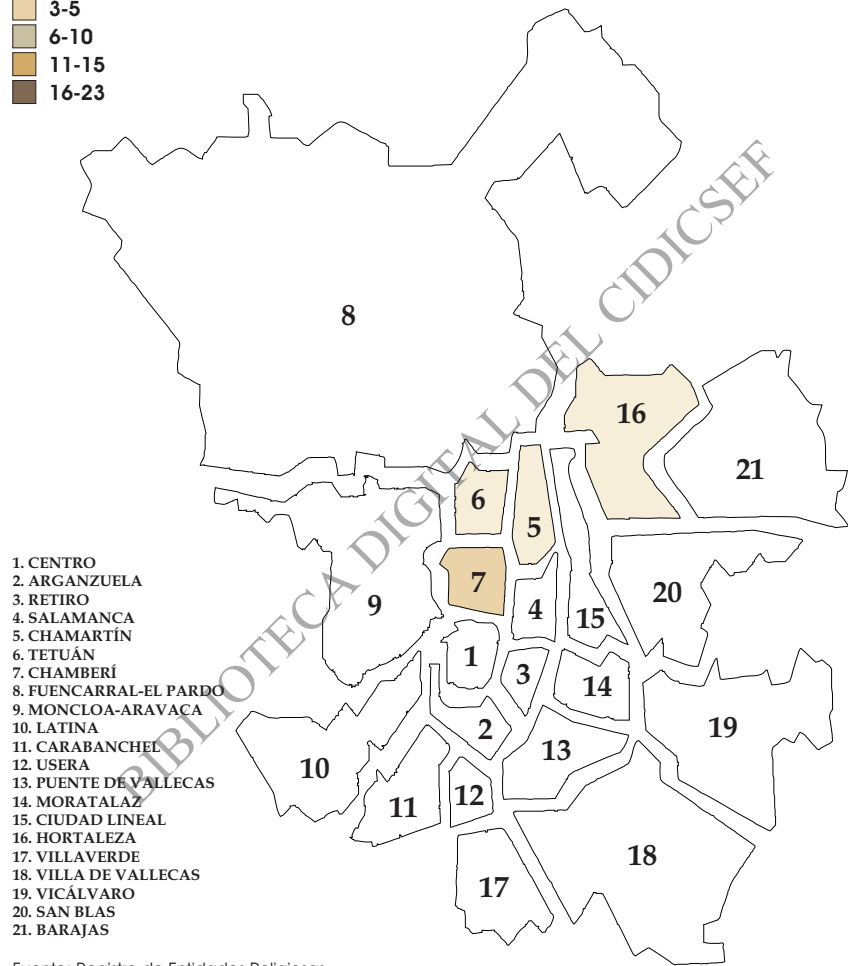
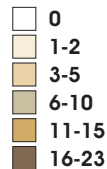
Mormones



Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia

Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

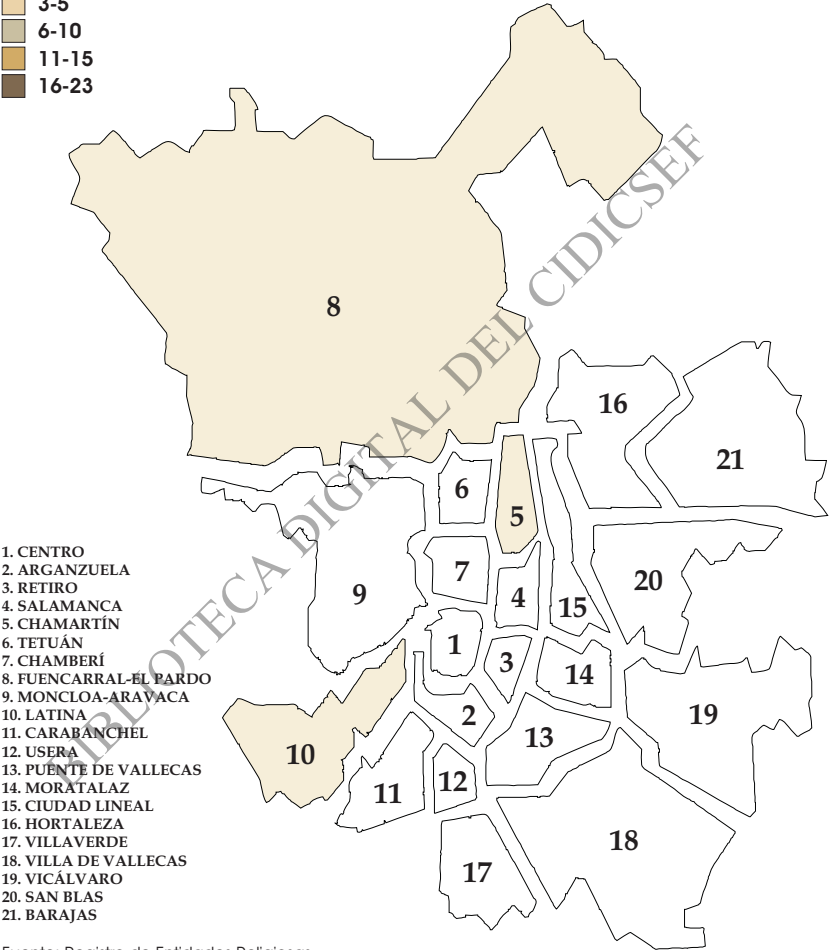
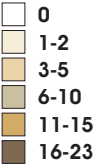
Judíos



Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia

Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

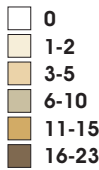
Cristianos ortodoxos



Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia

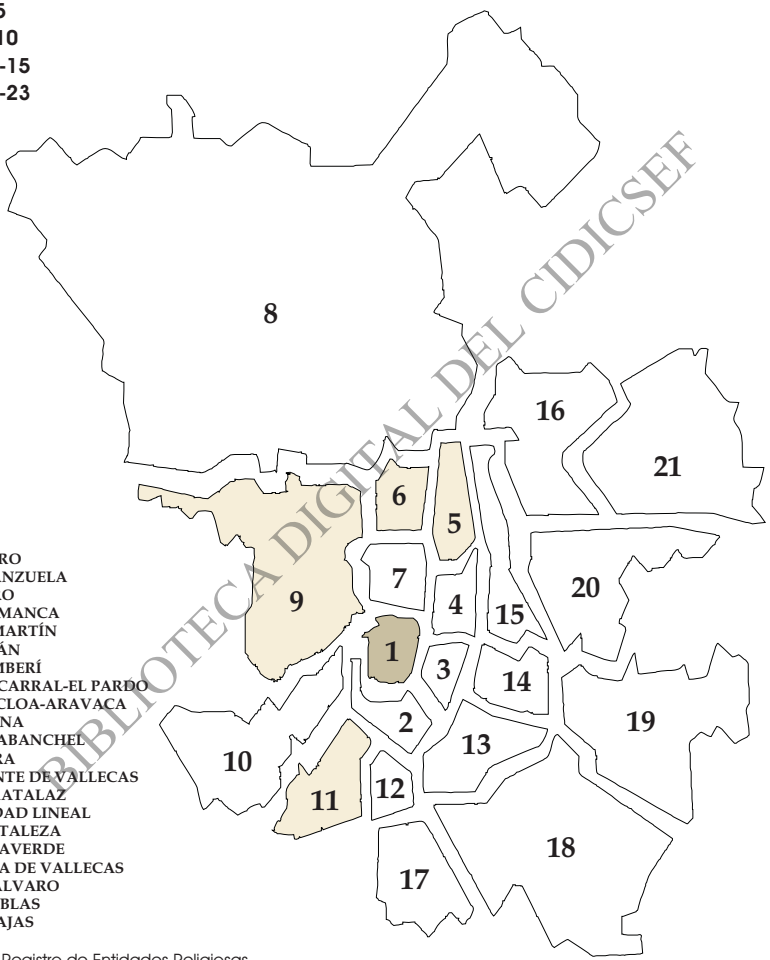
Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

Budistas



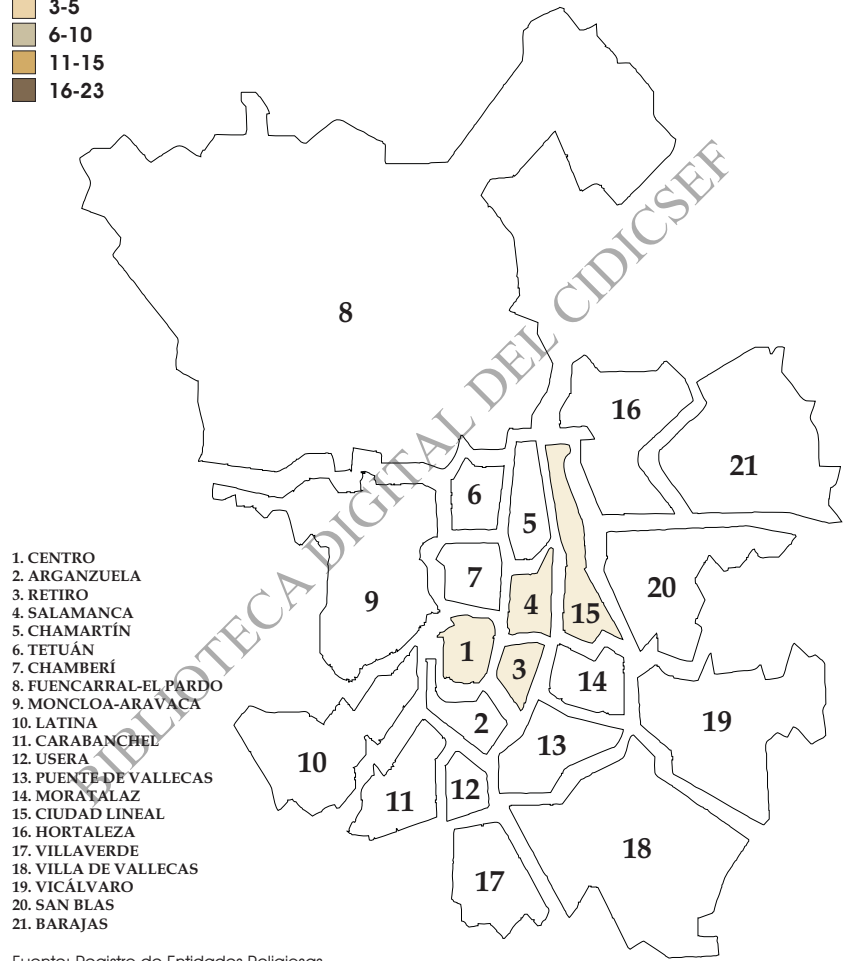
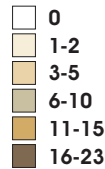
- 1. CENTRO
- 2. ARGANZUELA
- 3. RETIRO
- 4. SALAMANCA
- 5. CHAMARTÍN
- 6. TETUÁN
- 7. CHAMBERÍ
- 8. FUENCARRAL-EL PARDO
- 9. MONCLOA-ARAVACA
- 10. LATINA
- 11. CARABANCHEL
- 12. USERA
- 13. PUENTE DE VALLECAS
- 14. MORATALAZ
- 15. CIUDAD LINEAL
- 16. HORTALEZA
- 17. VILLAVERDE
- 18. VILLA DE VALLECAS
- 19. VICÁLVARO
- 20. SAN BLAS
- 21. BARAJAS

Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia



Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

Hinduistas

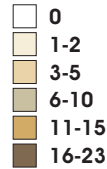


- 1. CENTRO
- 2. ARGANZUELA
- 3. RETIRO
- 4. SALAMANCA
- 5. CHAMARTÍN
- 6. TETUÁN
- 7. CHAMBERÍ
- 8. FUENCARRAL-EL PARDO
- 9. MONCLOA-ARAVACA
- 10. LATINA
- 11. CARABANHEL
- 12. USERA
- 13. PUENTE DE VALLECAS
- 14. MORATALAZ
- 15. CIUDAD LINEAL
- 16. HORTALEZA
- 17. VILLAVERDE
- 18. VILLA DE VALLECAS
- 19. VICÁLVARO
- 20. SAN BLAS
- 21. BARAJAS

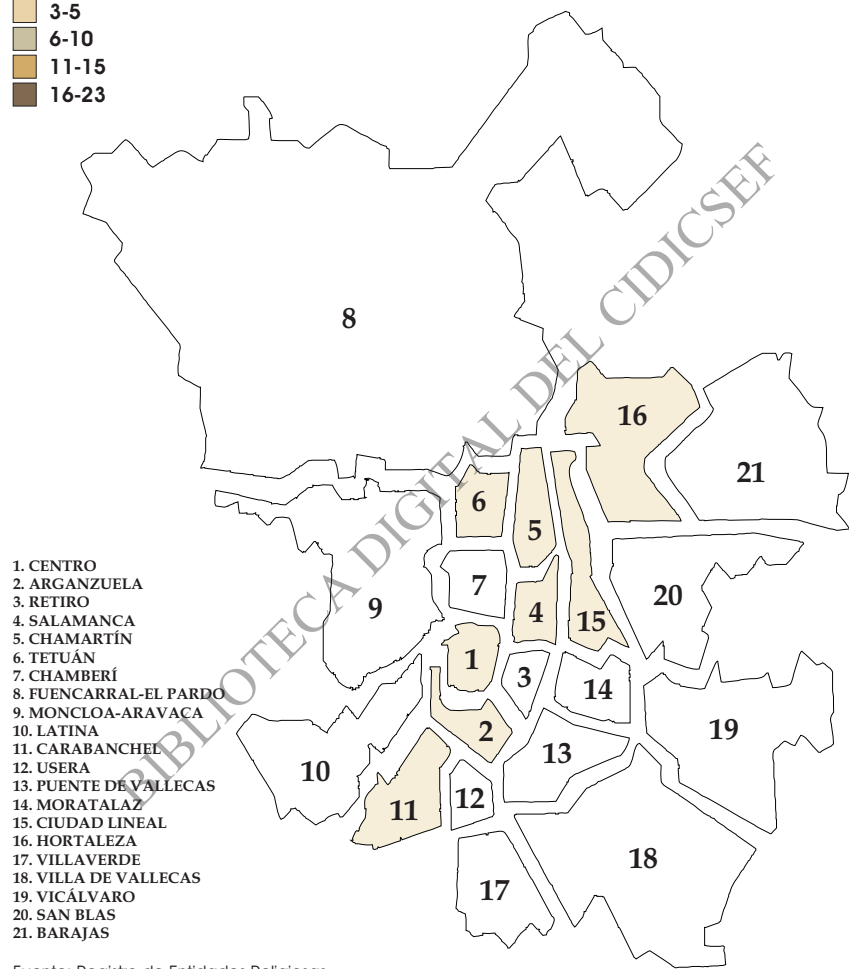
Fuente: Registro de Entidades Religiosas,
Ministerio de Justicia

Confesiones minoritarias en el municipio de Madrid

Otras confesiones minoritarias*



*Sijs, Primera Iglesia de Cristo Científico Madrid, Asociación Religiosa Argentino-Africana Omi O-baba, Iglesia de Jesucristo por profeta Simón kimbagu, Vida universal, Iglesia Filipina de Cristo, Comunidad Baha'i de España, Iglesia de Unificación, Iglesia de la Cienciología,



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, Ministerio de Justicia

La sociedad española ha sufrido importantes cambios en las últimas décadas y entre ellos está el hecho del reconocimiento de una pluralidad religiosa, que si bien existía desde hace muchos años, es ahora cuando se está haciendo más patente. El factor religioso es un elemento presente en nuestra sociedad que requiere un estudio en profundidad.

Arraigados es el tercer volumen de la colección Pluralismo y Convivencia y es el resultado de un trabajo de investigación desarrollado a lo largo de casi dos años por un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid. Este libro es el primer esfuerzo de aproximación a la realidad viva y cambiante de las confesiones minoritarias en la Comunidad de Madrid y ofrece una visión global de su historia, actividades, organización y relaciones con la sociedad y las administraciones. El libro facilita además una visión general de la situación de la libertad religiosa en el Estado español y a los elementos específicos de cada una de las confesiones.

Esta colección pretende ser una aportación en el proceso de visibilización y de reconocimiento de las confesiones minoritarias, así como al debate identitario de la sociedad española.

